

Dipartimento di

SOCIOLOGIA E RICERCA SOCIALE

Dottorato di Ricerca in SVILUPPO UMANO SOSTENIBILE Ciclo XXXIII

***COHESIÓN SOCIAL EN LA ACTUALIZACIÓN DEL MODELO CUBANO.
ESTUDIO DE CASO EN EL MUNICIPIO TRINIDAD, PROVINCIA SANCTI
SPÍRITUS, CUBA***

Cognome Elaine Nome Martínez Betancourt

Matricola 835820

Tutore / Tutor: Dr. José Ramón Neira Milian

Coordinatore Prof.ssa Manuela Cazzaro

ANNO ACCADEMICO / ACADEMIC YEAR 2019-2020

El país está cambiando, desde el lugar magnífico, dual, menguado y aventurado al que hemos podido llegar. Ese cambio no está regido por un destino inexorable: puede cambiar por rumbos diferentes, tener sus cambios sentidos dispares.

Fernando Martínez Heredia
El corrimiento hacia el rojo (2001)

Dedicatoria

A Néstor Adam, luz de mis días y mis noches

Agradecimientos

A la Dirección Provincial de Trabajo, la Oficina Nacional de Administración Tributaria y la Oficina Nacional de Estadística e Información en Sancti Spíritus, por la constante actualización de la información.

A la Dirección Municipal de Trabajo, Dirección Municipal de la Vivienda, Oficina del Conservador, Oficina Territorial del Ministerio del Turismo y Gobierno Municipal de Trinidad, las puertas quedaron abiertas gracias a ustedes.

A los emprendedores del Consejo Popular Monumento, protagonistas de la investigación.

A los profesores y amigos del Doctorado en Desarrollo Humano Sostenible; en particular a Alberto Giasanti por hacerlo posible.

Agradecimientos especiales

A mi tutor y amigo Dr. Neira, por la certeza de sus comentarios y las batallas que se libraron.

A mi Madre querida, por la compañía constante. Es esta también tu investigación.

A Miguel, quien dice no conocer una etapa de mi vida sin estudiar.

A mi familia toda, por su preocupación y apoyo incondicional.

A mis hermanos, Rayza y Javier y mi tía Yayita, este Doctorado no hubiese sido real sin su abrazo.

A mi hermosa Margarita, Belkis y Elena, mi casa también es vuestra.

A los amigos que construí, Gustavo Alcantara Benitez, María Alborado y Ana Luisa Borges.

¡A TODOS, GRACIAS!

SÍNTESIS

La tesis doctoral *“Cohesión social en la actualización del Modelo cubano. Estudio de caso en el municipio Trinidad, provincia Sancti Spíritus, Cuba”*, es resultado de tres años de debate teórico sobre la construcción de los procesos sociales y el desarrollo humano, de trabajo de campo multidisciplinario y, de prácticas metodológicas propias del Doctorado Internacional en Desarrollo Humano Sostenible, Universidad Milano Bicocca, Italia y el Proyecto “Caracterización de la apropiación que hace la población residente en Sancti Spíritus de la implementación de los Lineamientos, desde la cohesión social, formando parte de los nuevos emprendimientos laborales y socioproductivos en consejos populares, barrios y comunidades” (CALSS) de la Universidad “José Martí Pérez” de Sancti Spíritus, Cuba; con la finalidad de profundizar los supuestos relativos a la construcción de la cohesión social en una estrategia nacional de base socialista.

Desde el Estudio de Caso -como estrategia de trabajo metodológica- se analiza la problemática con el propósito de debatir las diferentes visiones teóricas que sobre el tema se discuten en la academia, y contrastar, desde la perspectiva sociológica una experiencia real de cohesión social. Su objetivo general se orienta en el análisis de la cohesión social desde la descripción de las formas de interacción social que se manifiestan con el desarrollo de los emprendimientos en el territorio enunciado, ante el desafío que constituye el proceso de perfeccionamiento que se implementa en Cuba.

La investigación aporta una sistematización de enfoques teóricos que predominan a nivel mundial sobre cohesión social y, una argumentación de los supuestos que la constituyen; presentes en la actualización del Modelo cubano y su intención de alcanzar una sociedad próspera y solidaria donde coexisten diferentes formas de gestión económica.

A partir de la triangulación metodológica para la comprensión de las formas de interacción de los sujetos sociales se enfatiza en una perspectiva renovadora de los supuestos de la cohesión social, dígame, grupo de recomendaciones genéricas que enriquecen sus dimensiones; desde ahí el papel de los individuos como agentes de transformación social.

ÍNDICE

	Págs.
Introducción.....	1
Capítulo 1. Consideraciones histórico-teóricas en el estudio de la cohesión social y los emprendimientos: particularidades en la actualización del Proyecto Social Cubano.....	12
1.1- Aristas de estudio de la cohesión social.....	13
1.1.1- El debate sociológico sobre cohesión social: autores clásicos y contemporáneos.....	14
1.1.2- Modelo Social Europeo.....	24
1.1.3- América Latina: particularidad histórica y diversidad.....	28
1.2- Hacia una definición operativa de cohesión social.....	31
1.3- Proyecto Social Cubano como base de continuidad histórica y perfeccionamiento del socialismo cubano: la cohesión social contenida.....	41
1.3.1- Aspectos teóricos sobre los proyectos sociales: sus condicionamientos.....	41
1.3.2- Proyecto Social Cubano: continuidad histórica.....	44
1.3.3- Proyecto Social Cubano: actualización, perfeccionamiento.....	51
1.4- Emprendimiento, trabajo por cuenta propia o forma de gestión no estatal: su papel en la actualización del Modelo cubano.....	57
Capítulo 2. Aspectos metodológicos en el estudio de la cohesión social: la mirada emprendedora desde un caso cubano.....	66
2.1- Integración o cohesión social en las Ciencias Sociales cubanas. El parteaguas de los años 90.....	66
2.2- Cohesión social: supuestos contenidos en la actualización del Modelo cubano.....	77
2.3- El proceso de investigación.....	89
2.3.1- Justificación del problema.....	89
2.3.2- Hipótesis a argumentar.....	92
2.3.3- Operacionalización de la investigación.....	95
2.3.4- Sendero metodológico.....	97
2.4- Cuba, Sancti Spíritus: contexto del desarrollo del trabajo por cuenta propia.....	101
2.5- Trinidad como caso de estudio: su descripción.....	111

Capítulo 3. Cohesión social y emprendimiento en el Consejo Popular Monumento. Los supuestos de cohesión social inherentes a su existencia.....	117
3.1- Gestión de los sectores estatal y no estatal en el Consejo Popular Monumento: su actualidad.....	117
3.2- Emprendimientos en el Consejo Popular Monumento: sus particularidades.....	124
3.2.1- Actividad material de producción.....	124
3.2.2- Espiritualidad inherente al emprendimiento.....	131
3.3- Supuestos de la cohesión social que se manifiesta en el Consejo Popular Monumento: su descripción.....	136
3.3.1- Dimensión territorial.....	137
3.3.2- Dimensión política.....	140
3.3.3- Dimensión económica.....	145
3.3.4- Dimensión socio-cultural.....	149
3.4- Renovando los supuestos de la cohesión social. Propuesta para el debate actual.....	155
Conclusiones.....	174
Recomendaciones.....	180
Bibliografía	
Anexos	

Introducción

Casi siempre la noción de cohesión social ha estado asociada a grandes momentos de cambio y su consecuente fragmentación de la realidad social. El desmoronamiento de lo socialmente establecido, así como las expectativas en torno a las nuevas oportunidades hacen que incertidumbre y oposición recorran el espíritu de los distintos sectores sociales. Importantes eventos históricos desde los siglos XVIII y XIX una vez que desembocan en el triunfo del discurso de la economía globalizada dan cuenta de ello¹.

La preocupación por el desorden y la imposibilidad de cualquier retroceso a lo antiguo y tradicional establecen como prioridad teórica el afán de encontrar nuevas bases de interpretación y restauración del orden en las sociedades. Sin embargo, el estudio de la cohesión social implica no solo una idea de orden como aspiración común, también como la cohesión social se muestra en “(...) espejo de la intensidad y de la anuencia de la interacción social dentro de un colectivo” (Carrizo y Rivera, 2012, p.17); sobre todo cuando se exagera la complejidad de las sociedades actuales, en términos de su dinámica, problemática y demandas y, se reformula el alcance del desarrollo.

Así, el discurso científico vuelve en una y otra ocasión sobre la cohesión social para según las circunstancias históricas explicar cómo se mantienen unidas las sociedades, cuál es el grado de consenso entre sus miembros o cuál es su sentido de pertenencia a un proyecto común; sin olvidar los procesos sociales que buscan afirmar una mayor igualdad/diferencias entre las personas (Carrizo y Rivera, 2012) y la omnipresencia del conflicto, porque la coacción que lo mantiene despierto forma parte de toda unión social (Duek, 2009).

La complejidad que reviste su definición nos conduce por un camino de peliagudas reflexiones, muy pocas veces unívocas y si distintivas de su carácter escurridizo, elástico, heterogéneo (Martínez Betancourt, 2019a). En el marco de esa diversidad la investigación asume a la cohesión social como construcción social inherente a un contexto particular, refiriéndose a la naturaleza del sistema de relaciones que busca evitar el distanciamiento entre los miembros que lo componen, por su participación en asuntos públicos del espectro

¹ Revolución Industrial, Revolución Francesa, urbanización, nacimiento del capitalismo, entre otros.

institucional, la igualdad de las oportunidades y el desarrollo permanente de un conjunto de valores y compromisos compartidos.

La construcción de la cohesión social en un determinado contexto puede ser entendida como necesidad o desafío adquiriendo particular relevancia cuando desde los elementos constitutivos de su estrategia de desarrollo se posterga la declaración de su alcance, el debate sobre las premisas teóricas que la definen y la socialización de las experiencias que, pese a lo anterior, no detienen su edificación. Para el caso específico de Cuba se precisa entonces reconocer como punto de partida la necesidad de dialogar en torno a la cohesión social, sus potencialidades, aciertos y desaciertos; si se trata ahora de transformar su proyecto social.

Es por eso, que el proceso investigativo busca interpretar los vínculos sociales construidos bajo el proyecto social de transición socialista que despliega Cuba, en un contexto global caracterizado por la impronta del paradigma neoliberal, el creciente individualismo y las nuevas manifestaciones del conflicto social. De este modo, la cohesión social es intrínseca al origen y perfeccionamiento de una estrategia nacional de desarrollo que tiene por objetivo alcanzar una sociedad solidaria, en un escenario internacional que repercute de manera radical en la estructuración de las desigualdades, mecanismos de exclusión social e históricas formas de resistencia.

La investigación se propone, primero, clarificar senderos académicos sobre cohesión social. Los enfoques teóricos erigidos –comunitarista, normativo y liberal- y las experiencias regionales y nacionales difundidas –Unión Europea, América Latina, Canadá, Australia, Nueva Zelanda- al ratificar su polisemia (Vallone, 2010) exponen -en diálogo- a autores, organismos internacionales y gobiernos nacionales, toda vez que dan cuenta sobre el alcance conceptual y empírico de la cohesión social. Interpretaciones diversas redundan, por tanto, en atributo exclusivo de sociedades tradicionales, quebranto de las sociedades modernas, base de políticas públicas u objetivo final del proceso constructivo de nuestras sociedades.

De estas interpretaciones daremos relevancia a autores del pensamiento sociológico clásico y contemporáneo, el Modelo Social Europeo y el discurso latinoamericanista; partiendo de Emile Durkheim como la vía más institucionalizada y compartida de afrontar los problemas de la

cohesión social (Ochman, 2016; Mora, 2015; Mota y Sandoval, 2011; Isorni, 2008; Carrizo y Rivera, 2012; Enrique Alonso, 2006). Al mismo tiempo, se deja sentado sino su definición como concepto multidisciplinar, al menos un conjunto de generalidades teóricas transversales a su implementación. Susceptibles de interpretar, estas constituyen luces de referencia desde una conceptualización operativa de cohesión social.

Lo cierto es que la cohesión como construcción social es real y cambiante, toda vez que responde a objetivos concretos de un contexto determinado. Se trata de las características que distinguen la interacción de los individuos, pasando por los órdenes de lo político, económico y socio-cultural en una escala territorial, para como alternativa de los pueblos enfrentar el dominio del sistema capitalista actual. Visto de esta forma, los supuestos teóricos consultados de la cohesión social dejan establecido su entendimiento con la propuesta del Desarrollo Humano Sostenible (DHS) y, su posible canje en tanto medio y fin en el alcance de éste. Cohesión social y DHS son, por tanto, caras de un mismo enfoque multidisciplinar, integrado y plural, orientado a transformar la realidad de cada contexto histórico-social.

El establecimiento de los senderos académicos estudiados nos remite luego al caso cubano y su histórica trayectoria como proceso revolucionario de re-construcción de nuevos ámbitos de la sociedad. Desde 1959, el quebrantamiento de las formas habituales que conforman la cotidianidad dan paso a la reestructuración de las representaciones y normas que articulan y moldean la vida social, proveyendo de nuevas formas de relación al sujeto con su contexto (Perera y Martín, 1999). El Proyecto Social Cubano (PSC) como plataforma ideológica se enfoca justamente en lograr la preparación de la sociedad y los individuos, donde su participación es decisiva en la realización de sus fines.

La construcción de un nuevo orden social acompañado de la formación del sujeto del proceso histórico que se está iniciando, al quedar contenido en los supuestos que distinguen a la cohesión social establece una manera particular de ésta para la nación cubana. El establecimiento de un imaginario común capaz de hacer identificar a las partes con el todo conduce a cada individuo a sacrificar derechos individuales en aras de insertarse en un propósito mayor. Empero, este imaginario no permanece como una abstracción, ya que esta

idea macro del proyecto social solo tiene sentido de existir si es capaz de aterrizar y convertirse en lineamientos políticos concretos; es decir, en una suerte de proyecto-país que liga fundamentos simbólicos con condiciones materiales de éste.

Sosteniendo la continuidad del proyecto de justicia social y soberanía nacional que se defiende, las particularidades de cada época histórica vienen a condicionar la naturaleza de los vínculos que definen a la cohesión en su manifestación práctica. De sus etapas, los retos impuestos a partir de la década del 90 del siglo XX orientan de manera especial la transformación del conjunto de condiciones económicas, normativas, político-organizativas e ideológico-culturales del pueblo cubano. La sociedad al enfrentar un acelerado proceso de ensanchamiento de las desigualdades socioeconómicas² experimenta nuevas maneras de relacionarse, para poner la lógica constructiva de la cohesión social entorno a nuevos matices.

Captar en su complejidad y multidimensionalidad real estas tendencias de heterogenización social que están teniendo lugar implica, al mismo tiempo, variar la manera de acercarse al entramado social, en la necesidad de ampliar el espectro de temas a ser incluidos en las agendas científicas. Por este camino, el compromiso de ofrecer un producto intelectual que supere la crítica fragmentaria de las circunstancias en crisis, es decir, sistémico (Hernández J. A, 2011) distingue a un discurso científico renovado que sitúa al pensamiento social cubano en la exploración de aquellos caminos que conducen a la re-construcción de la integración social, más no a la definición y comprensión de la cohesión.

Con la llegada del nuevo milenio los cambios que se suscitan al calor del proceso de perfeccionamiento del socialismo cubano evitan que la realidad de los años 2000 sea vista como un relámpago en un cielo despejado, considerando que simplemente todo se nubló por los efectos de la etapa anterior. Lo que se ha dado en llamar actualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista, actualizado Modelo, viene a profundizar

² Conceptualizado también como reestratificación social, Espina (2008) se refiere a un proceso de transformación socioestructural que representa una inversión de tendencias anteriores de desestratificación, caracterizado por la reemergencia de las desigualdades sociales, haciéndose más evidente y palpable la existencia de una jerarquía socioeconómica, asociada a las diferencias en la disponibilidad económica y en las posibilidades de acceso al bienestar material y espiritual.

no solo un cambio económico, sino político y social, dirigido a plasmar una visión diferente sobre dicho Modelo (Hernández y Domínguez, 2013).

Develar sus múltiples interrogantes resulta en tarea vital. Las reformas estructurales implementadas concluyendo que son las más importantes bajo la Revolución (Mesa-Lago, Veiga, González, Vera, y Pérez-Liñan, 2016) coexisten desde un conjunto de derroteros económicos, políticos y socio-culturales, dejando entrever supuestos de una cohesión social por construir para la sociedad cubana actual. De especial significación se declara en este proceso el reconocimiento y diversificación de formas de gestión económica no estatal³ y tipos de propiedad⁴ donde, el trabajo por cuenta propia (TCP) articula como vía fundamental de satisfacción de las necesidades materiales y espirituales, incluida la materialización de los proyectos de vida individuales, familiares y colectivos para el logro de una sociedad socialista próspera y sostenible y, cohesionada (PCC, 2017).

Entendido por Díaz-Fernández y Echevarría-León (2017) como una forma de emprendimiento este TCP genera para la sociedad cubana variadas oportunidades de empleo, toda vez que se sustenta en la productividad y subjetividad inherentes a las condiciones histórico-sociales del contexto. Piñeiro (2011), por su parte, percibe en él importantes espacios para poner en práctica habilidades creativas e intelectuales, desarrollar la innovación y fomentar las capacidades y actitudes humanas, por lo que las personas se verán a sí mismas como sujetos activos con la oportunidad y motivación.

Consciente de tales beneficios esta investigación privilegia la interacción social que emerge por su desarrollo, considerando que el emprendimiento permite la construcción social de realidades internas, es decir, sistemas de relaciones sociales que maximizan a partir de la creación de algo nuevo o de dar un uso diferente a lo ya existente, la generación de valor social

³ Se asume como tal a los trabajadores cubanos que, siendo o no propietarios de los medios y objetos de trabajo realizan actividad comercial y de servicios legalmente autorizada; no están sujetos a un contrato laboral con entidades jurídicas por estar registrados en la Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT) donde pagan sus impuestos según lo establecido por la legislación vigente y, por tanto, no pertenecen al sector estatal de la economía ni constituyen modalidades de inversión extranjera (Banco Central de Cuba, Resolución 112 de 2020; Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI), 2020).

⁴ Socialista de todo el pueblo, cooperativa, mixta, privada y de organizaciones políticas, de masas, sociales y otras entidades de la sociedad civil cubana (Partido Comunista de Cuba (PCC), 2017).

(García Blanco, 2016; Salinas y Osorio, 2012; Toca, 2010; Orrego, 2008; Guzmán y Trujillo, 2008; Rodríguez Valbuena, 2007).

Desde la promoción colectiva de las responsabilidades y lugar de cada uno en la sociedad el Estado cubano regula por vía del TCP una forma de integrarse socialmente, lo cual significa garantizar la legalidad necesaria para ser capaz de prestar servicios nuevos y de calidad, establecer sinergias con otras formas productivas, consolidar valores comunes y acceder a otros procesos de toma de decisiones que, al unísono, vienen a contribuir con la generación de esa interacción social propia de esta nueva realidad.

Es precisamente en estas condiciones de perfeccionamiento de la sociedad cubana que no pueden ser obviados los contenidos y potencialidades de la cohesión social. Su estudio desde los proyectos CALSS⁵ y “Participación de la población espirituana en la consolidación de la Constitución, implementación de los Lineamientos y Estrategia de Desarrollo hasta 2030”⁶, parte de lo que asume y pone en práctica para sí el sujeto social en relación a esta propuesta de desarrollo socio-económico; a concretar en el país y sus diferentes territorios.

Como guía del crecimiento económico y la preservación de las conquistas sociales, este proceso de perfeccionamiento adquiere entonces la notabilidad necesaria para cuestionarnos -a su amparo- la manifestación de la cohesión social con el desarrollo de los emprendimientos contenidos en él. Teniendo en cuenta la vivencialidad de las transformaciones propuestas en el Consejo Popular (CP) Monumento del municipio Trinidad, en la provincia Sancti Spíritus, determinar cómo se manifiesta la cohesión social con el desarrollo de los emprendimientos, constituye el objetivo general a cumplir con la investigación.

Precisar, a su vez, los supuestos teóricos de la cohesión social y los emprendimientos contenidos en la actualización del Modelo cubano, la gestión de los sectores estatal y no estatal, las particularidades esenciales del emprendimiento y el sistema de relaciones que se

⁵ Proyecto institucional asociado al Programa Nacional “Sociedad Cubana. Retos y perspectivas en el proceso de actualización del modelo económico y social”. Período 2017-2019.

⁶ Proyecto territorial auspiciado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) en Sancti Spíritus. Período 2020-2022.

está produciendo desde las dimensiones económica, política y socio-cultural en el CP Monumento sintetiza los objetivos específicos de la investigación en:

- Identificar los supuestos teóricos de la cohesión social y los emprendimientos contenidos en la actualización del Modelo cubano.
- Definir la gestión de los sectores estatal y no estatal que se desarrolla en el CP Monumento del municipio Trinidad, en la provincia Sancti Spíritus, contenida en la actualización del Modelo cubano.
- Identificar las particularidades de los emprendimientos que se desarrollan en el CP Monumento del municipio Trinidad, en la provincia Sancti Spíritus, contenidos en la actualización del Modelo cubano.
- Describir los supuestos de la cohesión social que se manifiesta en el CP Monumento del municipio Trinidad, en la provincia Sancti Spíritus, con el desarrollo de los emprendimientos contenidos en la actualización del Modelo cubano.

Con estos objetivos y por medio de una amplia indagación en la literatura científica, de sus fuentes académicas y voceros inherentes a estos campos de investigación, se establecen dos hipótesis a ser probadas de manera tanto cualitativa como cuantitativa. Al desarrollar la hipótesis empírica buscamos mostrar una experiencia real de cohesión asociada a formas competitivas de interacción social, por la dinámica que establece con los emprendimientos en una escala territorial. Esta constituye la antesala en el empeño de presentar un enfoque teórico enriquecido o perspectiva renovadora en la forma de entender la construcción de los procesos sociales en el mundo contemporáneo; de ahí su vitalidad para el perfeccionamiento de un proyecto nacional que se define como opción ante la lógica del orden mundial.

En esta dirección, concentraremos nuestra tarea en la construcción de indicadores suficientemente significativos, para que traduzcan, de forma operativa, la naturaleza de las relaciones establecidas por el sujeto social en esa escala territorial donde se desarrollan los emprendimientos, para la posterior concepción de un grupo de recomendaciones genéricas congruentes a la construcción de la cohesión social en las condiciones actuales.

Estudios previamente citados demuestran que los emprendimientos contribuyen a generar y/o estructurar las relaciones sociales, es con base en sus interpretaciones que queremos mostrar el nexo existente entre la noción de cohesión social (Carrizo y Rivera, 2012; Ottone et al., 2007; Sorj y Tironi, 2007) y la categoría emprendimiento (Díaz-Fernández y Echevarría-León, 2017) a través de la descripción de un caso de estudio único, teniendo en cuenta la proliferación de los emprendimientos durante un periodo de tiempo definido; análisis que constituye un ámbito teórico-metodológico que debe proseguirse en la disciplina sociológica.

En consonancia la investigación se posesiona sobre las premisas del paradigma socio-crítico y la capacidad de reflexión y transformación a que invita al ser social, la articulación metodológica cualitativa-cuantitativa, necesaria desde un enfoque participativo y dialógico para atender el carácter dinámico y multifactorial de la investigación y el método del estudio de caso, dada las particularidades del problema de investigación. De este sendero metodológico es válido reafirmar la contribución particular que es la investigación, a partir de la devolución de proposiciones teóricas más maduras que fortalecen el discurso teórico de la cohesión social; por la constatación de una experiencia particular de esta.

Tomando en consideración lo expuesto la estructura de la investigación estará dividida en tres capítulos que buscaran abordar los supuestos desde los cuales debe ser interpretada la cohesión social y su manifestación con el desarrollo de los emprendimientos.

El primer capítulo contempla las aproximaciones teóricas a la noción central de nuestra investigación: cohesión social. Para llegar a una definición operativa, la cohesión transita por las estructuras normativas producidas por la sociedad e interiorizadas por los individuos, la existencia de un orden legítimo por medio de la acción social, la lucha de clases, la fuerza cohesiva del conflicto hasta los retos de la contemporaneidad. Desde estas lecturas, la cohesión se relaciona con la interacción social que distingue el estado de un contexto social determinado, ya que su construcción precisa del accionar de todas las partes que se identifican en la sociedad.

El auge de enfoques contemporáneos abona, en cambio, reflexiones a tono con gobernabilidad, democracia, equidad, participación, crecimiento económico y diversidad.

Articulando como condición *sine qua non* en el logro de la cohesión social, tales supuestos circunscriben a los derechos y redes de protección social, el papel de las políticas públicas, la búsqueda de justicia social y la reducción de desigualdades en la consecución de un contrato de ciudadanía responsable.

Disposición de los individuos a participar -como actor y agente de cambio- en los debates de la sociedad, construcción colectiva de relaciones horizontales, conciencia de metas comunes desde intereses y necesidades diferentes y exclusión de la posibilidad de intervención de un poder enajenante y de manipulaciones externas (Espina, 2004, p.36) distinguen, por ende, lo significativo de su edificación como meta posible de alcanzar en sociedades complejas y plurales, es decir, nacionales (Ochman, 2016).

Dentro de este recorrido teórico el anhelo de construir sociedades cohesionadas resalta de esta manera no solo el mundo objetivo de los hombres; "(...) bajo la forma de prácticas y representaciones, que realizan el imperativo de la cohesión de los grupos sociales, y que son la fuente de la vida humana" (Isorni, 2008, p.29), el mundo interhumano juega un papel fundamental. De ahí el justificado acercamiento a conceptos afines (capital social y ética social) en el desarrollo de un sentido de adhesión y pertenencia a la sociedad de la cual el sujeto social forma parte.

Posteriormente se aborda la existencia implícita/explicita de sus supuestos en un proyecto social de base socialista. Por medio de una revisión de la literatura científica y documentos oficiales se enfatiza en la construcción de un nuevo orden social para Cuba, donde la noción de cohesión social trasciende las diferentes etapas históricas hasta alcanzar el proceso de perfeccionamiento en el nuevo milenio. Mientras la naturaleza de los vínculos que la definen en su manifestación práctica está condicionada por las especificidades de cada una de esas etapas, se confirma el empeño de construir una sociedad equitativa, justa, solidaria y cohesionada.

Refiriéndonos a los emprendimientos, se parte de los enfoques y conceptualizaciones que lo entienden como fuente de empleo innovadora que genera un beneficio social; para posteriormente identificar su presencia en la trayectoria socio-económica del PSC y en los

lineamientos propios de su actualización. Con el reconocimiento del TCP como forma de emprendimiento se termina por defender la construcción de diversas formas de interacción social en tanto arista importante de una sociedad que necesita transformarse.

El segundo capítulo, por su parte, es contentivo del diseño metodológico de la investigación. Incluidos quedan allí: la justificación del problema, la argumentación de las hipótesis a probar, la operacionalización de la investigación, el sendero metodológico, así como, las especificidades del contexto y caso de estudio seleccionado. Como antesala de tales decisiones se destaca la ausencia de una definición de cohesión social en las Ciencias Sociales cubanas desde la década del 90, así como, la necesidad de abordarla para Cuba, teniendo en cuenta que no pueden seguir siendo obviadas las oportunidades que ofrecen sus contenidos/supuestos para la actualización del Modelo.

La realización del Capítulo 3 responde al cumplimiento del objetivo general de la investigación. Definir la gestión estatal y no estatal que se desarrolla en el CP Monumento, identificar las particularidades de los emprendimientos y describir los supuestos de la cohesión social, constituyen acápites que sustentan y permiten dar cuenta de la cohesión social que se manifiesta con el desarrollo de los emprendimientos en el CP Monumento. Asociada a formas competitivas de interacción social se manifiesta la cohesión social, destacando además las prácticas solidarias que se corresponden con el accionar de compromiso -individual y social- de los emprendedores. El capítulo termina dando cumplimiento a este objetivo general, confirmando que la cohesión social como construcción propia de un contexto histórico-social responde a las características de los vínculos sociales que los individuos erigen en una sociedad diversa, o sea como principios que permiten la integración social.

En su apartado final, la investigación responde con sentido renovado a la vieja pregunta sobre cómo se recompone el lazo social. Atendiendo a las generalidades teóricas consultadas y la experiencia real constatada se enfatiza en la renovación de los supuestos que enriquecen de vuelta el discurso teórico de la cohesión social. Por tratarse del compromiso con el rol crítico-propositivo de las Ciencias Sociales -cubanas y foráneas- se alude a la contribución que

constituye la presente investigación para la capacidad de lectura e interpretación de lo social desde la producción teórico-práctica de la cohesión.

Capítulo 1. Consideraciones histórico-teóricas en el estudio de la cohesión social y los emprendimientos: particularidades en la actualización del Proyecto Social Cubano

Las circunstancias históricas que son continentes y contenidos del pensamiento sobre la cohesión social imponen una reflexión crítico-propositiva al comportamiento de ésta en la transformación de la realidad social. Sobre tal afirmación, el capítulo se propone esbozar los principales usos de la noción de cohesión social; teniendo en cuenta la diversidad teórico-conceptual de la cual es portadora y la agonía de los supuestos que la hacen manifestarse siempre que se aleje de la trayectoria histórica y objetivos determinados de contextos histórico-sociales concretos.

Enfatizando en autores clásicos y contemporáneos del pensamiento sociológico, el Modelo Social Europeo y el discurso latinoamericanista, la primera sección discurre desde reflexiones que examinan el problema de cómo compatibilizar diferenciación con integración por las formas en que la modernidad infringe a los lazos sociales tradicionales hasta las especificidades prácticas de constitución nacional, derechos de ciudadanía, estrategias económicas, mecanismos de inclusión social y matriz cultural que confieren un nuevo sentido a la cohesión social. Susceptibles de interpretar, estos elementos constituyen luces de referencia para la exposición de una definición operativa de cohesión.

Posteriormente se examinan los supuestos latentes de la cohesión social respecto a la continuidad histórica del PSC y en la actualización de su Modelo. En este apartado se enfatiza en el proceso histórico de construcción de un nuevo orden social para Cuba, por el cumplimiento de sus fines inmediato y mediato, en el enfrentamiento de desafíos internos y externos y en la rectificación de los errores cometidos en cada época histórica. Asimismo, desde las directrices generales que distinguen el proceso de perfeccionamiento se devela el papel de los emprendimientos como vía de construcción de la interacción social y por las posibilidades que ofrece a la cohesión de manifestarse. Involucrándonos una vez más en el intento por comprender la realidad de sociedades tan complejas como la nuestra, se presenta el siguiente capítulo.

1.1-Aristas de estudio de la cohesión social

El estudio de los supuestos teóricos de la cohesión social devela un arduo sendero de comprensión. Desde sus aristas sociológicas, numerosas exégesis transversalizan su conceptualización acercándole a la idea del orden, la integración y la acción social, la lucha de clases o el propio contenido cohesivo del conflicto. De este modo, daremos relevancia en el primer sub-epígrafe a Emile Durkheim (2001), Talcott Parsons (1987, 1980), Max Weber (1981), Karl Marx (2001, 1989) y George Simmel (1972, 1955, 1927). Describiendo el comportamiento de la cohesión social y las formas de recomponerla por los efectos de la modernidad, estas bases interpretativas trascienden hasta enfrentar los retos de la contemporaneidad.

En ese nuevo contexto el siguiente apartado toma en referencia al Modelo Social Europeo, teniendo en cuenta los diversos gobiernos⁷ y organismos internacionales⁸ que acuden al debate contemporáneo de la cohesión. Desde instrumentos jurídicos -dígase, el Acta Única Europea (1987), el Tratado de Maastricht (1993), el Tratado de Ámsterdam (1999), la Estrategia de Lisboa (2000) y Europa 2020 (2010)- e interpretaciones científicas -Mora (2015), Sebastián, Morales y García (2014), Tassara y Grando (2013), Mota y Sandoval (2011), Carrizo y Rivera (2012), Menéndez (2010), Aldecoa (2008) y Villatoro y Rivera (2007)- se examina la cohesión social como metáfora de un proceso de integración regional que prioriza por el reconocimiento de la pluralidad de intereses e identidades diversas, el logro de una interacción social deseable entre diferentes países y al interior de ellos.

Por último, se esclarece la presencia de la cohesión social en América Latina; en tanto requisito del intercambio comercial con Europa o disfrazando la orientación de políticas públicas. En una región de trayectorias histórico-culturales diversas, la sección resalta -al amparo de

⁷ Entre ellos: Canadá, con la creación de la Red de Cohesión Social (*Policy Research Sub-Committee on Social Cohesion*, 1997) e investigadores como Maxwell (1996), Jenson (1998) y Bernard (1999), Australia con la Fundación Scanlon (2001) y el proyecto *Mapping Social Cohesion* (2007) y Nueva Zelanda con el Servicio de Inmigración de Nueva Zelanda (2004) y autores como Peace, Spoonley, Butcher y O' Neill (2005).

⁸ Dentro de los más relevantes encontramos: Consejo de Europa, Programa EUROsociAL, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE).

diferentes editores⁹- la voz de Mora (2015), Carrizo y Rivera (2012), Mota y Sandoval (2011), Altmann (2009), Rodríguez Larreta (2008), Martín Carretero (2008), Ottone et al. (2007) y Sorj y Tironi (2007) en el esfuerzo por definir la cohesión social; esta vez desde la congruencia de elementos objetivos y subjetivos inherentes al funcionamiento de ese contexto regional.

1.1.1-El debate sociológico sobre cohesión social: autores clásicos y contemporáneos

Emile Durkheim es considerado el principal exponente de la Sociología clásica desde donde maduran los análisis sobre cohesión social. Esto no significa que en autores anteriores¹⁰ se haya obviado el tema. A criterio de Peña (2008) el asunto radica en que Durkheim es "(...) el más relevante de todos para el debate contemporáneo, en la medida que su obra se ha convertido en la referencia (...) a la que más se echa mano a la hora de hablar de cohesión social" (p.54).

Y es que Durkheim descubre en la división social del trabajo el argumento que permite resolver la paradoja de la modernidad. Sus interpretaciones a partir de dicha división muestran cómo, lejos de ser un factor de crisis, constituye el eje articulador de la solidaridad social. En este sentido Durkheim (2001) explica:

Es por ella por lo que el individuo toma conciencia de su dependencia con respecto a la sociedad; de ella vienen las fuerzas que le contienen y sujetan. En una palabra, puesto que la división del trabajo deviene la fuente de la solidaridad social (...). (p.470)

La construcción de un esquema conceptual a partir de dos tipos de sociedad –mecánica y orgánica- denota el interés del sociólogo por descubrir qué las mantiene unidas; dado el proceso de individuación y de autonomía personal, por una parte, y de creciente interdependencia por la otra, es decir, de un intenso individualismo moral sostenido por vínculos sociales (Peña, 2008).

⁹ Centro Latinoamericano de Economía Humana (CLAEH), Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Proyecto Corporación de Estudios para Latinoamérica (CIEPLAN), Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP), Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO-Ecuador), Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

¹⁰ Dígase, Augusto Comte, Herbert Spencer, Ferdinand Tönnies.

Habiendo descrito las sociedades tradicionales desde un sistema compartido de normas y valores, lazos de parentesco, sentimientos e ideas comunes, armonía emocional y cognitiva, asociación por medio de actividades similares y responsabilidades semejantes, Durkheim puntualiza en la solidaridad mecánica. En cambio, esa nueva solidaridad, la orgánica, supone una progresiva individuación, debilitamiento de los vínculos familiares y comunitarios, construcción de un marco normativo, diversidad de instituciones y, sobre todo, una interdependencia de los individuos y los grupos sociales que actúan ahora de forma cooperativa en satisfacción de sus necesidades.

Un aspecto importante en la distinción de estas solidaridades es el comportamiento de la conciencia colectiva. Como conjunto de creencias y sentimientos comunes al término medio de los miembros de una sociedad (Durkheim, 2001), dicha conciencia engloba -para las sociedades simples- a la mayor parte de las conciencias individuales, teniendo vida propia y existiendo ante todo como memoria; ésta a su vez es más sólida, ya que los individuos tienen cosas en común, se relacionan cara a cara, cooperan en la satisfacción de las necesidades sociales y logran mayor grado de sociabilidad en la escala territorial.

Contrariamente, el fortalecimiento de la conciencia individual es una de las principales consecuencias de la división social del trabajo en las sociedades modernas. Según Isorni (2008), se trata de un fortalecimiento que Durkheim describe simultáneo a la reducción de la fuerza de la conciencia colectiva, el debilitamiento de las reacciones colectivas y una mayor interpretación individual de los preceptos sociales. Significa que, la supremacía de vínculos impersonales, las relaciones sociales institucionalizadas y el resto de los elementos ya mencionados, potencian la construcción de una sociedad que solo es posible por medio de la coordinación e interdependencia de los individuos involucrados en las tareas de reproducción social.

Desde la propuesta durkheimiana la cohesión social se presenta "(...) como un atributo de la sociedad, emanada de los vínculos sociales duraderos que establecen los individuos entre sí y con las instituciones sociales vigentes" (Mora, 2015, p.19), dependiendo de un sistema normativo y valorativo que regule esa vinculación. Encontrar nuevas normas morales y

sistemas jurídicos de acuerdo con el reordenamiento que supone la división social del trabajo, se convierte entonces en la solución que desde el optimismo social permitirá el incremento de la solidaridad, contrario a cualquier situación anómica o de conflicto. Por este sendero, proliferan las ideas de Talcott Parsons.

Al sustituir cohesión por integración social Parsons aborda lo que él mismo denomina el problema del orden. Con una fuerte orientación hacia la estabilidad de los sistemas sociales, el sociólogo norteamericano explica el problema del orden y de los sistemas estables de la interacción social centrándose en la integración de la motivación de los actores con los criterios normativos culturales que integran el sistema de acción interpersonalmente (Parsons, 1980). De esta manera, cultura, motivación de los individuos, normas, valores y control social, constituyen elementos esenciales en la consecución del orden social.

En opinión de Peña (2008) el auge de sus ideas se justifica por lo que tienen de teoría sociológica, y también por lo que tienen de inspiración para la ideología -o sea, para la política- del desarrollismo latinoamericano. Según García Blanco (2016) la explicación de cómo emergen y se reproducen las estructuras sociales adopta en Parsons más la forma de un proceso de desarrollo, que propiamente evolutivo, al entender la evolución social como un proceso de progresiva diferenciación de las estructuras sociales que debe atender cada uno de los problemas funcionales identificados por su teoría general de la acción, con el famoso esquema “AGIL”¹¹.

En este esquema se responsabiliza al sistema social con el logro de la integración, pero al hacerlo, sobresalen otros cuatro subsistemas: económico, político, de la comunidad societaria y cultural. Es precisamente el tercero de ellos quien permite integrar a los restantes, ya que, según indica Parsons (1987) “(...) es posible que la función más general de la comunidad societaria sea la articulación de un sistema de normas con una organización colectiva que presente unidad y cohesión” (p.21-22). A su interior, la forma cognitiva y motivacional en la que se orienta la acción, es decir, el tipo de variable-pauta define tipos de estructuras y tipos

¹¹ Adaptación de necesidades(A); Alcance de determinadas metas(G); Integración(I); y Latencia(L) (Peña, 2008; Domínguez y Ferrer, 1996).

de orientación de rol que favorecen a la integración social y, por ende, a la cohesión social. Sin embargo, esta comunidad societaria no queda exenta de la alta diferenciación social moderna.

Para Parsons que distingue en las estructuras normativas interiorizadas los instrumentos primarios para mantener el orden social, la cuestión radica en la cada vez mayor generalidad de esos patrones normativos, al aceptar que todo conflicto es perturbador. De la universalidad que distingue a su teoría y la eliminación casi mágica del conflicto, Stropparo (2006) concluye que el fundamento del orden social parsoniano está dado en: “la internalización de los valores colectivos por parte de todos los integrantes de la sociedad y, por tanto, en el consenso entre los individuos en sus interacciones” (p.155). Es esta importante conclusión lo conduce a una de las principales críticas a Parsons y al Estructural-funcionalismo como corriente de pensamiento ahistórica.

Intentar ubicar las consideraciones de Parsons en una sociedad concreta se enfrenta al reconocimiento objetivo de un mundo escindido por las contradicciones, donde la “(...) organización de poder y las relaciones sociales son una construcción histórica que varía de sociedad a sociedad, razón por la cual conviene investigar cada sociedad en particular” (Stropparo, 2006, p.155). La idea de una integración u orden social espontáneo a partir de lo anterior se reduce, y es por eso que Wright Mills (1996) en respuesta al problema del orden que Parsons plantea acertadamente se interroga y responde: “¿Qué mantiene unida a la estructura social? No hay una respuesta, porque las estructuras sociales difieren profundamente en el grado y tipo de unidad” (p.62).

A pesar de la incertidumbre que genera tal afirmación, los esfuerzos por determinar cómo se da esa unidad alcanzan las reflexiones científicas de Max Weber. Por su teoría de la acción social, el autor explica la convergencia de sujetos sociales plurales en una acción social que termina legitimando al orden en cuestión. Según el propio Weber (1981) el punto de partida está en que no todas las acciones son sociales.

Por “acción” debe entenderse una conducta humana (bien consista en un hacer externo o interno, ya en un omitir o permitir) siempre que el sujeto o los sujetos de la acción enlacen a ella un sentido subjetivo. La “acción social”, por tanto, es una acción en donde el sentido

mentado por su sujeto o sujetos está referido a la conducta de otros, orientándose por ésta en su desarrollo. (Weber, 1981, p.5)

Desde esta definición la acción social resulta en forma fundamental de sociabilidad que permite al individuo ser en sociedad, y ser aceptado por la sociedad; donde, por una parte, su actuar individual se adecua a las prescripciones de ésta, y por otra, el poder estructurante del marco de referencia implícito que es compartido por sus miembros es capaz de condicionar la acción de unos y otros. En visión de Lutz (2010), no hay una acción social posible libre de condicionamientos; de ahí que, en el plano de la cohesión social el grado de ésta sea proporcional a la fuerza centrípeta de atracción de los individuos hacia un modelo ideal que garantice la armonía de las desigualdades.

Es así que esta teoría permite a Weber (1981) explicar cómo la acción y la relación –en especial la social- puede orientarse por el lado de sus partícipes en la representación de la existencia de un orden legítimo. La probabilidad de que esto ocurra, de hecho, se llama validez del orden en cuestión (p.25). Es decir, en Weber lo legítimo tiene como referente la validez, valga decir, como capacidad de esa representación para lograr adhesión a un determinado orden social. Desde esta perspectiva, a cada tipo de dominación¹² elaborado por Weber le corresponde un fundamento de legitimidad. Es por ello que en la Modernidad la legitimidad tiene que ver con la dominación burocrática – legal, dominación “(...) por la cual la acción regular es la acción racional con arreglo a fines, es decir, un tipo de acción en la cual cada uno persigue fines e intereses individuales (Stropparo, 2006, p.148).

Que el hombre persiga intereses individuales encuentra en esta dominación un fundamento de carácter racional, ya que, “(...) la legalidad de ordenaciones estatuidas y de los derechos de mando de los llamados por esas ordenaciones a ejercer la autoridad (autoridad legal)” (Weber, 1981, p. 172) establecen una creencia en la legitimidad de derechos positivos, y sus

¹² Dominación tradicional descansa en la santidad de las tradiciones, en la estructura patriarcal para ejercer la autoridad, mientras la dominación carismática se relaciona con el heroísmo o ejemplaridad de una persona y a las ordenaciones por ella creadas (Weber, 1981).

respectivas responsabilidades. “Por lo tanto, si en la Modernidad cada uno persigue sus fines e intereses, debe hacerlo en el marco que fija la ley” (Stropparo, 2006, p.149).

Es el orden social moderno basado en esta dominación racional lo que evita entonces una guerra de todos contra todos, ya que, permite que cada cual viva de acuerdo con sus aforismos de fe, dado que no le compete al Estado entrometerse en cuestiones morales, siempre que estas no vayan en contra del orden legítimo y los derechos de los otros (Stropparo, 2006).

Convirtiendo en interrogante la afirmación de Pamplona (2000, p.192):

¿qué sucede cuando la legitimidad a la que alude Weber tiene que ver con la probabilidad de que los dominadores justifiquen la validez de su dominio, de tal modo que ésta puede representarse en el dominado no simplemente como conciencia de que el orden existente es bueno o justo, sino de que tiene la fuerza suficiente como para imponerse?

La respuesta viene por la capacidad de dicho orden para encontrar aquella adhesión a su base consensual, auto justificando su validez en el proceso de cambio que le es intrínseco -como es en este caso la Modernidad- y, no como pura descripción de un estado ideal de cosas. Weber (1981) dijo: "Validez" de un orden significa para nosotros algo más que una regularidad en el desarrollo de la acción social simplemente determinada por la costumbre o por una situación de intereses" (p.25). Por estas líneas queda clara la orientación de la acción social de Weber a legitimar un determinado orden social.

A pesar de ello, no es posible desestimar las estelas que en su pensamiento filosófico-social se orientan a comprender el carácter conflictivo y violento de la vida en sociedad, la posibilidad de que sistemas de valores distintos e inclusive opuestos lleguen a reconciliarse o simplemente la lucha entre ideales y visiones del mundo diferentes. De esta manera, persiste como posibilidad que siempre se encuentra patente el conflicto; entendido –para la presente- como el desequilibrio temporal en la cohesión de un sistema social, causado por elementos o fuerza disidentes, internos o externos y que pretenden restablecer un equilibrio (Collins, 1975; Kriesberg, 1975; Boulding, 1962; Schelling, 1960; Caplow, 1959; Dahrendorf, 1957; Coser, 1956; Glukman, 1955; citado en Solé et al., 2011).

A diferencia de los posicionamientos comentados, el conflictivismo señala que la existencia de cohesión no implica necesariamente la inexistencia de conflicto, sino que éste es inherente a toda relación entre individuos y grupos (Solé et al., 2011). Del conflictivismo, Karl Marx constituye un importante referente, dada la centralidad que le confiere en la estructuración de la sociedad burguesa. Tomando como base la formación económico social, Marx (1989) explica:

En la producción social de su vida, los hombres entran en determinadas relaciones necesarias e independientes de su voluntad, relaciones de producción, que corresponden a un determinado grado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. Estas relaciones de producción en su conjunto constituyen la estructura económica de la sociedad, la base real sobre la cual se erige la superestructura jurídica y política y a la que corresponden determinadas formas de conciencia social. (p.7)

En reflexión marxista lo que mantiene sumida a esta sociedad en el conflicto es la explotación de unos individuos sobre otros, es decir, el conflicto es la forma en que se manifiesta históricamente la contradicción entre las fuerzas materiales de producción y las relaciones de producción. Resultado, la emergencia de dos clases antagónicas: burguesía y proletariado¹³.

Delimitadas de manera jerárquica por el dominio que poseen sobre los medios de producción, la clase dominante o burguesía domina a su vez los medios de producción espiritual, lo que hace que se le sometan, al propio tiempo, las ideas de quienes carecen de los medios necesarios para producir espiritualmente, es decir, el proletariado (Marx y Engels, 1974). En esta posición, los intereses de los dominantes son presentados al conjunto de la sociedad como los intereses de la generalidad, resguardados en el accionar del Estado como “(...) fuerza cohesiva de la sociedad civilizada (...) que, en todos los períodos típicos, es

¹³ Una visión contemporánea del tema viene a través de la teoría de las clases de Dahrendorf. Fundadas en la distribución del poder al interior de los distintos niveles de las sociedades, las clases son definidas como agrupaciones integradas por titulares de posiciones dotadas de un mismo grado de autoridad dentro de las asociaciones de dominación. Ellas unen a quienes en semejantes asociaciones participan de poder legítimo frente a aquellos otros que, por razón de las posiciones que ocupan, están desprovistos de toda autoridad (Dahrendorf, 1962).

exclusivamente el Estado de la clase dominante y, en todos los casos, una máquina esencialmente destinada a reprimir a la clase oprimida y explotada” (Engels, 1980a, p.184).

Marx (2001) además utiliza el concepto de alienación para explicar la situación de esas clases sociales; una vez sustentado en el enriquecimiento de unos y en la explotación (dominación) de otros, por medio del trabajo que enajena la esencia del hombre y convierte la vida de la especie en un medio de vida individual.

Así, pues, mediante el trabajo enajenado crea el trabajador la relación de este trabajo con un hombre que está fuera del trabajo y le es extraño. La relación del trabajador con el trabajo engendra la relación de éste con el del capitalista o como quiera llamarse al patrono del trabajo. La propiedad privada es, pues, el producto, el resultado, la consecuencia necesaria del trabajo enajenado, de la relación externa del trabajador con la naturaleza y consigo mismo. (Marx, 2001, p.65)

Desde estas ideas marxistas Tejerina (1991) explica que la construcción de un nuevo orden social o estado de cohesión, tiene que verse como una especie de “ethos que legitima” cada época histórica, en lo que respecta a la lucha y conciencia de clases, su conversión en un agente social de carácter político, y, sobre todo, en la persistencia de su identidad-diferencialidad con respecto a otras.

La lectura de Duek (2009) revela, por su parte, la idea de una sociedad como asociación de dominación que se mantiene unida por medio de la coacción y que lleva en sí el germen de su superación. En esta misma dirección debemos recordar que para Marx la unidad de lo social solo se lograría con el derrocamiento del sistema capitalista, y no tratando de buscar un equilibrio al interior de este; pues precisamente de la emancipación de la sociedad de la propiedad privada, de la servidumbre, se expresa la forma política de la emancipación de los trabajadores, no como si se tratase solo de la emancipación de estos, sino porque su emancipación entraña la emancipación humana en general (Marx, 2001).

Con Marx, el hecho de ver a las clases sociales como los únicos actores sociales capaces de generar transformaciones socio-estructurales obvia de antemano otras aristas del conflicto como parte de una realidad mayor. En exegesis de Noguera (1996) Marx estaría inmerso en

lo que Habermas llama “paradigma productivista”, que reduce toda la praxis social a trabajo social, sin advertir que “(...) los seres humanos, (...) no sólo se reproducen mediante actividades teleológicas orientadas a un fin, sino también mediante procesos cooperativos de interacción que les permiten establecer fines comunes y coordinarse para llevarlos a la práctica” (p.138).

Razonando desde lo anterior, ya no se trata solo de la centralidad descrita por Marx sino de la manifestación de un conflicto que George Simmel también concibe como posible forma de socialización, en relación a la estructura del grupo social en el que se produce o de aquellos que participan de él.

El interés de Simmel (1955) por la naturaleza del conflicto como mecanismo de socialización se desprende de su función cohesiva. Como se dijo, es un hecho real que el conflicto se encuentra empíricamente en toda estructura socio-histórica, actuando a criterio de Solé et al. (2011) como un elemento dinamizador, integrador y cohesionador. Desde esta posición, el conflicto provoca creatividad e innovación de los individuos, desarrollo del grupo social, de la comunidad e incluso de la sociedad en general.

En esta condición de cambio, de superación inherente, el conflicto hace referencia a la disociación, la confrontación y la ruptura de la unidad. Al mismo tiempo, es en esta forma de entenderlo donde se devela su fuerza integradora, ya que, como acción recíproca convierte la lucha en un elemento positivo, en remedio contra el dualismo disociador como vía para llegar de algún modo a la unidad. Es decir que, bajo determinadas condiciones, el carácter unificador de la lucha forma una unidad imposible de romper (Simmel,1927). Por ende, como fuerza cohesionadora de los grupos sociales, resulta productivo el conflicto.

Simmel además apunta dos consecuencias de ese conflicto. La primera tiene que ver con la forma de estructuración de las partes involucradas en él, y con las consecuencias que para el grupo y su estructura tiene su existencia. En esto, la persistencia de un grupo depende de la delimitación de su ámbito y su funcionamiento interno como mecanismo de inclusión-exclusión social. A partir de la clara definición de sus fronteras es que pueden los miembros producir y reproducir la identidad y diferencialidad del grupo, respecto a otros; de ahí que Simmel (1955)

diferencie el conflicto -al menos analíticamente- en externo, interno y en la posible combinación de ambos.

Una segunda implicación tiene que ver con el origen del conflicto entre grupos que mantenían una armonía o sobre el propio grupo, ya que, "(...) cuando han existido previamente igualdades esenciales entre las partes, es cuando más generalmente degenera en lucha y odio una diferencia de opiniones" (Simmel, 1927, p.38). Aquí el análisis tiene que ver con el grado en que los grupos contendientes identifican sus intereses, con los intereses del grupo. En opinión de Tejerina (1991),

(...) la definición de Simmel del conflicto como una forma de socialización y de cohesión social tiene una gran utilidad analítica cuando se aplica a aquellas situaciones en las que se produce un conflicto entre grupos diferentes, pero su productividad resulta más dudosa cuando nos encontramos ante un conflicto sobre el propio grupo. (p.57-58)

La incidencia del conflicto sobre la estructura interna del grupo vendría a modificar la situación que cada una de las partes establece en ese tipo de relación. La estructura del grupo se modifica por la necesidad de adaptación a esa nueva situación donde confluyen autonomía, orden de prioridades, fuerzas y energías en un modo de organización especial; cuyo propósito radica en que todos los esfuerzos disponibles se concentren sobre el conflicto. Sobre esta base, el estado de lucha acerca íntimamente a los elementos del grupo y los coloca bajo un impulso de cohesión social, que lo conduce a buscar un enemigo externo a él o a persistir en su postura condescendiente y tolerante (Tejerina, 1991), para que "(...) la unidad de los elementos siga actuando como un interés vital" (Simmel, 1955, p.17).

Pensar el conflicto como fuente de cohesión social supone, por ende, la necesaria diferenciación de las condiciones sociales bajo las cuales este se produce. Y es que la emergencia de sus nuevas formas, es también resultado de unas condiciones contemporáneas responsables en la formación y consolidación de una sociedad excluyente/exclusógena, donde aumentan cada vez más las distancias entre las zonas de integración y las zonas desafiliadas (Enrique Alonso, 2006), influyen los nuevos riesgos sociales asociados al desarrollo científico-tecnológico y se ubican cada vez más individuos en situación de flotación en la estructura social (Castel, 2008, 1995).

Los retos impuestos por y para la contemporaneidad precisan justamente de otras interpretaciones teóricas y experiencias prácticas de cohesión social; si tenemos en cuenta la prometida -y no cumplida- tarea de construir los modelos de ciudadanía, legitimación y consenso social propios de esta era de la globalización (Cohen y Kennedy, 2000). Sobre la base de nuevos objetivos, protagonistas y territorios, se trata de una cohesión social que para todos los casos precisa de la transformación radical de las condiciones existentes, como verdadera respuesta a una metamorfosis de la cuestión social¹⁴.

1.1.2-Modelo Social Europeo

Si bien la cuestión de la cohesión social forma parte de la integración europea desde los inicios de ésta, no es hasta la década de los años 80 del siglo XX cuando comienza a utilizarse de un modo concreto, estricto y específico (Aldecoa, 2008). En este sentido, no se trata de minimizar los antecedentes¹⁵ que ya desde la década del 50 amparan el principio de la cohesión inserto en la lógica de los estados y la sociedad del bienestar después de la II Guerra Mundial, sino de reforzar la mayor visibilidad que adquiere para la etapa, en la agenda europea.

Destacándose por la necesidad de hacer converger las dos grandes tradiciones -social-demócrata, con su énfasis en el Estado, la política y los derechos y social-cristiana, con su acento en la familia, la sociedad civil y la vida comunitaria- que dominan el paisaje político europeo, los años 80 reciben por el Acta Única Europea (1987) la primera modificación de los tratados fundacionales de la Comunidad Europea.

¹⁴ De acuerdo con Castel (1995), la palabra metamorfosis no es una metáfora empleada para sugerir que, por debajo del cambio de atributos, subsiste la perennidad de una sustancia. Por el contrario, una metamorfosis hace temblar las certidumbres y recompone todo el paisaje social.

¹⁵ En este sentido el Tratado de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (1951), el Tratado de Roma (1957) y la Carta Social Europea (1961) asumen implícitamente el principio de la cohesión; como unión entre los estados europeos el objetivo es alcanzar el desarrollo económico y social y la mejora de las condiciones de vida y de trabajo.

De la mano de Jacques Delors¹⁶ y, junto a otras novedades¹⁷, lograr una mayor cohesión económica y social se hace explícito. En su cumplimiento, la proyección de la política económica de los estados debía compensar la incapacidad del mercado de lograr por sí mismo bienestar en el conjunto de la sociedad europea, al tiempo que se apoyaría financieramente al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER)¹⁸ para propiciar el reparto de riquezas entre regiones. Como característica de esas políticas, esta noción de cohesión reviviría en la década de 1990 bajo otra orientación.

Con entrada en vigor del Tratado de Maastricht (1992-1993) la nueva fase constitucional europea deriva en una Unión enfocada en impulsar un progreso económico equitativo y sostenible para la región, sin obviar el fomento de la solidaridad entre los estados miembros y la superación de sus males sociales internos. Conforme a lo anterior, se atienden los planos económico, político y socio-cultural, ámbitos tan diversos como los estados, regiones y el propio escenario internacional, se adoptan medidas para alcanzar un alto nivel de empleo y se incentiva por el Tratado de Ámsterdam (1999) la puesta en marcha de políticas públicas para combatir la exclusión social.

La cohesión que se mantiene como prioridad¹⁹ se traslada al ámbito de la integración regional (Mora, 2015; Carrizo y Rivera, 2012; Aldecoa, 2008; Villatoro y Rivera, 2007). A *grosso modo*, la cohesión social alude a la metáfora por la cual se describe no la integración plena, sino el logro de una interacción social deseable entre diferentes, una convivencia sin violencia exacerbada que busca reducir aquellas desigualdades al interior de los países y entre países

¹⁶ Político francés. Miembro del Partido Socialista Francés, fue presidente de la Comisión Europea entre 1985 y 1995.

¹⁷ Tales como: constitución del Consejo de Europa como organismo de negociación política entre los jefes de los estados miembros, establecimiento de un mercado único, preparación del camino para la unión económica y monetaria, integración en el terreno de los derechos sociales, investigación, tecnología y medio ambiente (Comisión de las Comunidades Europeas, 1986).

¹⁸ Inserto específicamente en el Acta Única Europea (artículos 130C y 130D) constituye junto a los Fondos Estructurales y el Fondo de Cohesión (1990) un instrumento para el cofinanciamiento de proyectos encaminados a conseguir un mayor equilibrio entre los niveles de desarrollo de las distintas regiones y territorios que componen la Unión, especialmente aquellas de menor renta.

¹⁹ Concretamente declarada en: Título I (Artículo B), Título II (Artículo G) y en el Protocolo sobre cohesión económica y social, adjunto al Tratado de Maastricht (Comisión de las Comunidades Europeas, 1992).

que pudiesen desembocar en amenazas al sistema político y económico edificado por la Unión Europea (Carrizo y Rivera, 2012).

Con la llegada del nuevo milenio, la Estrategia de Lisboa (2000)²⁰, la adopción por parte del Consejo de Europa de los indicadores de Leaken (2001) y el Tratado de Niza (2003)²¹ refuerzan a la cohesión como una meta común de la Unión Europea. De ellos, los indicadores de Leaken constituyen una de las experiencias más importantes en la medición de la cohesión social; dado su propósito expreso de establecer una comparación entre la situación de los Estados europeos. Esta serie de indicadores gira alrededor de las principales preocupaciones de la política social de la Unión, por lo que están orientados al monitoreo de la exclusión social (Menéndez, 2010).

Pese a que en los instrumentos jurídicos citados no se ofrece una definición oficial de cohesión, Mora (2015) recuerda que al menos sí es posible encontrar un consenso sobre sus preocupaciones y amenazas. Perfilar desde esta perspectiva una noción de cohesión social nos remite a un modelo europeo de sociedad que, más allá de cualquier proceso armonizador de valores únicos y comunes pretende conciliar un espacio de inserción de lo diverso, por medio del reconocimiento y valoración de la pluralidad de intereses e identidades existentes, donde como matriz cultural europea al fin, sus ciudadanos pueden identificarse.

La confirmación de esta lectura vendría del Consejo de Europa (2005 citado en Mora, 2015), toda vez que sintetiza en las recomendaciones genéricas para su implementación:

(...) la capacidad de la sociedad de asegurar el bienestar de todos sus miembros, incluyendo el acceso equitativo a los recursos disponibles, el respeto por la dignidad humana, la diversidad, la autonomía personal y colectiva, la participación responsable y la reducción al mínimo de las disparidades sociales y económicas con el objeto de evitar la polarización. (p.22)

²⁰ Marca un hito en materia de políticas para lograr convergencia económica, gobernabilidad democrática y erradicar la exclusión social (Villatoro y Rivera, 2007).

²¹ Se trazaron objetivos en las áreas de empleo, acceso a derechos y recursos, prevención de los riesgos de exclusión, asistencia a los más expuestos a riesgos y movilización de los grupos implicados, los cuales constituyeron la base de la Agenda Social Europea (Lelkes, 2004, citado en Villatoro y Rivera, 2007).

Devenida en paradigma de las sociedades europeas la cohesión social se enmarca, por tanto, en una postura que garantiza la presencia de elementos descriptivos y prescriptivos (Mora, 2015), o más concretamente, de indicadores que permiten medirla en el conjunto de países y definir políticas públicas en aristas tan diversas como: distribución de ingresos, pobreza, desempleo de larga duración, pensiones de vejez, prestaciones familiares, enfermedad, invalidez o asistencia social (Mota y Sandoval, 2011).

A fin de asegurar que se camina en esa dirección la Unión Europea dedica nuevos esfuerzos a la reducción de las inequidades que aún persisten y las que se exacerban por la recrudescida impronta de un contexto tecnologizado, mercantilista y globalizador. A tono con Sebastián, Morales y García (2014) se trata de acciones más contundentes que apuestan en la segunda mitad de la primera década del siglo XXI por una Unión Europea y Estados miembros generadores de altos niveles de empleo, productividad y cohesión social. Europa 2020 (2010) se convierte, de esta manera, en una estrategia de crecimiento propuesta para impulsar una economía inteligente, sostenible e integradora (Tassara y Grando, 2013).

En sus objetivos expresos, se contempla el respaldo a una cohesión social y territorial que relaciona la lucha por reducir el número de personas en situación de pobreza y riesgo de exclusión social. Para ello, cada Estado fija sus propios objetivos en los ámbitos de empleo, innovación, educación, integración social y clima/energía, sin descuidar el avance conjunto con otros miembros en el sentido supranacional que mantienen vigente. Sebastián et al. (2014) ratifican así un enfoque integrador y coherente de acciones encaminadas a atender especialmente las políticas: social, económica y de empleo.

Alcanzar la cohesión social al interior de sus sociedades y como meta regional expone históricamente a Europa ante el desafío teórico de su formulación y construcción práctica. Derechos ciudadanos, responsabilidad institucional y pertenencia social de los individuos se articulan sobre la base de un Estado de Bienestar con un fuerte componente redistributivo, y la garantía de derechos sociales universales (Sorj y Tironi, 2007). En resumen del CE (2001): “La cohesión social es un concepto bandera que nos recuerda constantemente la necesidad

de estar colectivamente atentos y conscientes de cualquier tipo de discriminación, desigualdad, marginalidad o exclusión” (p.5)²² (traducción propia).

En ese entendido, la cohesión social alcanza las fronteras de América Latina; aun cuando la posibilidad de trasplantar efectivamente un modelo extranjero suyo en otras regiones es nada probable. La pregunta latente continúa siendo si la cohesión entra en el debate científico y público latinoamericano por sus propios méritos o como requisito indispensable de la cooperación internacional europea (Carrizo y Rivera, 2012). Entender la dinámica a través de la cual construirla supondrá, por tanto, dotar de sentido y significado a un concepto por las propias particularidades históricas que distinguen a la región.

1.1.3-América Latina: particularidad histórica y diversidad

En el marco de las negociaciones comerciales entre América Latina y Europa la promoción de la cohesión social emerge como un punto central. Carrizo y Rivera (2012) plantean que esto se debe a que tales negociaciones suelen hacerse con un determinado marco referencial y de inmediato se ponen de moda ciertos conceptos. Es así que, para estos autores, junto con Mota y Sandoval (2011), Altmann (2009) y Martín Carretero (2008), la urgencia de la cohesión viene desde afuera y se impone como exigencia del “mercado” de la cooperación internacional europea para ese intercambio.²³

Rodríguez Larreta (2008), Ottone et al. (2007) y Sorj y Tironi (2007) sitúan, en cambio, a la cohesión social sobre la mesa de discusión de América Latina; dado el mérito que adquiere por sí misma como respuesta a los problemas generados por el fracaso de los sucesivos modelos de desarrollo, la influencia de las condiciones mundiales y las variadas experiencias democráticas en construcción. La cuestión radica en la manera en que afectan las nuevas

²² Texto original: “Social cohesion is a flagship concept which constantly reminds us of the need to be collectively attentive to, and aware of, any kind of discrimination, inequality, marginality or exclusion” (CE, 2001, p.5).

²³ De sus ejemplos concretos Mota y Sandoval (2011) mencionan: la Cumbre de Guadalajara de 2004, las sesiones de trabajo de la CEPAL de 2006 y la XVII Cumbre Iberoamericana en 2007, mientras Ferrelli (2015) alude a la creación del programa EUROsociAL (2005) como programa destinado por la Unión Europea para el diseño, reforma e implementación de políticas públicas en América Latina.

formas de interdependencia económica, política y cultural a los estados nacionales latinoamericanos, débiles en cuanto a su capacidad de gestión social, baja capacidad productiva, generadores de beneficios para algunos, pero, caros, derrochadores y poco estimuladores a la prosperidad del conjunto (Rodríguez Larreta, 2008). Según sostiene este investigador,

(...) el desafío es pensar la cohesión social en un contexto histórico en el cual el Estado, el territorio, la economía, y la cultura no coinciden más que parcialmente, las representaciones de la cultura nacional se transforman en simulacros producidos por los medios de comunicación, las poblaciones circulan y se desplazan, las informaciones circulan en tiempo real y alcanzan vastas áreas del planeta. (Rodríguez Larreta, 2008, p.7)

Desintegración y formación de nuevos vínculos sociales, modos de afiliación de grupo, formas de sentido e imaginarios sociales reafirman que, “(...) para explicar estos procesos de cambio es necesario observar los mecanismos por medio de los cuales se canaliza, expresa y resuelve el conflicto social en América Latina” (Mora, 2015, p.50), pues la cohesión social, en tanto oportunidad para la generación de nuevos mecanismos de integración o formas de socialidad, debe lograr explicar el cambio social como característica fundamental de esas sociedades modernas.

A diferencia de Europa, Sorj y Tironi (2007) explican que el desarrollo de un concepto de cohesión para los países latinoamericanos tiene que ajustarse necesariamente a su particular trayectoria histórica y estado actual. Desde esta perspectiva, la multiculturalidad y diversidad étnico-racial que distingue a la región se presenta como condición *sine qua non* en el propósito de generar sociedades verdaderamente incluyentes (Martínez Betancourt, 2019a).

A pesar de la concientización y declaración de objetivos como el expuesto, en el discurso latinoamericano la cohesión social continúa siendo un concepto ambiguo. No obstante, la propia reformulación de ese discurso científico ha venido incluyendo directrices a favor de la conciliación del crecimiento económico y la equidad, el respeto a los derechos humanos, la redistribución del poder, la reorganización del Estado en una visión sistémica, y con ello, las bases constructivas de un nuevo pacto de cohesión social para Latinoamérica (Calderón, 2017; Martín Carretero, 2008).

La síntesis en la cual podría establecerse una referencia para la cohesión, se define “(...) como la dialéctica entre mecanismos instituidos de inclusión y exclusión sociales y las respuestas, percepciones y disposiciones de la ciudadanía frente al modo en que ellos operan” (Ottone et al., 2007, p. 16). Significa que, al trabajo eficiente de mecanismos como el empleo, el sistema educacional y las políticas públicas, se suma la confianza en las instituciones, el capital social, el sentido de pertenencia, la solidaridad, la aceptación de normas de convivencia, la disposición a participar en proyectos colectivos, en tanto comportamientos y valoraciones cohesivas de los sujetos sociales.

No obstante, impresiona desde esta propuesta que no existen en América Latina fenómenos de alcance global, regional y nacional primero por resolver; ya que la lucha por constituir sistemas sociales cohesionados pasa por el establecimiento de una gobernabilidad democrática y representativa del individuo -en muchos países ausente o extraviada-, debe incluir la recuperación de la confianza social -con esto nos referimos a la efectividad del trabajo institucional en la identificación de necesidades, derechos y servicios básicos de una masa históricamente desprovista de ellos- y, por último, el reto de cómo articular individuos e instituciones de forma eficaz, eficiente y sostenible construyan un contrato social equitativo, democrático, y por ende, solidario.

Es por ello que, la particular trayectoria económica, política y social de la región corrobora la necesidad de concebir y construir la cohesión social como fenómeno histórico y dinámico de las sociedades, que responde siempre a un propósito objetivo-subjetivo. En palabras de Sorj y Tironi (2007), que no exista “(...) un «modelo único» de cohesión social: cada sociedad construye un modelo asociado a sus circunstancias históricas específicas” (p.119) da la oportunidad a América Latina de salvaguardar la diversidad, etnicidad y multiculturalidad que le es inherente.

Mota y Sandoval (2011) sostienen, de esta manera, la necesidad de lograr una cohesión social propia de sociedades auténticamente plurales en la que las identidades convivan en armonía, los conflictos se resuelvan por vías no violentas y los derechos individuales y colectivos se respeten irrestrictamente. En este sentido, la ausencia de una teoría universal sobre cohesión

social, aplicable a cualquier realidad social, en cualquier momento histórico y en función de cualquier agenda normativa (Sorj y Tironi, 2007), nos convierte en cómplices de su diversidad conceptual. Por lo mismo, solo analizando la cohesión de una sociedad en función de su contexto, objetivos y, por la corresponsabilidad con determinados procesos, se supera cualquier intento homogeneizador de su conceptualización.

1.2- Hacia una definición operativa de cohesión social

El epígrafe realiza un recorrido por las nociones de cohesión social que autores de diferentes latitudes circunscriben en una visión comunitarista, republicana y liberal, así como, su relación con conceptos cercanos. A pesar de la elasticidad y polisemia expuesta, se esclarece la necesidad de una definición operativa de cohesión que permita referenciar la transversalidad de determinados supuestos inherentes a su diversidad. En un debate sustantivo, los autores citados apuestan por el rigor científico de una noción históricamente ambigua.

La idea de que cada sociedad genera una forma particular de cohesión, caso contrario no existiría (Sorj y Martuccelli, 2008), se enriquece con importantes interpretaciones de la literatura científica. La síntesis de la tradición sociológica clásica en una visión comunitarista de la cohesión social encuentra en el grado de consenso de los miembros de un grupo social sobre la percepción de pertenencia a una situación común (Ferrelli, 2015; Torrente, 2015; Carrizo y Rivera, 2012; Solé et al., 2011; Obaya y Vázquez, 2008; Sorj y Tironi, 2007 y Ottone et al., 2007) una definición que ha cobrado auge durante generaciones.

Desde el contenido de esta visión, la cohesión tiene una relación directa con la intensidad de la interacción social dentro de un grupo determinado, su percepción de pertenencia, la disposición de los individuos a participar en los asuntos sociales y su orientación respecto del futuro común de la sociedad a la que pertenece. Aceptar la responsabilidad de los individuos como criaturas esencialmente sociales (Montagut, 2011) hace de la cohesión un estado, atributo, sentimiento de unidad, simpatía y fraternidad (Duque, 2008) o característica de una sociedad, cuyas partes contribuyen al proyecto colectivo del bienestar social, minimizando la presencia de conflictos y actitudes disruptivas (Kearns y Forrest, 2000).

En atención a esta propuesta, la fortaleza de los vínculos personales²⁴, los sistemas de valores compartidos y la efectividad del proceso de socialización suponen que para el logro de la cohesión social de un mismo espacio físico-geográfico no son necesarias aquellas mediaciones externas que puedan perturbar la armonía construida como sustento de la vida colectiva. Notado por Ochman (2016), la política social y pública no serían prioritarias, dado que las comunidades resolverían los problemas de sus miembros y el papel del Estado se reduciría a empoderarlas y a coordinar su convivencia con otras comunidades locales.

De este empoderamiento se deriva que las comunidades afiancen a su interior el consenso en torno a mínimos normativos y sociales, la responsabilidad hacia el otro, las percepciones y valoraciones colectivas. “Para eso, los actores deben sentirse parte del todo, y con la disposición a ceder en sus intereses personales en aras del beneficio del conjunto” (Hopenhayn, 2007, p.3). En esa dirección, la cohesión social encuentra en capital y ética social conceptos cercanos; cuyos relacionamientos se precisa esclarecer.

Con una amplia aceptación, el concepto de capital social ostenta variadas interpretaciones. De esa variedad al menos queda clara la condición de pioneros de Pierre Bourdieu (1930-2002), James Coleman (1926-1995) y Robert D. Putnam (1941), en los esfuerzos por definir y conceptualizar el término desde la década del 80 del siglo pasado. En breve síntesis de estos esfuerzos, el capital social de Bourdieu está representado en las relaciones sociales que un individuo establece para el acceso a los recursos de aquellos otros con los cuales se conecta; es decir, que funciona por conexiones estables y se transforma en bienes de grupos o clases, dada la construcción de esa sociabilidad. Al decir de este autor:

El capital social es el agregado de los actuales o potenciales recursos que están relacionados con la posesión de una red perdurable de relaciones más o menos institucionalizadas de conocimiento y reconocimiento mutuo –en otras palabras, con la pertenencia a un grupo– que le brinda a cada uno de los miembros el respaldo del capital socialmente adquirido, una

²⁴ En la propuesta de Granovetter (1973) se incluye no solo la fuerza de esos vínculos, sino su debilidad o ausencia como puente micro de relacionamiento con fenómenos macro como la cohesión social.

“credencial” que les permite acreditarse, en los diversos sentidos de la palabra.²⁵ (Bourdieu, 1986, p.249) (traducción propia)

De manera cercana, el capital social de Coleman (1988) yace en la estructura de la red de relaciones en la cual los actores están insertos. Se trata de la capacidad de las personas para trabajar en grupos, en base a un conjunto de normas y valores compartidos; mientras Putnam (1993) viene a aportar aspectos de la organización social, tales como la confianza y las redes, que facilitan la coordinación y la cooperación en beneficio mutuo. Para este último, la implicación de los individuos en los asuntos de las comunidades, influye en gran medida en objetivos de alcance nacional²⁶.

Partiendo de estos autores, Lozares, López, Miquel, Martí y Molina (2011) reconocen el evidente paralelismo entre cohesión social y capital social cuando comparten contenidos y redes-relaciones; sin embargo, explican que la cohesión social es una forma de distribución interna del capital social y, por tanto, lo estructura. Mora (2015), por su parte, afirma:

Si bien podría existir un empalme entre ambos conceptos, debe recordarse que el propósito del capital social es la movilización de recursos de diversa índole a fin de obtener beneficios particulares (individuales o grupales). Esta preocupación de identificar beneficios y beneficiarios es lo que guía toda la elaboración conceptual del capital social. En contraste, la cohesión social tiene como centro de interés la manera en que se mantiene unida la sociedad y las modalidades de esa unión. Por tanto, aunque operen las mismas dimensiones, los procesos que les interesa observar son distintos. (p.112)

Para la investigación se esclarece la idea de un capital social ligado a los recursos –dígase, confianza mutua, compromiso cívico, honestidad, cumplimiento de las obligaciones- que se

²⁵ Texto original: “Social capital is the aggregate of the actual or potential resources which are linked to possession of a durable network of more or less institutionalized relationships of mutual acquaintance and recognition -or in other words, to membership in a group- which provides each of its members with the backing of the collectively-owned capital, a “credencial” which entitles them to credit, in the various senses of the Word” (Bourdieu, 1986, p.249).

²⁶ Según Mora (2015) esta vertiente del capital social de Putnam en la que aquel opera en una escala comunitaria socio-territorialmente definida, es decir, como un activo comunitario, permite trazar un puente más claro con la noción de cohesión social en una escala macro-social, porque traslada el núcleo del capital social de los beneficios individuales hacia la cooperación y participación cívica. De esa manera, los valores, confianza y sentido de pertenencia propios del capital social estarían orientados hacia la participación e involucramiento de los individuos con el bienestar de su comunidad.

develan, establecen y comparten por el conjunto de relaciones distintivas de un sistema social. Capital social viene a contribuir, por ende, con la satisfacción de necesidades sociales de los individuos y la solución de problemáticas de diversa índole, desde el reforzamiento de las redes sociales, las normas y valores para la cooperación y el beneficio mutuo. Es con esta afirmación que su comprensión termina siendo importante para el proceso indagatorio.

La ética social, por su parte, descansa en un componente subjetivo que -al decir de Ottone et al. (2007)- forma parte del campo semántico de la cohesión. Según ese colectivo de autores y, Ferrelli (2015), Carrizo y Rivera (2012) y Menéndez (2010) la ética social alude a la comunidad de valores, el consenso en torno a mínimos normativos y sociales, la solidaridad como valor ético y práctico y un principio asumido de reciprocidad en el trato. Alcanzarlos en el terreno práctico se vuelve harto difícil porque, si bien son objetivos de alcance social Orduña (2012) da a conocer que

(...) detrás de cada uno de estos términos hay una vivencia psicológica, emocional y afectiva; porque las experiencias varían entre las personas e incluso en una misma persona a lo largo del tiempo; porque pueden existir conflictos; porque se pueden generar reacciones impredecibles; porque cada persona es única y, en consecuencia, también lo son sus relaciones, sus maneras de sentir, sus imaginarios (...). (p.14)

Hemos de ser conscientes que estos elementos afectan a los individuos uno a uno, por lo que, en todo momento, se debe partir de ellos en su individualidad, diferencia y pluralidad. En relación a la cohesión, es necesario formular entonces una ética de la diversidad como paso previo para atenderlos vistos ahora como colectividad. En palabras de la propia Orduña (2012), esta es una ética que asigna otros valores, racionalidades y cosmovisiones del mundo, es decir, lo que rodea al individuo deja de ser visto como mercancía para tener otros valores espirituales, afectivos y relativos a sus vivencias. Con ella, tolerancia, respeto y compromiso con lo diferente se enraízan como expresiones sustantivas de la cohesión social.

Más allá de la cohesión como estado cuasi natural y teniendo en cuenta estas aproximaciones conceptuales, el uso republicano de la cohesión social se distingue por su marcada postura normativa (Barba, 2011). Asentada en la oferta de la sociedad para incluir a los individuos en la dinámica del progreso y el bienestar (Hopenhayn, 2007) y en la intención de salvaguardar

las ideas, valores e instituciones que dan origen al Modelo Social Europeo y su horizonte deseable de integración (Sorj y Tironi, 2007), se alude a una cohesión que toma en referencia “la cultura de derechos sociales” (Soletto, 2015; Sorj y Tironi, 2007); como característica de una sociedad unida por el ideal ciudadano de equidad tanto material como simbólica (Ochman, 2016).

Construirla como atributo de las sociedades modernas requiere de una amplia intervención estatal, en el desarrollo de estrategias, políticas e instituciones, ya sea para contrarrestar los problemas sociales que la erosionan o para fomentar las condiciones que la favorecen (Mora, 2015). Dicho de esta manera, pudiera pensarse que solo se trata de una responsabilidad estatal, sin embargo, la reiterada emergencia de nuevos procesos y conflictos sociales incentivan la incorporación de otros agentes que, como la familia, las empresas, las comunidades y la sociedad civil, generen sentimientos de solidaridad y permitan postular fines y responsabilidades comunes que impulsen el tránsito hacia una “Sociedad de Bienestar” (Sorj y Tironi, 2007).

Una cuestión latente en esta dirección interroga la posibilidad/imposibilidad de lograr que todas las personas se integren en esa sociedad. Por ello una fórmula alternativa se basa en que la sociedad sea capaz de aceptar las diferencias sociales. Esta visión normativa relaciona el logro de un orden social, donde los conflictos sociales son moderados, ya que no pueden evitarse.

La idea fuerza en esta perspectiva es que los conflictos y las contradicciones sociales pueden y deben ser atemperados, pues no hacerlo puede poner en peligro la sobrevivencia de la sociedad como un todo, se asume así un interés común mínimo: evitar la desintegración de la sociedad. (Barba, 2011, p.74)

Por su parte, el auge de una perspectiva no normativa o liberal de la cohesión social sienta sus bases en patrones básicos de cooperación y en un conjunto de valores colectivos que funcionan como una estructura de vínculo. Promovida por el modelo estadounidense, esta cohesión no se funda en el Estado, sino en la ética individual y el mercado. Dicho en palabras de Soletto (2015), la sociedad moderna no descansa en la capacidad integradora del Estado sino en la autonomía de los individuos, y el sistema institucional no se encarga de promover la igualdad sino de proteger la propiedad privada. Su promesa, por tanto, “(...) no es la igualdad

o la fraternidad, sino la movilidad social asociada al mérito y al esfuerzo” (Sorj y Tironi, 2007, p.109).

Al decir de Rifkin (2004, citado en Tironi R. y Tironi, B, 2008) la principal diferencia con la perspectiva normativa expuesta radica en el sueño americano, ya que,

(...) ha puesto desde el principio toda la carga de la responsabilidad sobre el individuo para que haga con su vida lo que pueda en el contexto del mercado, con escasos apoyos sociales más allá de la garantía de una educación pública gratuita. Los europeos, en cambio, creen que la sociedad tiene la responsabilidad de equilibrar el darwinismo mediante el establecimiento de prestaciones sociales para los menos afortunados, para que nadie se quede atrás. (p.332)

Para esta perspectiva una sociedad altamente cohesionada no tiene por qué ser igualitaria, de hecho, puede ser compatible con un Estado mínimo, en una economía de libre mercado, en la que asegurar que todos los ciudadanos sean incorporados al mercado implica un bajo costo para la sociedad (Fukuyama, 1999, citado en Barba, 2011).

La contradicción en esta propuesta radica en que solo indica la incorporación al mercado, y no a la sociedad; incorporación que de antemano está dejando por fuera a los ya pobres. Superarla, depende, por tanto, de la capacidad de la sociedad de articular lo global y lo local en la socialización de los beneficios para la totalidad del conjunto, de concebir al sujeto como proyecto de vida personal mediante procesos de desmodernización y autorreconocimiento referidos al contexto (Touraine, 1992) y, de la construcción de valores compartidos y comunidades de interpretación; que contribuyan a reducir las desigualdades y a permitir que las personas tengan un sentido de que están vinculadas en un propósito común (Maxwell, 1996).

A partir de lo expuesto, se refuerzan dos ideas fundamentales: por una parte, la diversidad de interpretaciones sobre cohesión social por estar atemperadas a las particularidades de contextos histórico-sociales concretos y, por otra, la necesidad de referenciar -al menos- una definición operativa de cohesión que permita descubrir generalidades teóricas transversales al discurso científico que respalda esa diversidad.

En la primera idea, esto se da porque la cohesión se refiere a la naturaleza de los vínculos sociales (Barba, 2011), es decir, a las características de aquellos vínculos que dependen al mismo tiempo de características sistémicas del orden (socioeconómico, institucional y cultural) al que dan vida el conjunto de los grupos y sus interrelaciones (Sorj y Tironi, 2007). En este sentido, no se trata de modelos paradigmáticos sino de cuál es el modelo apropiado que resulta de la existencia de determinadas características.

Para la segunda idea -que se desmarca incluso de la inicial- la cuestión descansa en la ambigüedad conceptual que licua los contenidos de la cohesión, la falta de consenso sobre su significado o su interpretación desde perspectivas cercanas (Carrizo y Rivera, 2012; Mota y Sandoval, 2011; Villatoro y Rivera, 2007); de ahí que la presente investigación asuma operativamente que:

(...) una comunidad socialmente cohesionada -cualquiera que sea su escala: local, regional, nacional- supone una situación global en la que los ciudadanos comparten un sentido de pertenencia e inclusión, participan activamente en los asuntos públicos, reconocen y toleran las diferencias, y gozan de una equidad relativa en el acceso a los bienes y servicios públicos y en cuanto a la distribución del ingreso y la riqueza. Todo ello, en un ambiente donde las instituciones generan confianza y legitimidad y la ciudadanía se ejerce a plenitud. (Programa URB-AL III, citado en Orduña, 2012, p. 18)

La referencia de tal concepto, lejos de cualquier automatismo, intenciona el reconocimiento de unas generalidades transversales a su construcción teórica, y para la práctica, ya que, según Sorj y Martuccelli (2008) lo que sigue estando en juego desde el punto de vista del valor operativo del concepto es la naturaleza de la cohesión social de una sociedad en función de objetivos determinados.

De antemano, para el estudio, se trata de una cohesión social en democracia; en términos de Alexis de Tocqueville una democracia que va más del acto de gobernar o del conjunto de reglas formales de actividad política. Esto es, del tipo de sociedad de un sistema social en transición socialista que garantiza una serie de derechos fundamentales, aspectos éticos y valores vistos

como positivos²⁷, como vía de reconocer y resolver contradicciones sociales y, avanzar en el bien común.

Una generalidad inicial tiene que ver entonces con el papel de los individuos en el ejercicio de los derechos plenos de ciudadanía (Martín Carretero, 2008). Esto significa que, en el acceso a los servicios públicos y sociales, el individuo tiene que ser responsable del reconocimiento legítimo del otro, de la aceptación de las diferencias inherentes a la diversidad, los valores y compromisos que se comparten, como requisitos indispensables para la construcción de un diálogo activo que rechaza unanimidad y homogeneidad en el despliegue de una nueva conectividad social (Godínez, 2013). En síntesis, de Orduña (2012): “Un individuo social no puede obtener por sí mismo todos los recursos que necesita para sobrevivir. Para ello, necesita la ayuda y la colaboración de sus congéneres” (p.47).

Una secundaria sería la edificación de una arquitectura institucional como espacio de sentido para la elaboración de políticas públicas, la provisión de esos servicios, la oferta de oportunidades productivas y el desarrollo de las capacidades individuales. La acción estratégica de las instituciones económicas, políticas y socio-culturales, en tanto mecanismo intermediario debe legitimar la representación equitativa del todo, y no solo de alguna de sus partes; de ahí la importancia de contar con instituciones transparentes y gobiernos que luchen contra la corrupción, “(...) de tener sistemas de justicia más eficientes que materialicen el principio de igualdad ante la ley (justicia) y de dar respuestas eficaces (desde la prevención)” (Ferrelli, 2015, p.273) a la situación de inseguridad que enfrentan las y los ciudadanos.

En este marco, Estado e instituciones sociales son responsables de concentrar sus esfuerzos en mejorar la protección de la ciudadanía, utilizando como vía fundamental, la gobernanza participativa. “Ya que, la participación de los ciudadanos en los procesos de toma de decisiones (...) es un complemento esencial de la democracia representativa” (Menéndez, 2010, p.34). Además, porque la participación contribuye al reconocimiento de los individuos como sujetos colectivos, en su derecho a decidir libre y autónomamente sobre su desarrollo.

²⁷ Entre estos Held (1996, citado en Medina, 2016) incluye igualdad política, libertad, desarrollo moral propio, el interés común, un compromiso moral justo, decisiones vinculantes que toman el interés común en consideración, utilidad social, la satisfacción de las necesidades y decisiones eficientes.

Por lo tanto, “(...) no basta con buscar una solución a los problemas, se trata de encontrar, participativamente, aquella que sea más eficaz, efectiva y viable” (Orduña, 2012, p.73).

Por último, trasciende por sí misma la permanencia y calidad de la articulación entre actores e instituciones de la sociedad. Más allá de validar aquello que hacen los gobiernos, compartir problemas, asumir responsabilidades y crear soluciones, instancias públicas y ciudadanía han de cooperar –juntas- en el logro del bien común. Solo así es posible enfrentar las tensiones conflictuales de la heterogeneidad contemporánea y avanzar hacia sistemas capaces de crear nuevos mecanismos de inclusión social y participación ciudadana (Ottone et al., 2007). De su perdurabilidad dependen las oportunidades reales para cada persona -incluyendo los más desaventajados- pues no podemos obviar que son ellas centro de la cohesión social (Comisión Europea & BID, 2006).

En estos términos, la noción de cohesión social confluye con la reformulación del debate sobre el desarrollo. La inclusión del humanismo y la convocatoria a la expansión de las capacidades y libertades de los individuos, en un entorno de oportunidades, convierte al DHS en un enfoque necesario para atender el logro de una vida digna. El viraje que constituye tal enfoque en la comprensión del desarrollo “(...) se inició en la década de los 90, gracias entre otras cosas, a que dejó de ser una preocupación de la economía, para ser un tema con respuesta interdisciplinar, multidisciplinar y principalmente ética” (Fleitas, 2012, p.9).

En el marco de este enfoque, la noción de cohesión se inscribe como un medio y fin para encarar el presente y futuro de las generaciones humanas. Y es que como fin la cohesión social se vincula a la idea de futuro posible que entra en contradicción con el presente; sobre todo, por el conocimiento de la realidad (Pino, 2006). Es así que la cohesión en su sentido transformador impulsa la acción; esto significa la construcción de un nuevo orden social en la medida que “(...) apunta a que todos los miembros de la sociedad se sientan parte activa de ella, como aportantes al progreso y como beneficiarios de este” (Ottone et al., 2007, p.17).

En cambio, como medio, los supuestos que la distinguen -dígase, marco institucional, igualdad de oportunidades, participación social, confianza en las instituciones, sentido de pertenencia y solidaridad, por solo citar algunos- al fungir como canales, vías o recursos se han de articular

para lograr que las sociedades se enfrenten “(...) sin dificultades a los cambios y, consecuencia de éstos, a los nuevos retos que conllevan los desafíos que supone el crecimiento, al estar dotadas entonces, de mayor capacidad de respuesta tanto por parte de los individuos como de las organizaciones” (Menéndez, 2010, p.42).

Desde uno u otro, se trata de la dialéctica que se establece en torno a la lógica interna de la cohesión social de perfilarse como estado real de una sociedad o inserta como complemento de procesos de mayor alcance en la construcción de ésta. Además, porque la cohesión social apuesta en su enfoque multidimensional por un nuevo pacto social donde se articulen voluntad y acción de los diferentes sujetos políticos, sociales y económicos, estrategias de lucha contra la pobreza, la desigualdad y la inclusión social y se ejerzan efectivamente los derechos de los sujetos sociales como ciudadanos.

Al acotar las generalidades descritas, la noción de cohesión social se ensancha hasta conciliar crecimiento con equidad, en un marco de respeto pleno a los derechos humanos y de construcción progresiva de la ciudadanía. Por autores consultados, una síntesis de esta lectura distingue:

- Ejercicio responsable, comprometido y diverso de la ciudadanía: Orduña (2012); Hopenhayn (2007); Ottone et al. (2007).
- Valores comunes, solidaridad y fomento de la dignidad humana: Ferrelli (2015); Carrizo y Rivera (2012); Orduña (2012); Menéndez (2010); Ottone et al. (2007).
- Institucionalidad democrática y gobernabilidad participativa: Menéndez (2010); Ottone et al. (2007).
- Disposición al cambio, nuevo pacto social: Ferrelli (2015); Godínez (2013); Martín Carretero (2008).
- Espacialidad-Territorialidad: naturaleza, características de los vínculos sociales: Barba (2011); Sorj y Martuccelli (2008); Sorj y Tironi (2007).

Cabe, en fin, destacar la cohesión social ya no más entendida únicamente como bandera de la construcción de una nueva realidad social, sino más bien hacia una concepción más amplia

de la transformación radical que en esta ha de tener lugar. Pero, de así decidirlo, debe hacerse estando contenida desde el origen, funcionamiento y finalidad de un proyecto socio-político que alterne frente al dominio del sistema capitalista imperial.

1.3-Proyecto Social Cubano como base de continuidad histórica y perfeccionamiento del socialismo cubano: la cohesión social contenida

Atinado a las particularidades de cada época histórica y en exaltación de los supuestos de la cohesión social contenidos, el epígrafe aborda el origen, trayectoria y perfeccionamiento del PSC. Para ello, se comienzan presentando los aspectos teóricos sobre los condicionamientos interno y externo de los proyectos socio-políticos como base -según Romero (2015); Riera (2012) y Alonso, Rivero y Romero (1998)- de comprensión de experiencias reales.

A continuación, se exponen los fines, desafíos y vínculos forjados en la continuidad histórica del PSC. En este sentido, Espina (2005); Limia (2002, 1997); Martínez Heredia (2001, 1995); Domínguez y Ferrer (1996); Caño (1996) y otros, se refieren a la construcción de un nuevo orden social para Cuba marcado por la puesta en marcha de su proyecto social. A su interior, la cohesión social trasciende las diferentes etapas históricas, mientras la naturaleza de los vínculos que la definen en su manifestación práctica está condicionada por las especificidades de cada una de ellas.

Para finalizar, el epígrafe relaciona la propuesta de actualización del PSC en el nuevo milenio. A partir de la interpretación de documentos oficiales y en los criterios de Izquierdo (2017); Mesa-Lago et al. (2016); Escalante (2013); García Valdés (2011), Espina (2008) y otros, se resumen las concepciones esenciales para impulsar el desarrollo socio-económico del país, el fomento de visiones compartidas y la acción de los diversos actores políticos, económicos y sociales. Al tiempo que se confirma la existencia de supuestos de cohesión social inherentes al proceso de perfeccionamiento en su empeño de construir una sociedad equitativa, justa, solidaria y cohesionada.

1.3.1-Aspectos teóricos sobre los proyectos sociales: sus condicionamientos

Identificados con metas, propósitos y aspiraciones, los proyectos responden a la búsqueda de un estado ideal de cosas en el futuro. Como sistema de acción, éstos se distinguen por su objeto, finalidad y medios de acción; criterios que según Alonso, Rivero y Romero (s/a) marcan un condicionamiento interno. Tomar como objeto de un proyecto la sociedad -en pos de su transformación- ejerce una influencia determinante sobre el destino del mismo. Del devenir histórico-social de esa sociedad surgen las premisas de partida para alcanzar el estado de cosas hacia el cual está propuesto. El condicionamiento genético de un proyecto social está dado entonces a partir de la sociedad desde la cual es idealizado.

Criterio fundamental en este proceso es el modo de producción imperante. Es en lo material que todo proyecto social encuentra su génesis, tomando como punto inicial las necesidades reales de los hombres que le permiten plantearse tareas y objetivos para satisfacerlas (Alonso, Romero y Rivero, 1998). Tener en cuenta la base económica de la sociedad permite, por tanto, trazarse objetivos realmente viables, entender el origen del proyecto, su identidad, y con ello, los actores y fuerzas sociales promotoras del mismo.

En el caso de los fines, más que al azar, son resultado de la acción planificada del hombre. Proceso dinámico, que se construye como alternativa crítica al estado de cosas existente. Con relación a ello coincidimos nuevamente con Alonso et al. (s/a) en su comprensión sobre el término fin, ya que, cuando hablamos de fines, nos referimos, no al punto final, sino a los objetivos que se persiguen. Es que los autores explican:

Los proyectos socio-políticos al ser reflejos de necesidades e intereses múltiples de la vida social, se manifiestan en fines múltiples y precisamente la integración de estos fines argumentados desde el pasado (aquí hay que tener en cuenta no sólo las condiciones económicas de partida, sino la historia, las tradiciones culturales, etc.), en el presente y hacia el futuro es lo que constituye el contenido de dicho proyecto socio-político. (Alonso et al., s/a, p.3)

Siendo así encontramos fines inmediatos y mediatos. Los vínculos entre estos tipos de fines transcurren en un proceso de interconexión medios-fines, donde la realización de los fines inmediatos sirve de medio para el logro de los fines mediatos; una vez orientados por la actividad del sujeto social. En la comprensión de este vínculo, la reflexión crítica de Marx (1845 citado en Engels y Marx, 2006) en las Tesis sobre Feuerbach demuestra que no podemos

obviar la determinación de la práctica como actividad material transformadora, revolucionaria y dirigida a un fin.

En este sentido, el fin no es un ideal al que hay que sujetarse como anticipación ciega. Fundado en el conocimiento de la realidad, la transformación del estado de cosas presente requiere no sólo de anhelar el cambio, no sólo de estar abiertos y dispuestos a él, sino de buscarlo y promoverlo activamente (Riera, 2012). Sin embargo, cada fin requiere de un medio específico que se encuentra establecido por el contexto histórico que le corresponde. Conciliar un proyecto socio-político a partir de los objetivos que de manera consciente se traza el hombre en su intento de transformación social requiere de encontrar en la realidad aquellos medios que permitan el logro de esos objetivos propuestos.

Funcionalmente los proyectos sociales ratifican la idea anterior. Son los medios de acción social responsables de garantizar la transformación de la realidad en función de los fines propuestos, o sea, del análisis y elección de ellos resulta la realización exitosa del proyecto social. Estos medios establecen "(...) un condicionamiento sobre el proyecto y lo convierten en proyecto socio-político, pues sólo en los marcos de la política, como instrumento de acción social, es que resulta posible llevar a vías de realización los fines propuestos" (Alonso et al., s/a, p.1-2).

Influenciados a su vez por el entorno regional y mundial en el cual están inmersos, los proyectos socio-políticos no escapan al condicionamiento externo. De la interrelación de sus condicionamientos dependerá su fundamento objetivo; es por ello que la explicación de su surgimiento, existencia y realización responde a la multicondicionalidad de diversos factores sociales. Son sus especificidades, en tanto, contenido de su verdadera esencia.

En la contrapartida externa, el condicionamiento geopolítico de "(...) cualquier proyecto reside en el carácter objetivo de las relaciones de interdependencia de los hombres que viven en sociedad" (Romero, s/a, p.1). Las sociedades al estar en estrecha relación con su entorno más cercano generan sistemas de relaciones que van más allá de sus fronteras nacionales, haciéndose dependientes entre ellas, y con procesos de mayor envergadura; ejemplo la globalización.

Las articulaciones de la realidad demuestran que “(...) lo nacional no es omniexplicativo ni suficiente y que las transformaciones en ese espacio requieren actuación extra e intranacional” (Espina, 2011, p.19). La tendencia a la apertura es innegable en el surgimiento de sociedades cada vez más abiertas a la influencia externa. Lo anterior constituye un “(...) fenómeno que no puede tomarse con indiferencia, sino en sus consecuencias para la viabilidad de cualquier proyecto” (Alonso et al., s/a, p.6).

Una cuestión fundamental que trasciende los condicionamientos de un proyecto socio-político es la subjetividad de los individuos que intervienen en él. Son sus motivaciones, intereses, valores y expectativas, elementos determinantes en la direccionalidad de los objetivos hacia los cuales está orientado. En criterio de Romero (2015) ignorarlos significaría perder de vista la profundidad del proyecto y el poder interactuar adecuadamente en el proceso de su realización.

De esta manera, aunque es la razón la que debe elaborar los proyectos y buscar los medios necesarios para realizarlos (Pupo, s/a), la utopía²⁸ está presente en tanto momento suyo constitutivo. Solo por medio de la actividad del hombre -como sujeto activo- podemos intervenir planificadamente en el devenir de lo social.

Exponer los supuestos teóricos enunciados con relación a los condicionamientos de los proyectos socio-políticos sienta las bases de comprensión de experiencias reales. Argumentar el PSC desde estas cuestiones sintetiza aquello que define quienes somos, de dónde venimos y hacia dónde vamos; se constituye en elemento vivo de nuestras concepciones revolucionarias y guía para ir conduciendo los destinos del país.

1.3.2-Proyecto Social Cubano: continuidad histórica

En más de una ocasión numerosos investigadores han coincidido en apuntar que la nación pertenece a un período histórico concreto. Las condiciones económicas, políticas y sociales

²⁸ “(...) como ideales humanos son expresiones críticas de cambio de la realidad presente. Es un proceso subjetivo que parte del ser actual al deber-ser para realizar determinada aspiración humana. Es lo futuro en lo presente para mejorar su situación y realizar su ser esencial” (Pupo, s/a, p.4).

de determinados países de Europa de mediados del siglo XVIII, anulan la idea de la nación como una entidad primaria e invariable, y la sitúan frente a un cierto tipo específico de estado territorial moderno: el Estado-nación. Según Hobsbawm (1991) ésta cuestión se desarrolla bajo el precepto “(...) el nacionalismo antecede a las naciones. Las naciones no construyen estados y nacionalismos, sino que ocurre al revés” (p.18). Analizar desde esta perspectiva el caso cubano encierra ciertos desafíos.

La formación de la nación cubana -contrario a la visión eurocentrista- encuentra en el pensamiento radicalizado de distintas generaciones de cubanos los asideros fundamentales de un nacionalismo que no entra en las componendas de su burguesía. Al decir de éste, Martínez Heredia (2009) explica como: “La cuestión fue tratada –y vivida- por un número amplísimo y creciente de personas, lo que invalida que la astucia de un grupo pudiera desempeñar un papel decisivo” (p.89) -aún cuando está presente- en esa construcción de lo nacional.

El nacionalismo cubano al fundarse en la búsqueda de la igualdad, la independencia y la soberanía nacional se enfrenta a los intereses contrarios de la presencia española en Cuba, su régimen plantacionista y la superestructura política, ideológica y social que le acompañaba. La Revolución del 68 primero y la del 95 después figuran como momentos cumbres de identificación con lo propio en la constitución de la nación cubana (Martínez Betancourt, 2019b).

A pesar de los grandes esfuerzos, la pérdida de importantes patriotas y el peso de la obra martiana, truncada se vería al cierre del siglo XIX “(...) no la nación cubana y su concreción en el Estado-nación, sino su soberanía nacional. La revolución y la implementación del ideario martiano, han de quedar, de acuerdo con Ramón de Armas, pospuestos” (Alfaro, 2010, p.21). La instauración de la República Neocolonial Burguesa bajo la intervención del imperialismo yanqui lejos de resolver las problemáticas heredadas de la colonia, agudizan la situación de la nación a todos los niveles de la vida social.

Una sociedad excluyente de las masas populares, estigmatizadora de la persona, machista, patriarcal-autoritaria en el ámbito de las relaciones interpersonales y con elevados niveles de

desintegración social (Limia, 1997) se contraponen -una vez más- a la dignidad plena del hombre, en tanto base y principio de la república soñada. Gobiernos de turno, tiranía, fuerzas y líderes revolucionarios (as), condicionan la realidad republicana en el recrudescimiento de la contradicción nación cubana-intromisión foránea.

Paralelo a ello, “(...) el rescate del ideario revolucionario precedente y la reinterpretación de la historia de Cuba, muy especialmente del pensamiento de José Martí, ocuparon un importante lugar en el debate ideológico” (Miranda, 1995, p.50). A importantes figuras del pensamiento cubano republicano²⁹ se les atribuye la responsabilidad de articular con los supuestos del marxismo-leninismo, esa tradición nacional. Desde este vínculo, justificadas quedan las razones por las cuales el ideal socialista ganó la conciencia de las masas populares a partir de 1959 y su cohesión en torno a los valores nacionales de independencia, justicia social y derecho al desarrollo (Domínguez y Ferrer, 1996).

Condiciones objetivas e ideario revolucionario se combinan en lo que para mediados del siglo XX constituye una victoria lograda. Transformar la condición humana y orientar el proceso revolucionario desde los cambios políticos, con el fin de encontrar soluciones propias a problemas propios, marcan la génesis del PSC y dejan abiertas las puertas hacia una ulterior etapa socialista. Con el inicio de la Revolución Cubana su proyecto socio-político se define como un “Programa para la realización de la independencia nacional, la justicia social y el desarrollo autóctono del pueblo cubano; mediante una organización social socialista fuertemente matizada por una práctica y conciencia antimperialista” (Alonso et al., s/a, p.12).

El PSC -como plataforma ideológica- al influir en la transmisión de valores, regular conductas y promover políticas en pos de la unificación-integración de la nación (Alonso et al., s/a) pretende lograr la preparación de la sociedad y los individuos, donde su participación es decisiva en la realización de sus fines. Coincidiendo con Engels (1980b): “(...) en la historia de la sociedad los agentes son todos hombres dotados de conciencia, que actúan movidos por la

²⁹ Dígase: Rubén Martínez Villena, Blas Roca, Julio Antonio Mella, Antonio Guiteras, Carlos Rafael Rodríguez, Juan Marinello, Raúl Roa, Pablo de la Torriente Brau, Fidel Castro, entre otros.

reflexión o la pasión, persiguiendo determinados fines; aquí, nada acaece sin una intención consciente, sin un fin propuesto” (p.201).

Identificado con las utilidades públicas, el fin inmediato del PSC recae en el logro de determinadas condiciones generales de bienestar, es decir, el resultado próximo o cercano de la actividad de la organización social³⁰. A estas utilidades públicas procuramos aumentarlas, ya que, hipotéticamente todos los miembros de la sociedad pueden participar de ellas y, por tanto, son necesarias para el perfeccionamiento de la individualidad.

Según refieren Alonso et al. (s/a) la vida misma “(...) es el fin social último, pero no la vida independiente de la forma o cualidad, es la vida en sus más altos desenvolvimientos, especialmente moral e intelectual, lo que la sociedad debe crear y perfeccionar” (p.10), concretándose en grados progresivos de emancipación humana, en procesos colectivos de vínculos sociales solidarios, cooperativos, de implicación consciente y crítico-propositiva, de corresponsabilidad.

El fin mediato, por su parte es la personalidad social, su desarrollo libre, ya que las utilidades públicas en sí mismas son medios para llegar a dicho fin. La personalidad social nos conduce necesariamente al "hombre nuevo" del que hablara el Che, el hombre moral, intelectual y social, es el fin último o mediato del PSC. En tal dirección el Proyecto en su realización debe tener la capacidad de acompañar la vida y la acción cotidianas de los sujetos y actores sociales involucrados, por lo que, justicia social, dignificación social y personal, solidaridad y antimperialismo no son solamente fines sino también medios de realización del proyecto.

El PSC orientado a la creación de condiciones de bienestar de la población plantea, por tanto, la imprescindible construcción e interiorización de un nuevo sujeto social, ahora consciente, comprometido y partícipe de la apropiación activa de la realidad social. Formar hombres y mujeres que lideren los procesos de transformación social forma parte de un “(...) proyecto en

³⁰ Entre estas condiciones se encuentra: seguridad de la vida, de la propiedad (individual o colectiva), la participación ciudadana en el gobierno, la justicia, la libertad, el bienestar general o condiciones materiales de vida, el conocimiento de la naturaleza y la sociedad, su dominio y protección, la educación, la salud, etc.

el cual las personas son también transformadas como condición de un cambio social” (Martínez, Peña, Gauch y Fajardo, 2006, p.5).

En este sentido consideramos pertinente insistir. La construcción de un nuevo orden social para Cuba acompañado de la formación del sujeto del proceso histórico que se está iniciando, queda contenido en los supuestos que distinguen -en sentido general- a la cohesión social. En ello, los fines expuestos en la concepción y para la realización práctica del PSC establecen – implícita/explicitamente- una manera particular e inherente de cohesión para la nación cubana.

Con esto se quiere decir que la cohesión social se construye, se desarrolla y, si todo sale bien, se estabiliza en el tiempo. Esto también quiere decir, claro está, que la cohesión social se debilita, agota y, muchas veces, se quiebra. (Tironi R. y Tironi B., 2008, p.323)

Tomando como punto de partida el rediseño del contexto socioeconómico, el PSC se propone insertar a las amplias mayorías en un nuevo escenario social, sin prescindir de la “(...) diversidad sociocultural de los grupos humanos que forman parte de la nación sobre la base de un ideal de igualdad exento de prácticas homogeneizantes” (Caño, 1996, p.62). La creación de condiciones de bienestar, igualdad de oportunidades, derechos ciudadanos y dignificación humana sin distinción de género, raza o etnia, es prevista desde la articulación individuo-sociedad-Estado.

Las transformaciones económicas, políticas y sociales llevadas a cabo,³¹ la creación de importantes organizaciones políticas y de masas³², institucionalidad democrática y representativa y, el lugar social organizador que ocupa la propiedad social bajo la dirección de un Estado declarado socialista permite, según Limia (1997) que la orientación personal de los planes para la vida, tanto en sus fines como en sus medios, encuentre realización en los fines generales del proyecto social, como expresión de la justicia social que guía a dicho Proyecto.

La proclamación de la Constitución de la República de Cuba en 1976 como respaldo legal del proceso revolucionario vendría a sintetizar:

³¹ Leyes de Reforma Agraria, Ley de Reforma Urbana, Campaña de Alfabetización, nacionalizaciones, creación de nuevos empleos, plan de becas, reinserción social de las prostitutas y de la mujer de forma general, entre otras.

³² Comité de Defensa de la Revolución (CDR), Federación de Mujeres Cubanas (FMC), Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), Unión Nacional de Escritores y Artistas de Cuba (UNEAC), entre otras.

Cuba es un Estado socialista de trabajadores, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. (Constitución de la República de Cuba, 1976, p.3)

Desde esta perspectiva, el vínculo de los distintos actores sociales y el individuo concreto -teniendo en cuenta sus necesidades, intereses y opiniones-, con la toma de decisiones en la actividad económica, política y social en los diferentes niveles, toma como referente a la participación. Posición, implicación y comprometimiento con las metas y finalidades del proceso revolucionario que se lleva a cabo identificaría entonces a la persona como sujeto activo y no como destinatario pasivo de los privilegios del Estado.

Es así que hacia la década del 70 del siglo XX los resultados alcanzados en términos de justicia social e igualdad de oportunidades, participación laboral y política, valores compartidos y sentido de pertenencia al proyecto revolucionario determinan una realidad social caracterizada por altos grados de integración e igualdad, en el acceso a la satisfacción de necesidades básicas para los más amplios sectores sociales (Espina, 2005). De esta manera se corrobora la imagen de Cuba en la construcción del poder político y en la naturaleza solidaria de los vínculos de una cohesión social que extiende sus bases sobre la participación popular y el consenso genuino, en torno al bien común.

Contrario a este ritmo, la praxis social de la segunda mitad de los años 70 y la década del 80, exponen una serie de tensiones en la sociedad cubana. Un incremento en las desigualdades e insatisfacciones sociales e individuales se hace acompañar de aquellas personas que se distancian de lo socialmente establecido, de los objetivos y metas sociales. De acuerdo con Perera y Martín (1999) ocurre una ruptura entre: las necesidades y formas disponibles para satisfacerlas; y los hechos vitales y las representaciones que sobre los mismos han existido.

Al unísono, las formas organizativas institucionalizadas expresaron su incapacidad para incorporar a las masas a la solución de las tareas constructivas. El modo de participación, las vías y formas que le fueron propias al caducar consolidan una situación que -entre muchos otros componentes- se distingue "(...)" por la pérdida violenta e inesperada del carácter social integrador

inherente durante largos años a la propiedad social sobre los medios de producción fundamentales, respecto a los proyectos y expectativas de vida” (Limia, 2002, p.3).

De lo anterior se deriva que, aun cuando la noción de cohesión social a construir con el PSC trasciende los distintos periodos históricos, la naturaleza de los vínculos que la definen en su manifestación práctica está condicionada por las especificidades de cada época histórica. La visión universalista que primó en los inicios del Proyecto se vería además afectada por la realidad social impuesta tras los sucesos de la década del 90.

Desaparecidas las experiencias políticas del socialismo real, el auge imparable de Estados Unidos se hace acompañar por lo que Santana (2007) denomina nuevo orden mundial; como “(...) forma de llamarle a la hegemonía de los países imperiales y sus empresas transnacionales” (p.99). Los impactos recibidos como consecuencia de estos sucesos nos aclararon finalmente dos cuestiones: qué decisivo era el exterior para nosotros; y qué necesidad tan vital teníamos de revisarnos en busca de nuestra propia fuerza e identidad (Martínez Heredia, 1995).

Es por ello, que proyecto y cohesión social si bien se ven articulados cuando en casos tan particulares como el “cubano”, el objeto, los medios y la finalidad del primero hacen suyos los supuestos de la segunda, su actuación no puede limitarse a repetir lo que en otro tiempo fue funcional, no puede “(...) subestimar la fuerza y las capacidades existentes (...) a favor de una continuidad del régimen de justicia social y soberanía nacional que hemos tenido” (Martínez Heredia, 1995, p.25) y si encontrar, en el uso cada vez y mejor planeado de los vínculos construidos y por construir una actuación radicalmente nueva y diferente, que por sobre todo al decir del propio Martínez Heredia (2001a) tiene que ser creativa, original.

Cada etapa revolucionaria sella entonces de manera particular las características de los vínculos económicos, políticos y sociales establecidos en la intención declarada de sostener el proyecto social -y con ello su lógica cohesiva- que recién venía concretándose y recreándose. Relaciones sociales y contexto histórico en articulación intrínseca demuestran cómo cada variación precisó del planteamiento de nuevos y diversos de estos vínculos desde

la sociedad. Al decir de Houtart (2009b): “No basta con afirmar principios. Construir otra sociedad significa aplicar medios para que estos principios puedan ser realidad” (p.99).

La tarea de perfeccionar el socialismo cubano implica, por ende, el reconocimiento de las contradicciones generadas en la realización del Proyecto Social de la Revolución cubana y la salvaguarda de las conquistas logradas en términos de independencia nacional, emancipación social y dignificación humana. Es en esta propuesta de perfeccionamiento que la sociedad cubana cuenta, en nuestra opinión, con la existencia de potencialidades a partir de lo logrado y de los supuestos de la cohesión social.

1.3.3-Proyecto Social Cubano: actualización, perfeccionamiento

Aprobada en el 6to Congreso del PCC³³ en 2011 y ratificada en el 7mo en 2016, el pueblo cubano asiste a la actualización del Modelo. Tras avances, retrocesos, rectificación de errores, crisis económica y contantes desafíos a la política exterior, el cumplimiento de las tareas civilizatorias e incluso las liberadoras se orienta ahora en perfeccionamiento del socialismo cubano; y con él, la lectura de cohesión social.

Delimitar las aristas de este perfeccionamiento basa sus argumentos iniciales en la noción de modelo económico. De sus diversas acepciones García Valdés (2005) explica:

(...) es el modo particular que asume un sistema socioeconómico o un período de transición como es el período de tránsito al socialismo. Es por lo tanto un proceso estable o de relativa estabilidad o duración que además de las relaciones de dirección comprende -y esto es lo definitorio- las relaciones de propiedad y todo el arsenal de formas económicas para su realización efectiva, el tipo o patrón de acumulación, el modo de organización de la economía (planificación, mercado), la situación concreta de la división social del trabajo y los cambios operados en esta, entre otros procesos y mecanismos. (p.2)

³³ Institución que agrupa a la vanguardia revolucionaria y garantía segura de la unidad de los cubanos en todos los tiempos (Castro, 2006).

Es así que el PCC emite tras diferendo nacional³⁴ la “Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista”. Como uno de los documentos rectores de la actualización, la Conceptualización del Modelo presenta junto a “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021” y “Bases del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social hasta el 2030: Visión de la Nación, Ejes y Sectores Estratégicos”, las bases teóricas y las características del modelo a que se aspira; donde además de la independencia nacional, la soberanía, la prosperidad y la dignificación humana, se incluye el principio de la sostenibilidad.

Abarcando las esferas de producción, distribución, cambio y consumo, la actualización del Modelo posee como objetivo esencial:

(...) garantizar la irreversibilidad y continuidad de nuestro socialismo afianzando los principios que lo sustentan, el desarrollo económico y la elevación del nivel y calidad de vida con equidad. Todo ello, conjugado con la necesaria formación de los valores éticos y políticos, en contraposición al egoísmo, el individualismo y el consumismo enajenante y depredador. (PCC, 2017, p.4)

Con mayor especificidad, las transformaciones a implementar desde escenarios estratégicos como política social, aparato socio-productivo, inserción internacional, política de ciencia, tecnología e innovación, infraestructura y medio ambiente revelan importantes aristas de cambio. De ellas, mantener el carácter socialista de la economía cubana enfocado en la superación del estado de cosas vigente resulta determinante, de ahí que en la nueva política económica se sostenga el principio de la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción. La primacía de sus relaciones

(...) condiciona el carácter de propietario común de todos los ciudadanos respecto a los medios de producción de propiedad de todo el pueblo, lo que establece un sustento objetivo para

³⁴ De este proceso de construcción y consulta popular -en los períodos 2007 y 2010- expresaría Raúl Castro (2011): “En un verdadero y amplio ejercicio democrático, el pueblo manifestó libremente sus opiniones, esclareció dudas, propuso modificaciones, expresó sus insatisfacciones y discrepancias y también sugirió abordar la solución de otros problemas no contenidos en el documento” (p.2).

lograr la identificación e involucramiento de todos, independientemente de la forma de propiedad o gestión en que cada uno participe. (PCC, 2017, p.6)

A su vez, el reconocimiento y diversificación de otras formas de propiedad y gestión económica “(...) parece indicar, aunque no ha sido declarado así, el avance hacia una economía mixta, donde convivan todos los espacios económicos” (Izquierdo, 2017, p.200). Siguiendo a Espina (2008), Mesa-Lago et al. (2016) y la ONEI (2020) unos pocos datos son suficientes: en 1988, antesala de la crisis, el sector no estatal de la economía cubana concentraba solo el 8 % de toda la ocupación, en el 2006 esta proporción alcanza un 21,5%, en 2009 representa el 28% de la fuerza laboral mientras en 2019 se eleva hasta el 32,8%. Podrían parecer pequeñas proporciones en la lógica de la mayor parte de las economías existentes, no así para el modelo de socialismo meramente centralizado vigente en Cuba hasta los años 80. En palabras de (Espina, 2008):

Esta proporción por si misma implica un cambio de modelo hacia el socialismo multiactoral o mixto, aun cuando en el caso de Cuba este modelo no haya logrado imponerse como estrategia de renovación suficientemente desplegada y que haya funcionado más bien como instrumento de soluciones temporales a una situación de crisis. (p.2)

A nuestro modo de ver la actualización del Modelo apunta a una economía que, sin abandonar los preceptos del marxismo-leninismo en el papel asignado al trabajo, la igualdad de sus oportunidades y la distribución equitativa de la riqueza permite una decisiva participación del sector no estatal integrado a la planificación, con el propósito de eliminar en el plano ideológico “(...) los prejuicios hacia las actividades particulares en especial el trabajo por cuenta propia” (García Valdés, 2011, p.10).

La propuesta se sitúa en el desarrollo de un tejido productivo diverso que posibilite el incremento sostenible de la producción social, nuevas sinergias productivas y empleos y salarios como premisas imprescindibles para elevar gradualmente el nivel y calidad de vida, la realización plena del hombre y sus proyectos de vida. “En consecuencia, es objeto de regulación la concentración de la propiedad y la riqueza material y financiera en personas naturales o jurídicas no estatales, para no permitir que se contraponga a los principios de nuestro socialismo” (PCC, 2017, p.6).

Otra importante arista relaciona el logro de una armonía entre la centralización necesaria y la descentralización imprescindible para que la economía funcione por la senda del desarrollo sostenible propuesto y de los intereses de la estructura socio-económica, política e institucional del país. En este sentido, Sánchez-Egozcue y Triana (2008) enfatizan en el debate asociado “(...) a la relación entre crecimiento, centralización y descentralización. (...) Esta es una vieja discusión en la Isla que se reedita periódicamente, asociada lógicamente a los movimientos pendulares de la regulación” (p.13).

De la descentralización propuesta se deriva que el Estado haya comenzado a compartir responsabilidades en las esferas de la producción y reproducción de la sociedad en su conjunto, en las inversiones, el empleo, la comercialización y la oferta de servicios (Izquierdo, 2017). A criterio de Escalante (2013) esta descentralización contiene una lógica centrada en la sociedad y no en los individuos, donde las actividades por cuenta propia no se ubican en la lógica del emprendimiento para que el individuo progrese, sino en que el individuo preste un servicio para la sociedad y de él perciba un ingreso.

En contrapartida de este absolutismo es preciso aclarar: es cierto que el proceso de descentralización otorga autonomía a las instancias intermedias y de base en la utilización de instrumentos económicos y en el uso idóneo de facultades y capacidades institucionales y territoriales, no obstante, con el fin de propiciar que todos los actores económicos realicen su actividad de manera que eleven la eficiencia, eficacia, sostenibilidad y ritmos de crecimiento en función de los objetivos de la sociedad, no se abandona al individuo concreto en lo relativo al logro de su bienestar, satisfacción de necesidades básicas, lucha contra la enajenación y progreso económico, social y cultural (PCC, 2017).

Indispensable entonces la búsqueda de una combinación óptima entre lo social y lo individual; es decir, entre los intereses de toda la sociedad y los individuales. Para ello, la actualización se orienta en la consolidación de la conciencia humanista y revolucionaria que el pueblo logró desde su propio seno materializar en 1959, y que ahora una vez más sin serle impuesta desde afuera debe perdurar como transformación endógena de su forma de pensar y actuar para lograr la transformación de la sociedad.

Tomando como base la unidad político-ideológica del pueblo cubano se concibe de esta manera al ser humano como objetivo principal y sujeto protagónico del proceso de cambio, de ahí que el principio #8 de nuestro socialismo establezca:

El reconocimiento moral y jurídico de la igualdad de derechos y deberes de la ciudadanía y de las garantías para hacerlos efectivos con equidad, inclusión, justicia social, participación política, superación de las brechas sociales, respeto a la diversidad y el enfrentamiento a toda forma de discriminación por color de la piel, género, identidad de género, orientación sexual, discapacidad, origen territorial y nacional, creencia religiosa, edad y cualquier otra distinción lesiva a la dignidad humana. (PCC, 2017, p.5)

En este reconocimiento el cumplimiento del ejercicio y protección de los deberes y derechos individuales y colectivos -en los distintos sectores de la sociedad- juega un rol fundamental. En este sentido el proceso de actualización del Modelo se enriquece en el año 2019 con la aprobación de una nueva Constitución. En tanto norma que establece principios y valores esenciales, ésta sostiene de 1976 y amplía en su Artículo 1:

Cuba es un Estado socialista de derecho, democrático, independiente y soberano, organizado con todos y para el bien de todos, como república unitaria e indivisible, fundada en el trabajo, la dignidad y la ética de sus ciudadanos, que tiene como objetivos esenciales el disfrute de la libertad política, la equidad, la justicia e igualdad social, la solidaridad, el humanismo, el bienestar y la prosperidad individual y colectiva. (Constitución de la República de Cuba, 2019, p.2)

Más allá de tales garantías, la articulación de lo social y lo individual que venimos defendiendo pasa necesariamente por los posicionamientos de las subjetividades individuales y su conversión en sociales. A esta tarea la actualización del Modelo le brinda especial atención dada la forma histórica en que se ha percibido el proceso de construcción del socialismo cubano, y con él, el fenómeno de la propiedad socialista, los valores defendidos y el ideal de bienestar. De esta manera, aunque se reconocen diferentes tipos de propiedad, el interés del bienestar colectivo persiste a través de la idea de la propiedad socialista expuesta, en tanto, base del poder real de todos los cubanos.

La construcción histórica de un nexo “(...) entre el trabajador -individual y colectivo- y la sociedad, habida cuenta que ese trabajador es también copropietario de los medios fundamentales de producción socializados” (García Valdés, 2011, p.14-15) si bien ha tenido sus altibajos, no puede perder de vista en las nuevas condiciones, el giro hacia la superación de lo que creyendo real “(...) nos ha hecho tan estúpidos y unilaterales, que solo consideramos que un objeto es nuestro cuando lo tenemos, es decir cuando el objeto representa para nosotros un capital o lo llevamos sobre nuestro cuerpo, lo habitamos, etc.” (Marx, 1962, p.85). Es con este propósito que se insiste en la formación, calificación y gestión integral del potencial humano, en el papel de la familia como célula fundamental de la sociedad, en el desarrollo socioeconómico de las comunidades, en la defensa de las acciones que le competen a la sociedad civil y en una efectiva organización de las instituciones (PCC, 2017).

En lectura de las cuestiones expuestas la actualización del Modelo cubano resume las concepciones esenciales para impulsar el desarrollo socioeconómico del país. De acuerdo con sus particularidades actuales sirve de guía conceptual en la continuidad de los cambios a producirse, en la evaluación de sus resultados y en la introducción de las correcciones necesarias (PCC, 2017). Al decir de Gutiérrez Medina³⁵ (2019),

(...) el país está conduciendo de manera muy ordenada y transparente el proceso de actualización del Modelo. Desde la implementación de los lineamientos, en la definición de prioridades y en el reconocimiento de lo que no se ha logrado con la rapidez requerida, se trata de un proceso que ha Cuba le hace falta. (p.1)

Igualmente es contentiva de los supuestos de la cohesión social -aspecto a profundizar en el próximo capítulo-. Al decir de esta cohesión, la naturaleza de los vínculos establecidos y por establecer, una vez engarzados desde lo económico, político, socio-cultural y en lo territorial han de distinguir para la sociedad cubana lo particular de su manifestación. Y es que sin dudas esta cohesión depende del fomento de visiones compartidas del futuro del país y del establecimiento de objetivos en el medio y largo plazo compartidos por el conjunto de los

³⁵ Roberto Gutiérrez Medina. Director Provincial de la ONAT en Sancti Spiritus. Anexo #1.

actores políticos y sociales, como medida más poderosa para movilizar instrumentos y recursos en torno a ella.

Bajo el papel protagónico del Estado y la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción, la articulación de las disposiciones expuestas se promulga, por tanto,

(...) con el objetivo de consolidar una sociedad segura, justa, cohesionada y solidaria, que se distinga: por la equidad proveniente del fortalecimiento del principio de distribución de la riqueza según la cantidad y calidad del trabajo aportado, la consolidación de las conquistas de la Revolución en materia social y una mayor participación efectiva y responsable de los ciudadanos en la toma de decisiones. (PCC, 2017, p.16)

En tales propósitos, el papel asignado al trabajo aportado y a las formas de gestión económica reconocidas poseen una trascendencia especial en el logro de la cohesión social.

1.4- Emprendimiento, trabajo por cuenta propia o forma de gestión económica no estatal: su papel en la actualización del Modelo cubano

El epígrafe parte de los diferentes enfoques y acepciones del emprendimiento, como antesala indispensable para reconocer su existencia en la trayectoria socio-histórica y económica de la sociedad cubana. Haciendo especial énfasis en los lineamientos desde los cuales se contempla en la etapa de actualización del Modelo cubano, se puntualiza en el TCP como forma de emprendimiento en tanto fuente de empleo para el despliegue de la creatividad e innovación individual, en la generación de un beneficio social y para la construcción de nuevas formas de interacción social.

Condición básica y fundamental de toda la vida humana (Engels, 1980c), deber y derecho fundamental (Organización de Naciones Unidas (ONU), 2018), fuente de realización y creación en la dignificación del hombre y su enriquecimiento espiritual (Rodríguez Guerrero, 2014), empleo de calidad con sus derechos y obligaciones (Vázquez, 2015), es también el trabajo un canal activador de la cohesión social (Gowricharn, 2002). De camino hacia la solidificación de la vida en sociedad, sus formas, contenido y finalidad han evolucionado. Aquel que nació como

necesidad -sin la que no se concebiría el intercambio orgánico entre el hombre, la naturaleza y la sociedad- ya no se hace para humanizarse, para realizarse como hombre y cubrir unas necesidades, sino por obligación y para subsistir (Marx, 1973).

Ante tal disyuntiva, la ineludible formación de una concepción diferente y nada homogénea del trabajo pasa en las condiciones actuales por el desplazamiento del esfuerzo fundamental de la actividad económica hacia otras decisiones y formas de gestión que, como los emprendimientos constituyen una oportunidad en tributo al crecimiento económico, a la dinamización de procesos innovadores, a la generación de nuevos puestos de trabajo, y con ello, a otros sistemas de relaciones sociales y productivas insertas en procesos de transformación social. Sin embargo, la polémica en torno a su conceptualización, bondades y retos, precisa del esclarecimiento de determinadas cuestiones.

En la actualidad no existe una única definición de lo que podemos entender por emprendimiento. En una suerte de recopilación de diversos enfoques, Mancilla y Amorós (2012) presentan en criterio de Veciana (1999), el enfoque económico, el psicológico, el gerencial, así como, una visión antropológica, sociológica y organizacional del emprendimiento, esta vez de la mano de Kets de Vries (1996). De los enfoques identificados, la aproximación psicológica es utilizada con frecuencia para estudiar al emprendimiento y los emprendedores.

Resaltando el comportamiento, las percepciones sobre las capacidades individuales, la racionalidad, el conocimiento, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación, definiciones como la de Toca (2010) entienden al emprendimiento "(...) como el modelo mental y el proceso de crear y desarrollar una actividad económica combinando con cierto talante gerencial, riesgo con creatividad y/o innovación" (p.46). Es así que la capacidad, disposición y habilidad del individuo para emprender en esa nueva actividad económica es considerada fundamental; sobre todo, para la conversión de ideas en actos, la asunción de riesgos y la planificación y gestión de proyectos destinados a lograr determinados objetivos (Mora y Martínez, 2018).

A pesar de ello, autores como Veciana y Urbano (2008), Cuervo (2005), Spencer y Gómez (2004), Chilosi (2001) y Baumol (1990) señalan que es necesario estudiar al emprendimiento y a los emprendedores con variables de otra naturaleza a las variables psicológicas, considerando que los individuos se ven influenciados por factores externos y por el propio contexto histórico-social donde se desenvuelven. “En otras palabras, los factores socio-culturales son elementos relevantes que impactan y determinan los niveles de la actividad emprendedora en un lugar y tiempo específicos” (Mancilla y Amorós, 2012, p.16).

Desde esta perspectiva Duarte y Ruiz (2009) afirman que los emprendimientos constituyen a día de hoy “(...) el beneficio que la sociedad recibe al afrontar de una forma más eficiente la satisfacción de las necesidades y la solución de los problemas con prontitud de las respuestas a las demandas de la comunidad” (p.328). Bargsted (2013) al entenderlos como cualquier iniciativa de negocio, es consciente de su papel en “(...) la superación de una dificultad social, y el logro de un beneficio común a un grupo humano, ya sea por medio de actividades empresariales o social-comunitarias” (p.122), mientras para Salinas y Osorio (2012) emprendimiento implica tener en cuenta la construcción de escenarios cooperativos capaces de generar alternativas productivas múltiples, una cultura emprendedora y la responsabilidad social de crear nuevo valor en las prácticas que emprenda e involucre a otros.

Potenciar tales interpretaciones deja abierto el camino a la gestión del cambio o renovación estratégica del emprendimiento (Schnarch, 2014). Dependiendo de la capacidad, disposición y habilidad del individuo para emprender y de las condiciones inherentes al contexto en el cual se desenvuelve, esta forma de gestión económica se considera “(...) motor de iniciativas, en especial aquellas de tipo asociativo, que tienen un objetivo social” (Orrego, 2008, p.232), toda vez que las comunidades se conciben como espacios donde se entretajan relaciones y redes de colaboración y se posibilita la realización de proyectos de vida.

Así las cosas, responsabilidad social, sentido del trabajo, desarrollo integral de los seres humanos y participación en la solución de problemáticas sociales, articulan desde el emprendimiento en tanto ejes del proyecto de país que promovemos.

Compatibles con la actualización del Modelo cubano que hemos venido defendiendo, los emprendimientos contribuyen al empleo, la eficiencia de la economía y el bienestar de la población en un contexto donde priman las relaciones socialistas de propiedad; de esta manera permiten la integración en el contexto social como espacio central desde donde abordar los supuestos de la cohesión social. Adentrarse, por consiguiente, en el contenido y alcance de los emprendimientos requiere de un acercamiento a la evolución y carácter de las transformaciones socio-históricas y económicas de la sociedad cubana; siempre que se tenga en cuenta la puesta en marcha del proyecto social ya descrito.

El establecimiento de relaciones socialistas de producción parte para Cuba de destruir la composición socioclasista precedente y su sustitución por una de naturaleza totalmente nueva. Análisis sobre la etapa republicana³⁶ coinciden en representarla desde las relaciones que se derivan de la existencia de empleados, latifundistas, burguesía industrial azucarera, pequeña burguesía urbana y rural, intelectuales, clase obrera y campesinos. Las asimetrías producidas por esta diversidad hacen que el proceso de liquidación de esta estructura se oriente en la construcción de un sistema socio-económico regido ahora por leyes económicas del período de construcción del socialismo (PCC, 1976).

La estrategia cubana de desarrollo parte de la ejecución del Programa del Moncada, toda vez que sintetiza las direcciones de cambio recogidas en el alegato de autodefensa de Fidel Castro "*La historia me absolverá*"³⁷. Para la implementación de esta estrategia se concibe una profunda transformación de las relaciones de propiedad. Siendo de todo el pueblo, es la propiedad socialista sobre los medios fundamentales de producción quien determina el carácter de las relaciones de producción en cada etapa del proceso revolucionario que inicia (Martínez Betancourt, 2019c).

Un primer paso en este sentido lo constituye la aplicación de La Primera Ley de Reforma Agraria. La Revolución al articular la propiedad social socialista con la propiedad individual, garantiza un nuevo orden económico-social en pos del desarrollo del país. Al decir de Marx,

³⁶ del Toro (1998-1999); Santamaría (1995); López (1989); Pinos (1959)

³⁷ Las principales líneas de trabajo incluyen sectores prioritarios como educación, salud, vivienda, industrialización y tierra.

Figueroa (2001) explica: la propiedad social socialista (comunista) se identifica con la propiedad individual: una propiedad individual comunizada que emerge con la liquidación de la propiedad burguesa. Idea que termina por concretarse con el desmantelamiento de la pequeña propiedad privada urbana tras la aplicación de la Segunda Ley de Reforma Agraria.

Las primeras décadas de la Revolución son reflejo además, de numerosos procesos de liquidación de las propiedades extranjeras insertas en el país³⁸ y, con ello, espacio de los principales cambios socio-estructurales en el cuadro clasista de la sociedad cubana. De esta manera y según se ha dicho, la recuperación del crecimiento económico y calidad de vida de la población distinguen la construcción del proyecto social y sus objetivos de justicia social, independencia nacional y cohesión nacional (Martínez Betancourt, 2019b).

Ante tal propósito, el alcance de ese crecimiento económico queda sujeto a un modelo de acumulación socialista sustentado en la propiedad social con la consiguiente concentración del excedente económico en manos del Estado socialista. Así mismo, la nacionalización del gran capital nacional produce una negación dialéctica del capitalismo de Estado y la transformación socio-económica inmediata de la antigua propiedad estatal y del sector cooperativo que pasan a formar parte de la economía socialista.

A medida que avanzan las relaciones de producción socialista emerge la necesidad de la regulación estatal del desarrollo de la economía en forma directa e indirecta. La planificación junto al mercado y el establecimiento de una estrategia de industrialización en busca del despegue económico auto-sostenido tienen como momentos importantes la creación de las Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), la conversión de las Sociedades Agropecuarias (1976-1977), la expansión del número de pequeñas cooperativas, la incorporación de las mujeres del campo al trabajo y el intercambio comercial con los países socialistas de Europa del Este.

Las transformaciones asociadas a la base económica socialista si bien traen consigo cambios consustanciales en el tipo de la pequeña producción mercantil agropecuaria y no agropecuaria,

³⁸ Se trata fundamentalmente de la nacionalización de los enclaves básicos de telefonía, energética, banca, turismo y otras.

también dan lugar a un proceso de estatización del sector económico. Dicho de esta manera el Estado “(...) ejercía la función de suministrador mayorista, fijaba los precios, regulaba las cuotas de distribución y los impuestos sobre las utilidades (Figueroa, 2006, p.48). Reanimación económica y equilibrio macroeconómico del país se tornan decisivos en este sentido.

En recuento de lo más representativo del PSC en materia económica hasta finales de los años 80 García Valdés (2011) incluye:

(...) el sistema estatalizado de propiedad que conformó una planificación altamente centralizada, un consumo proveniente en demasía de los canales redistributivos en detrimento de la distribución según el aporte laboral y un igualitarismo excesivo donde cada cubano recibía como promedio la misma educación, la misma atención médica, la misma cuota alimenticia mínima, los mismos derechos civiles y las mismas prohibiciones. (p.3)

Como es lógico, tales esquemas se harían acompañar de una serie de males que, como la burocratización, la formalización, el autoritarismo, la supresión de criterios diferentes al considerado oficial, comienzan a ser visualizados.

Sumado a ello, la expansión de la pequeña producción urbana presenta síntomas alarmantes de capitalización, escasez, inflación, descontrol en la economía estatal dando lugar a que se nacionalice en un brevísimo tiempo el sector de la pequeña producción mercantil urbana y rural. Es así que la estatización de la pequeña propiedad individual “(...) se reduce prácticamente a la producción campesina pequeña y media y un número reducidísimo de cuentapropistas en la esfera del transporte y en otras actividades (Figueroa, 2006, p.61). De igual forma el sector privado urbano en la esfera de los servicios y la pequeña industria artesanal queda limitada a su mínima expresión para estos años.

La conciencia y rectificación de estas cuestiones comienza a generar una serie de cambios en la dirección y gestión de la economía cubana, sin embargo, el clímax de dicho proceso no sería inducido por estos factores endógenos, sino por un shock externo (García Valdés, 2011). La crisis económica de la década del 90 calificada por Figueroa (2001) como la más profunda de la Revolución cubana sepulta en asimetrías y desproporciones económicas internas los

vínculos económicos forjados y las relaciones productivas de ellos derivados; donde el aparato productivo se paraliza casi por completo.

Conservar las conquistas del socialismo es declarado tarea clave del momento a partir del ajuste económico y la reforma estructural puesta en marcha. La implementación de una serie de medidas para lograr tal propósito incluye desde la importancia conferida al escenario comunitario -como espacio orientado en la consecución del desarrollo- hasta lo que Espina (1998) resume como: rediseño del sistema de propiedad, modificación del papel del Estado en la economía, reestructuración del empleo y las fuentes de ingreso, potenciación de nuevos sectores económicos como el turismo y la biotecnología y, la dualidad monetaria.

De estas medidas la apertura del TCP se presenta en alternativa para la economía y sociedad cubana. Amparado en el Decreto-Ley No. 141 de 1993³⁹ el TCP se propone para potenciar la oferta de bienes y servicios y la creación de nuevas fuentes de empleo, que permitan elevar los ingresos entre una parte de la población menos favorecida a causa de la crisis, el ajuste económico y la inflación en los mercados (Figueroa, 2001). En brevísima secuencia histórica la variación de sus formas se vino distinguiendo, primero, por ser prácticamente eliminado a final de los 60, reaparecer en 1975, decrecer una vez más en la segunda mitad de los 80 y, por último, siendo ahora objeto de modificaciones asociadas a las regulaciones de los años 90.

Las experiencias alcanzadas con la reforma, la necesidad de enfrentar los desafíos internos y externos de la política económica, así como, las transformaciones a implementar, conducen en el nuevo milenio a la citada actualización del Modelo. Es en este momento que el cuentapropismo alcanza su punto clímax en torno a los lineamientos de la política económica y social (Pañellas, 2013), evolucionando en tanto modalidad de empleo que incrementa la oferta de bienes y servicios a la población y cuyos impuestos constituyen fuentes de ingresos para los presupuestos locales (Feitó⁴⁰, 2019, citado en Labacena y Tamayo, 2019).

³⁹ Constituye el documento rector que determina para la etapa las actividades que pueden ser ejercidas por cuenta propia, los requisitos para ejercerlas, sujetos implicados, comercialización de los productos o servicios, así como, el ordenamiento, control y supervisión de dichas actividades.

⁴⁰ Marta Elena Feitó Cabrera. Ministra de Trabajo y Seguridad Social. Cuba.

Contenidos en el documento “Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021” se suscriben lineamientos desde los cuales se aborda directa o indirectamente el tema. En especial, el Capítulo I. “Modelo de Gestión Económica” y específicamente el lineamiento general número 3, “(...) reconoce en las actividades que se autoricen la propiedad cooperativa, la mixta, la privada de personas naturales o jurídicas cubanas o totalmente extranjeras, de organizaciones políticas, de masas, sociales y otras entidades de la sociedad civil” (PCC, 2017, p.3).

Por otro lado, en el Capítulo VI. “Política Social” el lineamiento 144 establece “(...) ampliar el trabajo en el sector no estatal, como una alternativa más de empleo, en dependencia de las nuevas formas organizativas de la producción y los servicios que se establezcan” (p.26). Es en estas formas organizativas y de gestión económica donde el TCP ha comenzado, por lo general, a abordarse “(...) como una forma de emprendimiento, al referirse a negocios con cierto grado de complejidad que generan un valor añadido al producto o servicio que prestan” (Díaz-Fernández y Echevarría-León, 2016, p.56).

Instituidos en la realidad cubana estos emprendimientos privados ratifican la perspectiva empresarial, individual y social-comunitaria que le es inherente, ya que, en el Capítulo 2. “El sistema de formas de propiedad sobre los medios de producción” de la Conceptualización del Modelo se proyectan con iguales posibilidades pequeños negocios, que se realizan en lo fundamental, por el trabajador y su familia, así como, las empresas privadas de mediana, pequeña y micro escala, según el volumen de la actividad y la cantidad de trabajadores, reconocidas como personas jurídicas (PCC, 2017, p.30).

Asumir como emprendimiento aquellas fuentes de empleo que sin negar las tradicionales ofrecen nuevas posibilidades al sujeto social de ocupar un lugar en la sociedad, encuentra de una parte, en creatividad y capacidad de innovación el sustento de su proceso de producción, animación, proyección estética y publicidad de las mismas. En criterio de Díaz-Fernández⁴¹ (2019), “(...) el TCP es emprendedor, ya que ha creado negocios a contrapelo de todo lo que

⁴¹ Doctora en Ciencias Económicas. Profesora del Centro de Estudios de la Economía Cubana. Grupo de Investigación sobre Innovación y Emprendimiento. Anexo #2

hay, ha creado lo suyo, y ahí está, buscando por cualquier parte, siendo más creativo” (p.3).

De otra, se trata de un emprendimiento que supone la construcción de nuevas redes de sociabilidad, formas de interacción social, vías de redistribución de la riqueza, procesos de toma de decisiones, compromiso con lo que se hace (Orrego, 2008), sinergias entre actores sociales y productivos, y con ello, la aceptabilidad de las normas de conducta y valores compartidos, de las instituciones sociales, mayor confianza con respecto a las leyes y a la justicia (Solé et al., 2011).

Ante la incapacidad del sector estatal cubano para continuar garantizando la oferta de determinados bienes y servicios y la necesidad de aligerar la carga que éstos representan en su presupuesto (Pacheco, Landa de Saá y Triana, 2016), el emprendimiento ha de desarrollarse en cumplimiento de lo normado, lo que significa en palabras de Feitó (2019, citado en Labacena y Tamayo, 2019) que hay que preservar esta forma de gestión no estatal en un acto de legalidad. La oportunidad que constituye su reconocimiento y ejercicio perfila, por ende, una arista importante de perfeccionamiento para la sociedad cubana actual.

Para Duarte y Ruiz (2009) es en esta sociedad que necesita transformarse donde adquiere sentido y valor el fomento de una cultura del emprendimiento, para lograr mejores condiciones de vida, cimentar propuestas incluyentes y reconocer los derechos de los ciudadanos. Desde esta perspectiva han de contribuir los emprendimientos contenidos en el proceso de actualización del Modelo con el logro de una sociedad cohesionada; siempre que ésta como constructo social distinga para las actuales circunstancias históricas y a partir de supuestos propios, una nueva y revolucionaria forma de vivir para cada etapa del Proyecto Social en perfeccionamiento.

Capítulo 2. Aspectos metodológicos en el estudio de la cohesión social: la mirada emprendedora desde un caso cubano

El capítulo contempla los aspectos metodológicos que sustentan el proceso de investigación. Con este propósito se comienza abordando la ausencia de una definición propia de cohesión social en la renovación de las Ciencias Sociales cubanas de la década del 90, por situarse el pensamiento social en la exploración de aquellos caminos que conducen -en su lugar- a la reconstrucción de la integración social; en estrecho vínculo con los procesos internos/externos contiguos al PSC. A continuación, se abordan los supuestos de cohesión social contenidos en la actualización del Modelo cubano. Desde una lectura transversal se contrasta la “Conceptualización del Modelo cubano” con la visión internacional de la cohesión; teniendo en cuenta que no pueden seguir siendo obviadas las oportunidades que ofrecen tales supuestos para el contexto actual del país.

Posteriormente, se presenta la justificación del problema, la argumentación de las hipótesis a probar y la operacionalización del núcleo conceptual que sustenta el proceso de investigación. Metodológicamente, su sendero se ancla en el paradigma socio-crítico y se postula la articulación metodológica cualitativa-cuantitativa. Siendo así, se asume como perspectiva metodológica de trabajo el estudio de caso y se enuncia su compatibilidad con otras técnicas en el propósito de develar cómo se manifiesta la cohesión social con el desarrollo de los emprendimientos en el CP Monumento.

Cerrando el capítulo se realiza un acercamiento a las principales cifras, normatividad y actividades más representativas del TCP en Cuba. Ubicada en el centro de la isla se especifica en la provincia Sancti Spíritus en tanto contexto del caso de estudio único: Trinidad. De esta ciudad colonial se describe el desarrollo emprendedor alcanzado; para dejar abierto el camino a la comprensión de las formas de interacción social construidas por los emprendedores, dada la naturaleza de los nexos que se establecen.

2.1- Integración o cohesión social en las Ciencias Sociales cubanas. El parteaguas de los años 90

El epígrafe aborda desde la renovación de las Ciencias Sociales cubanas la re-construcción de la integración social, más no la comprensión directa de la cohesión. En tal sentido, la noción de cohesión social permanece desprovista de una construcción teórica propia, aún cuando el pensamiento social cubano enfrenta por la recomposición de sus propuestas el compromiso de entender la forma en la que los individuos interpretan y reproducen el cambio social, sus experiencias y vivencialidad; cuestiones estas que representan una cohesión marcada por las características, particularismos y metas de una época histórica dentro del PSC.

No es hasta la década del 90 que se retoma como tal el discurso de la cohesión social (Zamora, 2015; Berger-Schmitt, 2000; Barba, 2011; Vallone, 2010; Peña, 2008, Ottone et al., 2007). Emergiendo en un contexto diferente al de la literatura clásica, Berger-Schmitt (2000), Peña (2008) y Ottone et al. (2007) asocian tal retorno con la estela de malestar que comienza a principiarse en la literatura científica, a partir de los desafíos de la globalización y los efectos de las reformas económicas de corte neoliberal, el fenómeno de las migraciones, el debilitamiento de las formas modernas de integración social y las mutaciones culturales que emanan de la expansión de la sociedad de la información y las comunicaciones.

Vallone (2010), por su parte, relaciona esta tardía reaparición con la preeminencia de interpretaciones de matriz dualista que, desde las principales teorías del pensamiento social latinoamericano prevalecen como categorías de análisis de las sociedades de los años 50 al 70; mientras Barba (2011) subraya la necesidad de enfrentar el gran déficit de cohesión social que se ha acumulado a lo largo de los sucesivos modelos de desarrollo implementados. Con ellos, la crisis del Estado de bienestar y la emancipación del mercado generan magnitudes trascendentales para Europa y América Latina en la organización de los cambios que se están impulsando (Peña, 2008).

Así, pues, “(...) solo en los noventa el tema de la cohesión social —o, si se prefiere, el tema de la diferenciación e integración social— reaparece en la reflexión” (Peña, 2008, p.32); enmarcado en la preocupación sobre cómo cohesionar las sociedades hasta el punto que sus miembros establecen confianzas que les permiten cooperar entre sí, tolerar diferencias y construir una identidad compartida (Peña, 2008), para pensar sobre los problemas de la

integración social (Barba, 2011) y, sobre todo, para responder al proceso constructivo de los lazos sociales en las nuevas condiciones (Carrizo y Rivera, 2012).

Definir la cohesión social se presenta, de esta manera, como “(...) tarea plenamente consciente de los efectos performativos del lenguaje de las ciencias sociales, que sabe que nombrar un fenómeno es hasta cierto punto constituirlo”. (Peña, 2008, p.42). Se trata de construir un concepto de cohesión social dotado de consistencia teórica y capacidad descriptiva; labor que se distingue por la ausencia de un consenso generalizado, la proliferación de distintas definiciones y la convergencia de componentes capaces de movilizar la voluntad y la acción política.

Para el caso cubano, en cambio, la noción de cohesión social no cuenta con un discurso propio. Desde la renovación que están mostrando las Ciencias Sociales cubanas en lo más cercano a la cohesión social autores como Cristóbal Allende (2000), Limia (1997), Domínguez y Ferrer (1996), González Rey (1998, 1995), Martínez Heredia (1995), Espina (1994), y otros por referenciar, asumen como temática central la integración social.

Y es que la comprensión atinada de los procesos que atormentan la sociedad cubana sitúa, junto a la influencia externa descrita en el capítulo teórico, los eventos acumulados en el plano interno de esta sociedad; quienes al provocar un deshilachamiento del tejido social quiebran los lazos de integración en el espacio público, ya limitados y formalizados con anterioridad (Espina, 2011). Nos referimos a que dicha etapa no solo es objeto de novedosas circunstancias, sino receptora también, de aquellos procesos que ya estaban siendo centro de la rectificación⁴².

El giro en el caudal de ideas trae consigo entonces la necesidad de buscar un discurso coherente, enfocado desde diferentes perspectivas y con nuevos espacios para pronunciarse. En torno a esta polémica Hernández, R. (2015) explica:

La tragedia de principio de los 90 es que hay una eclosión del pensamiento social cubano que acompaña al proceso de la crisis, y esta eclosión del pensamiento trágicamente no se conoce,

⁴² En palabras de Martínez Heredia (1991) se trata de la lucha por profundizar el socialismo; como proceso que apela a desatar una y otra vez la fuerza total con la que cuenta el país en defensa de su proyecto.

no se divulga en las universidades, en los centros de investigación, en los debates de los espacios culturales, en las instituciones. (p.5)

La compleja red de relaciones que introdujo la crisis, los reajustes necesarios para enfrentarla, la escasa divulgación de los resultados de las investigaciones y su aprovechamiento en la práctica social, así como, la tendencia a los enfoques disciplinarios por encima de los problemáticos posibilitan al pensamiento social cubano, por tanto, enfrentarse al reto de "(...) pensar con cabeza propia, no aceptar dogmas, someterlo todo a análisis, argumentar en vez de citar o de acusar; comunicarse lo más posible con todos, divulgar, debatir" (Martínez Heredia, 1995, p.21); toda vez que se desprenda de cualquier vestigio reduccionista para el conocimiento/transformación de la sociedad (Espina, s/a).

Es así que, en la producción autónoma de este pensamiento respecto a la comprensión del desarrollo, la vida cotidiana, la sociedad civil, el socialismo, la comunidad, el estado de las ciencias sociales y humanísticas y la intelectualidad, se incluye el estudio de cuestiones patentes como participación, igualdad de oportunidades, reproducción de valores, racismo y generaciones, educación, migraciones, estructura socio-clasista y, en especial, la juventud.

El compromiso de ofrecer un producto intelectual sistémico sitúa así al pensamiento social cubano en la exploración de aquellos caminos que conducen a la re-construcción de la integración social, más no a la comprensión directa de la cohesión. En tal sentido se destacan un conjunto de análisis sobre los supuestos teórico-prácticos que encierra la integración social en estrecho vínculo con esos procesos internos/externos contiguos al PSC.

Iniciando por el plano teórico, Domínguez, Cristóbal Allende y Domínguez D. (2000) y Espina (1994) concuerdan en la integración social como un proceso de participación efectiva de todos los grupos e individuos en el funcionamiento de la vida social, que se contrapone, no al conflicto, sino a la exclusión, la discriminación y la marginalidad. Al suponer la colaboración entre diferentes, la aceptación y tolerancia de la diversidad y el rechazo a la homogeneización, la integración se presenta como un requisito indispensable que precisa del énfasis en la creación de estructuras de inserción social que permitan la satisfacción de las necesidades básicas de

las mayorías, sin lo cual es prácticamente imposible lograr una integración en la esfera de los valores. (Espina, 1994).

Domínguez y Ferrer (1996), por su parte, definen la integración social a partir de la compleja red de relaciones que se entreteje entre: las posibilidades de acceso equitativo a los bienes y servicios que brinda la sociedad sin discriminación de cualquier tipo (justicia social); las posibilidades de participación social y política por el acceso y presencia real de los individuos en las instituciones y organizaciones económicas, sociales y políticas de la nación, y la posibilidad de intervenir en las decisiones que le conciernen no sólo como beneficiarios sino también como formuladores de estas decisiones, y la existencia de una cohesión nacional resultante de un sistema de normas y valores compartidos que se configura y modifica en el propio proceso participativo.

En esta red nuevamente el hilo conductor entre cada uno de los elementos es la posibilidad de inserción real que brinda el modelo social, ya que, un contexto donde prevalezcan justicia social y participación necesariamente abre espacios para una mayor inserción social de los grupos e individuos, lo que a su vez implica, mayores posibilidades para una reproducción democrática de la estructura social (Cristóbal Allende, 2000; Domínguez y Ferrer, 1996). Es decir, cuando se brindan oportunidades similares a las diferentes capas sociales, se constituye un espacio más adecuado para la socialización de normas y valores que favorecen la solidaridad y reducen el individualismo.

Contrastar estas definiciones con el comportamiento de la realidad cubana demuestra en los primeros 30 años de la Revolución el logro de una integración social ligada a un proceso de homogeneidad social, donde los mecanismos distributivos centrales de la política social cubana que Espina (2005) denomina “espacios de igualdad” se caracterizan por

(...) la universalidad, masividad, gratuidad o facilidad para el acceso, condición de derecho legalmente refrendado, carácter público, centralidad y estatalidad de su diseño y de la garantía para acceder a él, preponderancia de las soluciones colectivas sobre las individuales, homogeneidad, calidad creciente, opción de integración social en igualdad de condiciones para todos los sectores sociales, independientemente de sus ingresos. (p.113)

Por fin, se crean las bases de una nueva articulación social que da al traste con los lazos del capitalismo dependiente -hasta 1959- vigentes en Cuba. Sin embargo, la cara oscura de este proceso bajo el protagonismo absoluto del Estado, en la ausencia de la diversidad dentro de la agenda de transformaciones sociales, la distribución homogénea y excesiva que desmoviliza el rendimiento productivo, la débil sustentabilidad económica y el sub-aprovechamiento de las diferentes vías de participación, revela a partir de los años 90 la necesidad de reconstruir el entramado social. Cabría preguntarse entonces: ¿qué exige la nueva situación?

En materia económica se destaca el debate en torno a la reorientación de las políticas de desarrollo hacia el logro de la integración interna (Monreal y Carranza, 1997). Trabajar en favor de una sociedad justa, democrática y ecológicamente sustentable pone sobre una nueva ética al desarrollo (Massó, 1997); de ahí que calidad de vida de la población, distribución equitativa de la riqueza, cuidado del medio ambiente y uso de las capacidades humanas son criterios planteados con inminencia en favor del sentido humanista del desarrollo.

Al mismo tiempo, el reconocimiento objetivo del mercado se eleva a un nuevo plano de análisis. Desde esta posición González Gutiérrez (1997) explica: "(...) no se trata ya de optar, sino de tener que convivir y hacer compatibles elementos que, en principio, pueden tener una naturaleza contradictoria" (p.6). La solución pensada no incluye la proscripción de las relaciones mercantiles, sino la ética que las distingue; "(...) un mercado socialista controlado no solo es capaz de prever y evitar secuelas negativas en un sentido natural y social, sino que también contribuye al ordenamiento de la sociedad con un uso más racional de los recursos materiales y humanos" (Fabelo, 1998, p.36). Esto implica, la necesidad de un mercado para el hombre, sobre todo cuando puede constituir un mecanismo socialmente benefactor si se subordina a valores tan altos como la justicia social.

La eficiencia del modelo en construcción es planteada entonces no solo por el nivel de consumo o la perfectibilidad con que se planifique el reordenamiento económico. La calidad de vida capaz de garantizar a cada uno de sus miembros precisa, a juicio de González Rey (1998), del rediseño social, ya que, el rediseño económico no se puede ir por delante, llevando

a la zaga el rediseño social. Puede que este no sea identificado como una urgencia para la subsistencia, pero su abandono puede engendrar consecuencias sociales irreversibles.

En tal sentido, Limia (1997) explica que la sociedad cubana necesita de un nuevo modo de participación popular, territorial, laboral, comunitario, y no solo del carácter hasta ahora instrumentado, que imprima, por tanto, un nuevo sentido a la integración social, y con ella, al resto de sus elementos definitorios. La participación debía nacer desde abajo, o sea, de la propuesta de construir el poder desde la base y con él, las oportunidades y los valores compartidos; optar por "(...) el involucramiento activo de los ciudadanos -percibidos en su diversidad real- en las distintas fases de los procesos de toma de decisiones" (Dilla, 1996, p.102) sustituye la simple presencia por la vinculación interesada, sanguínea, al proceso de la actividad, tanto económica como sociopolítica.

La re-construcción de esa integración social ligada al principio de representación territorial y pluralidad de la población cubana, no resulta solo del perfeccionamiento de la participación; también se precisa de la búsqueda de nuevas formas de representar e interesar, como vía para la renovación progresiva del consenso. Al decir de Rafael Hernández (2015),

(...) esa nueva integración no se podía hacer sobre las mismas bases, había que construirla desde abajo y sin desconocer las diferencias y las contradicciones que había desde distintos enfoques, porque si no se trataría de una integración unificadora, y aquí la idea de la unificación no jugaba más. (p.4)

Significa que los procesos de participación han de constituir un espacio para el desarrollo, creatividad y uso de las capacidades individuales y sociales, en tanto, requisito indispensable en la adhesión del individuo a los múltiples grupos en los que participa (familia, profesiones), pero, sobre todo, a uno: la patria, como forma social que –en tales condiciones- debe permitir pluralidad y diferenciación (Peña, 2008). Asegurar la presencia real de los actores sociales en los procesos de toma de decisiones brinda también oportunidades a las diferentes capas

sociales de crear espacios de socialización⁴³ de normas y valores. Lo cierto es que “(...) si los grupos no se insertan no pueden compartir valores comunes” (ONU, 1995).

Para la etapa de crisis como “(...) momento de transición entre una pérdida segura y una adquisición incierta” (Arés, 1998, p.58), formar los valores que demanda la sociedad cubana, reafirma en criterio de Bombino (1998) la necesidad de aprovechar los valores universales, los de nuestra historia e incluso los de la propia comunidad. Dicha formación, más que su aceptación formal, tiende a configurar proyectos de vida gestados por el individuo más allá de posturas y normas sociales paternalistas, que deciden su destino y lo alejan de su papel activo de decisión, elección y autodeterminación.

Partir de esta realidad y comprenderla para encontrar en ella los derroteros por los cuales construir resultados superiores a lo que se espera de su mera reproducción constituye la opción para Cuba; opción que solo es posible mediante acciones conscientes y organizadas que movilicen las fuerzas con las que contamos, en busca de sus intereses, sus ideales y su proyecto (Martínez Heredia, 2001b). De estas acciones el rediseño de la política distributiva debe atender tanto a la igualdad y a la integración social, como a la diversidad de necesidades e intereses de los distintos grupos sociales, respondiendo al rescate de los rasgos propios del PSC de acuerdo con los logros positivos alcanzados y los recientes cambios de orden negativo.

Y es que la reconfiguración de la estructura socio-clasista cubana⁴⁴ demuestra la aparición de un nuevo esquema de estratificación social que genera franjas de desigualdad más amplias y la emergencia de nuevos estratos sociales, de cuyo carácter contradictorio emerge la necesidad de abordar dicho entramado y,

(...) la tensión entre tendencias contrarias, simultáneas y entrelazadas de integración y exclusión, progresión y regresión, fragmentación y articulación, que alteran las formas

⁴³ Mecanismo de apropiación de valores y normas de conducta que garantizan la inserción del individuo en la vida social. (Domínguez, 1995)

⁴⁴ Entramado de posiciones, grupos sociales y relaciones que se establecen y configuran a partir, en primer lugar (pero no exclusivamente) de la división social del trabajo y de las relaciones de propiedad que constituyen la base de la reproducción material de una sociedad histórico concreta. Expresa el grado de estratificación y desigualdad primaria, y de integración o exclusión que caracteriza a dicha sociedad, y que se conecta con otros ejes de articulación de diferencias sociales de naturaleza histórico cultural (de género, generaciones, raza, etnia, entre otros) (Espina, 2005. p.111).

tradicionales asumidas por el hegemonismo social de los sujetos populares, pero que no necesariamente lo liquidan, sino que reclaman maneras novedosas de reconstruir dicho hegemonismo. (Espina, 2005, p.129-130)

Comprender la dialéctica entre igualdad y diferencias sociales en la necesidad de reaccionar contra "(...) cualquier tentativa de homogeneizar artificialmente un tejido por definición heterogéneo y sacrificar lo concreto socio-histórico a esquemas fabricados por el entendimiento abstracto" (Lukács, 1984, p.309) se traduce así en la búsqueda y construcción de la colaboración, tolerancia, unidad, participación y, por ende, integración social, no a través de las similitudes que existen sino en el logro de la aceptación de la diversidad en esta realidad social concreta (Domínguez y Ferrer, 1996).

En experiencia de González Rey (1995) esta aceptación tiene que partir de legitimar las diferencias como vía de conducir procesos que integren a las personas de forma auténtica por el sentido que para ellas tiene el proyecto social, lo cual evita la pérdida de las fuerzas interactivas que dinamizan cada uno de los espacios socialmente diferenciados. "No es posible tratar los problemas homogéneamente, sino de manera diferenciada" (Bombino, 1998, p.11) para el logro de la integración social en el nuevo contexto.

En consonancia, el protagonismo del sujeto social se explica en el vínculo directo del individuo a la sociedad, como vía de fortalecimiento de su autonomía, de su actitud activa y productora (Fernández, 1997), siempre que no se pierda, la heterogeneidad en su aplicación y sentido colectivo (Pérez y Echevarría, 1997). Cada individuo ha de contar con iguales oportunidades para el desarrollo de sus fuerzas y capacidades como principal garantía de la justicia social. Auxiliándonos de Fabelo (1998): "Más justicia para unos solo puede implicar más justicia para otros y, en sentido genérico, más justicia social. Mientras mayor extensión, profundidad y universalidad alcance este valor, más segura estará su realización para cada sujeto histórico concreto" (p.34).

Personas con un alto sentido de la individualidad y la pertenencia expresadas en el desarrollo y defensa de una opinión propia y en un profundo compromiso social respectivamente, se han de complementar y actuar eficazmente en "(...) dirección de una acción cooperada, engranada

e inclusiva, en favor de la realización del proyecto sociopolítico” (Martín y Capote, 1997, p.82). Bajo estos criterios, resulta de vital importancia el papel y función del Estado cubano. Como estructura institucional presupuesta a la solidaridad, la justicia, y sobre todo como garante de que no se produzca una segmentación social excluyente, garantizar condiciones suficientes para un ejercicio más pleno de la ciudadanía constituye la función declarada con emergencia en la década del 90.

Por añadidura, el logro –aún discreto- de mayores niveles de descentralización. Proporcionar una mayor autonomía a las instituciones, organizaciones y territorios en el uso racional de sus recursos y potencialidades, precisa del funcionamiento de éstos no “(...) de forma rígida, sino como reflejo de las necesidades de un momento concreto, de manera que conserven la capacidad de evolucionar con las propias fuerzas que, con sus contradicciones, van conduciendo a nuevos momentos del progreso” (González Rey, 1995, p.97). Es en la incorporación de nuevos usos de las instituciones, organizaciones y territorios que se constituye una de las vías fundamentales de reforzamiento de la sociedad civil cubana ante el ataque de la hegemonía capitalista.

Como correlato de este análisis interno, el pensamiento social cubano lleva a cabo un grupo de reflexiones crítico-analíticas que sitúan a Cuba en el sistema de relaciones internacionales de la etapa. Afrontar los desafíos de esta nueva era histórica ubica la mirada científica cubana a favor de la continuidad del socialismo como catalizador de las fuerzas sociales que buscan soluciones anticapitalistas y antimperialistas (González Gómez, 1997). En criterio de Suárez (1997-1998) se trata de una continuidad necesaria en el logro de una “(...) adecuada cohesión y movilización del cuerpo social, y también para sus interacciones con el resto del mundo” (p.188).

La participación en los complejos procesos de conformación de los nuevos ideales e identidades colectivas más allá de la ofensiva del capital debe contemplar, una agenda tal, que mantenga la equidad y la justicia social como objetivos en sí mismos. De esta manera, el respeto al ser humano y al pleno desarrollo de sus capacidades se hace vigente. El reconocimiento de las asimetrías que distinguen el estado de las relaciones internacionales

bajo la hegemonía del capital hace recurrente la defensa del socialismo como proyecto de justicia e integración social.

Entender la evolución histórica de la sociedad cubana, así como, los procesos de cambio de los cuales ha sido objeto orienta la búsqueda de soluciones que, mientras den respuesta a sus problemas, desarrollen al mismo tiempo la identificación de sus potencialidades (Cruz et al., 1995). No se trata solo de denunciar al capitalismo o a los males de una época, sino de comenzar el análisis crítico de las falsas respuestas que se han formulado para enfrentarlos. “La cuestión no es edificar cualquier sociedad poscapitalista o socialista; sino una sociedad socialista revolucionaria” (Pérez-Rolo et al., 1997, p.107).

Fueron los años 90, por tanto, en una de sus miradas especialmente fructíferos en el ejercicio de recreación e innovación dentro de la tradición crítica del pensamiento social, lo que permite que podamos encontrar un conjunto de propuestas portadoras de nuevos ejes de reconstrucción epistemológica de las Ciencias Sociales cubanas como vía para superar posiciones simplificadoras (Espina, 2004, p.14). Con tal fin, la recomposición de dichas propuestas no está pensada para actuar con exclusividad dentro de las instituciones. Al decir de Hernández R. (2015):

La ciencia, el conocimiento, es un bien público. La principal responsabilidad de los científicos es con la sociedad, porque es el servicio a la sociedad, a toda la sociedad, no a un ministerio u órgano central del estado, por importante que sea. (p.6)

Llevar el conocimiento a la sociedad cubana -sin excepciones- para hacer de ella un cuerpo instruido que pueda participar activamente en el reconocimiento de sus conflictos y aportar posibles soluciones, es una condición a la que no podemos temer, ya que, la verdad no está guardada o custodiada por un grupo, sino tiene que extenderse, que difundirse, porque, como decía Gramsci, “siempre es revolucionaria” (Hernández R., 1995). En este sentido, las Ciencias Sociales cubanas tienen la responsabilidad de aproximarse a los procesos de toma de decisión en la búsqueda de una mayor articulación y aprovechamiento óptimo del trabajo consensuado.

Reconocer las diferencias y articularlas en un fin común orientado en la sostenibilidad del PSC ubica los nuevos modos de ser del trabajo intelectual nacional en el sendero de la

conceptualización y re-construcción de la integración social; intrínseca esta vez a la necesaria búsqueda de la participación y el involucramiento activo de los ciudadanos desde la base, a la aceptación de la diversidad, a la consolidación de los valores configurados a nivel social, a la lucha por la justicia social, al logro de un desarrollo económico equitativo y al perfeccionamiento del trabajo institucional.

Desprovista de una construcción teórica propia permanece, por su parte, la cohesión social; sin embargo, que no se defina de forma explícita por el pensamiento social cubano, no significa que no estén contenidos -y expuestos- en las reflexiones de la etapa los supuestos que comprende; y que, por ende, se manifieste socialmente. Las modificaciones sustanciales a los sistemas de relaciones sociales, las formas e intensidad de la interacción social, o bien, la naturaleza de los vínculos establecidos vienen a esclarecer que se precisa de un proceso de construcción conceptual, y también de investigación práctica; pues comprender la forma en la que los individuos interpretan y reproducen el cambio social, sus experiencias y vivencialidad revela una cohesión social marcada por las características, particularismos y metas de una época histórica dentro de PSC.

Dada la necesidad de cohesionar cada vez más personas y actitudes de modo natural y duradero ha dicho Proyecto esta resulta una temática pendiente en el análisis de la realidad cubana; análisis que no puede continuar postergándose sobre todo cuando la actualización del Modelo cubano apunta a los supuestos constitutivos de la cohesión social patentes en la literatura científica y los propios de la realidad cubana.

2.2-Cohesión social: supuestos contenidos en la actualización del Modelo cubano

El epígrafe aborda los supuestos de cohesión social contenidos en la actualización del Modelo cubano. Para ello, se contrasta transversalmente la “Conceptualización del Modelo cubano” con la visión internacional de la cohesión; teniendo en cuenta que no pueden seguir siendo obviadas las oportunidades que ofrecen sus supuestos para el contexto del país.

En la primera década del nuevo milenio otros estudios sobre integración social ven la luz. De la mano de María I. Domínguez⁴⁵ la juventud cubana vuelve a ser un sector privilegiado en relación a temas como la educación, la participación, las políticas públicas, el empleo, la subjetividad y las percepciones; se trata de perspectivas de análisis colaterales a las nuevas circunstancias histórico-sociales⁴⁶.

Por otro lado, la investigación “El pensamiento sobre el Proyecto Social Cubano en la Revista Temas de la década del 90 del siglo XX”⁴⁷, viene a constatar que en la producción teórica de las Ciencias Sociales cubanas publicada en la Revista Temas de la década del 90 del siglo XX, la reflexión sobre el PSC está contenida, como tendencia, a partir del tratamiento a los referentes de la integración social.

En la lectura de temas conexos quedan implícitos una vez más los supuestos de la cohesión social. Investigaciones de la Dra. Espina⁴⁸ en torno a desigualdad, equidad y política social insisten en el proceso de re-estratificación de la sociedad cubana, los mecanismos de exclusión social que están teniendo lugar y el papel de la política social como “(...) fórmula eficiente para proveer rápidamente integración social a las más amplias mayorías y priorizar la agenda social de los sectores populares, mejorando su acceso al bienestar, aún en condiciones de poco crecimiento económico” (Espina, 2008, p.11).

Del mismo modo, estudios de pobreza y movilidad social⁴⁹ relacionan la comprensión de la cohesión con la población de bajos ingresos, de precaria vivienda o en posición de desventaja social, más concretamente en riesgo; sin embargo, coinciden en apuntar las particularidades de los procesos de exclusión social acordes con las condiciones de seguridad y protección para esa población muy por encima de la que reciben los pobres del mundo (Ferriol, 2003). De este sondeo realizado solo el estudio “Impactos del turismo sobre los procesos de cohesión

⁴⁵ Socióloga cubana. Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS). La Habana. Cuba

⁴⁶ Domínguez (2010a); (2010b); (2008); (2003); (2000)

⁴⁷ Martínez Betancourt (2019b). *Revista Cubana de Ciencias Sociales* (50), 27- 43

⁴⁸ Espina (2010a); (2010b); (2008); (2007); (2006)

⁴⁹ Espina (2008); Martín (2007); Ferriol (2004); (2003); Zabala (2003); (2002)

social, Caibarién, Cuba⁵⁰ es publicado con el fin explícito de corroborar la incidencia del turismo sobre los procesos de cohesión social.

Más que un aspecto poco sistematizado o relegado a una lectura de segundo orden, la cohesión social precisa de un reconocimiento urgente. Si bien, se ha constatado que el PSC se pensó y construyó como proyecto de integración social, las oportunidades que ofrecen los contenidos de la cohesión no pueden seguir siendo obviadas en el contexto actual del país. Al respecto, hemos venido defendiendo la idea de una cohesión social fruto del devenir histórico, cultural y político de las naciones -y de la cubana en sus múltiples oscilaciones-, no obstante, sabemos que la fuerza que aglutina a los miembros de una sociedad entre sí y con la propia sociedad adopta muchas formas, cada una de las cuales apunta a distintas facetas de la vida social (Tironi R. y Tironi B., 2008). Es por ello, que en las condiciones contemporáneas la construcción de una forma/idea/manifestación de cohesión social para Cuba queda sujeta a la actualización de su Modelo.

Enunciada en el documento “Conceptualización del Modelo cubano”, la actualización es entendida como “(...) el proceso de diseño e implementación de las transformaciones necesarias para adecuarnos de forma continua a las nuevas circunstancias y avanzar con visión de futuro” (PCC, 2017, p.13); donde intervienen las diferentes actividades y sectores económicos y sociales de la nación. Añadiendo a las cuestiones expuestas, con ella se pretende lograr una configuración general de la economía que abarca aspectos estructurales y funcionales y se corresponde con el sistema socialista de relaciones económicas y súperestructurales dominantes (Acevedo, Gómez, Pardillo, López y Suárez, 2015).

Interpretaciones de la mano de investigadores cubanos y extranjeros⁵¹ revelan de esta manera a un proceso de transformación del modelo de reordenamiento político y social iniciado en los años 60, y que adopta una estructura institucional en 1976; o también proceso de cambio

⁵⁰ González Herrera y Iglesias (2009)

⁵¹ Formando parte del Taller “Cuba, la Actualización del Modelo” (Washington DC y La Habana), 2 de junio de 2013 nos referimos a: Mayda Álvarez Suárez, Carlos Alzugaray, Juan Carlos Campos Carrera, Sonia Catasús Cervera, Jorge I. Domínguez, Richard Feinberg, Tania García Lorenzo, Rafael Hernández, Bert Hoffman, Emily Morris, Daybel Pañellas Álvarez, Philip Peters, Camila Piñeiro Harnecker, Jorge Mario Sánchez Egozcue, Rainer Schultz, Julia Sweig.

basado en el ensayo-error. No es solo un cambio económico, sino político y social, dirigido a plasmar una visión diferente sobre el modelo (Hernández y Domínguez, 2013).

De naturaleza compleja, multidimensional e integral este proceso implica, por tanto, más que la aprobación de la población, su participación. Además, precisa del perfeccionamiento, el control efectivo, la experimentación y la rectificación en la gran cantidad de objetivos, tareas y acciones interrelacionadas a desarrollar y, “(...) en la solución de posibles conflictos y contradicciones en base a consensos y acuerdos, con los menores costos sociales posibles, para favorecer la articulación de una creciente integración y cohesión sociales, en un contexto de heterogeneidad de intereses socioclasistas” (PCC, 2017, p.13). En fin, resulta clave preservar el consenso interno, a pesar de la rapidez con la que se requiere el cambio (Hernández y Domínguez, 2013).

Manifiesto queda el interés de favorecer la cohesión social, sin embargo, la propia dinámica del proceso como “(...) patrón activo y perfectible, a partir de los avances en la teoría de la construcción socialista y su interacción con la práctica” (PCC, 2017, p.4), dejan expuesta una cuestión definitoria para ésta. Es en esa realización práctica donde varía la construcción de la cohesión social para Cuba; porque si el imaginario simbólico de la nación existe, si existe un espíritu de pueblo basado en la independencia, la soberanía y la dignidad humana, y si ello se traduce en una serie de lineamientos políticos concretos, es decir, en una suerte de proyecto-país que liga fundamentos simbólicos con condiciones materiales de éste, ¿cómo experimenta el sujeto la cohesión social en circunstancias concretas, localizadas y cotidianas del día a día?

En tentativa de comprensión de tal interrogante, compaginar cohesión social y perfeccionamiento del socialismo cubano requiere de una lectura transversal de ambos, por el reconocimiento de aquellas dimensiones (y supuestos) que se visibilizan desde la literatura internacional y convergen para la realidad cubana como escenario de actuación del individuo. Sin aferrarnos a un modelo o propuesta específica aludimos a la dimensión política, económica y social en una determinada escala territorial.

La dimensión política de la cohesión social se asocia así con el funcionamiento eficaz y transparente de las organizaciones políticas (Silvety, Villegas y Aliaga, 2015), el buen gobierno

y la calidad del marco institucional (Menéndez, 2010; Martín Carretero, 2008). Sus principales demandas resaltan el fomento de una nueva cultura política y democrática (Tassara y Grando, 2013), la formación de la ciudadanía (Durán y Machinea, 2007), la publicación y transparencia en las informaciones y en la toma de decisiones (Ferrelli, 2015), la ejecución de las políticas públicas que garantizan la protección social, la preservación del patrimonio cultural y de los recursos naturales (Menéndez, 2010) y el establecimiento de canales permanentes, institucionalizados y estables de diálogo entre las instituciones democráticas y los individuos (Martín Carretero, 2008).

Reconocer esas demandas en el proceso de actualización del Modelo cubano parte de garantizar un marco institucional claro y efectivo que permita la mejor combinación de los intereses y acciones de los individuos, colectivos laborales y organizaciones empresariales, con los intereses de la sociedad (PCC, 2017). En ello es declarado fundamental el papel dirigente del PCC, el perfeccionamiento del Estado, sus sistemas, órganos y métodos de dirección, la comunicación social y la existencia de instituciones, empresas y organizaciones políticas y de masas. En adecuado equilibrio se proyectan las responsabilidades de la familia y las comunidades.

Conforme con el trabajo institucional, la política social es esencial e inherente a todo el Modelo (PCC, 2017). De marcada universalidad ésta asegura a todos los ciudadanos el acceso a los servicios fundamentales de educación, salud, cultura y deportes; la seguridad y asistencia sociales, así como, la defensa ante todo tipo de discriminación lesiva a la dignidad humana. Además, es importante resaltar su orientación a la focalización⁵². Corresponde también a esta institucionalidad “(...) la preservación de la integridad territorial, la defensa y fortalecimiento de la identidad nacional, el patrimonio de la nación, su memoria histórica, la cultura” (PCC, 2017,

⁵² Se trata de una orientación sobre la que insisten investigadores como Mayra Espina y Jorge Mario Sánchez-Egozcue, dado el reconocimiento de los procesos de heterogeneidad social propios de la sociedad cubana, la necesidad de transitar del subsidio masivo indiferenciado a una asistencia focalizada y sostenible y, del reforzamiento de los derechos universales desde el territorio con mayores asignaciones en comunidades en desventaja.

p.5), el impulso a los procesos inversionistas, la implementación eficaz de la política y Estrategia Ambiental Nacional y, de la Tarea Vida⁵³.

De su accionar se deriva el ejercicio de todos los derechos y deberes ciudadanos “(...) garantizándose de manera efectiva el control popular, la prevención social, la preservación del orden público, la disciplina social, la tranquilidad y seguridad ciudadanas y el cumplimiento de la legalidad socialista” (PCC, 2017, p.11). Asimismo, su organización territorial se aboca al logro de una mayor articulación entre los niveles nacional, provincial y municipal, a fin de potenciar la eficiencia y la eficacia de esa política social en adecuación a las particularidades de dichos niveles. Transversal, el principio de la participación.

Aunque este es un tema prescrito desde diferentes direcciones, dígase, el escenario internacional, la inversión extranjera o de la gestión económica, el énfasis puesto en el involucramiento activo de la población en los procesos de toma de decisiones a los diferentes órdenes de la vida social responde también al perfeccionamiento del trabajo institucional, sus niveles y prácticas (PCC, 2017). De esta manera, la participación de la población a de contribuir a la solución de los problemas que afectan a cada centro de trabajo o comunidad, permitiendo al mismo tiempo la alineación de los proyectos individuales y familiares, con el Proyecto Social.

Siguiendo esta línea la cohesión social deja abierta para Cuba la introspección:

No se trata ya sólo de construir sociedades que incluyan a la población tradicionalmente excluida, sino que en muchos casos esta irrupción política implica el rediseño de los propios marcos estatales para favorecer la participación de la mayoría de la población. (Martín Carretero, 2008, p.45)

A fin de potenciar la participación y el orden interior en la esfera social, el Estado socialista y la institucionalidad cubana han de posibilitar un marco de referencia dada la corresponsabilidad en la que asentar las relaciones Estado-sociedad-individuo.

⁵³ Plan del Estado cubano para el enfrentamiento al cambio climático. Conformado por 5 estrategias y 11 tareas como propuesta integral en la que se presenta una primera identificación de zonas y lugares prioritizados, sus afectaciones y las acciones a acometer (CITMA, 2017).

Sin dudas el cambio institucional queda fijado, empero, el proceso no ha estado exento de deficiencias. La realidad que se concreta a partir del todavía insuficiente cambio en la mentalidad de los funcionarios, las carencias en el sistema legal y de normas, el espacio sobrerregulado heredado, la resistencia burocrática, el inmovilismo en los niveles intermedios y bajos de la administración, la necesidad de prácticas de gobierno dialógicas y transparentes a las diferencias, generan respuestas políticas deficientes para el desarrollo de un accionar consciente y comprometido de la ciudadanía. Más que la demora en la implementación, muchos de los lineamientos como plataforma de trabajo consensuado han identificado el qué, obviando, no obstante, el cómo y el cuándo (Hernández y Domínguez, 2013).

Y es que preparar las condiciones para el desempeño de la vida material y espiritual del ciudadano, el desarrollo de sus capacidades y el estímulo a la creatividad, destaca para cohesión social -desde su dimensión social- y socialismo cubano la defensa de la equidad, los valores compartidos y la seguridad, la aceptación y respeto de la diversidad, el sentido de pertenencia y el enfrentamiento a cualquier forma de discriminación, en la construcción de una sociedad humanista y cohesionada (PCC, 2017), donde las personas se reconozcan legitimidad entre sí.

Para ser más precisos, la cohesión social se construye en el reconocimiento del otro como un otro legítimo en la convivencia: acepto a los otros como parte legítima de la sociedad. Nos aceptamos mutuamente en nuestro carácter de miembros de la sociedad. Es decir, la cohesión social es un tema de legitimidad, pero no de legitimidad del orden, sino de legitimidad de los y las participantes. (Carnacea et al., 2014, p.24)

La actualización, por su parte, se propone garantizar el lugar de cada ciudadano en la sociedad no como asunto de mera capacidad adaptativa de ésta, sino como cuestión de justicia social bajo condiciones de pluralidad; sin embargo, el verdadero reto que hemos de enfrentar y sobre el cual reflexiona Piketty (2015), es la manera más eficaz de hacer progresar en verdad las condiciones de vida de los menos favorecidos, en la extensión de los derechos que se pueden conceder a todos, más que a los principios abstractos de esa justicia.

Elevar el bienestar y calidad de vida de la población cubana parte de una concepción integradora de objetivos políticos, económicos, sociales y culturales, toda vez que se

complementa con la formación de valores, prácticas y actitudes éticas, con la promoción de una cultura que propicie la vocación científica, innovadora y emprendedora del individuo y con sus necesidades, expectativas y preferencias. Condiciones objetivas y subjetividad del individuo han de corresponder por el desarrollo integral y pleno de los seres humanos, teniendo en cuenta que:

Los hombres participan del mundo social que construyen y se construyen a sí mismos socialmente y puede decirse que para que una socialidad sea óptima, y con ella la cohesión social, se requiere de un cierto grado de simetría entre la realidad objetiva –subjetividad colectiva– y la realidad subjetiva. (Torrente, 2015, p.7)

La construcción consciente de la nueva sociedad incluye, por ende, el logro de un clima de seguridad y orden interior afianzado en el desarrollo de acciones preventivas, la lucha contra la corrupción, el delito y las conductas antisociales, la reducción progresiva de la desigualdad económica y social entre los territorios del país y segmentos de la población, la distribución de la riqueza como expresión concreta de equidad y, como un importante factor motivador para que todas las personas aptas sientan la necesidad de trabajar (PCC, 2017).

Visto así, la aplicación de la distribución socialista con arreglo a la calidad, cantidad y complejidad del trabajo aportado a de constituir la vía fundamental de satisfacción de las necesidades del trabajador y su familia, de ahí su justificada presencia como principio del socialismo cubano y como derecho del individuo. Sustentado en la laboriosidad como valor moral cardinal, el proceso de actualización se orienta en el fomento del trabajo creativo y el ambiente laboral sano, a partir de una “(...) adecuada distribución territorial de las fuerzas productivas, que conjugue la dimensión nacional y sectorial con la local y el desarrollo de ciudades y zonas rurales, costeras y montañosas, modernas, ordenadas, prósperas y sostenibles” (PCC, 2017, p.16).

El énfasis se acentúa en los resultados del trabajo aportado como fuente fundamental de ingresos de la sociedad. Así, el aumento de su productividad es propuesto en articulación directa con la centralidad del salario (Uharte, 2016; Rodríguez García, 2015); ya que, si bien el modelo de socialismo cubano del siglo XX “(...) centró la elevación del nivel de vida de los trabajadores en el consumo social por la vía redistributiva, lográndose una suerte de paridad

entre los ingresos laborales y el consumo vía fondos sociales” (García Valdés, 2011, p.13), la remuneración en las condiciones de la actualización precisa de un nuevo esquema.

Frente a este imperativo, Rodríguez García (2015) plantea la necesidad de recuperar el poder real de compra del salario -una vez frenado por la dinámica inflacionaria- y el logro de un aumento salarial en trabajadores estatales -teniendo en cuenta la enorme diferencia de ingresos con respecto a cooperativistas y cuentapropistas-. En esa misma medida García Valdés (2011) considera que “(...) los trabajadores cubanos necesitan elevar su bienestar por la vía personal, es decir por la vía del salario y otras remuneraciones para de esta forma comprometerse más de manera directa con los medios de producción socializados” (p.13) y con la construcción de una sociedad menos igualitaria, pero más justa (Castro, 2011).

Para alcanzar dichos objetivos el desempeño de la economía cubana suma además como premisa fundamental el perfeccionamiento del sector estatal y la ampliación y diversificación del sector no estatal. En la nueva ecuación, la planificación socialista continúa siendo la principal vía para la dirección de la economía, mientras que la vigencia del mercado regulado a de tributar a la satisfacción de las necesidades económicas y sociales de acuerdo con lo planificado, y sobre la base de que sus leyes no ejercen el papel rector de la vida económica y social del país (PCC, 2017). Buscar una relación más armónica entre ambos contribuye a facilitar el acceso de los actores económicos a los insumos, servicios, venta de sus producciones y procesos de toma de decisiones; de acuerdo con los intereses de toda la sociedad.

Por su parte, la descentralización como línea estratégica para redefinir radicalmente la extrema centralización de la economía se dirige a reducir ese rol del Modelo, no solo en cantidad, sino en calidad -dónde y cómo se sustituye al Estado, se remplaza el verticalismo, y se transfiere poder (Hernández y Domínguez, 2013). En este marco, la empresa estatal socialista y los territorios municipales y provinciales han de contar con mayor autonomía de gestión en el uso de sus utilidades y en el aprovechamiento de sus recursos, respectivamente. En palabras de la economista Díaz-Fernández (2019), “(...) se trata de una autonomía que hay que acabar de otorgar” (p.3).

El paso de la centralización a la socialización de la economía conlleva, al mismo tiempo, el reconocimiento cada vez mayor del sector no estatal; contenido de diferentes formas de gestión económica y tipos de propiedad. Cooperativas, TCP-emprendimiento, campesinos independientes, parceleros y propiedad cooperativa y privada, articulan en la diversificación – quizás como nunca- de la economía cubana y sus vías de remuneración, posibilidades de bienestar y prosperidad del trabajador y su familia, la posesión y utilidad de los medios de producción y el intercambio con el resto de la sociedad.

De estas formas económicas el subsector cuentapropista-emprendedor⁵⁴ ha logrado una visibilidad en la sociedad, desde sus transformaciones y posibilidades, como alternativa potencial para mejorar el nivel de vida de los cubanos, otorgar empleo y aumentar el PIB y el ingreso fiscal (Mesa-Lago et al., 2016). Declarados como complemento de la economía, los actores económicos de carácter privado deben aportar a la identificación y aprovechamiento de potencialidades productivas y al bienestar, para el desarrollo socioeconómico del país (PCC, 2017).

Propietarios de pequeños negocios de restaurantes y cafeterías, talleres de reparación de automóviles, pequeños productores de calzado, microempresas de oferta de servicios técnicos variados (Espina, 2008), constan como figuras emblemáticas en la reconfiguración del paisaje económico cubano, y en el cambio cultural que su propia existencia supone para la dinámica del sistema social. En este sentido, Díaz-Fernández (2019) considera: “(...) el Estado socialista debe mostrar al mundo una forma de hacer, de establecer alianza con el sector privado y, que ese sector privado se convierta realmente en un aportador a la sociedad” (p.4).

El establecimiento de un marco permanente de diálogo entre los agentes económicos y sociales permite entonces un mejor clima para el desarrollo del tejido socio-productivo (Menéndez, 2010), la generación de oportunidades en el acceso a un empleo de calidad (Martín Carretero, 2008) y a los beneficios de un crecimiento económico con equidad

⁵⁴ Considerado un subsector junto a campesinos independientes, usufructuarios individuales, Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS), Cooperativas no agropecuarias (CNoA) y, CPA y Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) que conforman los sectores privado y cooperativo dentro del sector no estatal de la economía cubana, respectivamente (ONEI, 2019).

(Carnacea et al., 2014). Rehacer el funcionamiento interno del sistema cubano desde la dimensión económica de la cohesión social, encuentra en el emprendimiento, un espacio ya sustantivo de la economía nacional.

A tales cuestiones debemos sumar que este emprendimiento no es exclusivo de un espacio geográfico u otro. Al contrario, la delimitación estructural-funcional de las comunidades (Arias, 2005) y sus respectivas actividades, procesos y oportunidades (Tortosa, Valenciano y Toril, 2018) constituyen elementos determinantes en su desarrollo. Ciudades, barrios, distritos, áreas y comunidades rurales ostentan así experiencias disímiles en lo que Gámez y Navarrete (2009 citado en Díaz-Fernández y Echevarría-León, 2016) denominan gestación, puesta en marcha y desarrollo inicial del proyecto de emprendimiento.

En ejemplos concretos, la propia lógica del proceso urbanístico que distingue a las ciudades hace de ellos un agente importante de complementariedad de los servicios tradicionales, mientras las comunidades rurales reciben por vía del emprendimiento una alternativa productiva para mejorar el desarrollo socio-económico y reducir al mínimo el éxodo de la población rural (Salinas y Osorio, 2012). Lo cierto es que, indistintamente para cualquier referencia territorial se alude a “(...) espacios de creación e innovación, materializados en oportunidades reales para los seres humanos como protagonistas de las propias transformaciones y el mejoramiento de sus contextos” (Duarte y Ruiz, 2009, p.327).

Es así que la construcción de los vínculos sociales asociados al emprendimiento no se recrea de forma abstracta, por constituir un contexto particular –específicamente para la investigación: la ciudad de Trinidad- la referencia territorial desde donde interpretar las experiencias reales que no pueden ser obviadas en el estudio de la cohesión social.

De vuelta a la interrogante inicial, he aquí para el caso cubano la prueba de fuego de la cohesión social. Cómo experimenta el sujeto la cohesión social en circunstancias concretas, localizadas y cotidianas del día a día encuentra en la dimensión local (Martín Carretero, 2008), territorial (Menéndez, 2010) micro-escala, escala urbana (Tironi R. y Tironi B., 2008; Sorj y Tironi, 2007) o escala socioterritorial de la cohesión (Mora, 2010), el despliegue de iniciativas propias a partir de características únicas del territorio (*enfoque bottom-up*) (Mora y Martínez,

2018), de su infraestructura y de la vida cotidiana⁵⁵, dejando abierta de la mano del emprendimiento una importante brecha a la fuerza/debilidad de los vínculos sociales (Mora, 2010; Granovetter, 1973), a la estabilidad del lazo social en la frecuencia de contacto con el otro (Vallone, 2010), a la reducción progresiva -o no- de las percepciones y manifestaciones de desigualdad económica y social (Larrañaga y Azócar, 2008), al sentimiento de seguridad ciudadana (Foxley, 2008) y a la recomposición de capas o estratos de la sociedad (Espina, 2008).

La dinámica de cada una de las redes de sociabilidad a establecer en adecuación a los diferentes y diversos espacios territoriales deja claro una vez más que no existen recetas universales (Martín Carretero, 2008); por tanto, de la capacidad para crear sinergias entre todos los actores del territorio, en el uso de la infraestructura, en el acceso de la población a los servicios nuevos y tradicionales, y sobre la base de la participación, el diálogo y la tolerancia que se logre consolidar en los individuos o éstos logren desarrollar, dependerá que permanezcan cohesionados en un proyecto social socialista de amplio y profundo basamento popular, como el cubano (PCC, 2017).

Pensar la realidad cubana en su complejidad, no reduciéndola de nuevo a esquemas pre-establecidos por el entendimiento abstracto ni a fórmulas de simplificaciones, encuentra en la cohesión social y el emprendimiento un espacio de aprendizaje que da lugar

(...) a la sinergia social, a la complementariedad productiva y social, al enriquecimiento recíproco entre individuos y sociedad y a una dinámica de encuentros y desencuentros para avanzar en la solución de respuestas significativas y útiles para el desarrollo integral y social de las personas en particular y de la sociedad en general. (Orrego, 2008, p. 234)

⁵⁵ Realidad suprema del ser social que responde como construcción social-cultural a un tiempo y lugar concreto de su vida. Pone especial atención en cómo se vive, cómo vivencian y comprenden las personas la vida que están viviendo, dado el impacto de los cambios en sus estilos y proyectos de vida, en la configuración de su subjetividad e identidad social, en la forma cómo se relacionan consigo mismos y con los demás. Desde esta perspectiva, se constituye en un lugar estratégico para pensar la sociedad en su compleja pluralidad de símbolos e interacciones, es decir, que su relevancia precisamente radica en que es allí donde se hace, se deshace y se vuelve a hacer el vínculo social, es decir, las relaciones entre los actores sociales (Lindón Villoria, 2000; Heller, 1972; Berger y Luckman, 1968).

Reconstruyéndose con el proceso de actualización del Modelo cubano es particularmente interesante el acercamiento a la cohesión social. Para Cuba, no solo el imaginario simbólico de la nación y la proyección institucional derivada de éste cohesionan a los miembros de la sociedad, lo hacen también y, especialmente, los vínculos reales que se construyen y legitiman territorialmente. Es en esta dirección donde, el desarrollo de los emprendimientos desempeña un papel activo a la hora de descubrir su manifestación y comportamiento en la sociedad cubana actual.

2.3-El proceso de investigación

En el apartado se presenta la justificación del problema, la argumentación de las hipótesis a probar y la operacionalización del núcleo conceptual que sustenta el proceso de investigación.

Metodológicamente, se parte del paradigma socio-crítico y se postula la articulación metodológica cualitativa-cuantitativa. Desde los criterios de Durán (2012); Castro-Monge (2010); Stake (1998); Yin (1994) se argumenta la elección del método del estudio de caso, dada las posibilidades que ofrece para interpretar un fenómeno contemporáneo en su contexto de vida real, devolviendo, por la reflexión de los sujetos que lo protagonizan y la triangulación con otros métodos y técnicas, proposiciones teóricas más maduras en relación a la construcción de la cohesión social en la contemporaneidad. Desde aquí la pertinencia sociológica de tal elección.

2.3.1-Justificación del problema

Para Díaz-Fernández y Echevarría-León (2016) el emprendimiento en Cuba ha sido un tema escasamente abordado hasta hace relativamente poco tiempo. Su auge coincide con la ampliación e intencionalidad de sostener el llamado TCP a partir de 2010, y la consideración de este subsector como potencial portador de emprendimientos e innovaciones.

Siendo así, discursos diversos enaltecen aristas particulares del asunto. En sucinto recuento se parte de interpretaciones que respaldan al TCP como un asunto más al cual prestar atención, enfatizado en lo económico, jurídico, psicológico y social, ya que, si se están dando

cambios dentro del Modelo cubano, “(...) habrá que hacerlo de manera que no solo den eficiencia económica, sino que, por encima de todo, fortalezcan nuestro proyecto social” (Antúnez, Martínez y Ocaña, 2013).

Desde una visión económica, Pérez, Oberto y González (2003) perciben al cuentapropismo como fuente emergente de empleo, complemento de la actividad estatal u oferta de servicios que no existe en otros mercados. “También ha favorecido el fomento de una cultura económica, con la incorporación de diversos roles económicos en la gestión de los negocios y a una mayor visibilidad del papel que desempeñan” (Caro, González, Rosabal y Barrera, 2019, p.6). De esta manera Antúnez et al. (2013) recomiendan no subestimarlos ni estigmatizarlos, dado su aporte real como un elemento que va a dinamizar la economía doméstica y el intercambio de bienes y servicios entre las personas naturales.

En cuanto a la visión jurídica se incorporan análisis relativos a los contenidos de las nuevas legislaciones y a la complejidad de su existencia como empresario mercantil individual, las actividades que realiza y la vía institucional por la que se regula (Antúnez et al., 2013; Díaz-Fernández, Pastori y Piñeiro, 2012).

A tono con las adecuaciones legislativas Díaz-Fernández (2019) considera que la normativa cubana no incentiva el TCP, “(...) eso está clarísimo, no hay ni una sola palabra dentro de esa normativa que incentive, promueva o estimule, para nada, todo es control, prohibición, supervisión” (p.2); mientras, Pérez et al. (2003) asocian la negación de las licencias y el incremento de las prohibiciones con el aumento de la franja indeseada de mercado negro que existe en la sociedad y, en particular, para aquellos productos o servicios que constituyen necesidades básicas de la población cubana.

A la prelación de estos criterios objetivos, se suma la perspectiva psicológica (Pañellas, 2015). Definidos esencialmente por su condición laboral independiente, ser creativos, eficientes, pero también vulgares y con poca cultura, Hernández y Domínguez (2013) exponen al cuentapropista como el grupo menos apreciado; percibiéndole además con bajo nivel educacional y tendencia a una conducta arrogante, derivada de su ingreso más alto.

Otras interpretaciones se mueven hasta la generación de identidades sociales diferenciadas, la alta heterogeneidad social que se está produciendo en este grupo vivenciada por los ciudadanos como la desigualdad (Pañellas, 2013), los procesos de movilidad asociados a posiciones económicamente ventajosas (Romanó y Echevarría, 2015), así como nuevos modos de relación intragrupal, acríicas relaciones de explotación y la falta de responsabilidad y compromiso social (Hernández y Domínguez, 2013).

Siendo consecuente con los enfoques enunciados, la investigación se nutre de la necesaria articulación entre los argumentos que sustentan dichos enfoques para reflexionar en torno al TCP emprendedor, partiendo de su surgimiento, funcionalidad, oportunidades, creatividad, innovación y sentido de lo humano, como proceso donde se estructuran las relaciones sociales y se produce el conocimiento (Orrego, 2008). También, porque guiado por la iniciativa individual y colectiva, así como por la capacidad de innovación intrínseca, posibilita el desarrollo de asociatividad; la cual es definida como la habilidad del individuo para facilitar la cooperación entre los sujetos hacia el logro de objetivos comunes (Rodríguez Valbuena, 2007, p.66); ponderándose de esta manera en lo social, el reconocimiento individual.

Lo anterior hace significar para la investigación dos cuestiones fundamentales. En primera instancia cómo la cohesión social aprovecha la vida consciente para producir interacción social, la cual es posible a partir de la distinción que los seres humanos se adjudican por sus respectivas aportaciones a esa interacción (García Blanco, 2016). Por tanto, ser partícipe de ella a través del emprendimiento asegura que las contribuciones objetivas y subjetivas de los individuos, de forma particular, distinguen a unos de otros para el logro de la reproducción social. Lo cual enfatiza la necesidad de cooperar porque "(...) en contra de cualquier analogía natural, ha de estar claro quién realiza cada contribución" (García Blanco, 2016, p.5).

En segundo lugar, el emprendimiento como motor de iniciativas -en especial esas de tipo asociativo, que tienen un objetivo social- toda vez que entreteje relaciones y redes de colaboración, posibilitando la realización de proyectos de vida, con el propósito de trascender; es decir, prestando atención a las oportunidades y posibilidades reales de concretar cambios en su entorno, mejorar sus condiciones culturales y materiales que repercuten en su nivel de

vida (Orrego, 2008). Se trata de comprender desde la utilidad que deviene de su acción el significado para la esfera de lo social, como beneficio en la solución de problemas del contexto y para la construcción de una nueva realidad.

De tal modo se justifica, con la fusión de los argumentos expuestos, el siguiente problema de investigación: *¿Cómo se manifiesta la cohesión social en el CP Monumento del municipio Trinidad, en la provincia Sancti Spíritus, con el desarrollo de los emprendimientos contenidos en la actualización del Modelo cubano?*

2.3.2-Hipótesis a argumentar

Dos son las hipótesis a ser probadas por la investigación de forma tanto cualitativa como cuantitativa. Inicialmente se plantea que *la cohesión social en el CP Monumento del municipio de Trinidad, en la provincia Sancti Spíritus, con el desarrollo de los emprendimientos contenidos en la actualización del Modelo cubano se manifiesta asociada a formas competitivas de interacción social.*

Como antesala empírica se busca mostrar una experiencia real de cohesión social asociada a formas competitivas de interacción social en un contexto territorial, como ha sido enunciado con anterioridad, en el que se está produciendo una dinámica específica a partir de los emprendimientos que se han instaurado. Mostrarla posibilita, por tanto, develar los saberes, las prácticas y los vínculos que los emprendedores construyen y socializan, no como colecciones individuales, sino en tanto base de su actuar colectivo en una sociedad concreta, por la constitución de una cohesión social *sui generis* que tiene una naturaleza especial, representativa de cada personalidad individual.

Asumir dicha experiencia se respalda teóricamente en que *la cohesión social como construcción propia de un contexto histórico-social responde a la naturaleza, características de los vínculos sociales que establecen los individuos desde el orden de lo económico, político y socio-cultural de una sociedad diversa, que tiende a comportarse integrada, participativa y solidaria, eludiendo al conflicto.*

Los asuntos presentados por medio de nuestras hipótesis muestran la interrelación de un grupo de interpretaciones; tomando en cuenta las visiones provistas por la literatura consultada, las decisiones metodológicas por comentar y la necesidad de continuar profundizando en el estudio de experiencias concretas de determinadas estrategias nacionales de desarrollo. De las interpretaciones que prevalecen hemos de señalar:

1. La cohesión social es un fenómeno histórico y dinámico, ya que, toda sociedad genera alguna forma de cohesión. Los mecanismos para alcanzarla cambian de acuerdo con la historia. No existe una teoría universal sobre cohesión social aplicable a cualquier realidad social. Por lo mismo, lo que interesa es determinar la cohesión social de una sociedad, dada su trayectoria histórica y en función de determinados objetivos (Mora, 2015; Carrizo y Rivera, 2012; Villatoro y Rivera, 2007; Sorj y Tironi, 2007). Asumir esta idea, nos libera de la errada asimilación de un modelo “bueno o malo” de cohesión social para aplicar o describir la realidad cubana, es decir, que no existe ni puede haber un modelo único de cohesión social, puesto que esta es una construcción social.
2. Advertido por Carrizo y Rivera (2012), a lo largo de su particular historia cada grupo humano construye formas de interacción que están asociadas a sus circunstancias específicas; para Sorj y Tironi (2007), Tironi R. y Tironi B. (2008) circunstancias de gobierno, de mercado, de las familias, de la sociedad civil y, por ende, de un espacio, un lugar, una referencia o escala socio-territorial determinada según la forma en que históricamente se construyeron y evolucionaron las relaciones comunitarias y vecinales o se dispone la nomenclatura política-administrativa (Mora, 2015; Sorj y Tironi; 2007). Visto así, se alude a una particular y específica forma de articulación entre la manera en que éstas se conciben y por supuesto se desempeñan geográficamente. Para la investigación esta delimitación territorial se concreta en la ciudad de Trinidad y en especial en el CP Monumento⁵⁶.

⁵⁶ En Cuba el CP no solo constituye un órgano local del Poder Popular de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones y, sin constituir una instancia intermedia a los fines de la división político-administrativa; al organizarse en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales, el CP representa a la población de su demarcación como espacio geográfico contentivo de las formas e intensidad del

3. Reforzando la necesidad de lo colectivo, García Blanco (2016), Salinas y Osorio (2012), Rodríguez Valbuena (2007) y Orrego (2008) afirman que el sujeto social se piensa en relación con el otro y en su complementariedad. De esta forma ese sujeto trata de buscar soluciones a sus insatisfacciones a través de su inventiva y en la participación responsable con otros en los actos sociales. Que la cohesión se manifieste a través de formas de interacción social específicas encuentra en los emprendimientos contenidos en el proceso de actualización del Modelo cubano, un filtro de solidaridad o lucha, subsistencia o reconocimiento, en el despliegue de las energías creativas de la sociedad -expresadas a nivel territorial en el CP-, la redistribución del poder económico y la satisfacción de las necesidades individuales y sociales.
4. Por último, históricamente se ha confundido, acercado o identificado cohesión con integración social. Reflexionar sobre ello nos lleva una vez más a Durkheim como punto de partida, si tenemos en cuenta que de su distinción de solidaridades maduran las interpretaciones de ambas nociones⁵⁷. No obstante, está claro que, si bien la integración social está íntimamente vinculada con la cohesión social, no es un sinónimo de ésta. En este sentido, para Alpert (1986) se trata de los principios que permiten la integración social, o sea, cómo la cohesión adjetiva a la integración social; en Barba (2011) la cohesión interviene en tanto respuesta política a los problemas de integración social de las sociedades modernas; mientras, para Soletto (2015) y Sorj y Tironi (2007) cohesión social equivale a integración social mediante el acceso garantizado legalmente a diferentes funciones y recursos sociales que provee el Estado.

Presentar un enfoque enriquecido en la forma de entender la construcción de los procesos sociales en el mundo contemporáneo y para el perfeccionamiento de un proyecto social definido como opción ante la lógica del orden mundial, denota nuestro empeño final; lo cual se concreta en una perspectiva renovadora de los supuestos de la cohesión social.

accionar del individuo, sus estrategias de construcción de identidades, sentidos y lazos sociales, necesidades e iniciativas locales para que la ciudadanía puede practicarse (Constitución de la República de Cuba, 2019).

⁵⁷ *La división del trabajo social*. (2001).

2.3.3-Operacionalización de la investigación

Numerosos y disímiles son los sistemas de indicadores destinados a medir la cohesión social. En su identificación, las propuestas varían de acuerdo a interpretaciones regionales, nacionales y territoriales que sobre la cohesión social se han construido o en base a la reflexión de determinados investigadores⁵⁸. En tales casos, se alude a aproximaciones dado objetivos expresos, en contextos histórico-sociales concretos.

Reconociendo esta variedad, Carrizo y Rivera (2012) y Villatoro y Rivera (2007) confirman a la cohesión social también como una construcción conceptual, que tiene como principal ventaja la posibilidad que proporciona para vincular las dimensiones económica, política y socio-cultural en las estrategias nacionales de desarrollo, superando, por fin, las aproximaciones tradicionales que habitualmente reducían las interpretaciones al ámbito económico. Conforme a la interrelación de estas dimensiones, su ubicación en la dimensión territorial. Develar los supuestos de la cohesión social que se manifiesta en un contexto real deriva, por ende, en la construcción de herramientas específicas.

En estos términos y considerando las bases conceptuales expuestas, la investigación asume tales dimensiones. En atención a ello y reconociendo la ausencia de un constructo teórico de origen cubano sobre cohesión social, el posicionamiento se hace, como referencia primaria de sus contenidos, se deriva de una comunidad socialmente cohesionada, cuando:

- cualquiera que sea su escala (territorial-urbana para la investigación);
- los ciudadanos participan activamente en los asuntos públicos, las instituciones generan confianza y legitimidad, la ciudadanía se ejerce a plenitud (dimensión política),
- gozan de una equidad relativa en el acceso a los bienes y servicios públicos y en cuanto a la distribución del ingreso y la riqueza (dimensión económica) y,

⁵⁸ Dentro de los más importantes sobresalen: Mora (2015); Tassara y Grando (2011); Martín Carretero (2008); Ottone et al. (2007); Villatoro y Rivera (2007); Consejo de Europa: Methodological guide (2005); Peace et al. (2005); Consejo de Europa: Portafolio de Leaken (2001); Berger-Schmitt (2000); Jackson et al. (2000); Jenson (2010), (1998).

- comparten un sentido de pertenencia e inclusión, reconocen y toleran las diferencias (dimensión social). (Programa URB-AL III, citado en Orduña, 2012)

Una vez reconocidas las dimensiones señaladas, así como el posicionamiento de partida para su tratamiento, la correlación entre cohesión social y perfeccionamiento del socialismo cubano aporta un conjunto de ideas que precisan traducirse en indicadores adecuados al territorio seleccionado pues, conforme con Mora (2010) según “(...) se acota la amplitud de las unidades socio-territoriales, los indicadores relacionados con las dimensiones generales pierden pertinencia y es muy probable que se requiera agregar muchos más indicadores de alcance local” (p.146), lo cual puede ser contrastado in situ. Operativamente, estos indicadores determinan -desde dos polos disyuntivos- la naturaleza de las relaciones establecidas por el sujeto en la interacción social propia de esa escala territorial (Anexo #3).

Para esta cohesión social el emprendimiento resulta fundamental. Según defendemos, el emprendimiento que brinda oportunidades para la satisfacción de necesidades individuales, contribuye con la redistribución de la riqueza a partir de la creación de nuevas fuentes de trabajo, desarrolla la capacidad creativa y de innovación del individuo y promueve la generación del consenso y la intervención en asuntos colectivos (Toca, 2010), propiciando también la interacción social.

En esta perspectiva, actividad material de producción y subjetividad intrínsecas al emprendimiento transversalizan determinados indicadores (Anexo #4) que hacen a la cohesión social manifestarse a través de formas específicas de interacción social, cuando aquel se define como la “(...) actividad de crear algo nuevo, resultado de decisiones, como norma, individuales, de ahí que el emprendedor/a sea una persona que persigue iniciativas e identifica o crea oportunidades y donde las motivaciones juegan un papel importante” (Amorós 2011, citado en Díaz-Fernández y Echevarría-León, 2016, p.56).

De tales reflexiones teóricas podemos afirmar que esta área de investigación requiere de una profundización tanto en términos cualitativos como cuantitativos. Llevar a cabo el análisis de las formas de interacción social que se manifiestan con el desarrollo de los emprendimientos contenidos en la actualización del Modelo cubano, nos proporciona un puente micro ↔ macro

fructífero para el estudio de la cohesión social. De un modo u otro, es a través de estas formas como la interacción a pequeña escala enriquece los grandes modelos teóricos y éstos, a su vez, se convierten en referencias de pequeñas propuestas de análisis de la realidad social.

2.3.4-Sendero metodológico

El sendero metodológico de la investigación parte del paradigma socio-crítico⁵⁹ y su sentido emancipador, liberador y de autonomía del individuo. A tono con Porta y Silva (2003) este paradigma desentraña las pautas de conocimiento y las condiciones sociales que contribuyen a la conformación de una determinada forma de pensar la realidad (interacción-teoría-práctica). Con la identificación de en qué medida la forma en que pensamos, razonamos y argumentamos está limitada por la propia sociedad, se pretende no sólo la revisión de nuestras percepciones, también una mejor comprensión de la realidad para su posterior transformación (p.4).

Escudero (1987 en Melero, 2011-2012) sostiene así el compromiso de la investigación crítica con la explicación de la realidad que se pretende investigar y su transformación, desde una dinámica liberadora y emancipadora de las personas que se encuentran implicadas en la misma; o sea, que esta teoría crítica quiere dar un paso más allá del entendimiento (interpretativo) para encontrar las soluciones a los problemas sociales y procurar los cambios que sean precisos (Fernández, 1995).

En interpretación de Habermas (1982) esto es posible ya que emancipación significa autonomía o capacidad del individuo de reflexionar sobre la realidad. Al decir del sociólogo alemán, Porta y Silva (2003) explican:

La finalidad de la teoría es capacitar a los individuos a través de la reflexión y el entendimiento de sus propios pensamientos para que se conozcan a sí mismos y facilitar la toma de conciencia

⁵⁹ Línea teórica defendida por la Escuela de Frankfurt, Alemania. Inicia en la década de 1930 y cobra mayor auge para los años 60 del siglo XX. Es representada por investigadores como: Max Horkheimer, Theodor W. Adorno, Walter Benjamin, Herbert Marcuse, Erich Fromm; Jürgen Habermas, Axel Honneth, y otros. Se orienta en la crítica a la racionalidad social (dominante) e intenta conciliar las limitaciones cognitivas del paradigma positivista y meramente subjetivas del interpretativo. Su mayor contribución radica en el sentido emancipador propuesto para la transformación de la realidad social.

del proceso de formación social que condiciona su realidad y percepción que tienen de la misma. La ciencia social crítica sirve al interés emancipatorio, puesto que propicia una mayor autonomía personal. (p.5)

De acuerdo con lo señalado, los individuos mantienen un diálogo continuo, reflexionando individual y colectivamente para conocer la realidad de su contexto, donde su participación se torna en el elemento base; es decir, participación en la praxis para transformar la realidad, mediante un proceso investigativo en el que la reflexión crítica sobre el comportamiento de esa realidad determina su redireccionamiento, su circularidad (González A., 2003).

La oportunidad para la investigación radica no solo en la iluminación del pensamiento del sujeto social, sino en el despliegue de una capacidad crítico-transformadora, por su inserción y protagonismo en los cambios de la sociedad. Es decir, que la investigación recibe de estos sujetos sociales el análisis consciente de su cambiante realidad social para, a partir de posturas más autónomas, activas y responsables, criterios propios y lugar en el comportamiento de la cohesión social, sacar a la luz los supuestos de aquella que a escala territorial se manifiesta con el desarrollo de los emprendimientos contenidos en el proceso de actualización del Modelo cubano.

En el marco de este paradigma se postula la articulación metodológica cualitativa-cuantitativa; articulación necesaria desde un enfoque participativo y dialógico para atender el carácter dinámico y multifactorial de la cohesión social y el emprendimiento. En este sentido, la combinación ordenada y teóricamente fundamentada de métodos y técnicas, responde no al cumplimiento estricto de una serie de pasos previamente establecidos que validen formalmente los resultados, sino, como afirma el propio Popkewitz (1988):

Lo importante es cómo se relacionan con los compromisos paradigmáticos, así como su situación en un contexto de problemas, intereses y finalidades científicas. Tanto los métodos descriptivos, hermenéuticos, históricos e incluso el método experimental pueden ser utilizados si la investigación lo exige. Pero, frente a la pura instrumentalización de los mismos, que acaba en la pura reificación de las realidades investigadas, se impone un horizonte crítico en el que los métodos como tales cobran sentido sin convertirse en fines de sí mismos. (p.18)

Siendo así, se asume como perspectiva metodológica de trabajo el estudio de caso. Tal elección se sustenta en lo que Yin (1994) denomina condiciones para la elección del método; relacionadas pues con el tipo de pregunta de investigación, el enfoque en los eventos contemporáneos más que históricos y el grado de control del investigador sobre esos eventos.

Dado el modo en que enfocamos la pregunta-problema de investigación, con este método se indaga en cómo se manifiesta la cohesión social en el CP Monumento, municipio Trinidad, con el desarrollo de los emprendimientos contenidos en la actualización del Modelo cubano⁶⁰. Se trata de una investigación empírica técnicamente distintiva en la cual hay más vínculos operacionales, que meras frecuencias o apuntes de datos. La clave está en entender que la pregunta tiene tanto sustancia como forma (Yin, 1994, p.9)

Al tratarse de un fenómeno contemporáneo, el estudio de caso incorpora el contexto de la vida real, lo que permite una mayor comprensión de su complejidad y, por tanto, su mayor aprendizaje (Durán, 2012; Yin, 1994). En criterio de Durán (2012) la ventaja del estudio de caso radica en que puede “(...) “acercarse” a situaciones de la vida real y comprobar ideas en relación directa con el fenómeno a medida que se desarrolla en la práctica” (p.132). La cohesión social que se manifiesta con el desarrollo de los emprendimientos contenidos en la actualización del Modelo cubano no puede entonces ser comprendida de forma independiente a su contexto de vida real (Trinidad) y al sistema de interrelaciones políticas, económicas, socio-culturales, personales, históricas, temporales y espaciales que le son propias.

Como parte de esta elección interviene, además, el grado de control del investigador sobre el fenómeno objeto de estudio, de ahí que el investigador no manipula las conductas relevantes del caso y no escoge lo que se va a estudiar (Stake, 1998); el proceso de investigación y, específicamente la interacción entre caso y unidad de análisis guía la elección de lo que será estudiado (Durán, 2012; Castro Monge, 2010; Yin, 1994).

Desde esta perspectiva, la interacción que se genera entre, la ciudad de Trinidad como caso de estudio único (Castro Monge, 2010; Yacuzzi, 2005; Stake, 1998; Yin, 1994) y su CP

⁶⁰ Se alude específicamente desde 2017 a marzo 2020; teniendo en cuenta el impacto de la pandemia Covid-19, sus implicaciones para Cuba y el TCP y, las medidas anunciadas para la recuperación a partir del primer trimestre de 2020.

Monumento como unidad de análisis principal por, el desarrollo de los emprendimientos en la provincia de Sancti Spíritus, respalda la orientación de la mirada científica en el estudio de los vínculos sociales propios de esta significativa forma de gestión económica del proceso de actualización del Modelo cubano. Por añadidura, un conjunto de criterios -a profundizar en el próximo epígrafe- reafirman tal elección. De ellos cabe destacar:

- Mayor por ciento de emprendimiento a nivel provincial.
- Emprendimiento con mayor representación (por tipo de actividad).
- Oportunidades diversificadas y de especialización de empleo.
- Significativos ingresos generados.
- Aporte por concepto de tributo de mayor utilidad municipal.
- Contribución al desarrollo municipal desde diferentes perspectivas.

Con este estudio de caso se enfrenta el extendido prejuicio de la generalización estadística (Jiménez y Comet, 2016; Castro Monge, 2010; Martínez Carazo, 2006; Stake, 1998; Yin, 1994). La cuestión radica en que los estudios de casos no representan a una muestra de una población o de un universo concreto, por lo que no pueden ser generalizables estadísticamente, sino a proposiciones teóricas, ya que el objetivo del investigador es ampliar y generalizar teorías -generalización analítica- y no enumerar frecuencias -generalización estadística- (Jiménez y Comet, 2016; Castro Monge, 2010; Yin, 1994). Aplicar de manera genérica el análisis realizado significa, por fin, que incluso a partir de un caso único -como el presente- la generalización y la inferencia es hacia la teoría y no hacia otros casos (Hartley, 1994, citado en Castro Monge, 2010).

Por consiguiente, determinar la cohesión que se manifiesta en/desde la vida real del emprendedor, dada circunstancias económicas, políticas y socio-culturales específicas, en una escala determinada, nos devuelve, a medida que el caso se desarrolla, una teoría -o proposiciones teóricas- que, a juicio de Yacuzzi (2005) es más madura y se va cristalizando (aunque no necesariamente con perfección) hasta que el caso concluye; sobre todo, porque es una teoría enriquecida a través de los ojos de los sujetos actuantes, desde la participación,

percepción y autorreflexión que ellos y ellas tienen de su propio contexto; asumiendo que la cohesión se construye socialmente, es histórica y cambiante.

Por último, Yin (1994, p.17) refiere que el estudio de caso como “método que abarca todo” cubre la lógica de diseño. O sea, circunscribe en un esquema de trabajo, protocolo o plan de acción la pregunta del estudio, sus proposiciones, unidad de análisis, lógica que vincula los datos con las proposiciones y criterios para interpretar los hallazgos; descansa en múltiples fuentes de evidencia, con datos que convergen en un estilo de triangulación y se beneficia del desarrollo previo de proposiciones teóricas que guían su recolección y análisis (Durán, 2012; Castro Monge, 2010; Yin, 1994).

A tono con lo anterior el estudio se organiza desde un diseño de tipo simple. Dando cuenta de la naturaleza holística y explicativa del caso y velando por su fiabilidad y validez, tal diseño contempla y sintetiza bajo la triangulación metodológica (de tipo intermétodo) y de datos los componentes referenciados (Anexo #5). Además, la estrategia de investigación se fortalece con la implementación y análisis de documentos y entrevistas en profundidad; concretamente información y reflexiones que provienen de documentos oficiales⁶¹, debates y consideraciones de investigadores sociales que han sido publicadas, respectivamente, en relación al proceso de actualización del Modelo cubano. A lo cual se añade la descripción oportuna del contexto y caso de estudio.

2.4-Cuba, Sancti Spíritus: contexto del desarrollo del trabajo por cuenta propia

En el marco de la actualización del Modelo cubano el epígrafe realiza un acercamiento a las principales cifras, cambios normativos y actividades más representativas que distinguen el desarrollo del TCP a nivel nacional. Desde las especificidades de la provincia de Sancti Spíritus se presenta, a continuación, el comportamiento de este subsector; dejando explícita la importancia de su existencia para el territorio.

⁶¹ Dígase, Constitución de la República de Cuba, Conceptualización del Modelo cubano, Lineamientos de la política económica y social, Ejes estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo, Gaceta Oficial de la República de Cuba.

Cuba se enfrenta desde el año 2010 a una importante crisis interna. Distinguida por la pérdida de ingresos, la variación del precio de las importaciones, el sobreendeudamiento y problemas intrínsecos como la baja eficiencia productiva, el crecimiento acelerado de la población, la desvinculación laboral y el déficit en la balanza de pagos, dicha crisis encuentra en la actualización del Modelo la necesidad impostergable de generar cambios a un nivel integral de la sociedad. Desde este proceso las aristas de trabajo propuestas -y comentadas- orientan la construcción del consenso social, de un nuevo pacto con cada generación como factor imprescindible para una Cuba que aspira a mantener su soberanía frente a enormes desafíos internacionales (Carranza, 2018).

Entre estas aristas la ampliación del sector no estatal tiene por objetivo -además de liberar al Estado de cargas adicionales- diversificar la oferta de determinados bienes y servicios, paliar el desempleo y ampliar el mercado de trabajo en el marco de un modelo de funcionamiento de la economía que posibilite recaudar a través de los impuestos, el aporte de este sector a la sociedad. Dentro de este sector, la flexibilización del TCP alcanza su máximo esplendor. Datos publicados por fuentes oficiales⁶² muestran cómo en el transcurso de octubre 2010 a diciembre 2011, el TCP duplicó la cantidad de personas incorporadas en esta modalidad siendo entre los 150 mil a más de 300 mil, respectivamente (Delgado, 2018; Figueredo y Extremera San Martín, 2018; Escalante, 2013).

Ante este crecimiento, la necesidad de ordenar y controlar esta forma de gestión económica conlleva a la puesta en vigor de un cuerpo normativo que regule su funcionamiento. En este sentido son publicados en los años 2010⁶³, 2011⁶⁴ y 2013⁶⁵ reglamentos del ejercicio del TCP desde donde se explicitan esas consideraciones relativas a su contenido, actividades y beneficios⁶⁶. Otras publicaciones respaldan la afiliación al régimen especial de seguridad social

⁶² ONEI, Cubadebate, Periódico Granma, Periódico Escambray

⁶³ Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), Resolución 32 de 2010.

⁶⁴ MTSS, Resolución 33 de 2011.

⁶⁵ MTSS, Resolución 41 de 2013.

⁶⁶ En lo fundamental se destacan las actividades autorizadas (178 en 2010, 181 en 2011 y 201 en 2013), la contratación de trabajadores, las obligaciones del cuentapropista, trámites a realizar para el ejercicio de la actividad, las cuestiones relativas a posibles suspensiones o cancelación de la actividad, así como, la no exclusión de profesionales universitarios, la comercialización de productos y servicios con entidades estatales y la autorización a ejercer la actividad en el domicilio, local o espacio arrendado.

de los trabajadores según la edad⁶⁷, el funcionamiento del Sistema de Gestión Económica mediante el arrendamiento de inmuebles para el TCP⁶⁸, la concesión de créditos bancarios⁶⁹ y la atención estatal a los asuntos de la vivienda⁷⁰.

Bajo tales normativas se respalda la incorporación al TCP, obteniéndose un crecimiento sostenido hasta alcanzar en 2018 los 580 828 cuentapropistas registrados en dicha modalidad de empleo, con una tendencia a la estabilización a partir de entonces.

Como puede apreciarse en el Gráfico #1 la gradación por sexos de la población en el TCP está correlacionada con la población económicamente activa y la fuerza de trabajo ocupada en el sector estatal a nivel nacional. De ello debe destacarse que el TCP agrupa al 34% de las mujeres y representa el 13% de los puestos de trabajo ocupados en el país⁷¹. En voz de Feitó (2019, citado en Labacena y Tamayo, 2019) el cuentapropismo cubano concentra, además, el 29% de los jóvenes, 15% de los trabajadores asalariados y jubilados en un 10%; lo cual ilustra una tendencia de movilidad hacia el subsector.

Acompañar tales cifras precisa nuevamente de la búsqueda del reordenamiento, perfeccionamiento y actualización del cuentapropismo cubano, de ahí que García Torres (2019) y Feitó (2019, citado en Labacena y Tamayo, 2019) declaren como rasgos definitorios la necesidad de su continuo desarrollo como una forma de gestión complementaria de la economía nacional; el fortalecimiento del sistema de control para poner fin a las irregularidades más frecuentes como la sub-declaración de ingresos, incumplimiento del pago de los impuestos y la utilización de materias primas de procedencia ilícita; y el compromiso de responder a las propias solicitudes e inquietudes de los cuentapropistas, respectivamente.

⁶⁷ Consejo de Estado, Decreto-ley 284 de 2011.

⁶⁸ Ministerio de Comercio Interior (MINCIN), Resolución 434 de 2011.

⁶⁹ Consejo de Estado, Decreto-Ley 289 de 2011.

⁷⁰ Con este propósito se aprueba el Decreto Ley 322 de 2014 del Consejo de Estado; asignando al Ministerio de la Construcción (MICONS), al Instituto Nacional de Planificación Física, al MTSS y al Ministerio de Justicia (MINJUS) diferentes funciones en relación al tema. Además, se emite la Resolución 33 de 2014 del MTSS estableciendo las disposiciones que regulan el ejercicio del TCP en la actividad de Arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios.

⁷¹De acuerdo con los Anuarios Estadísticos consultados no existen datos desde otras denominaciones o categorías para el estudio del TCP; ausencia esta que desfavorece la realización de análisis sobre la situación laboral de grupos e individuos tradicionalmente estigmatizados (o no) en el desarrollo socio-económico del país.

El cuerpo legislativo aprobado en 2018 comprende la publicación de la Gaceta Oficial Extraordinaria No. 35⁷² y No. 77⁷³ de la República de Cuba. De sus medidas más significativas se establece la aprobación de 123 actividades dado su alcance⁷⁴, el arrendamiento por parte de los propietarios de sus viviendas, habitaciones y espacios a personas naturales y jurídicas⁷⁵, la obligación a operar una cuenta corriente en una institución bancaria⁷⁶, la habilitación de una cuenta bancaria fiscal para algunas actividades⁷⁷, la eliminación del límite de 50 capacidades para los servicios gastronómicos, la facultad a los panaderos-dulceros de vender bebidas, la autorización para realizar más de una actividad siempre y cuando no interfiera una con la otra⁷⁸ y la unificación en un solo cuerpo legal de las contravenciones relativas al ejercicio del TCP⁷⁹.

En estas condiciones legales y hasta marzo de 2020 se alcanza la cifra de 617 974 cuentapropistas, es decir, un crecimiento del 6.4% comparado con 2018. Ascendiendo las mujeres al 36% y los jóvenes al 33% el Anexo #6 expone la concentración del 65% del total de incorporados en seis provincias cubanas y las actividades preponderantes –de alimento (9%), transporte (8%) y arrendamiento de viviendas (hostales) (5%)- a las que se asocia el 26% de personas contratadas; el resto de las cifras se mantienen similares a lo expuesto en el año anterior (Feitó, 2019, citado en Figueredo y Carmona, 2019).

En el transcurso de 2019 a marzo 2020 se anuncian e implementan medidas y flexibilizaciones para el cuentapropismo. Se introducen de manera legislativa nueve medidas que actualizan la

⁷² Contiene cinco decretos-leyes (353, 354, 355, 356 y 357) aprobados por el Consejo de Estado, un decreto-ley (349) del Consejo de Ministros y 14 resoluciones complementarias de los ministerios de Economía y Planificación (182); Finanzas y Precios (194, 195, 196, 197 y 198); Industrias (87); Salud Pública (179); Trabajo y Seguridad Social (11 y 12); Transporte (174, 175, 176) y del Instituto Nacional de Planificación Física (31).

⁷³ Contiene dos resoluciones complementarias: 904 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP) y 24 del MTSS.

⁷⁴ MTSS, Resolución 11 de 2018.

⁷⁵ Consejo de Estado, Decreto-Ley 353 de 2018.

⁷⁶ Consejo de Estado, Decreto-Ley 355 de 2018.

⁷⁷ Actividades que se incluyen: servicio gastronómico en restaurantes, servicio gastronómico en cafetería, servicio de bar y recreación, arrendador de vivienda, habitaciones y espacios, servicio de construcción, reparación y mantenimiento de inmuebles y transporte de pasajeros con medio automotor (vehículos de cuatro a 14 pasajeros en la provincia de La Habana). Las principales operaciones del TCP deben transitar por esta cuenta (MFP, Resolución 904 de 2018).

⁷⁸ MTSS, Resolución 24 de 2018.

⁷⁹ Consejo de Estado, Decreto-Ley 357 de 2018.

aprobación de seis nuevas actividades⁸⁰, alcanzándose la cifra total de 127 aprobadas para el ejercicio; la no obligatoriedad de la inscripción en la actividad “Trabajador contratado” del cónyuge y los familiares del titular dentro del primero y segundo grado de consanguinidad; la incorporación de las vacaciones entre las causas por las que el titular puede designar en su lugar a un trabajador contratado⁸¹; así como pagos en ambas monedas a los cuentapropistas por sus servicios⁸².

Del mismo modo, se aprueba la venta al TCP de aquellos excedentes de las producciones y los sobrecumplimientos del encargo estatal o la inejecución de las entidades que tienen plan⁸³; la contratación de productos y servicios a cuentapropistas por parte de personas jurídicas⁸⁴; se aprueba un único reglamento sobre la licencia de operación de transporte⁸⁵ y no se incrementa la carga tributaria para el subsector, sino que se producen adecuaciones a las cuotas impositivas mensuales⁸⁶ (García Pompa⁸⁷, 2019, citado en Figueredo y Carmona, 2019). De estas medidas es importante destacar que su oficialidad solo se alcanza en noviembre de 2019 con la publicación de la Gaceta Oficial No. 85 (Ordinaria).

Ante estas disposiciones las direcciones provinciales de trabajo asumen la responsabilidad de “(...) reorganizar a los titulares que estaban en una actividad y su actividad cambio, se modificó, o se integró a otra y, por ende, su licencia de cuenta propia ya hoy no es la misma” (Alcantara Benitez⁸⁸, 2019, p.4). Les compete, además, la preparación de los funcionarios gubernamentales, dígase, gobernadores y vice-gobernadores, intendentes, secretarios y miembros del buró del PCC, directivos de la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y por supuesto, los cuentapropistas.

⁸⁰ Operador y/o arrendador de equipamiento para la producción artística; Agente de selección de elenco (casting); Auxiliar de producción artística; Traductor e Intérprete Certificado, Productor vendedor de productos alimenticios (incluye la elaboración y venta de embutidos, ahumados, conservas y similares) y Pescador comercial (MTSS, Resolución, 103 de 2019).

⁸¹ MTSS, Resolución 103 de 2019.

⁸² Banco Central de Cuba, Resolución 280 de 2019.

⁸³ MINCIN, Resolución 138 de 2019.

⁸⁴ Ministerio de Economía y Planificación (MEP), Resolución 236 de 2019.

⁸⁵ Ministerio del Transporte (MITRANS), Resolución 410 de 2019.

⁸⁶ MFP, Resolución 427 de 2019.

⁸⁷ Yahily García Pompa. Directora de Políticas de Ingreso. MFP. Cuba.

⁸⁸ Gustavo Alcantara Benitez. Sub-Director Provincial de Atención y Control al TCP en Sancti Spiritus. Anexo #7.

Las oficinas de administración tributaria, por su parte, están reordenando a los titulares a partir de su proceso de reinscripción, apertura de cuentas fiscales, atemperación de cuotas y adecuación y definición de regímenes tributarios (Gutiérrez Medina, 2019). Por la importancia de éste último rubro Regueiro⁸⁹ (2018 citado en Figueredo y Extremera San Martín, 2018) puntualiza en la ubicación de 71 actividades en régimen general y 52 en régimen simplificado de tributación⁹⁰.

Conjuntamente en cada uno de los territorios -a nivel de municipio y provincia- se designa un vicepresidente del Consejo de la Administración que integra en su gestión la organización y control del TCP, auxiliado por un Grupo de Trabajo Multidisciplinario⁹¹ para la evaluación y comprobación de las actividades que se determinen, previo al otorgamiento de la autorización y convocar a sus integrantes cuando corresponda. Estos, además se facultan para regular los precios y tarifas fijas o máximos de los servicios, cuando las circunstancias lo aconsejen y teniendo en cuenta las condiciones y características de cada territorio⁹².

Todas las medidas y flexibilizaciones otorgadas al TCP han tenido su particularidad en los distintos territorios donde cobra vida propia por las iniciativas de sus portadores y la dinámica que le imprimen para su concreción las autoridades que acompañan dicho proceso. De este modo y, asumiendo lo acontecido, el 80% de las nuevas autorizaciones están concentradas en hostales, cafeterías y restaurantes (Feitó, 2019, citado en Labacena y Tamayo, 2019).

En contraste a las medidas implementadas desde 2018 sobresalen carencias que persisten desde años anteriores para las cuales debe encontrarse un cauce definitivo. En tal sentido debe responderse de manera efectiva al impulso y organización de las ventas en mercados mayoristas; revertir la exigua complejidad tecnológica en infraestructura instalada y en uso

⁸⁹ Vladimir Regueiro Ale. Director de Políticas Fiscales del MFP. Cuba.

⁹⁰ MFP, Resolución 194 de 2018.

⁹¹ Grupo formado desde el Consejo de la Administración Municipal (CAM) e integrado por representantes de las direcciones de Trabajo, Planificación Física, Salud Pública, Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT), Ministerio del Turismo (MINTUR) y otros, que se requieran de acuerdo con la actividad objeto de evaluación, para verificar que se cumplen los requerimientos en el ejercicio de la actividad, sin exigir ningún trámite a terceros. (MTSS, Resolución 103 de 2019)

⁹² Según el Anexo #8 tal regulación tiene lugar en la provincia Sancti Spíritus por medio de la Resolución 64/2019 del Consejo Provincial de la Administración.

(García Torres, 2019); el desabastecimiento común en el mercado minorista; la proliferación del acaparamiento y los altos precios (Delgado, 2019), así como el débil encadenamiento productivo con el sector estatal (Alcántara Benítez, 2019), ya que constituyen deficiencias sobre las que hay que trabajar intensamente. A criterio de Alcántara Benítez (2019), “(...) lo que hay es que reordenar lo que tenemos, con lo que tenemos pueden vivir los cuentapropistas y el Estado, es decir, readecuarlo” (p.3).

En este mismo contexto se enuncia e implementa un aumento de las pensiones para jubilados y de salario -de hasta dos salarios medios- para los trabajadores del sector estatal presupuestado. En opinión de Gutiérrez Medina (2019) ésta es una “política muy valiente del país, que viene a tono con las exigencias de dicho sector” (p.1); y de algunos investigadores expuestos. Asociado a esta reforma salarial se potencia el control de los precios y se regula la contribución a la seguridad social y el estricto cumplimiento de los tributos en detrimento del enriquecimiento personal y en aspiración de un mayor bienestar de la población⁹³.

Como debe intuirse, las interpretaciones en torno a las medidas, su implementación y las flexibilizaciones producidas, son de diversa naturaleza y matizan los procesos descritos. Los criterios más contundentes van desde los asociados a la definición estratégica de lo que se pretende, hasta la transparencia participativa en los cambios que acontecen y sus resultados. Lo cual redundará en la manera que se producen y reproducen las interacciones sociales del TCP a nivel territorial.

Díaz-Fernández (2019) refiere que no existe suficiente claridad de lo que se quiere con el TCP, atendiendo a la celeridad con que lo normativo ha ido variando desde 2018. Por tratarse de modificaciones que resultan de decisiones apresuradas o cercanas a las publicaciones oficiales de las mismas, la investigadora insiste en planear con tiempo que decir y hacer con respecto al funcionamiento del subsector.

Alcantara Benitez (2019), por su parte, reconoce un proceso continuo, sin marcha atrás, ni coyunturas flácidas. “Yo lo veo como algo imprescindible y que no puede ser estático” (p.5);

⁹³ MFP, Resolución, 300, 301, 302 de 2019.

aunque es consciente de que los cambios -en muchas ocasiones- se están llevando a cabo sin contar con las opiniones y la experiencia de los actores sociales de base.

Para Feitó (2018, en Figueredo y Extremera San Martín, 2018) el propósito es rectificar deficiencias para que el TCP siga avanzando. De ahí la necesidad de incorporar nuevas actividades, compactar y perfeccionar sus alcances, de simplificar trámites, corregir desviaciones y violaciones de la política establecida y de enfrentar con soluciones oportunas los problemas de los cuentapropistas.

Hernández Castellanos⁹⁴ (2019 en Figueredo, O. y Carmona, E.) sostiene que actualizar los cuerpos legales permitirá avanzar en el perfeccionamiento de este subsector y en el logro de una mayor capacidad de integración e interrelación entre los diferentes actores de la economía. Considera, indistintamente, que debe obrarse siendo receptivos para lograr esa combinación entre lo privado y el Estado, en pos del desarrollo de la economía y sociedad cubana.

Ubicada en el centro de Cuba la provincia de Sancti Spíritus no queda exenta de las cuestiones descritas. Abarcando una superficie de 6 777,3 km², la provincia cuenta con ocho municipios: Yaguajay, Jatibonico, Taguasco, Cabaiguán, Fomento, Trinidad, Sancti Spíritus y La Sierpe (Anexo #9). Presenta un relieve variado, caracterizado por regiones montañosas rodeadas por zonas de topografía alomada y áreas cenagosas al sur. Se destacan las Alturas de Sancti Spíritus y la Sierra de Trinidad, ambas pertenecientes a la cadena montañosa Guamuhaya (Escambray).

Datos publicados por la ONEI en la edición de 2020 de su Anuario Estadístico revelan para Sancti Spíritus una población total de 465 078 habitantes (hab), con una densidad de 68,6 hab/km²; de ellos 293 283 en edad laboral⁹⁵ y una población activa de 203 611 hab⁹⁶. De sus rangos de edades es importante resaltar como dato significativo que el 34,9% de la población se concentra en los rangos etarios comprendidos entre los 45 a 65 años y más, lo que hace a

⁹⁴ René Hernández Castellanos. Vice-Titular Primero del MEP.

⁹⁵ Corresponde a la población masculina de 17 a 64 años y a la femenina de 17 a 59 años (ONEI, 2020).

⁹⁶ Abarca a todas las personas que reúnen los requisitos para ser incluidas entre las personas ocupadas o las personas desocupadas. Se refiere a los ocupados y a los desocupados en los rangos de edades como referencia de la nota anterior (ONEI, 2020).

la provincia representativa dentro del envejecimiento poblacional en Cuba. Asimismo, más de 300 mil personas residen en zonas urbanas, mientras municipios como Trinidad, Cabaiguán y Sancti Spíritus son contentivos de zonas rurales habitadas por más de 120 mil personas.

Sancti Spíritus se destaca por la actividad productiva agrícola no cañera y pecuaria; en ello 17 empresas estatales juegan un papel fundamental. Al mismo tiempo se suman otras 55 empresas estatales⁹⁷ y 109 unidades presupuestadas⁹⁸ que representan actividades económicas de amplia variedad en el territorio provincial. En su conjunto estas entidades ratifican a una "(...) economía de la mano del sector estatal que marca el ritmo del desarrollo de la provincia" (Alcantara Benitez, 2019), dejando ocupados a 117 230 personas (ONEI, 2020).

A pesar del predominio del sector estatal, Alcantara Benitez (2019, p.3) explica que no se puede despreciar al sector no estatal y sus aportes, teniendo en cuenta las 85 586 personas incorporadas, ya sea, en el sector cooperativo (37 399 personas) o privado (48 187 personas). De esta manera, puede apreciarse en el Gráfico #2 el comportamiento sostenido del TCP en la provincia de Sancti Spíritus hasta 2019; siendo significativo un discreto incremento entre 2017 a 2019 del 1,03% alcanzando la cifra de 26 260 incorporaciones. En 2020 decrece el número de incorporados al subsector en 2,26%, estableciéndose la cifra de 25 664 titulares, lo cual representa el 13,9 % de la fuerza ocupada de la provincia (ONEI, 2020; Alcantara Benitez, 2019). En Sancti Spíritus las mujeres representan el 36%, mientras los jóvenes alcanzan la cifra del 27,3%.

A tono con esta realidad y como parte de las transformaciones normativas descritas se desarrollan seminarios de preparación a nivel provincial, involucrando a más de 400

⁹⁷ pesca (2), explotación de minas y canteras (1), industria azucarera (1), industria manufacturera (9), suministro de electricidad, gas y agua (3), construcción (4), comercio; reparación de efectos personales (12), hoteles y restaurants (12), transporte, almacenamiento y comunicaciones (2), inmobiliaria y de alquiler (6), cultura y deporte (2), otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales (1) (ONEI, 2019).

⁹⁸ industria manufacturera (1), comercio; reparación de efectos personales (1), servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler (9), administración pública, defensa y seguridad social (30), ciencia e innovación tecnológica (1), educación (13), salud pública y asistencia social (29), cultura y deporte (17), otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales (8) (ONEI, 2019).

funcionarios del sector estatal y al 97.2% de los cuentapropistas. En valoración de Expósito⁹⁹ (2018, citado en Torres Falcón, 2018) tales números constituyen un resultado positivo, criterio que respalda Alcantara Benitez (2019) cuando expone:

Hicimos derroche de energía en la preparación del cuentapropista, para que el proceso de actualización fuera más diáfano, cercano, la persona pudiera ir escogiendo la actividad con que quedarse. El proceso desde el punto de vista multifactorial, yo lo valoro de bien, como nunca antes. (p.4)

En correspondencia, 116 actividades por cuenta propia se ejercen en Sancti Spíritus. De ellas, el Gráfico #3 expone aquellas de mayor representación. Al coincidir con las actividades predominantes a nivel nacional, el cuentapropismo espirituario se distingue por cafeterías diversas, vistosos restaurants, variedad de transportistas, viviendas arrendadas, trabajadores contratados y, agentes de telecomunicaciones que se incluyen para ambos casos. Otras actividades propias de la provincia resaltan del servicio doméstico y de belleza, el productor-vendedor de artículos varios, los mensajeros, los trabajadores agropecuarios, albañiles y carretilleros (Alcantara Benitez, 2019).

La distribución territorial del cuentapropismo en Sancti Spíritus se refleja en el Gráfico #4. En el mismo -y con relación al mapa de la provincia adjunto- se denota una disparidad en cuanto al desarrollo de actividades con tendencia a concentrarse al centro de la provincia (municipios Cabaiguán y Sancti Spíritus), aumentando considerablemente al suroeste (municipio de Trinidad). Por tanto, existe una orientación invertida a la manera tradicional de entender el desarrollo entre norte y sur¹⁰⁰. En tal caso, el sur espirituario afianza de manera sostenida el potencial de desarrollo del TCP de que dispone, haciéndose distinguir por el 77.6% de la

⁹⁹ Andrés Expósito Lorenzo. Director Provincial de Trabajo, provincia Sancti Spíritus. Cuba.

¹⁰⁰ De esta manera tradicional de entender el desarrollo es importante destacar que la consideración Norte-Sur en el sistema de relaciones internacionales responde no a una dualización espacio-geográfica sino a la distribución del poder, el crecimiento económico y las percepciones que se derivan de la promoción de una occidentalización de las sociedades en cuanto a sus patrones de consumo. Por reproducirse al interior de los países, Kegley y Wittkopf (1995 citado en Pardo, 1998) describen esta división como dualismo que caracteriza las estructuras sociales y económicas de las sociedades en desarrollo, toda vez que reflejan la correlación de fuerzas nacionales.

actividad de arrendamiento, el 81.2% dedicado al trabajo doméstico y el 68.4% del servicio gastronómico en restaurants (paladares) (Alcantara Benitez, 2019).

Desde estas y otras cifras por comentar se presenta Trinidad como un importante escenario de proliferación del TCP; en palabras de Borges¹⁰¹ (2019) un municipio especial. Oportunidades de empleo, ingresos, tributo y formas de interacción social resultan, por ende, de un caso de estudio que apuesta por el desarrollo individual, social y municipal.

2.5-Trinidad como caso de estudio: su descripción

El epígrafe presenta a la ciudad de Trinidad como caso de estudio único del proceso de investigación. De esta ciudad colonial se describe el desarrollo emprendedor alcanzado; para dejar abierto el camino a la comprensión de las formas de interacción social construidas por los emprendedores, dada la naturaleza de los nexos establecidos por estos.

Tercera villa fundada por la corona española en Cuba (1514) la Santísima Trinidad o simplemente La Trinidad o Trinidad de Cuba atesora una rica historia. Matizada por la huella del esclavismo, el auge de diversos estilos constructivos, el legado de importantes familias, la producción azucarera, las calles empedradas y sus plazas y plazuelas, Trinidad constituye una de las ciudades coloniales mejor conservadas de Cuba y América Latina.

Iniciado por especialistas, instituciones y habitantes, el proceso de conservación y restauración que se gesta en la ciudad desde el siglo pasado tiene como momentos importantes: el reconocimiento de Trinidad como Monumento Nacional (1978), la demarcación y zonificación del Centro Histórico Urbano (1981) hasta la declaración definitiva de ese Centro Histórico y el Valle de los Ingenios¹⁰² como Patrimonio Cultural de la Humanidad (UNESCO, 1988). Tal condición convierte a Trinidad en una potencialidad para la sociedad y economía cubana como escenario de intercambio sociocultural y, sobre todo, como importante destino turístico.

¹⁰¹ Ana Luisa Borges. Directora Comercial del MINTUR. Municipio Trinidad. Anexo #10.

¹⁰² Zona donde prosperó el azúcar con la estancia de las familias Iznaga, Borrell y Brunet hacia la mitad del siglo XIX.

Con el propósito de incentivar el turismo en la demarcación trinitaria, la división político-administrativa de 2011 en Cuba mantiene la condición de constituir uno de los ocho municipios de la provincia de Sancti Spíritus. En esta decisión es importante el énfasis puesto en el municipio como instancia fundamental, al que se le otorgan la autonomía y las competencias necesarias para asegurar, de modo sostenible, en provecho de sus potencialidades y desde una sólida base económico-productiva, el desarrollo económico, social y medioambiental, a nivel local (PCC, 2017).

Con una superficie de 1 167, 57 km² esta capital municipal posee límites geográficos por el Norte con Fomento, por el Sur con el Mar Caribe, por el Este con Sancti Spíritus y por el Oeste con Cienfuegos (Anexo #11). Ubicada en el centro-sur de Cuba tiene como principal región natural -hacia el norte- las Montañas de Trinidad, pertenecientes al Macizo de Guamuhaya, mientras por el sur se distinguen las playas de Ancón, María Aguilar y La Boca (ONEI-Trinidad, 2018).

Junto al atractivo patrimonial tales recursos motivan a importantes cifras de visitantes de Alemania, Canadá, Francia, Suiza, Argentina y otros países que llegan a Cuba anualmente¹⁰³. Sobre este turismo, Borges (2019) explica:

Son turistas de clase media, sin un alto poder adquisitivo, encantados por el senderismo, la arquitectura colonial y las playas. Por eso, aunque las cifras de turistas varíen Trinidad siempre va a tener visitantes que la consoliden como uno de los polos turísticos más completos de Cuba. (p.3)

A su interior el municipio Trinidad cuenta con 14 Consejos Populares –Topes de Collantes, Algarrobo, Condado, Pitajones, Caracusey, San Pedro, FNTA, Santiago Escobar, Manaca Iznaga, Armando Mestre, Casilda, Centro, Monumento, La Purísima-, los cuales concentran a una población de 77 185 hab, para una densidad de 66,1 hab/km². El 50,45% pertenece al sexo masculino y 49,55% al femenino. Se encuentran en edad laboral un total de 49 327 personas lo que significa el 68,13% de la población total y la población económicamente activa

¹⁰³ 435 912 turistas en el año 2017

257 833 turistas en el año 2018

208 459 turistas en el año 2019. Anuario Estadístico de Trinidad, ediciones 2018, 2019, 2020.

es del 44,55%. En las zonas urbanas se concentra el 73,42% de la población frente a un 26,58% en zonas rurales (ONEI-Trinidad, 2018).

Las oportunidades de empleo en el municipio disponen de diferentes ofertas laborales. Clasificadas por formas de organización y actividades fundamentales, las disponibles para el sector estatal se identifican con las señaladas a nivel provincial, de ahí su representación en empresas estatales (7)¹⁰⁴ y unidades presupuestadas (11)¹⁰⁵. También aparecen actividades económicas que comparten ambos grupos de entidades tales como las de servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler -empresas estatales (2), unidades presupuestadas (1))- y cultura y deporte -empresas estatales (1) y unidades presupuestadas (3)-.

El sector no estatal, por su parte, comprende un total de 9 595 ocupados. De este sector las UBPC (12) y las CPA (9) responden por la actividad de agricultura, ganadería, caza y silvicultura; mientras dos CNoA son de la construcción y dos CCS agropecuarias. Como parte de este sector, el cuentapropismo trinitario ostenta un ritmo ascendente. Con respecto a 1319 cuentapropistas existentes en 2010, el Gráfico # 5 muestra un crecimiento del 21,6% para 2017; cifra que se mantiene en 2018, crece solo en un 0,8% en 2019 y se acelera en un 37,1% para marzo de 2020. De este crecimiento se deriva la vigencia de 8548 licencias, de ellas 7812 correspondientes a la Dirección Municipal de Trabajo (DMT), 727 a la Unidad Estatal de Tráfico (UET) y 9 a la Empresa de Seguros Nacionales (ESEN) (DMT, 2019).

En el desglose de estos datos la DMT en Trinidad confirma 2024 hostales¹⁰⁶ a nivel provincial, de ellos, 1570 se ubican en este municipio, toda vez que 1454 agrupan a 2574 habitaciones en CUC¹⁰⁷, y solo 116 a 159 habitaciones en moneda nacional (CUP). Sobresale, además, el servicio gastronómico en restaurant, teniendo en cuenta que solo 48 de estos espacios físicos

¹⁰⁴ Actividades propias: agricultura, ganadería, caza y silvicultura (1), industria manufacturera (2), hoteles y restaurantes (1).

¹⁰⁵ Actividades propias: administración pública, defensa y seguridad social (2), educación (1), salud pública y asistencia social (3), servicios comunales, de asociaciones y personales (1).

¹⁰⁶ Sobre estos hostales resulta de interés que al cierre de 2019 hayan hospedado a más 447 mil turistas (Borges, 2019).

¹⁰⁷ Peso cubano convertible equivalente a 24 CUP.

se distribuyen en el resto de los municipios espirituanos. Los servicios domésticos, por su parte, concentran 1063 personas, mientras los trabajadores contratados ascienden a 2068.

Junto a estas actividades la Tabla #1 expone otras 98 que se ejercen en Trinidad; según lo estipulado en el reglamento cubano. De estas actividades se destacan también por sus cifras y, pertinencia y operatividad, modistas y artesanos, otras ofertas gastronómicas, agentes de telecomunicaciones, mensajeros, transportistas, vendedores de artículos diversos y servicio de belleza. Partiendo de esa variedad el cuentapropismo trinitario diversifica sus ofertas para la población nacional y foránea, emplea por fuente de procedencia a 8438 personas, concentra al 46.4% de las mujeres, el 27,3% de los jóvenes y, genera aportes desde diferentes perspectivas.

De forma individual el emprendimiento constituye para Borrell¹⁰⁸ (2019) “(...) una fuente importante de ingresos que permite a las personas mejorar económicamente y crear las condiciones necesarias para el logro de su bienestar” (p.3). En tanto oportunidad laboral Borges (2019) se interroga sobre cuantos trinitarios han dejado los empleos estatales correspondientes a las profesiones en las que se formaron (o no) para crear un negocio independiente, que le va a generar todos los días una cuota de remuneración. En cualquier caso, Alcantara Benitez (2019) insiste en la importancia de que “(...) la persona se integre socialmente por la vía del TCP, porque al final eso es lo que se quiere” (p.4).

En otros términos económicos Alborado¹⁰⁹ (2019) considera que esta es una forma de gestión que no podemos marginar. Acompañando las acciones de la Oficina del Conservador y la contribución de los ingresos de las diferentes entidades estatales del territorio, la Directora explica que el TCP tiene alrededor del 50% de los ingresos que contribuyen al presupuesto del Estado cubano y al desarrollo de Trinidad. En este sentido, la Tabla #2 muestra la relevancia de los aportes por concepto de tributo del cuentapropismo trinitario a nivel provincial (Gutiérrez Medina, 2019; Alcorta¹¹⁰, 2019).

¹⁰⁸ José Borrell. Presidente del CP Monumento. Municipio Trinidad. Anexo #10.

¹⁰⁹ María Alborado. Directora Municipal de Trabajo. Municipio Trinidad. Anexo #12.

¹¹⁰ Osmany Rolando Alcorta López. Director Municipal de la ONAT. Municipio Trinidad. Anexo #1.

El desarrollo municipal se ve favorecido, además, por el proceso de revitalización de la zona patrimonial que desarrollan los emprendedores. A nivel comunitario las personas han utilizado sus ingresos personales para la conservación de su inmueble y, por ende, de la comunidad. Teniendo la vivienda en función del ejercicio de cualquier servicio a la comunidad, se alude a la distinción de la conservación patrimonial que la Oficina del Conservador ha otorgado a arrendadores de viviendas y titulares del servicio gastronómico en restaurants.

En igual medida resulta el TCP un defensor de la cultura y tradiciones trinitarias. Pese a la innovación que lo tipifica, “(...) este es un tema que está rescatando en Trinidad” (Alborado, 2019, p. 4). Visible en fiestas como La Candelaria, La Cruz de Mayo, la Fiesta de San Juan o simplemente como parte del accionar cotidiano, el emprendimiento se debate entre el sincretismo religioso heredado, la cubanía, lo popular e identitario (Anexo #13). Es así que potencia el disfrute de platos típicos de la cocina y coctelería trinitaria y cubana, realza los símbolos patrios y mantiene viva las manualidades; contribuyendo a la proclamación definitiva de Trinidad como Ciudad Artesanal del Mundo en 2018 y Ciudad Creativa del Mundo en 2019.

Sin dudas, el cuentapropismo ha venido a reconstruir y formar parte indispensable de la realidad económica y socio-cultural de este municipio. En este sentido, Alcantara Benitez (2019) asegura:

Como Trinidad no hay dos. En Trinidad el TCP está más organizado que en ningún otro lugar, allí no se queda ningún turista sin transporte, servicio de habitación o cualquier otro que desee. Está organizado con buenas prácticas desde los propios emprendedores. Es algo que hay que conocer. Hoy nos hemos desentendido de estas prácticas y los hemos dejado al libre albedrío, a que los emprendedores marchen solos. (p.4)

La construcción de tal conocimiento se constituye en arista de trabajo; dada la necesidad de articular todas las potencialidades del municipio para que con autonomía y responsabilidad invierta en su propio desarrollo, y así, “(...) los trinitarios, los cubanos y los extranjeros disfruten tanto en un restaurant estatal con todas las condiciones y un buen servicio, como en uno no estatal. Queremos lograr eso y estamos luchando por ello” (Alborado, 2019, p.4).

Como un agente de cambio se desvela, por ende, el emprendimiento en Trinidad. Comportamiento propio y objetivos socialmente deseables distinguen a un subsector que hemos de conocer cuando se trata, sobre todo, de cambiar para bien la vida de las personas. De esta manera, determinar cómo se manifiestan las formas de interacción social construidas por los emprendedores, por la naturaleza de los nexos establecidos y sus aportes a la vida social deja abierto el camino hacia el cumplimiento del objetivo general propuesto. En el marco de las transformaciones que asisten la sociedad cubana esta constituye la oportunidad de mostrar desde el caso de estudio, vivencialidad, realización de proyectos de vida, supuestos de cohesión social manifiestos y los retos que aún persisten en el proceso de perfeccionamiento de la sociedad propuesto.

Capítulo 3. Cohesión social y emprendimiento en el Consejo Popular Monumento. Los supuestos de cohesión social inherentes a su existencia

El capítulo aborda los principales resultados de la investigación teniendo en cuenta el sendero metodológico enunciado en el capítulo anterior. Para ello se comienza definiendo la gestión estatal y no estatal en el CP Monumento. A continuación, se avanza en identificar las particularidades de los emprendimientos precisando desde actividad material de producción y configuración subjetiva lo que podría ser singular de algunos o común a todos. En este sentido, se trata de las experiencias y aprendizajes que distinguen el desarrollo de este subsector no estatal de la economía cubana en ese contexto.

Con el desarrollo de los emprendimientos, las formas de interacción o relaciones de los sujetos sociales se manifiestan permitiendo examinar su naturaleza competitiva, características solidarias o interrelación de ambas. Atemperado a la historia, dinámica y objetivos concretos del contexto cubano y trinitario, el siguiente epígrafe contempla la descripción de los supuestos de la cohesión social vivenciados y protagonizados por los sujetos sociales del CP. Al partir de las dimensiones territorial, política, económica y socio-cultural se ratifica a la cohesión como la construcción social e histórica que es. Lo anterior constituye la antesala en respuesta al problema y objetivo de investigación; y como validación de las hipótesis del proceso indagatorio.

3.1-Gestión de los sectores estatal y no estatal en el Consejo Popular Monumento: su actualidad

La gestión de los sectores estatal y no estatal resulta decisiva en la funcionalidad socio-económica de un territorio cubano. Su estudio, en articulación intrínseca a las peculiaridades socio-demográficas del CP Monumento resulta de vital importancia en la comprensión de su origen, oportunidades y funcionalidad. En este sentido, el epígrafe parte desde el esclarecimiento de particularidades propias del CP Monumento para dejar definida la gestión de los sectores estatal y no estatal contenidos en el proceso de actualización del Modelo cubano.

El CP Monumento se encuentra ubicado en el Centro Histórico de la ciudad de Trinidad, provincia de Sancti Spíritus. Sus límites, por el norte y este con el CP Armando Mestre, por el sur con el CP Centro y por el oeste con el CP La Purísima abarcan una superficie de 3.7 km² (Anexo #14). En tanto área residencial urbana, el CP Monumento se distingue por la conservación de su arquitectura colonial. Viviendas, instituciones, azoteas, herrajes, ventanales altos, techos de tejas criollas y calles empedradas dan cuenta de la condición de patrimonio descrita que se extiende a toda la ciudad. Es así que legalmente contempla la Zona Priorizada para la Conservación (ZPC)¹¹¹ (Anexo #15).

Posee una población de 9765 hab, en su generalidad de origen humilde. Con un predominio del mestizaje -por mezclarse personas de piel negra y blanca- dicha población ostenta el nivel medio superior como promedio de escolarización, permanece integrada a las principales organizaciones políticas y de masas existentes en el país¹¹² y mantiene arraigadas distintas denominaciones religiosas; dígase, evangélica, católica y afrocubana¹¹³.

En materia cultural el CP Monumento se distingue por la realización de actividades con el apoyo de promotores culturales, instructores de arte y grupos de aficionados a la música, las artes plásticas y la artesanía. Desde el deporte se practica el ajedrez, el dominó y el béisbol con el respaldo de un activista del Instituto Nacional de Deporte y Recreación (INDER) y tradicionalmente se destaca el trabajo artesanal con el barro, la escultura en madera y las artes manuales por medio del tejido del yarey, lencería y deshilado a mano para la confección de encajes.

¹¹¹ En cumplimiento de las regulaciones urbanísticas provistas por la Oficina del Conservador de la ciudad delimitadas quedan a su interior las zonas A, B y C; atendiendo a los valores histórico – arquitectónicos, su integridad y estado de conservación. Además, cuenta con una zona de amortiguamiento o transición como franja de protección perimetralmente definida para impedir que los impactos urbanos que puedan ocurrir en la ciudad afecten la zona declarada como de mayor valor o de alta significación cultural (Plan-Maestro, Oficina del Conservador de la Ciudad de Trinidad y el Valle de los Ingenios, 2018).

¹¹² De ellas, Borrell (2019) puntualiza en la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC), la FMC, los CDR, el PCC y la Asociación de Combatientes; y califica de positivo el desempeño de sus miembros en tanto reflejo de la vida política y social del CP.

¹¹³ Representada en figuras como el santero es tradicional realizar fiestas patronales conmemorando fechas como el 8 de septiembre: alumbrado a La Virgen de la Caridad.

Compuesto por patrimonio edificado, tradiciones y población en general el CP Monumento se distingue por la confluencia de distintos grupos etéreos (jóvenes, ancianos, adultos y niños). Confraternizando con fines residenciales, de ocio, recreación y esparcimiento, estos grupos establecen relaciones sociales marcadas por el humanismo, el respeto, la hospitalidad, la solidaridad y el lenguaje expresivo, toda vez que se extienden a la población foránea.

Develar estas particularidades del CP Monumento articula en el propósito de definir la gestión de los sectores estatal y no estatal contenidos en el proceso de actualización del Modelo cubano; si tenemos en cuenta el papel asignado en la gestación del desarrollo socio-económico del territorio y en la satisfacción de necesidades de su sociedad.

Con la actualización del Modelo cubano se reconocen las formas de organización de la producción que han de tributar a los objetivos del proceso de perfeccionamiento propuesto. Reflejo de ello existen en el CP Monumento entidades de gestión estatal, y también, formas de gestión económica del sector no estatal de la economía cubana. Específicamente nos referimos a la empresa estatal socialista, unidades presupuestadas y el TCP-emprendimiento; en cuya existencia, desarrollo y respectiva articulación se afianza la movilización de recursos humanos y materiales del CP Monumento.

Sobre las entidades de gestión estatal es interesante avanzar lo que se convierte en su principal singularidad: la prestación de servicios. De ellas, las instituciones afiliadas a la rama empresarial se tipifican por contribuir a la diversidad gastronómica, la recreación, actividades comunitarias, gestión de proyectos para la conservación patrimonial y satisfacción de necesidades personales, mientras las unidades presupuestadas responden por los servicios sociales del CP Monumento.

De la empresa estatal socialista figura en el CP Monumento la sucursal de la Empresa Extrahotelera Palmares S.A. Adscritos a ella, los restaurantes Plaza Mayor, Trinidad Colonial, Don Antonio, El Jigüe y Bodeguita del Medio Trinitaria responden por un servicio gastronómico típico, de ofertas variadas que representan a la cocina cubana y trinitaria. Tales restaurantes constituyen potencialidades en la misión de optar por la condición de Ciudad Gourmet.

Otros centros como La Canchánchara, Ruinas de Segarte, Bar Yesterday, Casa de la Cerveza, Dulcinea, Dulce Crema y Complejo Factoría Santa Ana, constituyen servicios recreativos marcados por la venta de bebidas alcohólicas, refrescos, tragos, dulces, alimentos ligeros y el disfrute de la música cubana y trinitaria. En palabras de Arteaga (2019)¹¹⁴, servicios que convierten al sector estatal trinitario en potencia del ocio, la recreación y la promoción de la cultura cubana.

Circunscritas a Artex¹¹⁵ y la EGREM¹¹⁶ -como entidades rectoras- aparecen el Palenque de los Congos Reales, la Casa de la Trova, 7 puntos de venta en CUC, una representación de la Agencia de Turismo Cultural Paradiso y la Casa de la Música, respectivamente. Éstas se distinguen, además del servicio de calidad, por el respeto de las resoluciones ministeriales que velan por el cumplimiento de los planes de ahorro de energía, las normativas medioambientales en el tema ruido, constituirse como espacios inclusivos y diversidad, con especial atención a niños y adulto mayor, lo cual repercute en acciones de higienización y sostenibilidad ambiental dentro del CP Monumento (Borrell, 2019).

Al empeño estatal de consolidar la prestación de servicios se incorpora la Oficina del Conservador con la Empresa de Proyectos Aldaba y la Maqueta de la Ciudad. Con una visión histórico-cultural, patrimonial y de conservación, estas instituciones se enfocan en la gestión de proyectos, en la promoción de Trinidad como ciudad colonial, en la conducción y financiamiento del proceso de conservación del Centro Histórico y en el cumplimiento de la legalidad patrimonial establecida, todo ello sustentado en la sensibilización del sujeto social nacional y foráneo¹¹⁷.

¹¹⁴ Juan Francisco Arteaga. Vice-Presidente del Consejo de la Administración. Municipio Trinidad. Anexo #10.

¹¹⁵ Sociedad mercantil cubana perteneciente al Ministerio de Cultura (MINCULT). Principal promotora y comercializadora del arte cubano a través de la exportación e importación de servicios culturales. Posee siete agencias, dos divisiones, 80 centros culturales distribuidos por toda la isla y más de 250 tiendas ubicadas en ciudades, aeropuertos y destinos turísticos.

¹¹⁶ Empresa cubana encargada de la producción y comercialización de producciones fonográficas tanto en Cuba como en el exterior, de la prestación de servicios culturales y la presentación de espectáculos musicales de los artistas cubanos y extranjeros en el circuito de Casas de la Música.

¹¹⁷ Como parte de la gestión que realizan para julio de 2019 se obtiene una utilidad de 395.7 miles de pesos por medio de la reducción de gastos de la Oficina del Conservador y el aporte de más de 52 mil CUC de la Empresa Aldaba a la cuenta de proyectos de desarrollo local del gobierno trinitario. Informe de la Economía. Municipio Trinidad. Julio, 2019. Facilitado por Juan Francisco Arteaga.

Otra gestión estatal empresarial propia del CP Monumento es una oficina de la empresa transportista Transgaviota, concebida para satisfacer las necesidades de transportación y alquiler de vehículos al turismo, así como representaciones de las agencias de viaje: Havanatur, ECOTur, Cubanacán y Cubatur.

Las unidades presupuestadas, por su parte, representan una amplia variedad. En el Gráfico #6 se muestran las actividades económicas que comprenden los principales servicios sociales a la población. Desde sus diferentes niveles de actuación, subordinación y alcance poblacional se provee la formación técnico-profesional, la preservación de la cultura nacional y el cuidado de la salud¹¹⁸. A ellas se suman también las de transporte y comercio, reparación de efectos personales; que satisfacen necesidades familiares y hogareñas, de transportación y alimentación a los sujetos sociales toda vez que se demandan a las instalaciones adscritas a las mismas¹¹⁹.

De igual forma, es importante señalar la existencia de la Delegación Territorial del MINTUR de la provincia de Sancti Spíritus, un área de atención de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR) -con el propósito de velar por el comportamiento ciudadano, en el enfrentamiento a la violencia y a lo que puedan ser actos de ilegalidad- y un centro de atención a los combatientes de la Revolución cubana.

La gestión estatal de servicios descrita convive en un contexto en el cual los emprendimientos también ostentan esta orientación de servicio. De las 127 actividades aprobadas por el reglamento cubano para su ejercicio existen en el CP Monumento un total de 67, es decir, 1806 licencias vigentes que representan el 21,1% del TCP a nivel municipal (DMT, 2020). De su

¹¹⁸ 1 círculo infantil, 2 escuelas primarias, 1 pre-universitario, 1 politécnico de economía, 1 Centro Universitario Municipal, 1 Sede Universitaria de Ciencias Médicas, 1 Centro de Orientación y Diagnóstico, 1 Centro de Información y 1 hogar materno, 1 farmacia y 5 consultorios del médico de la familia, Dirección Municipal de Cultura, Casa de Cultura “Julio Cuevas Díaz”, Galería de Arte “Benito Ortiz Borrell”, los Museos -Romántico, de Historia, de Arquitectura, de Arqueología y de la Lucha contra Bandidos, Sede del Fondo Cubano de Bienes Culturales, Rincón de la Salsa, Patio Bécquer.

¹¹⁹ Terminal de ómnibus (1), bodegas (12), placitas para la venta de productos agrícolas (4), casillas para la venta de productos cárnicos (7), tiendas recaudadoras de divisas (5), panadería (1), oficoda (1), taller de reparación de útiles del hogar (1) y los restaurantes estatales mencionados.

existencia se deriva un paisaje de múltiples opciones, ya sea, esenciales, personalizadas e inusuales que responden a demandas específicas del CP Monumento.

Con base a lo anterior 14 actividades concentran al 20,9% de las licencias vigentes en el CP Monumento; por tratarse de aquellas de mayor representación. Según se aprecia en el Gráfico #7 las actividades más representadas agrupan cerca del 50% de las licencias a nivel municipal. De ellas, es significativo su papel como complemento de los servicios gastronómicos estatales referenciados, por la posibilidad de estancia que permiten en el CP Monumento y de promoción de su cultura.

Junto a estas licencias convergen en un rango del 20% al 27% productores de artículos varios, vendedores ambulantes de alimentos y mensajeros, mientras del 12% al 19% se incluyen servicios de interés público, familiar y personal. Por su reproducción, estos servicios se establecen como garantía segura de atención y elección para los clientes. Los trabajadores contratados figuran en un 19,2% por asociarse en lo fundamental a las actividades inicialmente referidas.

Con cifras similares se desarrollan en el CP Monumento otras 17 actividades, o sea, el 25,4% de las licencias existentes. Encaminadas a los servicios de venta, reparación, cuidado y custodia, recreación, enseñanza y gestión, estas actividades se definen por un ejercicio de profunda responsabilidad y compromiso individual y, de respeto y admiración colectiva. Desde las ventas los servicios se destacan asociados a productos agrícolas y artículos varios, de alfarería y religiosos. Las reparaciones vía carpinteros, electricistas, zapateros y talabarteros se orientan a muebles y efectos personales, en tanto asistentes para la atención educativa, parqueadores y porteros responden por el cuidado de niños y niñas, el parqueo de ciclos y equipos automotores y la custodia de inmuebles, respectivamente.

La recreación en el CP Monumento se fortalece con la existencia de los bares, ya que, al igual que sus homólogos estatales éstos articulan la comercialización de bebidas y cocteles, alimentos ligeros, cigarros y tabacos con la proyección de audiovisuales musicales y presentaciones de artistas profesionales. La enseñanza, por su parte, se afianza en lecciones de arte -especialmente la música- y los gestores procuran clientes para las viviendas que se

arrendan y los transportistas. Tenedores de libros ejercen para llevar la contabilidad de cualquier forma de gestión no estatal.

Existen, además, en el CP Monumento otras 36 actividades. Según se observa en la Tabla # 3 se trata del 53,7% de las actividades cuyas licencias muestran cifras mínimas de representación. Aun así, la diversidad que se constituye a partir de compradores, productores y recolectores -todos a la vez vendedores-, así como otros reparadores y profesores garantiza que se brinden servicios relacionados con taquigrafía, libros de uso, piñatas, hierbas medicinales, cercas, accesorios de goma, equipos eléctricos, mecánicos y de refrigeración.

En un quehacer original se relacionan, asimismo, florista, jardinero, limpiabotas, tapicero, decoradores de actividades festivas y pintores de muebles e inmuebles. Como opción de servicio particularizado tales actividades terminan por enriquecen a un subsector que afianza el diapasón de ofertas laborales, promueve la diversificación productiva y logra cierta especialización en el ejercicio de determinados servicios.

Como rasgo distintivo del CP Monumento se constata, por tanto, la existencia de aquellas actividades que a nivel nacional y provincial tipifican el desarrollo del TCP en Cuba. Las mismas, en articulación con las propias del municipio Trinidad convierten al CP Monumento en un microcosmos del cuentapropismo nacional. Por eso, entendemos que el emprendimiento satisface necesidades de consumo, proporciona oportunidades de desarrollo profesional y permite el despliegue de capacidades, conocimientos y habilidades que acrecienten el efecto multiplicativo de las relaciones de cooperación intra-intersectoriales con el resto de los servicios del territorio.

Susceptible a lo descrito, es evidente la coexistencia de la gestión estatal y no estatal de la economía cubana en CP Monumento. Enfocados en la utilidad de las potencialidades del territorio y en el logro de su autonomía, ambas gestiones se distinguen por la generación de un beneficio social e individual. El reto para empresarios, directivos y emprendedores enuncia en general el perfeccionamiento constante de una labor que garantice la continuidad y apueste por la calidad de los servicios establecidos.

3.2- Emprendimientos en el Consejo Popular Monumento: sus particularidades

En el apartado se identifican las particularidades de los emprendimientos del CP Monumento. Desde actividad material de producción y configuración subjetiva, directivos como Borges (2019), Alcantara Benitez (2019), Alborado (2019) y Borrell (2019) y, los emprendedores precisan en lo que podría ser singular de algunos o común a todos. En este sentido, se dejan entrever patrones significativos desde las experiencias, aprendizajes y motivaciones inherentes a un contexto y ser social protagonista del desarrollo del cuentapropismo en el marco del proceso de actualización del Modelo cubano.

Caracterizar los emprendedores del CP Monumento no resulta en objetivo expreso de la investigación. Su planteamiento explícito precisa de una mayor profundización de los requisitos que recoge la literatura científica cuando define al sujeto emprendedor y, de la construcción de herramientas metodológicas específicas para su constatación, dígase, entrevistas, encuesta, observación y consulta de la infografía del CP Monumento, en un trabajo de campo que abarca el recorrido por el territorio que ocupa. No obstante, a partir de la identificación de las particularidades del emprendimiento -como enfoque genérico- en el CP Monumento se expresan características de los emprendedores y las emprendedoras posibles de sintetizar en la presente investigación.

3.2.1-Actividad material de producción

Marcados por la flexibilidad ofrecida con el proceso de actualización los emprendimientos del CP Monumento se desempeñan con al menos 6 años de experiencia. Permanecer desde los años 2011 –para los más antiguos-, 2014, 2015 y 2018 -para los más recientes- constituye una señal del camino acertado que han venido siguiendo como parte de su progresivo desarrollo.

Desde modistas o sastres, hostales, cafeterías, paladares u otro emprendimiento comentado se ocupan por fuente de procedencia amas de casa y estudiantes. Junto a la oportunidad para éstos de contribuir con la diversificación del tejido productivo articula el emprendimiento como una alternativa laboral para desvinculados y jubilados. Con ellos, se incluyen los trabajadores del sector estatal; de quienes Borges (2019) resalta su disposición a ejercer también como

cuentapropistas, aunque el turismo decrezca o aumenten los salarios en este sector. Siendo así, grupos de edades de 20 a 79 años se ven representados, indistintamente.

Familiares, amigos o simplemente conocidos fungen -desde esta procedencia- como trabajadores contratados. Una vez que se permite por medio de la legislación cubana contratar mano de obra ajena, el número de personas que se inserta en el negocio de origen familiar - generalmente 2- oscila entre 3 y 5. Conjuntamente hay quienes prefieren trabajar solos - independientes, únicos dueños de su negocio- o utilizando cifras mínimas de contrataciones - 1 o 2 personas-. En cualquiera de los casos se considera pertinente insistir en la oportunidad y alternativa laboral que genera esta fuente de empleo para emprendedor líder, trabajador contratado y CP en general; aunque no sea por medio de un mercado formal de trabajo.

Acorde con la oportunidad el emprendimiento en el CP Monumento no especifica en sexo o color de la piel. No obstante, en el caso del sexo, la progresiva incorporación de las mujeres al subsector adquiere mayor significación cuando éstas ejercen al igual que los hombres como jefes del hogar y del negocio familiar, miembros del hogar donde se realiza el negocio o simplemente como trabajadora contratada. Desde esta perspectiva, se superan tradicionales roles asignados a la mujer, en garantía de sus derechos y como parte de la fuerza laboral del cuentapropismo trinitario y cubano.

El color de la piel, por su parte, representa a personas blancas, negras y mestizas. Es así que el caso de estudio se muestra revelador de un emprendimiento cuyo desarrollo no se asocia exclusivamente con la supremacía de un color de la piel; por tratarse de emprendedores que, sin distinciones de esta naturaleza, se insertan socialmente desde un negocio diferente. Empero, resulta necesario tomar en consideración las potencialidades y complejidades que ofrece el tema para, en acierto de la nota al pie de página #71 establecer denominaciones oficiales y categorías científicas que fortalezcan otras aristas de estudio del cuentapropismo nacional.

De vuelta al ejercicio del negocio el conocimiento de lo normado resulta trascendental. Al preguntársele, los emprendedores ratifican, sin ahondar, estar al tanto del cuerpo legal por el que se autoriza la realización de su negocio; conocimiento este que responde al proceso de

preparación referido por Alcantara Benitez (2019). Es precisamente del nivel educacional y la categoría ocupacional que se consolida la comprensión, el diálogo y la construcción de interpretaciones individuales y colectivas sobre dicha legalidad.

Universitarios, técnicos y pre-universitarios representan al cuentapropista como una persona preparada, que se informa, estudia resoluciones y se asesora legalmente para la puesta en marcha del negocio, y también, para minimizar con su ejercicio la destrucción de la arquitectura patrimonial, el deterioro de las calles y fachadas, el vertimiento de desechos sólidos y la falta de higienización; en tanto ilegalidades que han tipificado al CP Monumento (Borges, 2019; Borrell, 2019; Alborado, 2019).

Para la detección de estas y otras ilegalidades existe un grupo de supervisores del TCP, con un plan de visitas establecido y la incorporación de representantes del MINTUR y otras instituciones; según designe la DMT. Tales cuerpos de inspección resultan necesarios en el “enfrentamiento a la corrupción”, “el cumplimiento de lo normado” y “como vía para mejorar los negocios”. Reconociendo con justeza la labor que realizan es importante destacar las exigencias que persisten en relación a la “capacitación”, “normas de conducta”, “lenguaje”, “comportamiento y disciplina”, para con el emprendedor y su negocio. A criterio de Alcantara Benitez (2019) este es un tema que hay que diseñar y organizar mejor, pues a lo expuesto se suma que en ocasiones lo que sucede es que se deja pasar por alto la ilegalidad.

Al amparo y comprensión de las normas existentes el emprendedor se propone desarrollar negocios de calidad. En este sentido, la construcción de diferentes estándares de ella se fija en el CP Monumento a partir de la combinación de determinados requisitos. Un patrón inicial tiene que ver entonces con hacer coincidir “ofertas variadas”, “diferentes precios” y “perdurabilidad de lo adquirido”. Enunciar la calidad desde esta perspectiva nos sitúa solo en la eficiencia económica que se espera del emprendimiento. Es por ello, que en un segundo momento se consensua la necesidad de articular esos rubros con “limpieza”, “confort”, “música” y “tradición trinitaria”, ya que, según los emprendedores se trata “de hacer el máximo esfuerzo por alcanzarla, sin perder de vista el compromiso con el deleite de la sociedad”.

Por último, solo se concibe de calidad un servicio cuando se transversalizan “educación”, “atención cariñosa” y “amor por lo que se hace”, para que el cliente se sienta agradecido del servicio consagrado que recibe. Hombres y mujeres dicen esforzarse así “por ofrecer a los clientes variedad de ofertas, además del buen trato para que se sientan cómodos y complacidos” (Anexo #16, p.5). Con tal fin, predominan a la observación el respeto, la hospitalidad, el buen comportamiento y las múltiples atenciones de los emprendedores para con sus clientes (Anexo #17).

Sobre este tema, Borges (2019) considera que un servicio de calidad viene a garantizar una mayor afluencia de clientes para el negocio, mientras para Alcantara Benitez (2019) y Alborado (2019) calidad genera competitividad. Al decir de estos directivos, aunque la condición de ciudad patrimonial constituye un gancho y, en segundo lugar, la decoración juegue un papel importante, evidentemente la competitividad está asociada a la calidad del servicio y viceversa. Negocios competitivos orientados al logro de la calidad del servicio denotan la variedad de opciones en el CP Monumento.

Lograr un estándar de calidad enlaza con lo oportuno de la ubicación geográfica y el estado constructivo del negocio. Facilidad de acceso es ratificada por los emprendedores atendiendo a su localización en “el corazón del casco histórico o lugar céntrico de éste”. Asimismo, se destaca “la cercanía a instituciones (Canchanchara) y espacios importantes (Plaza Mayor) del CP”, “mayor flujo turístico” o simplemente porque el emprendimiento “está ubicado en una calle importante, de una ciudad importante, a la cual asisten por su historia, tradiciones y servicios, los clientes”.

Construcciones en buen estado se dejan entrever; marcadas por el proceso de conservación patrimonial, y también, por la creatividad e innovación de sus protagonistas. Ratificado por Borges (2019) “(...) cada persona le pone su sello al negocio, hay quienes se han especializado en determinadas culturas, hay quienes lo hacen de un modo general y, también están los que no se quieren actualizar a pesar de las nuevas tendencias” (p.4); sin embargo, es común a todos, un formato de promoción y una imagen típica que hace de cada emprendimiento un lugar único, novedoso, visible.

En confirmación de lo anterior, los recorridos realizados por el CP Monumento permiten constatar la existencia de carteles y anuncios generadores de un primer mensaje sobre la esencia del emprendimiento. Al unísono, se observa al trabajador que utiliza la carta-menú - en el caso de paladares, cafeterías y bar-recreación- o al trabajador que sugiere al servicio que representa como mejor opción. Desde ambos casos, la función de agente líder que se desempeña da lugar a la promoción de las ofertas, a la comunicación con el cliente y a la generación de un clima de atención y respeto; al tiempo que se extrapolan fronteras con la utilización de redes sociales (Facebook) y páginas web (Trip advisor).

Por su parte, la imagen que se construye al interior del emprendimiento expone el uso combinado de objetos decorativos -dígase, lámparas antiguas, floreros artificiales y efigies de diferentes religiones-, música, recursos naturales y tecnologías; en tanto potencialidades que convierten al servicio en atractivo para las compras, recreación, alimentación y ocio. Con la fotografía, la pintura, la artesanía y la escultura, esta imagen interna se torna distintiva de la historia y cultura, cubana y trinitaria. Figuras históricas como Ernesto Guevara, marcas de bebidas, productos y carros cubanos¹²⁰, así como, instrumentos musicales resaltan con constancia a la observación. En igual medida, estas manifestaciones artísticas hacen protagonista al negro, la mujer, el niño y el campesino. Incidiendo una vez más en la afluencia de clientes, se constata que la cifra de éstos aumenta en horario vespertino.

Cuando se trata del desempeño de los negocios los emprendedores reconocen necesario, además, la posesión de bienes, el apoyo de fuentes adicionales de ingresos y la adquisición de insumos. De manera real y emblemática estos indicadores coadyuvan “con el diseño exitoso del proyecto de emprendimiento”, “su puesta en marcha” y “buen funcionamiento”; aunque son conscientes también de las posibilidades de diferenciación que se reproducen a partir de su inclusión en ese proceso de concepción y desarrollo del negocio.

En el primer caso se confirma en tanto bien mayor la vivienda. Y es que más allá de su función primaria de habitabilidad, “las personas han dejado de vivir en sus casas, para estar en función de su actividad por cuenta propia” (Alborado, 2019, p.3), es decir, que la vivienda se ha

¹²⁰ Ron Havana Club, Tabaco Cohíba, Chevrolet

convertido en escenario directo del cuentapropismo. Habitaciones, patios interiores y viviendas completas se visualizan, por ende, acomodadas para arrendar visitantes en el CP Monumento, como talleres de confección de ropa y artesanía, para exposiciones fotográficas y de pintura, en el deguste de ofertas gastronómicas, para la venta de artículos diversos y, sobretudo, como espacios de intercambio y relacionamiento sociocultural.

Otros bienes que se comparten son aquellos considerados básicos del hogar, o sea, refrigerador, televisor, ventilador. En materia electrónica y de alta tecnología se avistan microondas, neveras, fogón de gas, celulares, equipo de música, tabletas electrónicas y computadoras, mientras que la motorina resulta el medio de transporte propio de mayor posesión. En cualquier caso, constituyen bienes que tributan al desempeño exitoso del negocio, en satisfacción de necesidades personales del emprendedor y en garantía de condiciones de vida –a la observación- relativamente buenas.

En el caso de los ingresos, actividades como paladares, hostales, artesanía, modista o servicio de belleza declaran cifras mensuales que varían desde 100 CUC (2 500 CUP) hasta 600 CUC (15 000 CUP). Dependientes reciben en cambio entre 24 CUC (600 CUP) y 34 CUC (850 CUP) y, por supuesto, persisten aquellos que se mantienen recelosos de revelar tales números para la investigación (Anexo #18). A todas luces, queda clara la posición ventajosa de algunos emprendedores para el acceso a otros servicios. Sobre estos ingresos se destaca la casi total ausencia de fuentes adicionales, ya que, esfuerzo propio se sobrepone a remesas de familiares y amigos del exterior.

De menor importe resultan las cifras declaradas por concepto de consumo del negocio. Aún así, gastos que oscilan entre 100 CUC (2 500 CUP) y 400 CUC (10 000 CUP) son direccionados a modificaciones constructivas, embellecimiento, confort y, sobre todo, a la obtención de insumos. Disímiles y variadas resultan las materias primas indispensables para solventar alimentación, aseo personal, reparación de equipos electrónicos, recreación, ocio y

vestuario. De esta manera, un amplio glosario de insumos es demandado constantemente por los emprendimientos referenciados¹²¹.

Acceder a ellos o no destella en complejidad, de ahí el rol fundamental del mercado mayorista y el encadenamiento productivo. Sobre ello, Alcantara Benitez (2019) explica: “Nosotros tenemos que resolver y trabajar intensamente en el tema del mercado mayorista, como deficiencia que hoy no tenemos del todo resuelta y, por eso hablamos de encadenamiento productivo” (p.5). Por tanto, es preciso la organización de un engranaje estatal - no estatal que garantice satisfacción de demandas por abastecimiento, importación o producción de materias primas, ya que, existen los datos sobre las actividades, pero no de sus demandas; relacionadas por demás, con las particularidades del territorio.

Que este engranaje se ausente no implica que el emprendedor deje de reconocer en el mercado estatal una ruta importante de acceso a las materias primas. Conviviendo con sus irregularidades, los emprendedores han construido -al mismo tiempo- sus propios encadenamientos. En el uso de mecanismos informales, se reconoce a mensajeros, amigos, puntos de venta privados, otros cuentapropistas y personas que viajan al extranjero como fuentes de abastecimiento ya consolidadas para el ejercicio del TCP. Resumiendo, Alcantara Benitez (2019) manifiesta:

Hay encadenamientos productivos de determinados productos que nacen de forma natural, otros, por las propias características del producto necesitan encadenarse con el suministro estatal. Obligatoriamente hay que establecer una demanda de esos cuentapropistas para montar en el plan de la economía. Hay que preguntarse también porque se encuentran algunos productos en otras provincias y en Sancti Spiritus, no. (p.6)

A partir de lo expuesto, la actividad material de producción identificada denota lo novedoso, creativo y complejo del funcionamiento de los emprendimientos en el CP Monumento. Desde sus condiciones materiales se dejan entrever patrones inherentes a la gestación de negocios de calidad, competitivos, y también, generadores de diferenciaciones. De ellos, es evidente

¹²¹ Especialmente se alude a bebidas alcohólicas, carnes, frutas, refrescos, granos, café, huevos, azúcar, leche y sus derivados, telas, hilos, botones, agujas, piezas y accesorios de equipos electrónicos, colchones, jabón, detergente y papel sanitario.

que los emprendedores reconocen y persiguen permanentemente nuevas oportunidades para generar un cambio individual y social, se comprometen en un proceso de innovación, adaptación y aprendizaje continuos y no se paralizan por las limitaciones reales de los recursos existentes. El proceso de actualización del Modelo cubano se enriquece de esta manera con mecanismos, experiencias y alternativas que ratifican al cuentapropismo como una forma de gestión necesaria para la economía y sociedad cubana en perfeccionamiento.

3.2.2-Espiritualidad inherente al emprendimiento

Afianzado en la capacidad e iniciativa del emprendedor para emerger y desarrollarse el emprendimiento se debate entre el riesgo, la iniciativa y las aspiraciones futuras. La importancia de estas cuestiones para su gestación y desarrollo encuentra en el CP Monumento individuos dispuestos a lograr sus objetivos y proyectos de vida. Desde esta perspectiva descuella en común la necesidad de correr el riesgo y tomar decisiones a la hora de asumir esta forma de gestión económica.

En diálogo, hombres y mujeres refieren sentirse emprendedores (as). La voluntad de “concebir la vida conquistando metas” expone un espíritu emprendedor donde la iniciativa se hace corresponder con “hacer cosas nuevas y diferentes”, “imaginar y crear” y “ser independiente para emprender desde lo positivo de la vida”. Lo cierto es que confianza, imaginación, perseverancia y superación personal figuran como factores indispensables de un emprendedor que declara: “Yo soy una persona optimista, que piensa siempre en mejorar” (Anexo #19).

En impulso a las decisiones la motivación deviene en factor esencial. Economía personal, familia y fruición personal y social son resultado de una tríada que construyen los emprendedores. En su voz, es preciso “mejorar la situación económica”, “obtener mayores ingresos”, “buenos salarios” y “avanzar en calidad de vida”, ya que, de esta obtención de capital propio se deriva la “oportunidad y posibilidad de ayudar a la familia en la superación de necesidades y forma de vivir”. A pesar de la preeminencia con que se presentan estos criterios, “el gusto por desempeñar la profesión que se estudia” y el “logro del reconocimiento social”

adquieren significación desde un emprendedor que coincide en “garantizar la oferta de servicios desde espacios defensores de las tradiciones del CP Monumento”.

A tono con estos argumentos los jubilados -en particular- coinciden en afirmar que la remuneración obtenida por concepto de pensión no cubre la totalidad de sus gastos; de ahí que el emprendimiento venga a compensar, ayudar en su situación económica; porque las pensiones en Cuba –aunque aumenten- son muy bajas.

Yo trabajé 56 años en el sector estatal, específicamente en farmacias y me jubilé con 250 pesos (10 CUC) de pensión para el mes. Esta cifra es ridícula en un contexto como Trinidad, pero creo que también para cualquier lugar de Cuba. (Anexo #19, p.3)

El incentivo económico se explica, por tanto, asociado a la idea de prosperidad; aunque ayuda económica y subsistencia persisten en el emprendimiento del CP Monumento.

Con las motivaciones, el tiempo dedicado al emprendimiento solo es valorado luego de haberse iniciado el emprendedor en el negocio. Jornadas laborales de 8 horas, 12 horas y hasta 14 horas confirman interés y consagración del emprendedor. Es precisamente en esta consagración que se perfecciona el buen desempeño del negocio y la identificación de obstáculos que frenan el desarrollo cotidiano del mismo.

Este último es un tema donde las irregularidades no resueltas para la obtención de las materias primas, dígase, escasez, ausencia, desabastecimiento y elevados precios, vuelve a colación. En esta oportunidad, la construcción de otro mercado mayorista asociado al existente en Trinidad, a de contribuir -según Alcantara Benitez (2019)- con la reorganización antes propuesta y la erradicación de aquellas ilegalidades sabidas, conscientes, que al día de hoy persisten en el ejercicio del TCP.

En igual medida, se reconocen “los altos tributos, el número de personas que desempeñan las mismas actividades, los luchadores o jineteros que desvían a los turistas o modifican los precios, la ausencia de proveedores y la contaminación sonora”. De su existencia, se deriva la inconformidad. “Aunque intento hacer lo mejor posible mi trabajo persisten dificultades que están fuera de mis manos el poder solucionarlas”. Visualizados de forma quejosa los

empresarios terminan así manifestando: “flexibilizaron la apertura de los negocios, sin garantizar condiciones para su existencia”.

Convivir o superar tales trabas exige del uso de las capacidades de los empresarios. Desde la independencia laboral y el gusto por el trabajo, el despliegue de las mismas se sustenta en la búsqueda constante de opciones para “salir adelante”, en el logro de “su desarrollo como profesional en el negocio”, “en la superación” con el fin de convertirse en “personas valiosas” y en la disponibilidad de recursos económicos “para emprender desde espacios alternativos”. Utilidad de las capacidades interviene así en la puesta en marcha de un emprendimiento que “es importante para la vida”, y con el cual se obtiene “mucho, bastante satisfacción”.

Desde esta perspectiva, la satisfacción descansa en la contribución a la solvencia de necesidades múltiples y la responsabilidad hacia los públicos atendidos. En palabras de empresarios, significa “sentirse felices, realizados, con el emprendimiento que desarrollan y la atención que se brinda”; aunque todavía quede pendiente la total satisfacción para aquellos que quieren vivir de la profesión en la que se formaron y, no ejercen.

En igual medida los empresarios se esfuerzan por conocer la satisfacción de sus clientes. Diversos son los medios registrados con este propósito; de ahí el uso tradicional de un libro para quejas y sugerencias, la comunicación o intercambio verbal mediante los interrogatorios y la gestualidad. De esta última dice el empresario poder “notar en sus rostros la sonrisa, agrado con el servicio prestado”. Conforme a la función de promoción expuesta, se presentan esta vez las redes sociales como un medio idóneo de recopilación de opiniones. En lugares viables del negocio resaltaron a la observación logos de páginas web que invitan al cliente a comentar su estado de satisfacción.

Los criterios expuestos constituyen beneficios para el CP Monumento, toda vez que los empresarios reconocen en él a su comunidad. Formar parte de una comunidad implica estar dispuesto a cumplir responsabilidades sociales, es decir, a “contribuir en cualquier tarea que se me asigne”. De sus ejemplos concretos, los empresarios señalan “la oferta de servicios comunitarios que el sector estatal no puede”, “la generación de empleo y oportunidades laborales”, así como “el pago de las cuotas establecidas para los CDR, la FMC

y la CTC”. La aportación que significan al funcionamiento socio-económico y del sistema político del CP Monumento tiene un emplazamiento ético y de retroalimentación absolutamente necesario para la convivencia social.

Directivos como Borrell (2019) destacan, además, su presencia en acciones de trabajo comunitario. Talleres de artesanía, práctica de deportes, trabajos voluntarios y actividades culturales distinguen, a su juicio, la participación y respuesta de los emprendedores a las actividades que convoca el CP y el municipio¹²²; mientras Alborado (2019) señala la colaboración de servicios de los emprendedores con aquellos que provienen del sector estatal. Otros comentarios grupales no dejan pasar por alto la contribución que realizan al país, al recalcar la necesidad de ingresos que precisa la economía cubana, la conciencia de ser una fuente adicional de éstos y la ayuda económica que significa el pago de los tributos y la seguridad social, según corresponda.

El CP Monumento se convierte por vía de sus emprendimientos en un espacio funcional para la satisfacción de necesidades, la realización de acciones que involucran a otros y el compromiso con su país. Desde estas aristas la vida social se nutre de vínculos diversos – aspecto a abordar en el próximo epígrafe-. En comentario adelantado, al menos es interesante dejar expuesta la proximidad, respeto, diversidad, intercambio e intensidad que, a la observación, los distinguen.

Como parte de las cuestiones comentadas emerge la propuesta de un grupo de mejoras desde y para el subsector. Direccionadas a la superación de los obstáculos expuestos, en pos del trabajo intersectorial y para la continuidad del emprendimiento, estas mejoras descansan en el proceso de reflexión, análisis y experiencias construidas con su desarrollo en el CP Monumento. De acuerdo con los aportes que los emprendedores son capaces de generar se enuncia con sentido emancipador “la necesidad de procurar cambios que inicien por la forma de pensar y actuar”. Desde y para el cambio de subjetividades se puntualiza en:

¹²² En interpretación de la autora, estas constituyen acciones consecuentes, pero, a convocatorias pre-establecidas que olvidan o relegan el contenido real de esa participación.

“el logro de una mayor educación y capacitación de los cuerpos de inspección”, “hacer cumplir las normas legales”, “divulgar con mayor amplitud las medidas novedosas”, “dar más promoción a Trinidad como patrimonio artesanal”, “informar a los emprendedores sobre los destinos del dinero que aportan” y “pensar en todos, incluso en los jubilados que hicieron la Revolución” (Anexo #19).

Percibida de esta manera, el cambio de las mentalidades figura como una limitación no solventada, a pesar de la transparencia con que hoy se lleva a cabo el proceso de actualización del Modelo cubano.

En materia objetiva se enuncia la necesidad de habilitar otros mercados, tiendas o lugares que posibiliten la obtención de las materias primas. Abastecimiento mayoritario y diversificación de los precios, son indispensables en tributo a este fin. Al unísono, se propone el logro de una mayor autonomía para que el municipio sea protagonista en el uso de sus ingresos y se precisa de una ciudad más limpia, protegida y bella, donde se respete el orden público y la privacidad de los vecinos. En apoyo a estas mejoras, Borrell (2019) insiste en la oportuna revisión de temas como abasto de agua y, vertimiento y recogida de desechos sólidos.

El compromiso con estas propuestas responde a perfeccionamientos y progresos que continúen incentivando la proliferación del cuentapropismo en medio de una economía estatal socialista. Al decir de los emprendedores: “Son bienvenidas todas las mejoras posibles para la felicidad y bienestar del subsector cuentapropista; y de nuestro país” (Anexo #16, p.3). La percepción de futuro del emprendedor, como un indicador de anhelos y esperanzas se afianza así en un negocio en mejores condiciones para los próximos 5 años.

A partir de la identificación de las particularidades del emprendimiento -como enfoque genérico- en el CP Monumento se expresan características de los emprendedores y las emprendedoras posibles de sintetizar en:

- Práctica del emprendimiento que no se acota a grupos etéreos determinados; aunque sobresalen desde el análisis de documentos, la encuesta y la observación los rangos de edades de 25-29 años, 30-34 años y 35-39 años como los de mayor presencia y persistencia en el territorio.

- Nivel educacional medio y alto; notado por la encuesta, la observación y las entrevistas -grupal e individual-.
- Permanencia en el territorio. Esto se explica porque el 97% de los emprendimientos observados utilizan la vivienda para el ejercicio de la actividad económica.
- Desempeño de la actividad económica mostrando iniciativa, capacidad creativa e innovadora, disposición al riesgo y por motivaciones económica, de beneficio familiar y social y, de estilo de vida; reafirmado en entrevistas -grupal e individual-, observación y encuesta.
- Habilidades gerenciales, de dirección y de orientación al logro constatadas en entrevistas –grupal e individual-, encuestas y observación.
- Capacidad de trabajo en equipo, para la solución de problemas y en la construcción de vínculos sociales; confirmado en las entrevistas grupales y a líderes formales.

En el reconocimiento de capacidades y obstáculos, en la satisfacción de necesidades individuales y colectivas, así como, en el compromiso de sus beneficios y mejoras, se devela el emprendimiento en el CP Monumento. Matizado por las motivaciones y aprendizajes de sus actores, tal opción laboral contribuye a la realización personal y de la vida social del territorio. La actualización del Modelo cubano recibe individuos dispuestos a medrar por el gusto al trabajo y la superación de obstáculos conscientemente reconocidos.

Por fin, actividad material de producción y subjetividad inherentes al emprendimiento definen emprendedores con intereses comunes y prácticas de colaboración y complementariedad para crear y mantener valor social (y no sólo privado) en un contexto y con un ser social protagonista de su desarrollo en la sociedad trinitaria actual.

3.3-Supuestos de la cohesión social que se manifiesta en el Consejo Popular Monumento: su descripción

En apego a la historia, dinámica y objetivos concretos del contexto cubano y trinitario el epígrafe contempla la descripción de los supuestos de la cohesión social que se manifiesta; una vez vivenciados por los sujetos sociales del CP Monumento. Partir de las dimensiones

territorial, política, económica y socio-cultural ilustra la importancia de atender la cohesión social derivada de los vínculos, relaciones y sistemas de interacción social propios de los sujetos sociales.

3.3.1-Dimensión territorial

Son las características de un territorio eje fundamental en la comprensión de la simbiosis cotidiana del sujeto social. Descrita por Uribe (2014) la construcción social de la realidad se define en un marco institucional y de infraestructura que recrea la vivencia, la convivencia y - hasta- la sobrevivencia humana en interacción con lo natural. Desde esta afirmación, la dimensión territorial supone un marco de referencia para la descripción de los supuestos que, de la cohesión social se manifiestan.

De naturaleza compleja el CP Monumento representa no solo un territorio particular distinto al rural, sino, sobre todo un espacio de convivencia como estilo de vida de lo urbano. Sobre él, los efectos de la explosión del TCP han venido a generar visiones susceptibles de interpretar. Conforme a su amplia infraestructura existen múltiples instituciones, un fondo habitacional distintivo de la conservación patrimonial y servicios básicos para la población. Esta infraestructura se presenta como una red que sustenta productividad, articulación de sectores, atracción de inversiones, generación de empleos, y por supuesto formas de interacción social.

Según graficamos, el CP Monumento cuenta con entidades de distintas actividades económicas. Instituciones educativas, culturales, de salud y comercio resultan “adecuadas” por los diferentes niveles de atención a la población. Es así que lo apropiado de su existencia se relaciona con “la formación y superación de los ciudadanos”, “el despliegue de una importante labor preventivo-educativa para el logro de un buen estado de salud”, la puesta en marcha del “Programa Educa a tu hijo”, el “fortalecimiento de la familia” y la “responsabilidad en la preservación del patrimonio cultural y las tradiciones”.

Coexistiendo con la institucionalidad del CP Monumento se distingue un fondo habitacional representativo del estilo colonial y la conservación patrimonial. En este sentido, la Dirección Municipal de la Vivienda en Trinidad confirma al 57,2% del total de las viviendas con una

estructura constructiva de mampostería y techo de tejas¹²³. Asimismo, se observan altas rejas, puertas y ventanales de madera, así como, decoraciones restauradas en paredes, a base de pintura.

La obligatoriedad en el cumplimiento de las exigencias que se derivan de la condición patrimonial hace considerar que “existen muchas restricciones por ostentar tal condición y pocas opciones para la modificación de las viviendas”. A pesar de ello se enfatiza en el “toque especial de las casas antiguas en relación con las modernas”, de ahí que, “sino se preserva el patrimonio se les hace daño a los negocios y al CP; porque al final este es el principal atractivo de Monumento”. Es así que para Ayala (2019)¹²⁴ el valor está en conservar y no en destruir el patrimonio; “(...) en trabajar unido con el ciudadano desde lo legal” (p.2).

Otra cualidad importante del CP Monumento es la garantía de actividades vitales de la población a partir de servicios básicos. En detalle, todas las viviendas están electrificadas, poseen cobertura de agua potable, saneamiento y, se garantiza la escolaridad y servicio de salud referenciados. Junto a estos servicios se definió la gestión propia de las entidades del sector estatal y el emprendimiento. Del papel de este último Zerquera (2019)¹²⁵ y Ayala (2019) llaman la atención -más allá de lo identificado- sobre lo que constituye un serio problema asociado a su existencia.

Para estos directivos la apertura del TCP a nivel nacional no tuvo en cuenta las especificidades de ciudades como Trinidad y las propias de consejos populares como Monumento. Al no definirse legalmente el cambio de función del sector residencial, el CP Monumento asiste hoy a un proceso de terciarización de funciones, es decir, que desde el imaginario y actuación del sujeto social se sustituye la función doméstica de la vivienda por la función de servicio, sustentada incluso en el desplazamiento de la familia fuera del CP y de las relaciones sociales transversales a ella. Obviamente, este constituye un tema que precisa de atención legal, y también, de negocios responsables con la preservación de los vínculos sociales.

¹²³ Anexo #20

¹²⁴ Rosela Ayala Hernández. Especialista en Inversiones. Oficina del Conservador. Municipio Trinidad. Anexo #10

¹²⁵ Duznel Zerquera Amador. Arquitecto. Director de la Oficina del Conservador. Municipio Trinidad. Anexo #10.

Por último, existe en el CP Monumento telefonía fija y móvil, así como, centros agentes para la prestación de este servicio. Es proveedor igualmente de servicio de internet en centros laborales, viviendas y espacios de uso público-recreativo, lo cual es posible gracias a las capacidades tecnológicas instaladas por la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba (ETECSA); en concreto una antena de captación del servicio wifi. Desde esta posibilidad el uso de las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento ha cobrado auge en el CP Monumento.

Con el propósito de aspirar a mayores niveles de modernización otras capacidades instaladas se materializan con el apoyo de la inversión extranjera, por estar el CP Monumento inserto en inversiones de alcance nacional y por la vía de la Oficina del Conservador. De este modo se logra la apertura del Hotel La Popa a finales de 2019 y se da continuidad al proceso constructivo del Hotel Palacio Iznaga; ambos declarados por Calderón (2019)¹²⁶ inversiones mixtas¹²⁷ de mayor envergadura hasta 2030 en el CP Monumento.

Se trabaja igualmente en la restauración de la red hidráulica y sanitaria, toda vez que Trinidad forma parte del proyecto de colaboración “Modernización y Ampliación del Sistema de Abasto y Saneamiento Trinidad Fase I”¹²⁸. Mejorar el abasto de agua y red sanitaria teniendo en cuenta que esta data de principios del siglo XIX apunta a dejar establecida una tubería de abastecimiento del líquido al barrio de Las Tres Cruces. A ello se incorpora -vía Oficina del Conservador- la puesta en marcha de un plan piloto para la mejora constructiva de las viviendas y su conexión a esta red.

¹²⁶ Lедier Calderón. Representante de Inversiones. Delegación Provincial del MINTUR. Municipio Trinidad. Anexo #10.

¹²⁷ En el caso del Hotel La Popa interviene la empresa mixta franco cubana Hotelera S.A y para el Palacio Iznaga la empresa francesa Blue Diamond. Para ambos hoteles la parte cubana se ve representada por el Gupo Hotelero Cubanacán S.A.

¹²⁸ Proyecto liderado por la Delegación Provincial de Recursos Hidráulicos de Sancti Spíritus. Con el apoyo financiero del Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID) pretende la rehabilitación ampliación y completamiento de los sistemas de abasto de la ciudad, la construcción de las redes de alcantarillado y dotar a la empresa operadora de un sistema automatizado de control sobre los principales componentes de las redes de abasto y saneamiento.

A pesar de estos avances, Ayala (2019) puntualiza en la búsqueda de alternativas para aquellas otras debilidades que en materia de infraestructura todavía persisten, dígase, baja capacidad de recogida de desechos sólidos, el deterioro del empedrado de las calles, la calidad de los viales y el uso del suelo.

Con potencialidades y debilidades reconocidas el CP Monumento exhibe una amplia infraestructura. Orientada a la diversificación de ofertas y funciones, en la satisfacción de necesidades y para la construcción y re-construcción de vínculos sociales se trata de una red de instituciones, un grupo de compromisos y unas responsabilidades sociales que vienen a procurar el bienestar de los individuos. A tono con la experiencia del territorio, la dimensión territorial de la cohesión social implica la presencia de instituciones públicas y emprendimientos desde donde garantizar los derechos y deberes de los miembros de la sociedad.

3.3.2-Dimensión política

La dimensión política de la cohesión social constituye un sendero de acción -humana y social- desde y para los hombres y mujeres. Sustentada en la capacidad de gobierno representativo, su comportamiento abraza por la vía democrática la labor de las instituciones, organizaciones y sistemas de protección social. La naturaleza de las relaciones que la determinan distingue desde los polos participación/pasividad el establecimiento de los canales, vías y mecanismos para el diálogo social entre individuos e instituciones y, en sustento de los derechos de ciudadanía.

Para el CP Monumento esta es una dimensión que descansa inicialmente en el papel asignado al Estado socialista cubano en tanto garante de los principios de la construcción del socialismo, protección de esos derechos y también deberes individuales y colectivos conforme con la Constitución de la República. En palabras de Borrell (2019): “el trabajo de gobierno es intencionado a partir de la voluntad política de los principales dirigentes de la Revolución” (p.3). Desde esta perspectiva, el discurso sobre el proceso de perfeccionamiento propuesto para la sociedad cubana encuentra reflejo y continuidad en la dirección política del CP, sus miembros y líneas de trabajo.

En este sentido la labor institucional se reconoce asociada a la variedad de instituciones existentes; “necesarias para el desarrollo individual y en articulación con los emprendimientos”. La prestación de servicios, el aporte de ingresos y la realización de actividades socio-comunitarias para una población heterogénea revela “la preocupación por el logro del bienestar del CP”. Así, el fomento de relaciones de solidaridad y de complementariedad entre los nacionales del CP Monumento y los visitantes extranjeros se favorece, al “incentivarse el interés colectivo por el disfrute y protección de los bienes del CP y, sobre todo, por la preservación de los vínculos sociales”.

Como parte de esta labor se ubica a los emprendimientos. En la articulación de éstos con el sector estatal llama la atención un grupo de acciones que, desde lo legal forman parte de un desempeño contiguo. Para esta ocasión se enfatiza en “la rehabilitación constructiva de las viviendas, de sus sistemas de abasto de agua, la decoración con pinturas y objetos de estilo patrimonial y en el estímulo por el conocimiento de la historia y cultura trinitaria”. De buena se califica entonces su calidad. Por la contribución que realizan “al desarrollo social del CP Monumento” se aprecia el compromiso institucional y de los emprendedores con la “superación de las relaciones humanas” y las asociaciones que se generan entre los sujetos económicos y sociales.

A pesar de lo anterior persisten argumentos que catalogan de mala o regular la calidad de la labor institucional. Opiniones como: “Mi CP es más factible para los turistas que para los cubanos” relacionan los servicios del sector estatal más con la satisfacción de necesidades de quienes provienen de otros países, que con las propias del territorio. En este sentido, se ratifica en el emprendimiento “esa otra alternativa de servicio para el CP”.

Matizada por deficiencias en el enfrentamiento a problemáticas sociales, resalta además de esa mala calidad la reconocida “existencia de vectores y de desechos sólidos en lugares inadecuados”. En relación a la conservación del patrimonio, se expone “la falta de explicaciones de especialistas sobre los requisitos para vivir en una zona patrimonial” y “la ausencia de medios que enriquezcan esta labor”, mientras se insiste de manera colectiva en

“la falta de suministros, insumos o materias primas para el desempeño de los emprendimientos”.

Enunciados desde el epígrafe precedente -como problema, propuesta de mejora y también ahora para el logro de la convivencia social en el CP Monumento- estas constituyen aristas donde responsabilidad institucional y accionar de gobierno permanecen -todavía- alejadas de la voz activa y creadora del emprendedor. Se trata de una institucionalidad que aún debe perfeccionar sus normas, métodos y sistemas de trabajo, toda vez que se enriquezca del debate ciudadano sobre esos asuntos colectivos que conciernen al todo y no solo a alguna de sus partes.

En este perfeccionamiento es necesario potenciar las bondades de la comunicación social; dado el papel asignado en el enriquecimiento del debate entre los directivos institucionales, los actores sociales y, por ende, aquellos que representan las estructuras de gobierno. La comunicación social constituye un importante componente del proceso de desarrollo económico y social propuesto, es por ello que la renovación de sus vías y formas responde a la información veraz, transparente y oportuna. Para el CP Monumento una arista particular del asunto se relaciona con el desconocimiento o las dudas sobre el destino y uso de los tributos provenientes del TCP.

Confusión, indiferencia o simplemente desinformación se sintetiza en: “¿No sabemos hacia dónde van?”, “¿en que se utilizan?”, “Se mandan a la provincia y ellos deciden, no llegan al municipio”. Sobre estas interrogantes Gutiérrez Medina (2019) aclara:

Las recaudaciones por concepto de tributo del TCP van al presupuesto del municipio, para los gastos de éste y de su sector presupuestado, es decir, salud, educación, comunales, deporte, administración pública y cultura. Lo que aporta el TCP en Trinidad paga el salario de los maestros, médicos, de la basura que se recoge, es decir, de todo lo que se paga en el sector presupuestado, y si sobra, si tiene superable, se transfiere; esa es la parte que llega a la provincia y se aporta al país; pero, en primer lugar, se cubren las necesidades del municipio.
(p.3)

En coincidencia con estas palabras Borrell (2019) asiente la direccionalidad de los impuestos para que se inviertan en el desarrollo del municipio Trinidad y el CP Monumento; sin embargo,

en la rendición de cuenta del presidente del CP cuando los cuentapropistas se interrogan sobre el destino de sus altas contribuciones, explica -para ese momento- no haber sabido responder. Siendo así, es necesario que se restablezcan novedosos y apropiados canales de construcción y socialización de la información, respaldada con la presencia de otros especialistas, directivos y miembros del CP, el municipio y la provincia.

A tono con lo anterior, Arteaga (2019) considera que “la información y la comunicación a las personas tiene que ser con la oportunidad que lo requiere, sino, nosotros no vamos a dar al traste, nunca, con las dudas. Eso es un reto que aún tenemos” (p.2) La modificación de concepciones y prácticas obsoletas en el logro de la comunicación deja pendiente la corrección de criterios colectivos como: “el municipio necesita de mayor autonomía para que pueda disponer de sus ingresos” o “necesitamos desprendernos de la provincia, ya que, los ingresos van al presupuesto del Estado, y ella lo maneja”. Al mismo tiempo, es impostergable el incremento del nivel de corresponsabilidad en que se sustentan las relaciones individuo - institucionalidad - gobierno local.

La universalidad de la política social cubana también encuentra reflejo en el CP Monumento. La elevación de la calidad de vida de la población es objetivo prioritario que se persigue dada la garantía en el acceso a los servicios sociales básicos descritos. A su interior, se concede al trabajo un papel fundamental. En tanto derecho y deber de todo ciudadano, fuente principal de ingresos y vía de concreción de sus proyectos de vida, se percibe asociado al desempeño laboral, “el sustento de condiciones de vida dignas, prosperidad y bienestar, individual y familiar”. Sobre la base del esfuerzo y responsabilidad personal y social, se alude a un trabajo que contribuye “a que la mayoría de la gente viva bien”.

Al unísono, la focalización de dicha política encarna en asuntos específicos del CP Monumento y en la constitución de sistemas de protección social. Orientados a rehabilitar espacios de uso público -dígase, parques, terminal de ómnibus-, fortalecer el programa de la vivienda, la entrega de subsidios, la recogida de basura y el abasto de agua, Borrell (2019) explica el seguimiento que se da a las asignaciones para la garantía de tales derechos en la sociedad.

Contradictoriamente, sentirse protegido recae en la familia y los amigos, no en las instituciones y la sociedad cubana y trinitaria en general.

Paralelo a estas cuestiones, se ratifica el compromiso de las organizaciones políticas y de masas y sus directivos en articulación con la familia y los miembros del CP, toda vez que insta a los individuos en la realización de actividades, tareas y, en cumplimiento de sus responsabilidades. En cambio, juicios como: “No veo que la FMC o los CDR hagan mucho” o “Pienso que a nadie le duele nada”, exponen a los aún ausentes de los asuntos sociales, las decisiones colectivas por tomar y en la interacción social.

Más allá de los pagos de las cuotas establecidas o las opiniones expuestas por Borrell (2019), la persistencia de tales razonamientos trae a colación un tema históricamente debatido en la sociedad cubana. Abarcando solo a quienes están presentes o en respuesta a convocatorias pre-establecidas se devela esta vez la participación. En conclusión, adelantada, lograr el desarrollo de capacidades para una participación más plena y decisiva en el CP Monumento se mantiene irresuelto; si tenemos en cuenta lo imprescindible de su existencia para el involucramiento activo de los ciudadanos en el diálogo social, en el enriquecimiento de valores comunes y en el estímulo a la creatividad.

Lo cierto es que existe en el CP Monumento auto-reconocimiento como sujeto pasivo en los procesos de toma de decisiones, no participación e incluso interrogantes sobre quién o quiénes toman las decisiones. En cualquier caso, ser formulador-beneficiario activo de las decisiones, de la solución creativa de las problemáticas expuestas y de la construcción de criterios colectivos continúa ausente de la práctica de los actores sociales, y también del pensamiento y accionar de los directivos. Sin lugar a dudas, la reproducción de una participación movilizadora marca el comportamiento de la vida socio-política del CP Monumento en el proceso de actualización del Modelo cubano.

Ante el comportamiento de estos indicadores la confianza social de los actores sociales se direcciona hacia la confidencialidad que comprende a la familia, amigos y personas contratadas. Desde un negocio que se fortalece de ella, se destaca en la familia “lo más importante de todo”, mientras amigos y personas contratadas son enunciados con llaneza,

cercanía, camaradería y cordialidad. Desde esta perspectiva, es importante destacar el olvido –inconsciente o no- de las garantías y protecciones que el Estado cubano destina para hacer frente a los riesgos que conllevan las situaciones de vejez, enfermedad o violencia.

En palabras de Gutiérrez Medina (2019) y Alcantara Benitez (2019) la protección del sujeto social es una de las fortalezas del proyecto cubano; en tanto deber cívico y derecho, incluso para aquellos que no trabajan o lo hacen al margen de la ley. En opinión compartida por estos directivos el Estado cubano es muy benévolo, pues para cualquiera de los casos, lo cierto es que no se abandona al sujeto social.

Sin quedar desprovista de señalamientos, inconformidades y necesarias correcciones, la dimensión política de la cohesión social contempla en el CP Monumento un amplio espectro de trabajo. Con un reconocimiento acertado, directivos y emprendedores se muestran defensores de los logros obtenidos y conscientes de los retos por alcanzar en un proceso de responsabilidad compartida. Sin embargo, es la sociedad del CP Monumento todavía una realidad donde los individuos tienen que perfeccionar sus capacidades para participar en el ejercicio activo y pleno de ciudadanía.

3.3.3-Dimensión económica

Asociada al aumento de la productividad y el desempleo se plantea y debate la dimensión económica de la cohesión social. Su arraigo solo en la superficialidad de estos rubros acentúa la dinámica de la inclusión/exclusión social de los sujetos sociales desde una perspectiva desigual, arbitraria y desestructurada del crecimiento económico. La apuesta por reconstruirla en el contexto de la modernización productiva busca captar las interrelaciones entre economía y sociedad desde un enfoque sistémico y territorial del desarrollo. Necesidades satisfechas, igualdad de oportunidades y logro del bienestar social constituyen objetivos a concertar por el uso de las capacidades de un ser social que se erige en tanto verdadera riqueza de las naciones.

Con base a lo anterior, la dimensión económica de la cohesión social se nutre en el CP Monumento de un tejido productivo diverso. Si bien a vuelta de objetivos y de infraestructura

se constató que se trata esencialmente de una producción de servicios, es su variedad, tipicidad y originalidad, sustento de esa diversidad. Al respecto, los servicios correspondientes al sector estatal se señalan en coexistencia con sus homólogos cuentapropistas para, desde lo cultural, lo recreativo, la gastronomía, el embellecimiento personal y otros, garantizar ofertas de disfrute individual y colectivo.

La creatividad desplegada para la puesta en marcha y funcionamiento de estos servicios resulta de vital significación. En un paisaje urbano que debe preservar su condición patrimonial esta dimensión económica se nutre de ideas innovadoras. Y es que esa innovación inicia con el propio nombre con el que se identifica a las entidades estatales y servicios no estatales. Evocando de forma sugerente a apellidos de familia, objetos decorativos, naturaleza trinitaria u oficios, quedan establecidos espacios diferentes, inusuales y atractivos a la vista del CP Monumento¹²⁹.

De forma creativa se remarca también la decoración; la cual define por las particularidades descritas un estilo propio. En este sentido, se añade por observación el rescate de objetos antiguos, típicos y/o tradicionales, el reciclaje y renovación de muebles, discos, útiles del hogar y vajillas, la exhibición de cortinas, flores, búcaros y enseres modernos o incluso el uso combinado de cualquiera de ellos. Desde estas aristas se defiende la utilidad de la creatividad para la generación de “servicios modernos y novedosos que atraen a los clientes”.

En estos servicios se insertan además las tecnologías. Desde una perspectiva ética y de uso responsable las tecnologías intervienen -más allá de la promoción- en la iluminación y ambientación armoniosa del CP Monumento. Al mismo tiempo, permiten la conectividad de las personas vía internet, la socialización y el aumento de la comunicación. Se utilizan para agilizar y perfeccionar procesos productivos, garantizan seguridad interna del servicio y los clientes y, forman parte de la comercialización de productos que elevan la cultura tecnológica de los emprendedores del CP Monumento.

¹²⁹ Sobresalen a la observación: La Botija, Don Pepe, San José, Cubita-Santander, La Redacción, Entre siglos-Jazz café, La Nueva Era, El Tamarindo, Casa Rosa Elena, El Abanico, Señora Carmen Cervera, Casa Muñoz, El Patio, El Mago, Ruinas de Segarte, Don Antonio. Anexo # 13 y #17.

En estas condiciones se potencia la calidad del empleo o los empleos de calidad. En cualquier caso, la alusión a sus estándares se sintetiza en ofertas, precios, comodidad, cualificación del personal y atención brindada. La calidad se convierte así en una condición por la que optan los emprendedores del CP Monumento; inserta desde el propio momento de gestación del negocio y en relación con sus sucedáneos del sector estatal y otros cuentapropistas. En este sentido, hombres y mujeres se proponen alcanzarla por la “oportunidad que significa verse reflejados en la vida económica del territorio”.

Una vez identificada, lo complejo de la oportunidad viene por el sentido de la igualdad y su existencia o no. Afirmar su existencia tiene que ver inicialmente con los estatutos constitucionales y los lineamientos que respaldan el ejercicio del TCP, de ahí que los emprendedores aseguren su apertura y aprobación “para todos los que optan trabajar por medio de esta forma de gestión económica”. Del mismo modo, la igualdad se relaciona con la eficiencia del servicio, ya que, “existe para todo el que lleve bien el negocio y tenga posibilidades de ampliarlo” y, además porque “en el CP Monumento es donde hay mayor flujo de turistas”. Desde estos criterios, la igualdad es inherente al emprendimiento y a la capacidad del emprendedor para beneficiarse de esa oportunidad de inserción en la diversidad productiva.

Al contrario, su ausencia se relaciona con la inestabilidad de la situación económica del país y la falta de materias primas, con los procesos burocráticos de aprobación del negocio e incluso con los “contactos, amistades y poder económico” de quien va a ejercer como cuentapropista. En este sentido, los emprendedores explican que “no todo el mundo tiene un lugar donde vender, mientras hay quien tiene muchos puestos de venta” o simplemente “hay quien es muy talentoso e igual no logra económicamente desarrollarse”. Se alude así a unas oportunidades sesgadas por el acceso o inserción desigual de los cuentapropistas en el desarrollo del TCP como subsector, si tenemos en cuenta que las condiciones materiales y económicas del

contexto y el emprendedor varían, abriendo puertas disímiles de crecimiento económico y también de diferente posicionamiento y reconocimiento social¹³⁰.

Con carácter contradictorio se posesiona también la cuestión salarial. En el caso de los ingresos es claro que las cifras reveladas varían de acuerdo con la esencia del emprendimiento y el lugar que se ocupa dentro de él, es decir, tipo de negocio que compone el subsector cuentapropista y propietario del negocio o trabajador contratado. Las cifras constatadas, por tanto, vienen a generar un nivel de consumo también alto, pero, “siempre menor con respecto al ingreso del negocio, para que este prospere”. Si añadimos a este posicionamiento los cuentapropistas que declaran más de un millón de ingresos anualmente¹³¹ y el salario medio mensual en entidades del sector estatal¹³² las distancias sociales y económicas, se acentúan aún más.

A esta dimensión económica se incorporan, además, los aportes generados al presupuesto del municipio. De acuerdo con las especificidades del CP Monumento se distinguen dos senderos fundamentales. El 1% de la moneda nacional y el 2% de la divisa recaudada por las entidades estatales se direccionan a la Oficina del Conservador para tareas y procesos de conservación patrimonial. Aquí la Empresa de Proyectos Aldaba y la Empresa Extra-hotelera Palmares tienen un papel protagónico. Junto a estas Borrell (2019) subraya la Casa de la Música, quien sobre cumple sus planes de ingreso mensual y mantiene por 15 vez consecutiva la condición de vanguardia nacional en el año 2019.

Los aportes generados por concepto de tributo del TCP son presentados, en cambio, como ingresos cedidos del municipio a la cuenta del Estado. En palabras de Malibrán (2019)¹³³ la cuestión radica en que el municipio no tiene contribución territorial de utilidad propia, es decir,

¹³⁰ Sobre este tema es necesario remarcar la limitación establecida por el CAM para el otorgamiento de la licencia de la actividad 88 “Servicio de bar y recreación” en el CP Monumento. Comentado por Alborado (2019) esta es una actividad de recreación que implica mucho ruido. Así, aunque existe la Casa de la Música, la Casa de la Trova y otras instituciones, la Directiva refiere que esas son instituciones estatales precedentes al auge emprendedor que ostenta ahora el CP Monumento. Para esta actividad, la igualdad de las oportunidades no existe más.

¹³¹ Monumento cuenta con 9 cuentapropistas que ostentan tal condición. Anexo #1.

¹³² Para más información se sugiere consultar: Tabla 7.5. Salario medio mensual en entidades estatales y mixtas por provincias en Cuba (ONEI, 2020).

¹³³ Ricardo Malibrán. Vice-presidente de Globales de la Economía. Municipio Trinidad. Anexo # 10.

“no se dispone de dinero en el gobierno del municipio para acometer obra, tarea o actividad alguna, ya que ese dinero no pasa por Trinidad” (p.1). Desde esta perspectiva se perciben contradicciones entre las ideas expuestas por directivos provinciales y municipales sobre la forma en que se emplean o el destino que toman estos ingresos.

Cómo proceder desde la autonomía municipal resulta en debate del territorio. Según el propio Malibrán (2019) “una primera propuesta sostiene que las empresas que se encuentran ubicadas en el CP continúen tributando a este y las que están fuera al presupuesto del municipio” (p.2). La expectativa en que se mantiene como el CP Monumento se va a nutrir de esa contribución, la idea de que el municipio solo dispone del por ciento que se desprende de la provincia, así como el destino dudoso de los ingresos, conlleva a que se acreciente la incertidumbre e inconciencia sobre el tema.

Sucede pues, que oportunidades, diferencias de ingreso y decisiones por tomar repercuten con gran fuerza en el comportamiento de una dimensión que opta por el logro de una economía inclusiva y de empleos dignos que reduzcan en su funcionamiento cotidiano el riesgo de exclusión de los actores sociales. Atender las particularidades económicas del CP Monumento se presenta, por ende, en tarea harto difícil. Más allá de las cuestiones materiales indispensables, los servicios identificados y la productividad comentada se trata de rehacer sobre nuevos fundamentos, principios y prácticas el contrato de una ciudadanía responsable con su desarrollo económico, contando con que no se aparte del beneficio social, colectivo y comunitario que se propone consolidar el proceso de perfeccionamiento del Modelo cubano.

3.3.4-Dimensión socio-cultural

El sujeto social se caracteriza por la convivencia en sociedad. Grados diversos de pertenencia y aislamiento tipifican las relaciones que construye, en lo que nos rendiría -según se sostiene- una forma de cohesión en determinado contexto histórico-social. Construir una sociedad cohesionada desde este punto de vista nos remite propiamente al arte de vivir juntos en la interacción social.

Por la trayectoria e intención de generar una sociedad próspera y cohesionada y, por nuestras actuales condiciones, Cuba se enfrenta a un momento histórico donde no solo es posible, sino necesario, fortalecer y recrear los mejores lazos que constituyen a nuestra sociedad. Desde esta perspectiva se particulariza la dimensión socio-cultural de la cohesión en el CP Monumento; es decir que permeada por la disposición a interactuar, por la generación y fomento de nuevos vínculos o en base a la re-edificación de las relaciones sociales aterriza la convocatoria propuesta para el perfeccionamiento consciente de la nueva sociedad.

En este proceso se esclarece que las personas se relacionan por naturaleza o por necesidad y también, según se ha dicho, por la labor de las instituciones estatales, las organizaciones políticas, la vivienda que se habita en el CP y los emprendimientos. De esta manera, los negocios son presentados como espacios de intercambio socio-cultural, de socialización de experiencias y de cimentación de nuevos saberes. Conjuntamente, permiten la comunicación y la práctica de otros idiomas.

Provistas de hospitalidad, ayuda mutua, solidaridad y lenguaje expresivo se califican las relaciones sociales que se derivan de los posicionamientos anteriores. En distinción de los emprendedores del CP Monumento criterios como: “Mi negocio es único para mí; si con él he logrado generar buenas relaciones, lo demás no importa” representan a una socialidad fraterna, y con ella, la seguridad -interna y externa- desde la labor que se realiza y lugar donde se vive. Tal seguridad funciona ante todo como un escudo que protege a los ciudadanos de los peligros del aislamiento social; o sea, que se alude a una red de protección construida en la proximidad que se deriva de su interacción en el contacto directo del día a día.

Por medio de ese contacto se logra estar alerta a cuestiones individuales -de familiares, amigos y vecinos- y sociales para la construcción de un mundo compartido; aunque, persistan todavía individuos que no forman parte de la interacción descrita. Con el propósito de rescatar a tales ausentes, las relaciones sociales se proyectan desde el reconocimiento legítimo del otro. Al promover con y desde ellas el “respeto al ser humano, a sus opiniones, comportamientos y actitudes diversas”, “en la aceptación de las diferencias sociales” y “en la comprensión del otro”, se enfrenta el egoísmo y el individualismo.

En la condición de miembro legítimo de la sociedad del CP Monumento se promueve el logro de buenas prácticas. Desde un “negocio difícil” el asunto recae en la disposición a convivir e interactuar de forma respetuosa entre diferentes. Así, laboriosidad, cooperación y solidaridad figuran como valores que se comparten en la preocupación individual por el otro generalizado y en el apoyo mutuo de los miembros del CP Monumento. También se relaciona el valor compartido tolerancia, como indicio de que los individuos están dispuestos a establecer relaciones incluso con personas que no conocen.

Confluyendo, la competitividad. A criterio de Castillo (2019)¹³⁴: “la competencia es algo positivo que te hace desarrollarte. La persona competitiva triunfa en la vida, aquellos que la ven como algo negativo son esas personas vagas que prefieren el facilismo y no les gusta sacrificarse” (p.3). Aunque este un tema sobre el que se ha venido reflexionado indistintamente, para Zerquera (2019), “siempre hay competitividad, ya que, el cuentapropista tiene que mantener un estándar competitivo con respecto al otro. La variable competencia en el sector privado no la quita nadie, porque es propia del mercado y la gestión” (p.4).

Es esta una competitividad congénita al emprendimiento, a las relaciones sociales que genera y como valor construido en el CP Monumento. En este sentido, “es imposible creer que en el sector privado la competencia no esté como una línea estratégica de su desarrollo; pues moriría dentro del propio proceso inversionista” (Zerquera, 2019, p.4). Conscientes de ello los emprendedores solo insertan en la competencia a aquellos negocios de igual o cercano contenido, más no al productor, gestor o intermediario que tributa con la viabilidad del suyo.

Así, la sociedad del CP Monumento no se desliga de la responsabilidad social del emprendimiento. Poder contar con el compromiso de una masa que hoy tiene un modo de vida que fluctúa bajo la competencia de la gestión del dinero, y que obviamente sino compite, sino está en los rangos que le permitan competir, no tiene clientes, resulta para el propio Zerquera (2019) el mayor aporte. No se ha de obviar en materia de responsabilidad ciudadana y compromiso con el proyecto social que venimos defendiendo, estos servicios que tributan

¹³⁴ Manuel Castillo. Emprendedor trinitario. Actividad: Arrendador de viviendas, habitaciones y espacios. Anexo #19.

desde la competitividad y también solidaridad no, al monopolio capitalista, sino al bienestar individual y colectivo de una sociedad en perfeccionamiento.

En este propósito confluye la erradicación de percepciones de desigualdad horizontal y la distribución equitativa de la riqueza. En el caso de las percepciones de desigualdad es importante comenzar resaltando la ausencia de manifestaciones discriminatorias con relación al género, el sexo y el color de la piel. Se trata de un tema que los emprendedores explican haber “superado” cuando, “predomina el respeto a las personas por encima de cualquier distinción o preferencia” y se es “receptivo a la diversidad”.

En cambio, las percepciones construidas desde lo económico parten de las “divergencias salariales” vividas por los sujetos sociales en su condición de cuentapropistas o trabajadores del sector estatal. Esta es una percepción que, a pesar de la reforma salarial implementada, el control de los precios establecidos, las garantías más o menos proporcionadas para el abastecimiento y las necesidades satisfechas, precisa de una reconfiguración objetiva-subjetiva en su totalidad.

Segundo, las diferencias provenientes de la dualidad ingreso y consumo, el lugar que se ocupa en la focalización de la política social y la vivencialidad de las problemáticas sociales descritas traducen para el CP Monumento una prosperidad no del todo equitativa; sobre todo por la satisfacción de “necesidades básicas, el apoyo a la familia” y el silencio que se constata. Por la complejidad que representa este asunto urge ahondar, educar, con y desde los sujetos sociales, en la comprensión de la perspectiva de distribución de la riqueza propuesta por Cuba.

Para ello los directivos del municipio y el CP Monumento, los procesos de recaudación, control, fiscalización y cobro de tributos tienen que responsabilizarse –aún más- con la socialización de la información sobre quienes aportan más al fisco porque su capacidad económica es mayor y cuál es el destino de los impuestos. De este modo, no solo se contribuye a regular las utilidades, la concentración de la riqueza y la apropiación privada de los resultados del trabajo ajeno, sino que se protege a las personas de menores ingresos y se esclarecen esas vías redistributivas que benefician a todo el CP Monumento.

Subsanar estas cuestiones tiene sentido, sobre todo, por el papel asignado al TCP en el funcionamiento económico y social del territorio. De acuerdo con Castillo (2019) “se pueden lograr más cosas con el cuentapropismo, solo hay que guiarlos. Ellos han generado un Centro Histórico para bien, solo falta ser eficaz en el cumplimiento de las regulaciones” (p.4). Además, porque tributar a la existencia de un proyecto compartido de futuro, de sociedad solidaria y cohesionada, precisa de emprendedores comprometidos y con sentido de formar parte de un interés colectivo. A tono, la valoración de los sujetos sociales del CP Monumento respecto de considerarse parte de una colectividad identifica en primicia a la familia, y después a Cuba como su país.

A lo anterior se suma el sentimiento de comunidad que emerge de su involucramiento en acciones -ya descritas- orientadas al funcionamiento del CP Monumento. Es importante subrayar que el sentido de pertenencia desarrollado hacia familia, comunidad y país fortalece los compromisos respecto de otros integrantes del CP Monumento, Trinidad y Cuba. Cabe considerar, por otra parte, el comportamiento solidario y competitivo para con aquellos que forman parte o no del emprendimiento. Por tratarse de perspectivas que operan de manera conjunta y se refuerzan mutuamente, la articulación de la solidaridad y la competitividad solo es posible, en tanto principios orientadores de la interacción de los sujetos vistos en la naturaleza de los vínculos sociales como vehículo para su permanente y cotidiana actualización.

Descritos los supuestos anteriores la cohesión social se reafirma como el fenómeno histórico y dinámico que es, haciéndose particular para el contexto de actualización del Modelo socio-económico cubano cuando como característica de las formas de interacción social que la determinan se constata la continuidad del imaginario simbólico de la nación, la proyección de las instituciones como garantía de los derechos de los individuos y el compromiso de éstos de aportar socialmente con su actividad productiva a un proceso participativo, de oportunidades y valores humanos en perfeccionamiento.

Para el CP Monumento como escala territorial, la interrelación de las dimensiones política, económica y socio-cultural deja entrever una cohesión social que, con el desarrollo de los

emprendimientos contenidos en la actualización del Modelo cubano se manifiesta asociada a formas de interacción social competitivas. Al mismo tiempo, se reconocen contiguo a ellas compromisos, responsabilidades y prácticas solidarias innatas también a ese desarrollo emprendedor. Significa que, los emprendedores en su interacción social no abandonan los preceptos por los cuales se define al emprendimiento como un bien común generador de solidaridad entre los sujetos sociales.

Los comportamientos negativos de indicadores comentados preparan, por su parte, el camino de vuelta; como marco general de la investigación en su propósito de enriquecer el discurso teórico de la cohesión social. En tanto base de la hipótesis teórica de investigación la cohesión distingue la naturaleza de un sistema de interacción social que se adjetiva por excelencia el logro de la integración social. Para este caso de estudio resulta una integración que se construye con enfoque territorial, en el reconocimiento de diferenciaciones sociales, procesos participativos por fortalecer y valores de aparente esencia contradictoria que ahora se comparten.

Visto de esta manera la integración se reinventa constantemente por una interacción social que da sentido a todas y cada una de las características -incluso las problemáticas- en que descansa. Subestimarlas en el proceso de cambio de la sociedad cubana perdería de vista a un individuo en su experiencia real de vida, debido en lo fundamental, a la interpretación y vínculo que de lo territorial emana para continuar ahondando en la predicción e impactos generados por la propuesta de perfeccionamiento de la sociedad cubana. Que cohesión social es solidaridad, competitividad, diversidad, transformación, reflexión crítica y diálogo entre todos, en cada momento y lugar en que estamos.

Aprovechemos esta afirmación para cuestionarnos la ausencia de las Ciencias Sociales cubanas en el discurso científico de la cohesión social, para pensar en posibles amenazas que puedan dinamitar un contexto de aparente normalidad, para aceptar que los lazos sociales se construyen excepcionalmente como resultados específicos, contextualizados y, finalmente, para darnos cuenta y hacer frente a lo verdaderamente ineluctable.

3.4-Renovando los supuestos de la cohesión social. Propuesta para el debate actual

Como apartado final de la investigación se alude -con sentido renovado- a la compleja y añeja interrogante acerca de cómo se recompone el lazo social; se enfatiza en los supuestos que enriquecen las dimensiones de la cohesión social, las particularidades de Cuba y su inserción en la época contemporánea, así como el posicionamiento otorgado al análisis del rol que cumplen los individuos como agentes de transformación social. Todo lo cual viabiliza concluir que la cohesión social es propia de contextos histórico-sociales que construyen una sociedad integradora, alternativa -y perfectible- a los dominios del sistema capitalista actual.

La actualización del Modelo cubano constituye el proceso de diseño e implementación de las transformaciones necesarias para llevar a cabo la propuesta integral de perfeccionamiento económico y social del país. La necesidad de abordar los problemas de la economía en unidad orgánica con la sociedad, establece una realidad permeada por la actuación de los sujetos sociales y las diferentes actividades y sectores económicos de la nación, trascendiendo tal proceso desde la veracidad de “cambiar todo lo que deba ser cambiado”.

Con el objetivo de alcanzar una sociedad socialista próspera y sostenible, del mismo modo, justa, segura, solidaria y cohesionada, la actualización del Modelo hace suyos los supuestos de la cohesión social. Con el reconocimiento de estos supuestos el proyecto cubano de integración social encuentra en las nuevas condiciones no solo el principio de representación territorial por construirse en el poder desde la base, también la naturaleza de los vínculos sociales por la forma determinante en la que los individuos construyen y reconstruyen socialmente su desarrollo, desde el protagonismo que les adjudica el propio proceso de cambio.

Por tanto, es indiscutible que en tal contexto se están incentivando asideros científicos que permitan delinear y aprehender la realidad tan dinámica que se edifica en Cuba. Construir lo que impresiona ser diferente, innovador, novedoso, con arquetipos similares a los ya establecidos, no garantiza la comprensión de la recomposición social sin tener en consideración la historia, transformando el uso que hacemos del pasado. En este sentido, la experiencia sistematizada, en tanto corolario real, ofrece conocimientos que permiten -como

rigurosa crítica y autocrítica- repensar todo lo que se da como sabido, obvio, normal o desatinado, en el proceso de perfeccionamiento del proyecto nacional referenciado.

Para las Ciencias Sociales cubanas y sus ámbitos de investigación, la cohesión establece como construcción social un sustento de legitimidad, en tanto característica indispensable de esos vínculos sociales con los que se respalda al proceso de actualización del Modelo. La interacción social que se produce en condiciones de perfeccionamiento recibe, desde la interpretación individual de cada sujeto social, un conjunto de saberes y maneras de hacer, unas especificidades que garantizan la renovación permanente del orden normativo para que las generaciones por llegar logren singularizar su pertinencia, posibilitando establecer el camino propio hacia una universalidad de derechos a lo largo del proceso de perfeccionamiento.

En respuesta a los veloces cambios producidos en Cuba en los años comprendidos entre 2015-2020, las actuaciones sociales han ido legitimándose en la medida que asumen el reconocimiento del otro, otorgando de ese modo validez a sus decisiones, preferencias, valores y capacidad de innovación en el núcleo de los procesos sociales de una sociedad cada vez más compleja, diversa y heterogénea. Lo cual manifiesta una interacción social propiciada por el desarrollo de nuevas y atemperadas vivencias que desde el territorio y los principios del PSC, permiten edificar espacios de productividad y bienestar personal de los que se desempeñen como protagonistas en ella.

Con el cuentapropismo como forma de emprendimiento, la interacción social se particulariza; por una parte, en lo contradictorio y complejo que resulta el accionar del sujeto social; por otra, en su autonomía, creatividad y responsabilidad. Lo anterior implica que cohesión social y emprendimiento tienen en común que parten de un individuo que autentifica su conocimiento al dar cuenta de lo que está construyendo socialmente. Por tanto, la relevancia que adquiere la cohesión social para la sociedad cubana pasa, en el marco de la actualización del Modelo, por las estrategias individuales, familiares y sociales que los individuos son capaces de elaborar y reproducir como resultado de la interpretación de los cambios propuestos, los cuales reinventa y rehace acorde a su contextualización inmediata.

Como antesala de futuras aproximaciones, la comprensión científica de lo novedoso, previsto e imprevisible de la actual trayectoria del proyecto cubano, ha de tenerse en consideración la renovación de los supuestos de la cohesión social por presentarse como una perspectiva suficientemente inclusiva de lo que está pasando ahora y puede pasar en el futuro, no como pensamiento *ad hoc* establecido, sino como cuadro real que abarca las variantes de su modo de ser universal.

En un mundo escindido por las contradicciones, las pautas establecidas por la supremacía de un mercado neoliberal que a escala planetaria trasmuta las sociedades, economías y naciones, deja en clara evidencia la lógica de un nuevo orden mundial. El antiestatismo que cobra auge para finales del siglo XX, al relegar la idea de un Estado benefactor garante de mecanismos redistributivos y de transferencias, potencia ahora la acumulación de riqueza como objetivo de interés social. Satisfacer las demandas del capital resulta, de este modo, en beneficio del conjunto.

Quebradas las máximas de un orden jurídico de igualdad formal y de predominio de la ley, este modo específico y novedoso de vinculación de lo económico con el resto de las esferas de lo social incorpora en una creciente mercantilización a las actividades, productos y consumo humanos. Por tratarse de una economía para el mercado se polariza el acceso a los bienes, se agudiza la ceguera moral de la competencia, se desbordan las expectativas del lado de los individuos y se crean nuevos mundos de riqueza; en tanto, nichos legítimos que determinados grupos terminan por imponer al resto de la sociedad.

Adjunto a lo anterior, el deterioro de los estándares de una vida digna, la generación de nuevos conflictos, el problema de la integración de los inmigrantes en las sociedades de llegada, el crecimiento de la pobreza, la marginalidad, la crisis ecológica, así como la efervescencia en el uso de las tecnologías y las comunicaciones dejan entrever formas convulsas de organización de la vida económica y social. A su interior, la carga de individualismo que se avalancha sobre los sujetos sociales exacerba la idea de un bienestar alejado de cualquier realización colectiva; de ahí que producción y satisfacción de necesidades subyazcan en apresuradas impresiones de posibles actitudes irracionales.

A pesar del tono complejo de las afirmaciones asumidas, la discusión que prevalece en la comunidad científica internacional trasciende el eje estructurador de las desigualdades para entronizar con las posibilidades loables del desarrollo que a toda costa deberá alcanzarse y que no visibiliza las nimiedades humanas más perentorias.

La deshumanización instaurada pasa desapercibida siempre y cuando los beneficios generados por los procesos de acumulación del capital continúen recolocando con normalidad a los mismos sectores de élite. Su idea de un buen vivir asentada, solo en la hegemonía que ejercen, deja para el resto de la humanidad frustración, malestar e incongruencias con una realidad establecida: riqueza para muy pocos y subdesarrollo para la gran mayoría.

Bifurcarse de tal destino redundante en numerosos retos. El logro de un desarrollo desde donde el uso de las capacidades y potencialidades de los hombres se armonice con el crecimiento económico, en impulso de la cooperación, la sostenibilidad ambiental, la equidad y la seguridad, consta como el mayor de ellos. Bajo la Agenda 2030 los objetivos declarados¹³⁵ proyectan su alcance para que responsablemente individuos, comunidades, ciudades, naciones y regiones establezcan senderos propios de actuación y alianzas estratégicas en un principio de interrelación sinérgica que retroalimente esta visión humanista del desarrollo, por alcanzar.

Desprenderse de los parámetros impuestos por las sociedades y modos de vida capitalista, define así la idea de un “nosotros” emancipado, cooperativo y diferente. En superación de las privaciones impuestas a la ciudadanía se trata de un escenario de lucha que protagonizan los pueblos, en derecho a la opción que tienen para dialogar, asumir decisiones propias, definir conceptos de relaciones y defender valores comunes; desde el sentido inclusivo y heterogéneo de la diversidad que los identifica.

¹³⁵ En la Cumbre para el Desarrollo Sostenible celebrada en septiembre de 2015, los Estados miembros de la ONU aprobaron con el documento, “Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible”, diecisiete ODS para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático (ONU, 2018).

Es en la lucha progresista que la cohesión social persiste no solo como un tema que impresiona acolado dentro de las estrategias de desarrollo, sino como necesidad a estudiar. Como característica de las formas de interacción por construir socialmente, supone que quienes lo encaren adopten un punto de vista activo, histórico y versátil, atendiendo a que se hace cotidianamente y a que forma parte de la experiencia de las y los ciudadanos, los grupos sociales y las comunidades que erigen todos los días su vida en común.

Al hacerse cargo de este posicionamiento la investigación acrecienta su compromiso con el rol crítico-propositivo de las Ciencias Sociales, cubanas y foráneas para, en el marco de las condiciones mundiales descritas y en respeto a las diferentes realidades nacionales, enriquecer la capacidad de lectura e interpretación de lo social desde la producción teórico-práctica de la cohesión. Para ello, se retoma como cuestión central el laberinto conceptual sobre el que descansa el discurso teórico, esta vez aterrizando su viabilidad en la actualización de las generalidades teóricas transversales a su construcción práctica.

Si bien desde la literatura científica se reconoce en la propuesta teórica del modelo europeo una experiencia significativa de cohesión a nivel internacional y continúan en pie las teorizaciones para su emergente (re) edificación en los países de América Latina, todavía se adolece -para estos tiempos- de reflexiones que, siendo conscientes de las similitudes planteadas con temas abordados y en referencia de las generalidades abordadas, entiendan a la cohesión social como reflejo de las condiciones, premisas y objetivos concretos que sustentan las estrategias nacionales de desarrollo.

Cada experiencia tiene que adecuarse a su contexto y ello hace referencia a la naturaleza del conjunto/sistema de las relaciones que le son inherentes, dada la forma en que se articulan o contraponen la dimensión política, económica y socio-cultural. La confirmación de tal directriz guía de vuelta las cavilaciones por exponer. De la mano de la humanización que debe primar en el centro del asunto se trata de ratificar a la cohesión social como meta posible de alcanzar, combatiendo, por ejemplo, aquellas afirmaciones radicales que garantizan que no hay cohesión en el continente latinoamericano de ahí que esta se convierta en una de las regiones

más conflictivas del planeta o aquella donde simplemente se es consciente de que vivimos juntos, pero, en muy malas condiciones que no parecen mejorar.

Desde estas miradas surgen limitaciones que marcan las lecturas sobre esta noción. Cabe decir que, América Latina no puede ser entendida como un espacio regional de cohesión, ya que, la propia esencia de las teorizaciones y experiencias nacionales lo impiden. Además, que no fructifique la cohesión social depende de los caminos miméticos transitados, las homogenizaciones asumidas, la réplica de los mismos patrones de dominación y consumo y, la inconciencia de que aprender a vivir juntos se traduce en reconocimiento de un todo diverso, en aspiración que se construye dentro del proyecto colectivo de lo social.

Hemos de nutrir la reiterada generalización del discurso científico para y desde América Latina con el cómo específico, particular, que cada contexto nacional -y no solo unos pocos de ellos- es capaz de aportar al proceso constructivo y dialógico de la cohesión social. Tenemos que “pensar global” dijo Touraine. Empero, no todas las sociedades latinoamericanas y sus Estados se vinculan de la misma manera a los actuales procesos de cambio, afirma Calderón. Lejos de cualquier parecer, resulta un imperativo volver sobre el contenido, responsabilidad y proyección de las agendas nacionales para encarar la cohesión, cuando los efectos de la globalización económica impactan la historia de los países y es evidente su dificultad para dar una respuesta social y política eficaz a sus desafíos.

Volviendo al hilo conductor, en lo que concierne a la conceptualización de la cohesión social, es cierto que no existe una definición única, pero al menos hay suficiente consenso acerca de que su noción primigenia es propia de sociedades tradicionales. Obviando detalles de una historia conocida y ya comentada, puede decirse que su comprensión abarca sentido de pertenencia, normas, conciencia colectiva y grados de interdependencia que determinan los grados de consenso de los miembros de esa sociedad a una situación común.

Somos partidarios, no obstante, de que su cimentación para la contemporaneidad también es plausible, ahora en correspondencia con esas condiciones que, sin ser utópicas, superen los rasgos autoritarios, discriminatorios y desiguales que profesa tal época actual. Significa que el camino epistemológico y de acción para construir la cohesión social cambia, sin embargo, la

importancia conferida a las formas de interacción social que supone la vida en sociedad, no. Así, aunque las situaciones de co-presencia o cercanía tienden a flexibilizarse, la existencia de esas interacciones continúa siendo vital para el desarrollo de las sociedades. Generalidades teóricas establecidas y experiencia práctica fundan, de esta manera, un nuevo horizonte por recorrer.

En el presente, al construir la cohesión partimos del lugar del individuo como ser social en sociedad. Es indiscutible que el ser social ha determinado históricamente las formas de la conciencia social, pero, las sociedades dejaron de ser tradicionales y los individuos individualizados pasaron a desempeñar el papel central en ellas. Ante esta realidad, ¿a dónde fueron a parar las personas, amigos y familiares que coexistían mutuamente? ¿dónde quedó el sentido de pertenencia, los fuertes vínculos sociales o los valores compartidos que intervenían en el logro de metas comunes? Durkheim y otros autores consultados dejan claro que, en la indiferencia, interdependencia e individuación como productos sociales de la sociedad industrial.

En adelante, individuos frívolos dejan abiertas las venas de sus naciones, comunidades y territorios a la proliferación de unas relaciones interpersonales y sociales de tendencia objetualizante y cosificadora. Esto forma parte de lo que Bauman (2001) define como proceso de desincrustación/reincrustación de sus saberes, identidades y prácticas, se trata de unas relaciones que, bajo la incertidumbre e inestabilidad, ambigüedad e imprevisibilidad propias de la era postmoderna acentúan la abrumadora sensación de que solo importa hoy. Aun así, la idea de construir una sociedad diferente, alternativa, persiste. Desde la concientización y revisión crítica del estado de cosas vigente o en la oportunidad de emancipación responsable y electiva del individuo, aludimos al proceso transformador que los individuos deben tejer desde la fortaleza de su pensamiento y acción.

Replantearse a sí mismos la conversión en sujeto popular e histórico de su propia libertad esclarece -en reflexión de Freire e interpretación de Dacal (2012)- que este proceso no se reduce a un proyecto social, sino que demanda ser un proyecto que parta, obligatoriamente, de lo individual y llegue a lo social como única posibilidad plena de realizar aquel. Por tanto, el

cambio comienza con la auto-emancipación del individuo para, una vez rotas las cadenas de la enajenación que solapa su esencia misma, poder ir a por un proyecto emancipador.

Esta afirmación establece una pauta en el logro de las relaciones sociales; esta vez emancipadoras, libertarias y humanas desde una individualidad que, en lugar de suprimir, permite explayar toda la riqueza de sus potencialidades (Dacal, 2012). Volviendo por la propuesta guevarista, la esencia está en construir hombres y mujeres nuevos, y con ellos, comunidades, grupos y sociedades nuevas, portadoras de características distintas y con la misma posibilidad de hacerse sentir socialmente. La consciente y cada vez mayor necesidad de la incorporación del individuo a lo colectivo no resulta entonces baladí, sobretodo porque junto a la modificación de los individuos, Marx nos dejó dicho que son precisamente ellos quienes hacen que cambien las circunstancias.

Rescatar las ideas expuestas para la construcción de la cohesión y, en específico, para la conceptualización de referencia asumida implica: renovación constante de la condición humana del ser social y establecimiento de determinadas circunstancias económicas, políticas y socio-culturales marchando como procesos interdependientes, de avances paralelos. Concluyendo que la cohesión social es un atributo de las colectividades, pero que solo llega a realizarse por la manera en que se enmarca la tarea de cada individuo con respecto a ellas. Tal refracción supone entonces mirar desde arriba y desde abajo, es decir, bidireccionalmente la forma en la que se gesta y transita el proceso de su edificación.

Con este propósito se pretende recolocar en el debate las dimensiones (supuestos) de la cohesión social. Más que juicios acabados, las ideas por compartir constituyen un referente para futuros encuentros y desencuentros epistemológicos en el escabroso sendero de su construcción. Lejos de predecir, prever o imaginar, una perspectiva renovadora de la cohesión social tiene que situarse en el hacer. Por eso creo importante insistir en una perspectiva que ponga en tela de juicio las pasadas experiencias y reflexiones, y haga discutible las presentes; para que no se esclerosen.

Llegados a este punto nuestra perspectiva parte de acentuar la naturaleza participativa de las relaciones que surcan la dimensión política de la cohesión. Y es que ante cualquier eufemismo

la participación continúa siendo una de las nociones más abordadas desde la década del 90 del pasado siglo. En este sentido, una clave importante del asunto estriba en la actitud de compromiso y responsabilidad individual con el todo al cual se pertenece. Comenzar -una vez más- por el individuo nos convoca a competir duramente con la herencia neoliberal recibida, ya que tal actitud implica ser protagonista desde la función diferenciada de determinados roles que permitan formar, tener y tomar parte en los procesos de toma de decisiones.

Personas consideradas sujetos y no objetos de la acción social es el principal logro por obtener, al tratarse de individuos que adquieren conciencia de sí mismos a través de la comprensión de su papel en la sociedad, de sus relaciones con los demás y del análisis crítico de las condiciones existentes. De esta manera, a cada realidad le corresponde preservar y fortalecer aquellas experiencias cooperativas, solidarias y focalizadoras de prácticas que renueven constantemente no solo las vías, formas y estilos metodológicos de la participación. Defendida por Martha Alejandro (2013), aludimos hoy a una participación que incorpora saberes, lenguaje, códigos y representaciones para como convicción, postura u opción ante la vida desembocar en una lectura determinada de la sociedad.

De la experiencia auto-educativa, de diálogo y aprendizaje participativo se potencia entonces el cambio cualitativo en el ser social y la erradicación de los residuos asistencialistas y paralizantes del ejercicio del poder. Desde esta óptica, el desarrollo de capacidades y de relaciones de horizontalidad se enfrenta a la centralización y el verticalismo que se extiende más allá de los sujetos sociales, a lo institucional. Y es que la participación también alcanza con su diapasón al Estado y la institucionalidad.

Repensar el papel de estos actores desde la participación implica renovar en una postura proactiva los procesos de gobernabilidad, dirección y liderazgo, con y desde la ciudadanía. Puesto que las instituciones en las que vivimos son reflejo de lógicas desarticuladas del actuar ciudadano, la capacidad directiva debe comenzar por identificar y coordinarse con los objetivos y demandas de la sociedad para la gestación/promoción de acciones conjuntas. Para ello, los métodos por utilizar tienen que caracterizarse por su esencia participativa, considerando la racionalidad de los individuos y el desarrollo de una conciencia crítica si se pretende que estos

en su rol de formuladores más que beneficiarios intervengan en la recomposición de un accionar institucional transparente e inclusivo.

En la optimización de tal coordinación establecer, además, puentes de comunicación entre la institucionalidad y la ciudadanía viene a garantizar no solo la transmisión de información. De la capacidad integradora, comunicadora, sensibilizadora y de expresión de una efectiva comunicación se deriva que ambas -caras de la misma moneda- más que simples voceros que opinan o validan se reconozcan como actores determinantes, portadores de conocimiento y de potencial transformador en un proceso de cesación de actitudes marcadas por la pasividad.

Por esta vía el Estado que moviliza recursos o simplemente transfiere mecánicamente su responsabilidad para con la población objeto renace como agente facilitador, medio de reconocimiento o instancia fundamental para la coordinación de los diversos asuntos sociales, toda vez que redefine sus ámbitos clásicos de intervención y lo que Calderón (2017) denomina red de instituciones de derecho público; sin desligarse de este individuo capaz de decidir -en la convivencia social- sobre sus propios canales de desarrollo. En consecuencia, el destino de las políticas públicas, en su realización práctica viene a sustituir cualquier debe ser de sociedad por el cómo realmente es.

La apelación a este nuevo tipo de Estado incorpora como tema estratégico la esencia misma de su encarnación. En nuestra propuesta esta vez no podemos pasar por alto el quién, es decir, las caras ocultas/presentes con intereses, motivaciones y cualidades que, por vía de la democracia, la distinción o cualquiera otra que fuere, recibieron en nombre del Estado el designio de asegurar la cohesión social. Por eso ¿quién es el Estado?, ¿quién está dispuesto a actuar en su nombre y en sintonía con las representaciones colectivas para la construcción de un nuevo orden social? En la respuesta no basta con un nuevo tipo de Estado por sí mismo sino, con aquel en el que se personifica la cuota correspondiente de responsabilidad de los individuos para con la re-construcción del tejido social.

Corresponde, a la par, transitar por las antinomias que marcan la histórica relación con el mercado. Es cierto que por su propia lógica este último no incentiva la postura activa de las y los ciudadanos en la sociedad, menos una distribución aceptable del ingreso; sin embargo,

partiendo de lo expuesto entendemos que la solución tampoco pasa por la eliminación del elemento redistributivo o el casi mágico retorno de un Estado (asistencialista) de Bienestar. La cuestión central aquí sigue siendo cómo articular de forma coherente mecanismos estatales y de la economía de mercado para, con la presencia activa de los individuos, impulsar la productividad y preservar conquistas sociales.

Junto a la responsabilidad de crear sistemas de protección social, dígame, específicos, personalizados y eficientes, solo cuando en verdad contemplan las características y condiciones en que se desempeñan sus destinatarios, al Estado, a las instituciones y a las organizaciones les corresponde con sus decisiones y formas de actuación complementar y compensar los desequilibrios producidos por el mercado. Concretamente, esto alude a aquellos mecanismos de inclusión o políticas universales que Espina (2017) combina con políticas afirmativas para acompañar y dosificar su uso ante el continuo propósito de satisfacer necesidades esenciales para el mayor número de personas.

Me refiero entonces a la revitalización del aparato estatal y de mercado como parte de una membrana interinstitucional, donde cada quien contribuye -desde sus responsabilidades, compromisos y ética- a la creación de los vínculos sociales. En ello, se juega la calidad de su labor, los pilares fundamentales de la política social y la confianza social de los ciudadanos, lo cual es evidente porque, dependiendo de en qué medida sean tomados en cuenta los criterios individuales y colectivos y de cuán justo se perciba lo que a cada uno le toca, la ciudadanía podrá sobrellevar, convivir o terminar por erradicar activamente la desigualdad.

Colateral a estos supuestos, es preciso restablecer al trabajo como fuente de riqueza humana y estímulo de las formas de ayuda mutua a favor de la construcción de la cohesión social. En tanto vía fundamental de realización del individuo, tomar partida desde una concepción diferente y heterogénea de este apuesta porque el individuo produzca sin la necesidad de venderse como mercancía, garantizando ese aporte a la vida común, esa magnitud humana en la obra creada, que para todos los casos no entraña despojarse de una parte de su ser como fuerza de trabajo vendida.

Con este fin la dimensión económica de la cohesión se enriquece en el aprovechamiento de las oportunidades y el despliegue de la creatividad para, desde los diferentes sectores productivos y sus posibles sinergias contribuir en la toma de conciencia colectiva sobre el bien común; y para insertar socialmente a los que permanecen excluidos. Claro, porque atender a la cohesión social desde aquí implica luchar no solo por la supresión de la pobreza, sino de sus condiciones materiales y espirituales adyacentes; teniendo en cuenta que no solo se es pobre por la ausencia del recurso económico, sino también por el resto de las privaciones que se asocian a tal condición.

Es así que los emprendimientos contribuyen a recolocar a las y los ciudadanos en el escenario productivo de su contexto local. Lejos de una mera reorganización de recursos, productos y servicios, la creación del valor social que suponen produce un efecto dinamizador al interior de esta dimensión, por partir de la capacidad de innovación del individuo, de la utilidad de sus ideas e intelecto y del estímulo de iniciativas participativas e inclusivas de otros. Finalmente, por abordar de forma ingeniosa las necesidades -individuales y sociales- que no han sido detectadas y resueltas por los tradicionales sectores existentes.

Esta satisfacción de necesidades en tanto requisito indispensable de esa lista de beneficios solventados por ellos encuentra en la racionalidad descrita por Espina (2017) un sentido consciente y consensuado de posibilidad, atendiendo a que ese emprendimiento como bien-satisfactor responde a un momento y contexto histórico-social concreto y actúa como puente de ajuste entre la economía y el consumo. De esta manera le corresponde al emprendimiento tomar en consideración el nuevo contenido de aquello que se percibe como necesidad para potenciar en los individuos el desarrollo de una actitud racional ante el consumo.

Al saber que el ingreso transita por un camino tortuoso con respecto a este último, esa nueva forma de pensar, hacer y transmitir la experiencia de trabajo o del trabajo tiene que preparar al individuo -en su esencia cultural- desde y para las diferencias salariales existentes y las nuevas que puedan emerger. El énfasis está, no en perpetuar la desigualdad económica por la continuidad suprema de un capital explotador, sino en que ese valor particular y de realización

familiar que produce el emprendimiento -siendo percibido como tal- se ratifique como beneficio y contribución que recibe la sociedad por la concepción de una novedosa fuente de empleo.

Dicho brevemente, se trata de que ingresos individuales y trabajo aportado se correspondan, teniendo en cuenta la complejidad, cantidad y calidad de este último. Así, la producción y redistribución de la riqueza social orientándose bajo principios éticos, equitativos y de justicia social, terminaría de dar al traste con aquella gestión monetaria que excluye al individuo como miembro pleno y de derechos en una colectividad.

Sin lugar a dudas estas constituyen premisas que los individuos han de entronizar, ya que, como forma de gestión económica de suficiente determinación -individual y colectiva- el emprendimiento no puede desasirse de legar a las presentes y futuras generaciones hombres y mujeres cuyas vidas, y por ende trabajo, son para el bien de toda la sociedad. Desde sus efectos virtuosos, superar, por tanto, las distancias entre quienes subsisten y los de media y mayor ganancia encuentra en las experiencias, metas, intereses, problemas y desafíos comunes un propósito compartido por el cual la situación social de los miembros de una colectividad, no resulte indiferente.

Acá, volver sobre la asociatividad inherente al emprendimiento resulta fundamental. En pocas palabras, la asociatividad figura como componente que garantiza la generación de ambientes cooperativos y de aprendizaje creativo para desvelar las expectativas comunes y así construir desde una visión colectiva los objetivos a alcanzar. O sea, que circunscribe en una voluntad de ayuda mutua, compromiso, solidaridad y laboriosidad la apuesta por una figura social más amplia que trascienda las perspectivas individuales. De esta manera, la asociatividad viabiliza la preservación de lo colectivo, toda vez que desliga al individuo de la consecución de cualquier pretensión utilitaria; situando por fin el foco de la acción en la interacción de y con otros sujetos sociales.

Resulta necesario, además, dar vuelta a la competitividad. Como un principio activo desarrollador del emprendimiento, la competitividad dispone y se enriquece de las destrezas, conocimientos, aptitudes y habilidades -profesional y personal- del individuo para materializar esa idea nueva o modificar una existente. También, conectada a las características propias del

empresarial -tipo de negocio, fuentes de financiamiento, trabajadores contratados u otras- repercute en el aumento de la productividad, calidad del servicio que se oferta y visibilidad que se alcanza. Sin embargo, ello no la exenta de degenerar en prejuicios, egolatrías, presunciones e ingratitudes que laceren el fundamento y beneficio social del emprendimiento que venimos defendiendo.

Se impone liberar a la competitividad de su naturaleza artera. Desde este reclamo, entendemos que solo así las situaciones problemáticas pueden mutar a oportunidades que impulsen el emprendimiento, se logra estimular de forma solidaria la coexistencia de empleos diferentes y se pone el excedente económico creado en función del desarrollo de los territorios. Es en esta perspectiva que el emprendimiento competitivo constituye un proyecto eficaz de revitalización del tejido productivo, que permite articular -por la generación de proyectos pivotes- a las economías locales con objetivos económicos y sociales de mayor alcance.

Desde uno u otro componente, lo cierto es que el emprendimiento avala la efectividad de las interacciones que establece un individuo con los miembros de su colectividad. En una dimensión esencialmente cuantificada por los ingresos y la renta, que el desarrollo de los emprendimientos posibilite formas competitivas de interacción social, no puede obviar el vínculo colectivo que se produce y reproduce por la experiencia de vida compartida, por la actitud ética de asumir responsabilidades en relación al bienestar de otros y por la superioridad del interés social y colectivo; aun cuando obligatoriamente empalme con la satisfacción individual. Ante todo, porque es necesario libertar a esta dimensión de la capitalización y mercantilización que unen sus fuerzas en lo que, según Pierre Bourdieu se está convirtiendo rápidamente –o ya se convirtió- en nuestra pensée unique [pensamiento único].

Al hacer hincapié en la capacidad de los individuos de establecer vínculos sociales, también la dimensión socio-cultural de la cohesión se actualiza, modifica o renueva. La alusión a esta dimensión -vital en la actualidad- no implica una apelación conservadora al discurso sociológico tradicional o a inventarios de acervo sociocultural de épocas pasadas. Hoy no basta con hacer la mera apología de la identificación con el otro, el sentido de pertenencia, la aceptación de la diversidad, los valores compartidos o incluso la anomia, exclusión o

enajenación que experimentan los sujetos sociales. Giddens (1994) expresó un punto de vista parecido cuando observó que, aunque a menudo se parte de defender la tradición, “ya no podemos defender la tradición de modo tradicional” (p.20).

Este ciertamente es un punto crucial. Si bien el capital neoliberal y globalizador expuesto no deja de enfrentarse contra cualquier manifestación que le sea adversa, los mecanismos mediante los cuales procura fijar las individualidades, tolerar las diferencias y reconocer al otro, no son ya las formas centralizadoras y homogeneizadoras de antaño. En este aspecto, me apropio del concepto de etnofagia de Díaz-Polanco (1991) cuando explica el efecto absorbente y asimilador que el sistema capitalista imperial promueve por otros medios, es decir, el proceso por el cual su cultura dominante busca engullir o devorar a las múltiples y diferentes identidades -nacionales y locales- mediante la atracción, la seducción y la transformación. Por tanto, cada vez más los ataques se disfrazan en un conjunto de imanes socioculturales y económicos desplegados para atraer, desarticular y disolver a los diferentes grupos sociales.

A su favor, las diversas conciencias individuales experimentan pruebas muy nuevas de soledad, reproducen las identidades de palimpsesto de Bauman (2001) o se autocolonizan con el multiculturalismo descrito por Žižek (1998). Por derrame, se impone el desarme de cualquier síntoma que indique un retorno al atributo colectivo inherente de la especie humana. Siendo así, esta dimensión tiene que perfilarse en tanto caldo de cultivo de la energía, frecuencia e intensidad de la interacción de los individuos, aportando de modo novedoso a la reconstrucción moderna de eso que llamamos lo social.

Hoy, la renovación de sus pilastras comienza precisamente con el antedicho aprovechamiento de las potencialidades/posibilidades de la individualidad, en contravención a las lecturas negativas de sus consecuencias. En voz de Bauman (2001) el hecho es que todos somos individuos; no por elección, sino por necesidad. No obstante, el sociólogo polaco recuerda que muchos de nosotros hemos sido individualizados -por el aumento sin precedentes de la libertad individual y su distribución cada vez más polarizada- sin convertirnos verdaderamente en individuos. Entonces, la pregunta que se mantiene latente es ¿cómo conciliar en la

construcción de lo social una acción humana individual que no se mueva por intereses proficientes, individualizados?

Por tratarse de la dimensión que sitúa *face to face* a los individuos la respuesta parte de poner fin al recelo que sobre el bien común han venido a sembrar esas libertades individuales. Ya no son necesarias producciones teóricas o espacios de intervención profesional -diciéndose pluralistas, humanistas, progresistas, y sin embargo leyéndose o viéndose pesimistas- repitiéndole al individuo que cualquier cosa que puedan hacer cuando se unen conlleva una limitación de su libertad. Tampoco se precisan más profetas modernos que se propongan ilustrar a un individuo-objeto con la luz del saber.

Razonando en este sentido, no es posible continuar justificando la comparación, elección y finalmente aceptación de una mejor opción de modelo social por la falta de cuestionamiento a sí mismos o el desuso de la facultad de la razón que -según Immanuel Kant- posee cada uno de nosotros. Aprender a crear ideas desde la perspectiva del filósofo alemán significa que el individuo tiene que crear su propio camino (método) para aprender a pensar con las ideas, o pese a ellas, o contra ellas, en lugar de reiterar aquellas de quienes Langón (2005) denomina constructores contemporáneos de la Torre de Babel.

Ahora sabemos que la cuestión radica en la capacidad de entendimiento y derecho de elección asociada a la autodeterminación individual, que le permite al individuo reincrustarse solo, cuando en igual medida, ha conducido y protagonizado el proceso constructivo de lo social. Esto es, aquel individuo que una vez dueño de su destino retoma con relevancia tópica (término de Alfred Schütz), responsabilidad individual de elección y auto-constitución deliberada y reflexiva, las razones comunes que hacen a lo social no su enemigo, sino la condición que tanto necesita para su accionar en sociedad. Bajo esta capacidad práctica de autodeterminación, por tanto, se rompen o al menos enfrentan y resisten, los embates individualizadores del programa moderno; pudiéndose convertir el individuo en ciudadano.

Por añadidura, cada individuo entra en esta dimensión como un individuo diverso, con sus propias y diferentes circunspecciones de lo que es “estar en sociedad”, “ser parte de una colectividad” y sus posicionamientos sobre cómo considera deben ser y son los valores

colectivos, la identidad y la seguridad en ella. Empero, el asunto no termina allí. Replantearse de manera subjetiva y crítica estas cuestiones, trae consigo el replanteamiento de las maneras en las que se va a actuar socialmente, es decir, que el individuo portador de una nueva subjetividad se torna en agente hacedor de relaciones concretas, diversas, que encarnan para transformar la sociedad.

Materializar estas relaciones junto a otros precisa, en primer lugar, de la superación de las contradicciones de la diversidad con la igualdad. Reconocer diferencia entraña reconocer igualdad y viceversa, asegura Díaz-Polanco. Se trata de un fin único: conectar individuos que se reconocen por la legitimidad de sus diferencias -ya sea por etnia, credo, género, sexo, color de la piel-, de su pensamiento -saberes, lenguajes, imaginarios, memorias- y sus experiencias concretas de actuación individual y colectiva, en la base de estrategias viables y comunes a todos; y viceversa.

Mirando a lo anterior es necesario hacer de esta reciprocidad una práctica más allá del levantamiento abstracto de lo diverso o la conciliación superficial e igualitaria de intereses. Permittiéndonos reconstruirla en un nivel diferente, Espina (2017) viene a recordar: toda diversidad, que se expresa no en una burbuja, sino en una sociedad ella misma diversa necesita una base de igualdad de reconocimiento; en criterio nuestro, que se complementa y enriquece por la acción inmediata de cada uno de esos diversos. De este modo, el reconocimiento de la acción conjunta de individuos diversos se convierte en un engrase especial que diluye las formas discriminatorias propias e históricamente reproducidas por las colectividades y convida a la indisoluble horizontalidad, colectivismo, compromiso y solidaridad social.

La notoriedad que adquieren el colectivismo, el compromiso y solidaridad social también como valores sociales incorpora en un segundo momento, la permanente y activa verificación de las relaciones en construcción. Significa que, una vez que se fundan colectivamente, socializarlos interpela una revisión de las maneras aprendidas de relacionarse de los individuos, una clarificación de cuáles son objetivos, intereses y metas dispuestos a compartir y una

identificación con el otro, solo posible en la medida en que se atempera a espacios reales, orgánicos y abarcadores.

Por aquí entra el tercer aterrizaje de estas relaciones. Para Díaz-Polanco, tales espacios solo encuentran cabida bajo el sentido territorial de la comunidad, esto es, aquella cuyos profundos nexos sociales se construyen con alguna referencia territorial, y no en referencia a las comunidades preexistentes, pseudo comunidades postmodernas o los no lugares de la individualidad solitaria de Marc Augé¹³⁶. El envite mayor descansa en la recomposición del lazo social, pero; desde una visión del mundo y unas prácticas que se enraízan en los propios ejes comunitarios, porque, orgullosos de sus tradiciones y costumbres, los individuos no ceden de manera inequívoca ante los hábitos, manías y prejuicios de aquellos que definen a los suyos, superiores.

Sin que territorialmente signifique destruir -incluso antes de haber nacido- a la comunidad, se trata de crear colectivamente, en un diálogo con los diferentes saberes y por la exaltación de lo humano, una colectividad que se piensa abierta a su interior y guardiana de la coexistencia cooperativa y liberadora que sustenta a sus fronteras. Mantenernos vivos como comunidad simboliza poner en marcha formas armónicas de identidad y seguridad que conectan a los individuos del nivel micro con sus sucedáneos, y con los del nivel macro. Es precisamente la comunidad que incorpora en su ruralidad o urbanismo como modo de vida, ya no a multitudes anónimas, extraños; "(...) auténticas "otredades universales", como las denomina Benjamin Nelson" (Bauman, 2001, p.104).

Un proceso fundente de comunidades autónomas solo es posible por individuos que, alcanzando la condición de ciudadanas y ciudadanos autónomos, deciden colectivamente sobre sus asuntos sociales, destierran la supremacía de lo mercantilizado y sustentan desde la responsabilidad individual y la solidaridad social, relaciones sociales duraderas, justas y

¹³⁶ La hipótesis que defiende el antropólogo francés es que la sobremodernidad es "productora de no lugares, es decir, de espacios que no son en sí lugares antropológicos", sino espacios de "la individualidad solitaria". Para ello explica: "Si un lugar puede definirse como lugar de identidad, relacional e histórico, un espacio que no puede definirse ni como espacio de identidad ni como relacional ni como histórico, definirá un no lugar" (Augé, 1998, p.83).

libertarias, inutilizando por fin, las experiencias que van a la deriva en el tiempo, de un lugar a otro, como formas fugaces de asociación descritas por Sennett (1998).

Con este telón de fondo, es claro que la defensa de la cohesión social es un factor crucial en la presente etapa histórica, quizás como nunca antes lo fue. Pero no se trata de la cohesión promovida por las agencias europeas ni de la correspondiente retórica latinoamericana. Estamos hablando de otra cohesión: aquella que por su naturaleza participativa da sentido duradero y profundo al sujeto social, que se funda en vínculos, interacciones y nexos sociales con alguna referencia territorial, enraizada en la alteridad y pluralidad de sus protagonistas, y en cuyo ámbito son capaces de construir sentido de pertenencia y proyectos comunes de alcance social.

En cualquier caso, los desafíos reales que afrontemos en el trance de construir la cohesión social no deben disminuir, sino afirmar, la convicción de que es en un contexto histórico-social concreto -en toda su extensa gama: desde lo territorial hasta la comunidad nacional- donde se encuentra la clave fundamental para encarar con éxito las amenazas que implica el sistema capitalista actual. Desde esta premisa, abrir el camino hacia un mundo mejor es posible.

Conclusiones

En un escenario contemporáneo de marcada exacerbación del mercado, el consumo y la información, la cohesión no puede estar disociada de los procesos de transformación social debido, a la rapidez de los cambios y la incapacidad de las sociedades de integrar a cada una de las partes que componen el proyecto colectivo de lo social; al mismo tiempo por el reconocimiento de un individuo visto como agente protagonista de las demandas que apuestan por una ciudadanía responsable en el ejercicio de sus derechos.

Referirse a las interacciones/vínculos de la sociedad, en términos de cohesión social, es tanto un asunto teórico como un problema político y de construcción práctica. Fue necesario tomar en consideración la teoría desarrollada para comprender la heterogeneidad en la que se diluye su definición y, las características residuales de algunos de sus enfoques por no superar la simplicidad de proponer medidas compensatorias hacia ciudadanos rezagados o excluidos de lo que supuestamente es un orden social alcanzable para todos.

Con el propósito de referenciar una definición operativa de cohesión social, la investigación contextualiza la complejidad e historicidad de una noción ambigua, esclarece la vinculación con otros conceptos de naturaleza cooperativa y de compromiso cívico, la necesidad de su existencia como medio/fin para el alcance del desarrollo sostenible de las sociedades y, se devela generalidades teóricas transversales a su discurso. Por fin, construirla impone la recomposición del lazo social desde las particularidades y autenticidad de cada contexto socio-histórico, diverso en sí mismo.

Es por eso, que la investigación tuvo como objetivo profundizar los supuestos relativos a la construcción de la cohesión social en una estrategia nacional de base socialista. Su contribución particular fue determinar las formas de interacción social que se manifiestan con el desarrollo de los emprendimientos que intervienen en las condiciones objetivas de un contexto particular, relacionadas con la actividad material de producción, así como con los aspectos subjetivos que se enfocan en la responsabilidad social y el sentido de pertenencia de los individuos que forman parte de esa sociedad.

Estudiar la cohesión social desde Cuba constituye una exigencia teórica y para la práctica, dado su arraigo en la evolución del proyecto social y la necesidad de interpretar desde los supuestos que la definen el proceso de perfeccionamiento en el nuevo milenio. Aun cuando su construcción social trasciende las distintas etapas históricas de este Proyecto, la marcada ausencia del discurso de las Ciencias Sociales cubanas nos permite situar a la presente como investigación reveladora de lo que, por las propias características de la experiencia cubana, tiene que ser un área teórico-metodológica de obligada reflexión.

En la propuesta de alcanzar una sociedad integradora y solidaria, la actualización del Modelo cubano plantea el involucramiento activo de los individuos en los procesos de toma de decisiones, la justa y equitativa distribución de la riqueza por el trabajo aportado, la preservación de las conquistas sociales, entre otros. En este proceso el TCP como forma de emprendimiento genera novedosas oportunidades laborales, potencia la oferta de bienes y servicios y concreta proyectos de vida. Se trata de una forma de gestión económica que contribuye a diversificar la actividad productiva para crear un valor individual y social.

La literatura consultada sugiere a los emprendimientos como lugar de estructuración de las relaciones sociales y para la distinción de contribuciones particulares a la vida en sociedad. Desde el caso de estudio, la investigación determina cómo se manifiesta la cohesión social con el desarrollo emprendedor, siendo un aporte a las formulaciones actuales y futuras en términos de construcción de los procesos sociales. Esta constituye la oportunidad para introducir en el debate público una perspectiva renovadora de los supuestos de la cohesión social, enfatizando el papel de los actores sociales y su capacidad de autodeterminación, con la intención de promover una mirada bidireccional en la forma en la que se gesta y transita su edificación.

En consecuencia, se observa que, representando la gestión del sector no estatal de la economía cubana el emprendimiento genera beneficios individuales y sociales, permiten el despliegue de capacidades, conocimientos y habilidades y establece sinergias productivas, es decir, que promueve la cooperación con el sector estatal por las propias potencialidades del territorio estudiado. La cohesión como área de investigación recibe de esta manera un

compendio objetivo-subjetivo propio del caso de estudio como microcosmos del emprendimiento cubano que es, para definir la naturaleza de ese vínculo social que la determina; significa que por vía de los emprendimientos se concreta en un modo específico su manifestación.

Las particularidades identificadas de los emprendimientos reflejan, por su parte, la veracidad de su desarrollo en el escenario contemporáneo. Desde la construcción de estándares de calidad, la creatividad e innovación de los emprendedores, la disposición al riesgo que resulta de las decisiones, la responsabilidad social y la profesionalidad del emprendedor en el ejercicio de su actividad se reafirma la oportunidad laboral que representan para conducir la satisfacción de necesidades y la inclusión de los sujetos sociales en la dinámica del territorio.

En un Modelo en perfeccionamiento –como Cuba- otras experiencias que se vivencian dejan entrever a un emprendimiento carente de mecanismos formales, aún perfectible en su normatividad, motivado por el incentivo económico, la prosperidad o la subsistencia, reproductor de diferenciaciones, ilegalidades e incluso de inconformidades entre sus protagonistas. De estas limitaciones, existe un reconocimiento consciente en la ciudadanía y, lo institucional-gubernamental por tratarse de obstáculos que configuran y delinear su funcionamiento.

Con el desarrollo de los emprendimientos los supuestos de la cohesión social que se manifiesta la reafirman como el fenómeno histórico y dinámico que es, haciéndose particular para el contexto de actualización del Modelo cubano cuando como característica de las formas de interacción social que la determinan se constata la continuidad del imaginario simbólico de la nación, la proyección de las instituciones como garantía de los derechos de los individuos y el compromiso de éstos de aportar socialmente con su actividad productiva a un proceso participativo, de oportunidades y valores humanos en perfeccionamiento.

En el caso de estudio, la cohesión se manifiesta asociada a formas competitivas de interacción social. La competencia en este caso se interpreta por su contenido de superación constante del individuo, el negocio y para la organización de engranajes que involucran a otros. O sea, que esta vez la competitividad se construye en el gusto por el trabajo y la independencia laboral

para evitar la reproducción de formas de alienación que degeneran en consecuencias adversas al sentido humano del emprendimiento.

Prácticas solidarias nutren también la interacción social. En contrapartida de afirmaciones que exaltan el lado oscuro del emprendimiento, se confirma el compromiso social vigente con el perfeccionamiento de la sociedad cubana y el sentido de formar parte de un interés colectivo; desde un emprendedor laborioso, cooperativo y respetuoso de sus similares que encuentra en el territorio el escenario inmediato para la gestación de la transformación social. En concreto, la investigación revela las condiciones objetivas, aspiraciones, propuestas de mejora y retos pendientes del emprendimiento en una escala territorial por el accionar de sus protagonistas.

La cohesión desde aquí distingue las características de un sistema de interacción social que se adjetiva por excelencia el logro de la integración. Para este caso de estudio resulta una integración que se construye con enfoque territorial, en el reconocimiento de diferenciaciones sociales, procesos participativos por fortalecer y valores de aparente esencia contradictoria que ahora se comparten. Véase el comportamiento de tales supuestos como factores disidentes de la cohesión, pero que al final tienden a restablecer una nueva forma de reconstruirla para esta etapa del PSC en perfeccionamiento.

De esta manera la integración se reinventa constantemente por una interacción social que da sentido a todas y cada una de las características -incluso las contradictorias- en que descansa. Subestimarlas en el proceso de cambio de la sociedad cubana perdería de vista a un individuo en su experiencia real de vida, debido en lo fundamental, a la interpretación y vínculo que de lo territorial emana para continuar ahondando en la predicción e impactos generados por la actualización del Modelo cubano.

Como sustento de tales afirmaciones, la estrategia de investigación constituye un observatorio del comportamiento dinámico y contextualizado de la cohesión social con el desarrollo de los emprendimientos, y para la generalización analítica hacia las proposiciones teóricas de base; todo ello vinculado al compromiso reflexivo, autónomo y de transformación de los sujetos sociales implicados. La posibilidad de su aplicación se consolida por un diseño metodológico representativo de las particularidades del caso de estudio. De ahí se fortalecen la no

exportación de un modelo paradigmático de cohesión social, la imposibilidad de aplicar los resultados obtenidos a cualquier realidad social y período de tiempo determinado y, las respuestas por los objetivos trazados.

Enriquecer la capacidad de lectura e interpretación de lo social desde una perspectiva renovadora de la cohesión social representa más que juicios acabados, un referente para futuros encuentros y desencuentros epistemológicos en el escabroso sendero de su construcción. Lejos de predecir, prever o imaginar, tal perspectiva se sitúa en el hacer. Por eso creo importante insistir desde sus recomendaciones genéricas en aquellos vínculos sociales que se construyen territorialmente, capaces de promover sentido de pertenencia y proyectos comunes de alcance social, siempre en la pluralidad y presencia activa de los actores sociales.

La renovación de los supuestos de la cohesión social considera para su construcción colectiva en un contexto histórico particular:

- La participación como opción de la vida; saberes y estilos de vida que hacen del individuo formulador-beneficiario de la estructura de toma de decisiones.
- Revitalizar en una membrana interinstitucional las relaciones Estado-mercado; sin desligarse de un individuo capaz de decidir sobre sus propios canales de desarrollo.
- Concepción diferente y heterogénea del trabajo como fuente de riqueza humana: desde las oportunidades y el despliegue de la creatividad que satisfacen necesidades de manera racional con respecto al consumo.
- Reorganización de recursos, productos y servicios para la creación de valor social: papel de los emprendimientos y su efecto dinamizador.
- Asociatividad y competitividad; efectividad de las interacciones.
- Aprovechamiento de las potencialidades/posibilidades de la individualidad.
- Autodeterminación individual, responsabilidad individual de elección, auto-constitución deliberada y reflexiva (abarca actuación social y se vincula a los procesos de gobernabilidad).
- Aceptación de la diversidad sobre una base de reconocimiento de la igualdad.

- Valores sociales: colectivismo, compromiso y solidaridad social.
- Sentido de la comunidad: visión del mundo, diálogo con los diferentes saberes y exaltación de lo humano.

Asumir con responsabilidad la construcción de sociedades cohesionadas, más que una idea romántica, responde desde estos supuestos a un imperativo social. La diversidad socio-cultural y político-económica de las naciones muestra el fracaso de cualquier intento homogeneizador sobre este propósito. En criterio compartido con Marta Ochman (2016), la cohesión social no es únicamente un atributo de las comunidades pequeñas. En un proceso de articulaciones múltiples se insiste en replicar una posibilidad real para que el individuo construya con/desde sus propias ideas y acciones una socialidad diferente, una variante actual de transformación de la sociedad.

En su proceso de actualización, el Modelo cubano asume y promueve los supuestos de la cohesión social. Para su caso, el camino está en construcción.

Recomendaciones

El estudio de la cohesión constituye una exigencia teórica y para la práctica. Su manifestación con el desarrollo de los emprendimientos adquiere vital significación cuando se reafirman oportunidad laboral, inclusión de los sujetos sociales en la dinámica del territorio, y también, experiencias e inconformidades entre sus protagonistas, como ha sido en la indagación desarrollada en el CP Monumento.

Es por eso, que tomando como referencia la presente investigación nos permitimos recomendar a la Dirección Provincial de Trabajo y Asistencia Social en Sancti Spíritus:

- Necesidad de incluir otras denominaciones y categorías en los registros del TCP dígase género, raza, grupos etarios, gremios, entre otros, que viabilicen nuevas aristas de estudio y fortalezcan el seguimiento, asesoría, caracterización y perfeccionamiento para la atención a este subsector.
- Replicar acciones y espacios para el debate acerca del TCP al que tributen directivos institucionales, comunidad científica y cuentapropistas para el desarrollo de visiones críticas y propuestas de solución a las insatisfacciones que le son inherentes.

De esta manera, impulsar el emprendimiento siempre resulta un reto para los directivos e investigadores, por lo que implica el reconocimiento de los resultados alcanzados y la introducción de los mismos en la dinámica institucional, para hacerlo efectivo y tributar a la continuación de otros estudios que se demanden (Anexo #21).

Bibliografía

- Acevedo, J. A., Gómez, M., Pardillo, Y., López, T., & Suárez, Y. (2015). El desarrollo empresarial como base del éxito de la actualización del modelo económico cubano. *Ekotemas*, 1(1), 1-11. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Cuba/cieih/20160620103624/ACEVEDOMARTACUJAE.pdf>
- Aldecoa, F. (2008). La cohesión social en la Unión Europea como elemento definitorio del modelo. En M. A. Sancho & M. E. Villar (eds.), *Políticas educativas para la cohesión social* (pp. 37-44). España: Comunidad de Madrid. Recuperado de: <http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM001800.pdf>
- Alejandro, M. (2013). La participación: una actitud de diálogo y confianza. En *Concepción y metodología de la educación popular: selección de lecturas* (pp. 100-104). La Habana: Editorial Caminos.
- Alfaro, R. (2010). *Prostitución y Estado-nación entre 1902-1925: particularidades en la provincia de Santa Clara*. (Tesis de Maestría). Universidad Central "Martha Abreu" de Las Villas, Santa Clara, Cuba.
- Alonso, J., Romero, E., & Rivero, R. (1998). El sistema conceptual de la teoría socio-política. El Proyecto Social de la Revolución Cubana. En J. Alonso (ed.) *PROYECTO SOCIAL CUBANO; DESAFIOS ACTUALES* (pp. 1-10). Santa Clara: UCLV (Sin datos editoriales).
- _____. (s/a). *Proyecto socio-político cubano*. Santa Clara: Universidad Central "Martha Abreu" de Las Villas.
- Alpert, H. (1986). *Durkheim*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Altmann, J. (2009). Introducción. Sin cohesión social, el desarrollo y la integración no tienen sentido. En *Cohesión social y políticas sociales en Iberoamérica* (pp. 11-26). Ecuador: FLACSO. Recuperado de: www.flacso.org
- Alzugaray, C. (1998). Globalización e integración regional en América Latina y el Caribe: un estado del debate. *Temas*, (14), 122-131.

- Amorós, J. E. (2011). El proyecto global entrepreneurship monitor (GEM): una aproximación desde el contexto Latinoamericano. *Academia. Revista Latinoamericana de Administración*, (46), 1-15.
- Antúnez, A. F., Martínez, J.M., & Ocaña, J. L. (2013). El Trabajo por cuenta propia. Incidencias en el nuevo relanzamiento en la aplicación del Modelo Económico de Cuba en el siglo XXI. *Nómadas, Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 97-118. Recuperado de: <https://revistas.ucm.es/index.php/NOMA/article/view/42344>
- Arés, P. (1998). Familia, ética y valores en la realidad cubana actual. *Temas*, (15), 57-64.
- Arias, H. (2005). Estudio de comunidades. En R. Portal, & M. Recio (eds.). *Comunicación y comunidad* (pp. 24-34). La Habana: Editorial Félix Varela.
- Arteaga, J. F. (2019). Economía al cierre de Julio, 2019. Municipio Trinidad.
- Augé, Marc. (1998). *Los no lugares: espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Editorial Gedisa. Recuperado de: <http://designblog.uniandes.edu.co/blogs/dise2609/files/2009/03/marc-auge-los-no-lugares.pdf>
- Banco Central de Cuba. (2020, 17 de agosto). Resolución 112. *Por la cual se autoriza a realizar actividades de comercio exterior a las formas de gestión no estatal*. Gaceta Oficial No. 59 Ordinaria <http://www.gacetaoficial.cu/>
- _____. (2019, 6 de noviembre). Resolución 280. *Por la cual se autorizan los pagos de las personas jurídicas cubanas y extranjeras a las personas naturales autorizadas a ejercer el trabajo por cuenta propia y otras formas de gestión no estatal en pesos cubanos y pesos convertibles*. Gaceta Oficial 85 Ordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>
- Barba, C. (2011). Revisión teórica del concepto de cohesión social: hacia una perspectiva normativa para América Latina. En C. Barba, & N. Cohen, (eds.) *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina* (pp. 67-86). Buenos aires: CLACSO. Recuperado de: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/clacsocrop/20120328120445/4.revision_barba.pdf

- Bargsted, M. (2013). El emprendimiento social desde una mirada psicosocial. *Civilizar*, 13(25), 121-132. Recuperado de: www.scielo.org.co/pdf/ccso/v13n25/v13n25a09.pdf
- Bauman, Z. (2001). *La sociedad individualizada*. Madrid: Ediciones Cátedra (Grupo Anaya, S. A). Recuperado de: <https://www.catedra.com>
- Baumol, W. (1990). Entrepreneurship: Productive, Unproductive, and Destructive. *The Journal of Political Economy*, 98(5), 893-921. Recuperado de: <http://links.jstor.org/sici?sici=00223808%28199010%2998%3A5%3C893%3AEPUAD%3E2.0.CO%3B2-Z>
- Berger, P., & Luckman, T. (1968). *La Construcción Social de la Realidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores. Recuperado de: <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/09/la-construccic3b3n-social-de-la-realidad-berger-luckmann.pdf>
- Berger-Schmitt, R. (2000). *Social Cohesion as an Aspect of the Quality of Societies: Concept and Measurement*. Mannheim: Center for Survey Research and Methodology (ZUMA), Social Indicators Department. Recuperado de: https://www.gesis.org/fileadmin/upload/dienstleistung/daten/soz_indikatoren/eusi/paper_14.pdf
- Bourdieu, P. (1986). The Forms of Capital. En J.G. Richards (ed.), *Handbook of Theory and Research for the Sociology of Education* (pp. 241-258). New York: Greenwood Press. Recuperado de: <http://www.socialcapitalgateway.org/sites/socialcapitalgateway.org/files/data/paper/2016/10/18/rbasicsbourdieu1986-theformsofcapital.pdf>
- Calderón, F. (2017). *La construcción social de los derechos y la cuestión del desarrollo. Antología esencial*. Buenos Aires: CLACSO. Recuperado de: http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20170601025832/La_construccion_social_de_los_derechos_y_la_cuestion_social_del_desarrollo.pdf
- Caño, M. C. (1996). Relaciones raciales, proceso de ajuste y política social. *Temas*, (7), 58-65.

- Carnacea, M. A., Marques da Silva, T. S., Gómez N., Castillo, P., Latorre, J. M., Velásquez, C., Soriano, R. M. (2014). *Herramientas para la cohesión social. Un proceso de reflexión y sistematización entre buenas prácticas en acción comunitaria intercultural de España y Portugal*. España: Editor Fundación Cepaim. Recuperado de: <http://cepaim.org/wp-content/uploads/2015/02/Guia-Cepaim-Herramientas-Cohesi%C3%B3n-Social.pdf>
- Caro, E., González, G., Rosabal, A., & Barrera K. (2019). ¿Cuentapropismo o emprendimiento? Una aproximación desde el contexto cubano. *Cofin*, 13(2), 1-8. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v13n2/2073-6061-cofin-13-02-e03.pdf>
- Carranza, J. (2018). Cuba y sus circunstancias: socialismo, mercado y propiedad privada. En J. Carranza, & R. Hernández (ed.), *Cuba: Discutiendo lo que viene, y lo que hay* (pp. 1-9). Sin permiso. Recuperado de: <http://www.sinpermiso.info/printpdf/textos/cuba-discutiendo-lo-que-viene-y-lo-que-hay>
- Carrizo, L., & Rivera, M. (2012). *Cohesión social en Uruguay: clave para el diseño y la gestión de políticas públicas*. Montevideo: CLAEH-SEGIB. Recuperado de: http://claeht.edu.uy/v2/images/Proyectos_Documentos/PS/claeht_cohesion_social_en_uruguay.pdf
- Castel, R. (2008). *La sociedad contemporánea ¿es una sociedad de riesgo?* Buenos Aires: Sede de Gabinete y Gestión Pública. Recuperado de: <http://www.derechoshumanos.unlp.edu.ar/assets/files/documentos/la-sociedad-contemporanea-es-una-sociedad-de-riesgo.pdf>
- _____. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salario*. Buenos Aires-Barcelona-México: Paidós.
- Castro, R. (2011). Informe Central al VI Congreso del PCC. Recuperado de: <http://www.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2011/04/documentos-vi-congreso-partido-comunista-de-cuba.pdf>
- _____. (2006, 14, 7). Discurso pronunciado en ocasión del 45 Aniversario del Ejército Occidental. *Granma*. Recuperado de: <http://www.granma.cu/discursos-raul/2016-06-13/la-invulnerabilidad-militar-una-vez-alcanzada-solo-podra-mantenerse-con-su-constante-perfeccionamiento-13-06-2016-21-06-33>

- Castro Monge, E. (2010). EL ESTUDIO DE CASOS COMO METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN Y SU IMPORTANCIA EN LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. *Revista Nacional de Administración*, 1(2), 31-54. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/revista/16065/V/1>
- Chilosi, A. (2001). Entrepreneurship and Transition. *Economic Policy in Transitional Economies*, 11(4): 327-357. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1023/A:1015216429470>
- Cohen, R., & Kennedy, P. (2000). *Global Sociology*. Londres: Macmillan. Recuperado de: https://www.academia.edu/8762489/Global_sociology_with_Paul_Kennedy_New_revised_edition_2013
- Coleman, J. (1988). Social Capital in the Creation of Human Capital. *American Journal of Sociology*, 94, 95-120.
- Comisión de las Comunidades Europeas. (1992). *Tratado de la Unión Europea*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Recuperado de: https://europa.eu/european-union/sites/europaeu/files/docs/body/treaty_on_european_union_es.pdf
- _____. (1986). *Acta Única Europea*. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas. Recuperado de: https://eur-lex.europa.eu/resource.html?uri=cellar:a519205f-924a-4978-96a2-b9af8a598b85.0005.02/DOC_1&format=PDF
- Comisión Europea & Banco Interamericano de Desarrollo (2006, 27-28 de marzo). *Conferencia de Alto Nivel: Promoviendo la cohesión social: la experiencia Unión Europea – América Latina y el Caribe*. Bruselas.
- Consejo de Estado. (2018, 10 de julio). Decreto-Ley 357. *DE LAS CONTRAVENCIONES PERSONALES EN EL EJERCICIO DEL TRABAJO POR CUENTA PROPIA*. Gaceta Oficial No. 35 Extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>
- _____. (2018, 10 de julio). Decreto-Ley 355. MODIFICATIVO DEL DECRETO-LEY No. 289 “DE LOS CRÉDITOS A LAS PERSONAS NATURALES Y OTROS

SERVICIOS BANCARIOS”, DE 16 DE NOVIEMBRE DE 2011. Gaceta Oficial No. 35 Extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

_____. (2018, 10 de julio). Decreto-Ley 353. *MODIFICATIVO DE LA LEY No. 65 “LEY GENERAL DE LA VIVIENDA”, DE 23 DE DICIEMBRE DE 1988*. Gaceta Oficial No. 35 Extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

_____. (2014, 5 de septiembre). Decreto-Ley 322. *MODIFICATIVO DE LA LEY No. 65, DE 23 DE DICIEMBRE DE 1988, “LEY GENERAL DE LA VIVIENDA”*. Gaceta Oficial No. 40 Extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

_____. (1993, 8 de septiembre). Decreto-Ley No. 141. *Sobre el ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia*. Gaceta Oficial Extraordinaria No. 5. <http://www.gacetaoficial.cu/>

_____. (2011, 21 de noviembre). Decreto-Ley No. 289. *Sobre los créditos a las personas naturales y otros servicios bancarios*. Gaceta Oficial No. 40 Extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

_____. (2011, 6 de septiembre). Decreto-ley 284. *Modificativo de Decreto-Ley No. 278 “Del Régimen Especial de Seguridad Social para los Trabajadores por Cuenta Propia*. Gaceta Oficial No. 028 Extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

Consejo de Europa. (2005). *Concerted development of social cohesion indicators. Methodological guide*. Belgium: Council of Europe Publishing. Recuperado de: https://www.coe.int/t/dg3/socialpolicies/socialcohesiondev/source/GUIDE_en.pdf

_____. (2001). *Promoting the Policy Debate on Social Cohesion from Policy Perspective, Trends in Social Cohesion nº 1*. Alemania: Council of Europe Publishing. Recuperado de: https://www.coe.int/t/dg3/socialpolicies/socialcohesiondev/source/Trends/Trends-01_en.pdf

Constitución de la República de Cuba. (1976). Gaceta Oficial No. 3 Extraordinaria de 31 de enero de 2003. Recuperado de: <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/cu/cu054es.pdf>

- _____ (2019). Gaceta Oficial No. 5 Extraordinaria de 10 de abril de 2019. Recuperado de: <http://www.gacetaoficial.cu/>
- Cristóbal Allende, D. (2000). *La integración social de la juventud cubana a principios de siglo: los jóvenes calificados de ciudad de La Habana*. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Cruz, C., Ponce de León, E., Mateo, J., González R., Valdés A., Fernández, E., & Fernández, A. (1995). Pensar el ambiente. *Temas*, (3), 70-87.
- Cuervo, A. (2005). Individual and Environmental Determinants of Entrepreneurship. *The International Entrepreneurship and Management Journal*, 1(3): 293-311. Recuperado de: <https://link.springer.com/article/10.1007/s11365-005-2591-7>
- Dacal, A. (2013). La humanización es vocación histórica. En M. Alejandro (comp.), *Concepción y metodología de la educación popular: selección de lecturas* (pp.105-113). La Habana: Editorial Caminos.
- Dahrendorf, R. (1962). *Las clases sociales y su conflicto en la sociedad industrial*. Madrid: Ediciones Rialp. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/141564955/Las-Clases-Sociales-y-Sus-Conflictos-en-La-Sociedad-Industrial>
- Del Prado, J. (1998). La división norte-sur en las relaciones internacionales. *Agenda Internacional*, 5(11), 23-34. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6302256>
- del Toro, C. (1998-1999). Antecedentes socioeconómicos de la Revolución de 1959. *Temas*, (16-17), 16-28.
- Delgado, Y. (2018). Trabajo por cuenta propia: ¿De dónde viene y a dónde va? *Revista Digital Cubahora*. Recuperado de: <http://www.cubahora.cu/economia/nuevas-medidas-para-el-trabajo-por-cuenta-propia>
- Díaz-Fernández, I. (2019). Entrevista realizada por la autora. La Habana: Facultad de Economía.
- Díaz-Fernández, I., & Echevarría-León, D. (2016). El emprendimiento en Cuba: un análisis de la participación de la mujer. *Entramado*, 12(2), 54-67. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2016v12n2.24239>

- Díaz-Fernández, I., Pastori, H., & Piñeiro, C. (2012). El trabajo por cuenta propia en Cuba: lecciones de la experiencia uruguaya. *Boletín Cuatrimestral Economía y gerencia en Cuba: Avances de Investigación: Centro de Estudios de la Economía Cubana*. Recuperado de: https://www.google.es/search?ei=3n9WsTzJ5K4zwKoz6joCw&q=nuevos+emprendimientos+laborales+o+trabajo+por+cuenta+propia+en+cuba+PDF&oq=nuevos+emprendimientos+laborales+o+trabajo+por+cuenta+propia+en+cuba+PDF&gs_l=psy-ab.3...775646.782750.0.783473.28.18.0.0.0.0.0..0.0....0...1c.1.64.psy-ab..28.0.0....0.gQheTHO7zSo
- Díaz-Polanco, H. (1991). *Autonomía regional. La autodeterminación de los pueblos indios*. México: Siglo XXI Editores. Recuperado de: <https://www.amazon.com>
- Dilla, H. (1996). Pensando la alternativa desde la participación. *Temas*, (8), 102-109.
- Domínguez, M. I. (2010a). Oportunidades y retos para la integración social de la adolescencia y la juventud en Cuba hoy. En *Niñez, adolescencia y juventud en Cuba. Aportes para una comprensión social de su diversidad* (pp. 99-110). La Habana: CIPS-UNICEF. Recuperado de: https://www.zunzun.ch/sites/default/files/docs/zunzun_unicef_cips_2010_ninez-adolescencia-y-juventud-en-cuba.pdf;
- _____. (2010b). Juventud cubana: procesos educativos e integración social. En C. Castilla, C. L. Rodríguez, y Y. Cruz (comps.), *Cuadernos del CIPS 2009: experiencias de investigación social en Cuba* (pp. 110-127). La Habana: Publicaciones Acuario-Centro Félix Varela.
- _____. (2008). Integración social de la juventud cubana hoy. Una mirada a su subjetividad. *Revista Argentina de Sociología*, 6(11), 74-95. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26911765005>
- _____. (2003). Juventud cubana y participación social: desafíos de una nueva época. En A. García Marrero (comp.), *La Sociedad Cubana. Retos y Transformaciones* (pp.1-38). La Habana: Editorial Ciencias Sociales-CIPS.

- _____. (2000). Educación e Integración social de la juventud cubana. Reunión Anual del Grupo de Trabajo sobre Juventud. CLACSO: Instituto de Investigaciones Sociales.
- _____. (1995). Las investigaciones sobre la juventud. *Temas*, (1), 85-93.
- Domínguez, M. I., Cristóbal Allende, D., & Domínguez, D. (2000). *La integración y desintegración social de la juventud cubana a finales de siglo. Procesos, objetivos y subjetividad juvenil*. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Domínguez, M. I., & Ferrer, M. E. (1996). *Integración de la juventud cubana: Reflexión teórica y aproximación empírica*. La Habana: Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas.
- Duartes, T., & Ruiz, M. (2009). Emprendimiento, una opción para el desarrollo. *Scientia et Technica*, XV(43), 326-331. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4725920.pdf>
- Duek, M. C. (2009). Ralf Dahrendorf: crítica e implicancias de su teoría ecléctica de las clases. *Revistas Científicas Argentinas del CONICET*, XIII(14), 1-17. Recuperado de: www.unse.edu.ar/trabajosociedad
- Duque, F. (2008). La cohesión social y la teoría de la congruencia: Latinoamérica una región dividida. *Cuadernos EBAPE.BR*, 6(3), 1-7. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/cebape/v6n3/v6n3a03.pdf>
- Durán, M. M. (2012). EL ESTUDIO DE CASO EN LA INVESTIGACIÓN CUALITATIVA. *Revista Nacional de Administración*, 3(1), 121-134. Recuperado de: <https://investiga.uned.ac.cr/revistas/index.php/rna/article/download/477/372>
- Durán, M. A. & Machinea, J. L. (2007). Cohesión social en Iberoamérica: algunas asignaturas pendientes. *Revista Pensamiento Iberoamericano*, (1), XIII-XXXI. Recuperado de: https://digital.csic.es/bitstream/10261/100750/1/Presentaci%c3%b3n_Revista%20Pensamiento%20Iberoamericano_1_2007.pdf
- Durkheim, E. (2001). *La División del Trabajo Social*. España: Ediciones Akal. S.A. Recuperado de: <https://books.google.com.cu/books?id=wKBqTpeYiDIC&printsec=frontcover&dq=biblio>

[group:%22Akal+universitaria.+Serie+Sociologia%22&hl=es&sa=X&ved=2ahUKewji74bF0tzrAhWrq1kKHWFUA5YQ6AEwAXoECAAQAg#v=onepage&q&f=false](https://www.fundacionfedericoengels.net/images/engels_feuerbach_RL_crisis_socialdemocracia.pdf)

Engels, F. & Marx, K. (2006). *Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana. Y otros escritos sobre Feuerbach*. Madrid: Fundación de Estudios Socialistas Federico Engels.

Recuperado de:

https://www.fundacionfedericoengels.net/images/engels_feuerbach_RL_crisis_socialdemocracia.pdf

Engels, F. (1980a). El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. En C. Marx, & F. Engels. *Obras Escogidas en Tres Tomos* (pp.110-185). Moscú: Editorial Progreso.

Recuperado de: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/oe/pdf/oe3-v3.pdf>

_____. (1980b). Ludwig Feuerbach y el fin de la filosofía clásica alemana. En C. Marx, & F. Engels. *Obras Escogidas en Tres Tomos* (pp. 186-239). Moscú: Editorial Progreso.

Recuperado de: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/oe/pdf/oe3-v3.pdf>

_____. (1980c). El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre. En C. Marx, & F. Engels. *Obras Escogidas en Tres Tomos* (pp. 33-39). Moscú: Editorial Progreso.

Recuperado de: <https://www.marxists.org/espanol/m-e/oe/pdf/oe3-v3.pdf>

Enrique Alonso, L. (2006). Centralidad del trabajo y cohesión social: ¿Una relación necesaria? *Gaceta Sindical. Reflexión y debate* (7), 101-126. Recuperado de:

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2193264>

Escalante, Z. B. (2013, 1 de abril). Trabajo por cuenta propia en Cuba. Importancia, límites y consecuencias. *Pacarina del Sur. Revista de Pensamiento Crítico Latinoamericano*.

Recuperado de: <http://pacarinadelsur.com/home/abordajes-y-contiendas/674-trabajo-por-cuenta-propia-en-cuba-importancia-limites-y-consecuencias>

Espina, M. (2017). El bienestar como horizonte de políticas desde una teoría de las necesidades racionales. En M. C. Zabala (comp.), *Debates actuales sobre política social: Cuba en el contexto de América Latina y el Caribe* (pp.10-24). Cuba: FLACSO-Fundación Friedrich Ebert.

_____. (2011). LAS CIENCIAS SOCIALES CUBANAS DE CARA A LA TRANSFORMACION SOCIAL. Transformación de la sociedad cubana: contribuciones

a un debate actual. En Y. Cruz, F. García, C. García, & J. Fernández. (eds.), *Cuadernos del CiPS 2010: experiencias de la investigación social en Cuba* (pp. 17-28). La Habana: Centro Félix Varela-Publicaciones Acuario.

_____. (2010). *Desigualdad, equidad y política social. Integración de estudios recientes en Cuba*. La Habana: CIPS.

_____. (2010). *Desarrollo, desigualdad y políticas sociales. Acercamiento desde una perspectiva compleja*. La Habana: Publicaciones Acuario-Centro Félix Varela.

_____. (2008a, 27-29 de mayo). *Desigualdad y política social en Cuba hoy* [sesión de conferencia]. Bellagio Conference Center.
https://www.focal.ca/pdf/cuba_Espina%20Prieto_desigualdad%20politica%20social%20Cuba%20hoy_May%2026-29%202008_Bellagio.pdf

_____. (2008b). *Política de atención a la pobreza y la desigualdad*. Buenos Aires: CLACSO.

_____. (2007). Política social en Cuba. Equidad y movilidad. *Seminario Internacional "Equity and Social Mobility: Theory and Methodology with Applications to Bolivia, Brazil, Cuba, and South Africa"*, Brasilia; (2007). *Restratificación y Política Social*. Montreal

_____. (2006). La comprensión de la desigualdad. *Temas*, (45), 4-16.

_____. (2005). Cambios estructurales desde los noventa y nuevos temas de estudio de la sociedad cubana. En J. Tulchin, L. Bobea, M. Espina, R. Hernández, & E. Bryan. (eds.), *Cambios en la sociedad cubana desde los noventa* (pp. 109-136). Washington, DC: Woodrow Wilson International Center for Scholars. Recuperado de:
https://www.wilsoncenter.org/sites/default/files/LAP_cuba_spanish1.pdf

_____. (2004). Humanismo, totalidad y complejidad. El giro epistemológico en el pensamiento social y la conceptualización del desarrollo. En C. Linares, P. Moras & Y. Rivero (comps.), *La participación. Diálogo y debate en el contexto cubano* (pp. 13-40). La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.

_____. (1998, septiembre). *Panorama de los efectos de la reforma sobre la estructura social cubana: grupos tradicionales y emergentes*. [ponencia]. XXI CONGRESO DE

LASA, Chicago, Estados Unidos.

<http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/lasa98/EspinaPrieto.pdf>

_____. (1994). La integración social en la Cumbre Mundial para el Desarrollo. Seminario "Estrategias para el Desarrollo Social". La Habana: Ministerio de Relaciones Exteriores.

_____. (s/a). La sociología de las desigualdades en el pensamiento social cubano de los últimos 50 años. Sin datos editoriales.

Fabelo, J. R. (1998). Mercado y valores humanos. *Temas*, (15), 28-38.

Fernández, S. A. (1997). Movimientos comunitarios, participación y medio ambiente. *Temas*, (9), 26-32.

Ferrelli, R. M. (2015). Cohesión social como base para políticas públicas orientadas a la equidad en salud: reflexiones desde el programa EUROsociAL. *Panam Salud Pública*, 38(4), 272–277. Recuperado de:

<http://iris.paho.org/xmlui/bitstream/handle/123456789/18375/v38n4a2p272-277.pdf?sequence=3&isAllowed=y>

Ferriol, Á. (2004). *Reforma económica y población en riesgo en Ciudad de La Habana*. La Habana: Instituto Nacional de Investigaciones Económicas.

_____. (2003). Acercamiento al estudio de la pobreza en Cuba. *Taller: Aproximaciones Metodológicas al Estudio de la Pobreza y la Política Social*, Boston.

Figueredo, O. & Carmona, E. (2019, 6 de noviembre). Trabajo por cuenta propia: Aprueban seis actividades y modifican licencia de operación del transporte. *Cubadebate*. Recuperado de: www.cubadebate.cu/serie/modelo-socialista-cubano/

Figueredo, O., & Extremera San Martín, D. (2018, 10 de julio). Emiten las nuevas disposiciones para el Trabajo por Cuenta Propia. *Cubadebate*. Recuperado de: www.cubadebate.cu/serie/modelo-socialista-cubano/

Figueredo, O., Izquierdo, L. & Carmona, E. (2018, 6 de diciembre). Trabajo por Cuenta Propia: se ratifican normas y se aprueban importantes modificaciones. *Cubadebate*. Recuperado de: www.cubadebate.cu

Figuroa, V. (2006). *Transición extraordinaria del capitalismo al socialismo en Cuba*. Recuperado de: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006b/vmfa/2c.htm>

- Fleitas, R. (2012). Apuntes para un debate sobre Desarrollo Humano. En J. Neira (comp.) *Actores sociales en procesos de desarrollo a nivel local y territorial* (pp. 6-15). Sancti Spíritus: Ediciones Arcadia.
- Foxley, A. (2008). Prólogo. En E. Tironi (ed.) *REDES, ESTADO Y MERCADO. Soportes de la cohesión social latinoamericana* (pp. 11-17). Santiago de Chile: Ediciones Uqbar. Recuperado de: www.uqbareditores.cl
- García Torres, H. (2019, 11 de enero). Lo que fue y lo que puede ser el trabajo por cuenta propia en Cuba. *Revista Cubana de Actualidad General: Bohemia Digital*. Recuperado de: <http://bohemia.cu/nacionales/2019/01/lo-que-fue-y-lo-que-puede-ser-el-trabajo-por-cuenta-propia-en-cuba/>
- García Blanco, J. M. (2016). Los problemas y metodológicos del concepto de exclusión social. Una visión neofuncionanlista. *Revista Internacional de Sociología*, 74(2), 1-13. <http://dx.doi.org/10.3989/ris.2016.74.2.029>
- García Valdés, C. M. (2011). *La propiedad social en la actualización del modelo económico*. La Habana: Escuela Superior del PCC Níco López.
- _____. (2005). *Propiedad social: la experiencia cubana*. La Habana: Editora Política.
- Giddens, A. (1994). *Más allá de la izquierda y la derecha. El futuro de las políticas radicales*. Madrid: Cátedra. Recuperado de: <https://www.iberlibro.com>
- Godínez, V. (2013). *Reflexiones en torno a la cohesión social. Las políticas locales de cohesión social y territorial en América Latina en un entorno de crisis internacional*. Barcelona: Programa URB-AL III. Recuperado de: <https://www1.diba.cat/uliep/pdf/52679.pdf>
- González, A. (2003). Los paradigmas de investigación en las ciencias sociales. *ISLAS*, 45(138), 125-138. Recuperado de: <http://islas.uclv.edu.cu/index.php/islas/article/view/617/557>
- González Gómez, R. (1997). Posguerra fría y "orden mundial": la recomposición de las relaciones internacionales. *Temas*, (9), 88-97.
- González Gutiérrez, A. (1997). Economía y sociedad: los retos del modelo económico. *Temas*, (11), 4-29.

- González Herrera, M., & Iglesias G. (2009). Impactos del turismo sobre los procesos de cohesión social, Caibarién, Cuba. *Estudios y perspectivas en turismo*, 18(1), 53-68. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/514363>
- González Rey, F. (1998). Los valores y su significación en el desarrollo de la persona. *Temas*, (15), 4-10.
- _____. (1995). Acerca de lo social y lo subjetivo en el socialismo. *Temas*, (3), 93-101.
- Gowricharn, R. (2002). Integration and social cohesion: the case of the Netherlands. *Journal of Ethnic and Migrations Studies*, 28(2), 259-273. <https://doi.org/10.1080/13691830220124323>
- Granovetter, M. S. (1973). The strength of weak ties. *American Journal of Sociology*, 78(6), 1360-1380. Recuperado de: http://www.redcimas.org/wordpress/wpcontent/uploads/2012/08/m_MGranovetter_LAfu erzaDE.pdf
- Guzmán, A. & Trujillo, M. A. (2008). Emprendimiento social: Revisión de literatura *Estudios Gerenciales*, 24(109), 105-125. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=21211518005>
- Habermas, J. (1982). *Conocimiento e interés*. Madrid: Taurus. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/64849550/Habermas-Jurgen-1968-1-Conocimiento-e-Interes>
- Heller, A. (1972). *Historia y Vida Cotidiana*. Barcelona: Editorial Grijalbo. Recuperado de: <https://fujigakiacademia.files.wordpress.com/2014/08/historia-vida-cotidiana.pdf>
- Hernández, R. (2015). Entrevista realizada por la autora. La Habana.
- Hernández, R., & Domínguez, J. I. (Ed.). (2013). *Cuba, la Actualización del Modelo Balance y perspectiva de la transición socialista*. La Habana-Washington-DC: Ediciones Temas y David Rockefeller Center For Latin American Studies.
- Hernández, J. A. (2011). *Sentido intelectual en la era de la globalización mecánica*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

- Hobsbawm, E. (1991). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Crítica Grijalbo Mondadorí. Recuperado de: <https://dedona.files.wordpress.com/2012/02/hobsbawm-eric-1990-naciones-y-nacionalismo-desde-1780.pdf>
- Hopenhayn, M. (2007). Cohesión social: una perspectiva en proceso de elaboración. En A. Sojo, & A. Uthoff. (eds.), *Cohesión social en América Latina y el Caribe: una revisión perentoria de algunas de sus dimensiones* (pp.37-48). Santiago de Chile: Naciones Unidas-CEPAL. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/38671852.pdf>
- Houtart, F. (2009). *El camino a la utopía desde un mundo de incertidumbre*. La Habana CLACSO-Ruth Casa Editorial-Editorial. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20140930053919/07socia.pdf>
- Isorni, M. E. (2008). *Sociedad, cohesión social y crisis. Una lectura desde el pensamiento de Emile Durkheim*. Universidad Nacional de Santiago del Estero: CIFRA. Recuperado de: <http://fhu.unse.edu.ar/carreras/rcifra/03isorni.pdf>
- Izquierdo, O. (2017). Las relaciones laborales: Propuesta teórico metodológica para el análisis de los procesos laborales en el contexto de Actualización del Modelo Económico Cubano. *Revista Universidad de La Habana*, 283, 193-206.
- Izquierdo, L., & Pérez, I. (2019, 20 de febrero). Anuncian cinco nuevas actividades para el trabajo por cuenta propia y otras flexibilizaciones. *Cubadebate*. Recuperado de: <http://www.cubadebate.cu/noticias/2019/02/20/anuncian-cinco-nuevas-actividades-para-el-trabajo-por-cuenta-propia-y-otras-flexibilizaciones/#.XL8BNVPtIU>
- Jackson, A., Fawcett, G., Milan, A., Roberts, P., Schetagne, S., Scott, K., & Tsoukalas, S. (2000). *Social cohesion in Canada: Possible indicators*. Ottawa: Canadian Council on Social Development. Recuperado de: https://www.clo-ocol.gc.ca/sites/default/files/Social_Cohesion.pdf
- Jam, M. A. (1997). Desarrollo sostenible: una conceptualización necesaria. *Temas*, (11), 99-103.
- Jeannotte, M. S. (2000). *Social Cohesion Around the World: An International Comparison of Definitions and Issues. Strategic Research and Analysis*. Gatineau (Québec): Strategic

- Research and Analysis, Canadian Heritage, SRA-309. Recuperado de:
<http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.618.972&rep=rep1&type=pdf>
- Jenson, J. (2010). *Defining and Measuring Social Cohesion*. Hampshire: Commonwealth Secretariat and United Nations Research Institute for Social Development. Recuperado de: <https://www.files.ethz.ch/isn/151856/Jenson%20ebook.pdf>
- _____. (1998). *Mapping social cohesion: The State of Canadian Research*. Ottawa: Canadian Policy Research Networks Inc. Recuperado de: http://www.cprn.com/documents/15723_en.pdf
- Jiménez, V. E., & Comet, C. (2016). Los estudios de casos como enfoque metodológico. *ACADEMO*, 3(2), 1-11. Recuperado de: <http://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/issue/view/5>
- Kearns, A. & Forrest, R. (2000). Social Cohesion and Multilevel Urban Governance. *Urban Studies*, 37(5-6), 995-1017. Recuperado de: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.837.6387&rep=rep1&type=pdf>
- Kets de Vries, M. (1996). The Anatomy of the Entrepreneur. *Human Relations*, 49: 853-884. Recuperado de: <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/001872679604900701>
- Labacena, Y. & Tamayo, R. (2019, 9 de febrero). ¿Cómo marcha el trabajo por cuenta propia en Cuba? *Juventud Rebelde*. Recuperado de: <http://www.juventudrebelde.cu/cuba/2019-02-09/como-marcha-el-trabajo-por-cuenta-propia>
- Langón, M. (2005). Las ideas del siglo XX. *XII Jornadas de Pensamiento Filosófico «Las ideas del siglo XXI»*. Buenos Aires: FEPAL.
- Larrañaga, O., & Azócar, I. (2008). EL NUEVO ESCENARIO. Cambio demográfico, incorporación de la mujer y diversificación de la familia. En Tironi, E. (ed.), *Redes, Estado y Mercado. Soportes de la cohesión social latinoamericana* (pp. 97-149). Santiago de Chile: Uqbar editores-CIEPLAN. Recuperado de: www.uqbareditores.cl
- Limia, M. (2002). *¿Vida con sentido o sentido de la vida? Una propuesta desde la ideología de la Revolución Cubana*. La Habana: Consejo de Ciencias Sociales-CITMA.

- _____. *Sociedad civil y participación en Cuba*. La Habana: Instituto de Filosofía del CITMA.
- Lindón Villoria, A. (2000). *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*. Barcelona: Editorial Anthropos. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=2160>
- López, F. (1989). *Sociología de la Colonia y Neocolonia cubana: 1510-1959*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- López, M., Martín, F., & Romero, P. M. (2007). Una revisión del concepto y evolución del capital social. En: J.C. Ayala. (ed.), *Conocimiento, innovación y emprendedores: camino al futuro* (pp. 1060-1073). España: Universidad de La Rioja. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=11972>
- Lozares, C., López P., Miquel, J., Martí, J., & Molina, J. L. (2011). Cohesión, Vinculación e Integración sociales en el marco del Capital Social. *REDES-Revista hispana para el análisis de redes sociales*, 20(1): 1-28. Recuperado de: <http://revista-redes.rediris.es>
- Luckács, G. (1984). *Prolegomena zur Ontologie des gesellschaftlichen Seins*. Darmstadt: Gesamtherstellung: Druck- und Verlags-Gesellschaft recuperado de. <http://www.afoiceeomartelo.com.br/posfsa/Autores/Lukacs,%20Georg/Zur%20Ontologie%20des%20gesellschaftlichen%20Seins%20-%20Proleg%C3%B4menos%20e%20Parte%20I.pdf>
- Lutz, B. (2010). La acción social en la teoría sociológica: Una aproximación. *Argumentos*, 23(64), 199-218. Recuperado de: <http://www.scielo.org.mx/pdf/argu/v23n64/v23n64a9.pdf>
- Mancilla, C., & Amorós, J. E. (2012). La influencia de los factores socio-culturales en el emprendimiento, evidencia en Chile. *Multidisciplinary Business Review*, 5(1), 14-25. Recuperado de: <https://www.researchgate.net/publication/263765008>
- Martín Carretero, J. M. (2008). *Participación de la sociedad civil y cohesión social*. Unión Europea: Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas (FIIAPP). Recuperado de: <https://www.fiiapp.org/wp-content/uploads/2015/04/a40aa4b161e6429b792635310667e902.pdf>
- Martín, R. J. L., & Capote, G. A. (1997). Reajuste, empleo y subjetividad. *Temas*, (11), 76-87.

- Martín, L. (2007). Equidad y movilidad social en el contexto de las transformaciones agrarias de los 90 en Cuba. *Seminario Internacional "Equity and Social Mobility: Theory and Methodology with Applications to Bolivia, Brazil, Cuba, and South Africa"*, Brasilia.
- Martínez Betancourt, E. (2019a). Cohesión social vs. participación. Reflexiones teóricas y algunas interrogantes para el caso cubano. *Equidad y Desarrollo*, (34), 57-77. <https://doi.org/10.19052/eq.vol1.iss34.3>
- _____. (2019b). El pensamiento sobre el Proyecto Social Cubano en la Revista Temas de la década del 90 del siglo XX. *Revista Cubana de Ciencias Sociales*, (50), 27-43.
- _____. (2019c). Consideraciones histórico-teóricas sobre nuevos emprendimientos laborales en comunidades: apuntes para el debate cubano. *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 7(3), 1-18. Recuperado de: <http://www.revflacso.uh.cu/index.php/EDS/article/view/376>
- Martínez Carazo, P. C. (2006). El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica. *Pensamiento & Gestión*, (20), 165-193. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64602005>
- Martínez Heredia, F. (2009). *Andando en la Historia*. La Habana: Ruth Casa Editorial-Instituto Cubano de Investigación Cultural Juan Marinello.
- _____. (2001a). *El corrimiento hacia el rojo*. La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- _____. (2001b). EN EL HORNO DE LOS NOVENTA. IDENTIDAD Y SOCIEDAD EN LA CUBA ACTUAL. En *El corrimiento hacia el rojo* (pp. 67-81). La Habana: Editorial Letras Cubanas.
- _____. (1995). Izquierda y marxismo en Cuba. *Temas*, (3), 16-27.
- _____. (1991). *Cuba en los 90: realidades, proyectos, alternativas*. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Martínez, E., Peña, R., Guach, J., & Fajardo, R. (2006). *Hacia el sueño de lo posible: un acercamiento a la experiencia cubana*. Cuba: CIPS. Recuperado de: https://www.nodo50.org/cubasigloXXI/congreso06/conf3_mcanals.pdf

- Marx, K. (2001). *Manuscritos Económicos y Filosóficos de 1844*. Biblioteca Virtual "Espartaco". Recuperado de: <https://pensaryhacer.files.wordpress.com/2008/06/manuscritos-filosoficos-y-economicos-1844karl-marx.pdf>
- _____. (1989). *Carlos Marx. Contribución a la crítica de la economía política*. Moscú. Editorial Progreso.
- _____. (1962). *Escritos económicos varios*. México: Editorial Grijalbo.
- Marx, K., & Engels, F. (1974). *La ideología alemana*. Barcelona: Editorial Grijalbo.
- Maxwell, J. (1996). *Social Dimensions of Economic Growth, Eric John Hanson Memorial Lecture*. Edmonton Alberta: University of Alberta Press.
- Medina Barrantes, E. M. (2016). *COHESIÓN SOCIAL Y DEMOCRACIA: NUEVA FORMULACIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL DESARROLLO EN UN MUNDO GLOBALIZADO*. (Tesis doctoral) UNIVERSIDADE DE SÃO PAULO, INSTITUTO DE RELAÇÕES INTERNACIONAIS, Brasil. Recuperado de: http://143.107.26.205/documentos/Erika_Maria_Medina_Barrantes.pdf
- Menéndez, L. (2010). *Análisis de la cooperación europea para la cohesión social en América Latina*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación. Recuperado de: <http://www.ucm.es/info/IUDC>
- Melero, N. (2011-2012). EL PARADIGMA CRÍTICO Y LOS APORTES DE LA INVESTIGACION ACCIÓN PARTICIPATIVA EN LA TRANSFORMACIÓN DE LA REALIDAD SOCIAL: UN ANÁLISIS DESDE LAS CIENCIAS SOCIALES. *Cuestiones Pedagógicas*, (21), 339-355. Recuperado de: https://institucional.us.es/revistas/cuestiones/21/art_14.pdf
- Mesa-Lago, C., Veiga, R., González, L., Vera, S., & Pérez-Liñan, A. (2016). Cuba: voces de cambio. *Letras Libres*. Recuperado de: <https://d3atisfamukwh6.cloudfront.net/sites/default/files/2016-08/Convivio-mesa-mex.pdf>
- Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA). (2017). Enfrentamiento al cambio climático en la República de Cuba. Recuperado de: <https://www.google.com>

Ministerio de Comercio Interior (MINCIN). (2019, 6 de noviembre). Resolución 138. *Por la cual se aprueba la comercialización de los excedentes de las producciones y los sobrecumplimientos del encargo estatal*. Gaceta Oficial No. 85 Ordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

Ministerio de Economía y Planificación (MEP). (2019, 6 de noviembre). Resolución 236. *Por la cual se autoriza la contratación de productos y servicios a los trabajadores por cuenta propia y los pagos se realizan en ambas monedas*. Gaceta Oficial No. 85 Ordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

Ministerio de Finanzas y Precios (MFP). (2019, 6 de noviembre). Resolución 427. *Impuesto sobre Ingresos Personales*. Gaceta Oficial No. 85 Ordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

_____. (2019, 29 de julio). Resolución 300. *Por la cual se aplica el pago de la Contribución Especial a la Seguridad Social*. Gaceta Oficial No. 16 Extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

_____. (2019, 29 de julio). Resolución 301. *Por la cual se aplica el pago de la Contribución Especial a la Seguridad Social, a los trabajadores del sector presupuestado, por el total de las remuneraciones que obtienen por concepto de salario*. Gaceta Oficial No. 16 Extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

_____. (2019, 29 de julio). Resolución 302. *Por la cual no se permite incrementar los precios y tarifas de los productos y servicios de las formas de gestión no estatal*. Gaceta Oficial No. 16 Extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

Ministerio del Transporte (MITRANS). (2019, 6 de noviembre). Resolución 410. *REGLAMENTO DEL DECRETO-LEY No. 168 “SOBRE LA LICENCIA DE OPERACIÓN DE TRANSPORTE”*. Gaceta Oficial No. 85 Ordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

Ministerio de Finanzas y Precios (MFP). (2018, 10 de julio). Resolución 194. *Normas para la tributación de los trabajadores por cuenta propia*. Gaceta Oficial No. 35 Extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

_____. (2018, 5 de diciembre). Resolución 904. *Por la cual quedan obligados a abrir y operar una cuenta bancaria en una sucursal de un banco*

comercial cubano algunos trabajadores por cuenta propia. Gaceta Oficial No. 77 Extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). (2019, 6 de noviembre). Resolución 103. *Reglamento del Ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia*. Gaceta Oficial No. 85 Ordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

_____. (2018, 10 de julio) Resolución 11 de 2018. *Reglamento del Ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia*. Gaceta Oficial No. 35 Extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

_____. (2018, 5 de diciembre). Resolución 24. *Por la cual se autoriza a ejercer más de una actividad por cuenta propia*. Gaceta Oficial No. 77 Extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

_____. (2014, 5 de septiembre). Resolución 33. *Reglamento sobre el arrendamiento de viviendas, habitaciones y espacios*. Gaceta Oficial No. 40 Extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

_____. (2013, 26 de septiembre). Resolución 41. *Reglamento del Ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia*. Gaceta Oficial No. 027 Extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

_____. (2011, 7 de septiembre). Resolución 33. *Reglamento del Ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia*. Gaceta Oficial No. 029 Extraordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

Ministerio de Comercio Interior (MINCIN). (2011, 11 de noviembre). Resolución 434. *Reglamento para el funcionamiento de las barberías y peluquerías que aplicarán el arrendamiento de inmuebles a trabajadores por cuenta propia*. Gaceta Oficial No. 036 Ordinaria. <http://www.gacetaoficial.cu/>

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). (2010, 8 de octubre). Resolución 32. *Reglamento del Ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia*. Gaceta Oficial No. 012 Ext. Especial. <http://www.gacetaoficial.cu/>

Miranda, O. El marxismo en el ideal emancipador cubano durante la República neocolonial. *Temas* 1995, (3), 44-57.

- Monreal, G. P., & Carranza, V. J. (1997). Problemas del desarrollo en Cuba: realidades y conceptos. *Temas*, (11), 30-40.
- Montagut, T. (2011). Los principales retos de las políticas sociales en los próximos años. En A. Jaime, C. Solé, R. Gobernado, M. T. Montagut, E. Gualda, I. Calzada, I Marqués (eds.), *La cohesión social en Andalucía* (pp. 45-55). Sevilla: Fundación Pública Andaluza-Centro de Estudios Andaluces. Recuperado de: https://www.centrodeestudiosandaluces.es/datos/factoriaideas/A2012_Cohesion.pdf
- Mora, M. (2015). *Cohesión social: balance conceptual y propuesta teórico metodológica*. México: CONEVAL. Recuperado de: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/COHESION_SOCIAL_BALANCE_CONCEPTUAL.pdf
- Mora, M. J., & Martínez, F. R. (2018). Desarrollo local sostenible, responsabilidad social corporativa y emprendimiento social. *Equidad y Desarrollo*, (31), 27-46. <http://dx.doi.org/10.19052/ed.4375>
- Mota, L., & Sandoval, E. A. (2011). Acción social solidaria, confianza y diversidad cultural en América Latina. En C. Barba, y N. Cohen (eds.) *Perspectivas críticas sobre la cohesión social: Desigualdad y tentativas fallidas de integración social en América Latina* (pp. 23-52). Buenos aires: CLACSO. Recuperado de: http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/clacsocrop/20120328120445/4.revision_barba.pdf
- Noguera, J. A. (1996). La teoría crítica: de Frankfurt a Habermas. Una “traducción” de la teoría de la acción comunicativa a la sociología. *Papers*, 50, 133-153. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/papers/v50n0.1845>
- Obaya, M., & Vázquez, M. (2008). Cohesión social e integración regional. Reflexiones sobre la experiencia del Mercosur. *Perspectivas Internacionales*, 4(1), 85–105. Recuperado de: <http://www.ba.unibo.it/risorse/files/4.1041ObayaCohesionSocial.pdf>
- Ochman, M. (2016). Políticas sociales focalizadas y cohesión social: Los dilemas de la igualdad material y la simbólica. *EN-CLAVES del pensamiento*, 19, 65-84. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6070296.pdf>

Oficina del Conservador de la Ciudad de Trinidad y el Valle de los Ingenios. (2018). Plan-Maestro.

Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI). (2020). Anuario Estadístico 2019, Sancti Spíritus. Recuperado de:
<http://www.one.cu/publicaciones/08informacion/panoramateritorial2016/0000%20Completa.pdf>

_____. (2019). Anuario Estadístico 2018, Sancti Spíritus. Recuperado de:
<http://www.one.cu/publicaciones/08informacion/panoramateritorial2016/0000%20Completa.pdf>

_____. (2018). Anuario Estadístico 2017, Sancti Spíritus. Recuperado de:
<http://www.one.cu/publicaciones/08informacion/panoramateritorial2016/0000%20Completa.pdf>

_____. (2020). Anuario Estadístico 2019, Trinidad. Recuperado de:
<http://www.one.cu/publicaciones/08informacion/panoramateritorial2016/0000%20Completa.pdf>

_____. (2019). Anuario Estadístico 2018, Trinidad. Recuperado de:
<http://www.one.cu/publicaciones/08informacion/panoramateritorial2016/0000%20Completa.pdf>

_____. (2018). Anuario Estadístico 2017, Trinidad. Recuperado de:
<http://www.one.cu/publicaciones/08informacion/panoramateritorial2016/0000%20Completa.pdf>

Orduña, M. G. (2012). *Identidad e identidades: Potencialidades para la cohesión social y territorial*. Barcelona: Programa URB-AL III. Recuperado de: www.urb-al3.eu

Organización de Naciones Unidas (ONU). (2018). Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Recuperado de: <https://www.ar.undp.org/content/dam/argentina/Publications/Agenda2030/PNUDArgent-DossierODS.pdf>

_____. (1995). Proyecto de Declaración Final. Cumbre Mundial para el Desarrollo Social. Copenhague. Recuperado de: https://www.dialogosconsonantes.org/debate_actual/Cumbre_Mundial.pdf

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). (1988). Lista del Patrimonio Mundial. Recuperado de: <http://whc.unesco.org/es/list>

Orrego, C. I. (2008). La dimensión humana del emprendimiento. *Ciencias Estratégicas*, 16(20), 225-235. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=151312829001>

Ottone, E., Sojo, A., Espíndola, E., Feres, J. C., Hopenhayn, M., León, A., ... Tokman, V. (2007). *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2834/S2006932_es.pdf

Pacheco, M., Landa de Saá, Y., & Triana, J. A. (2016). Cambios en el mapa empresarial cubano: impactos sistémicos y desafíos asociados. *Economía y Desarrollo*, 157(2), 60-76. Recuperado de: <http://scielo.sld.cu/pdf/eyd/v157n2/eyd05216.pdf>

Pamplona, F. (2000). Legitimidad, Dominación y Racionalidad en Max Weber. *Economía y Sociedad*, 5(8), 187-200. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5900558.pdf>

Pañellas, D. (2015). El otro polo de la desigualdad en Cuba: nuevos ricos, gerentes y famosos. *Temas*, (84), 45-53.

_____. (2013). ¿Será posible el cambio de mentalidades? *Temas*, (73), 91-99.

Parsons, T. (1987). *El sistema de las sociedades modernas*. México D.F: Editorial Trillas.

_____. (1980). *El sistema social*. Madrid: Alianza. Recuperado de: [http://theomai.unq.edu.ar/conflictos_sociales/PARSONS%20-%20El%20sistema%20social_\(Pref-Cap1\).pdf](http://theomai.unq.edu.ar/conflictos_sociales/PARSONS%20-%20El%20sistema%20social_(Pref-Cap1).pdf)

Partido Comunista de Cuba (PCC). (2017). *Conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano de Desarrollo Socialista*. Tabloide Especial. Cuba.

_____. (1976). Del informe al primer Congreso del Partido Comunista de Cuba. Análisis histórico de la Revolución. *Cuadernos Políticos* (7), 79-97. Recuperado de: <http://congresopcc.cip.cu/wpcontent/uploads/2011/02/Informe-Central-I-Congreso-del-PCC.pdf>

Peace, R., Spoonley, P., Butcher, A., & O'Neill, D. (2005). *Immigration and Social Cohesion: Developing an Indicator Framework for Measuring the Impact of Settlement Policies in New Zealand*. Wellington, NZ: Ministry of Social Development. Recuperado de: <https://www.msd.govt.nz/documents/about-msd-and-our-work/publications-resources/working-papers/wp-01-05-immigration-social-cohesion.doc>

Peña, C. (2008). El concepto de cohesión social. Debates teóricos y usos políticos. En E. Tironi (ed.), *Redes, Estado y Mercados. Soportes de la cohesión social latinoamericana* (pp. 29-76). Santiago de Chile: Uqbar editores-CIEPLAN. Recuperado de: www.uqbareditores.cl

Perera, M., & Martín, C. (1999). Crisis, reajuste y cotidianidad en los 90 en Cuba. *Revista Kairos*, (3). Recuperado de: <http://www.revistakairos.org/k03-03.htm>

Pérez, V., Oberto, F., & González, M. (2003). *Los trabajadores por cuenta propia en Cuba*. Recuperado de: <https://www.insumisos.com/lecturasinsumisas/Trabajadores%20por%20cuenta%20propia%20en%20Cuba.pdf>

Pérez-Rolo, M., Blanco, J. A., Limia, M., López, D. L., & Quirós, J. (1997). El socialismo y el hombre en Cuba: una mirada en los 90. *Temas*, (11), 105-119.

Pérez, R. N., y Echevarría, L. D. (1997). Participación y producción agraria en Cuba: Las UBPC. *Temas*, (11), 69-75.

Pino, R. (2006). EL CONCEPTO DE DESARROLLO HUMANO Y LOS CENTROS DE PODER DEL IMPERIALISMO. La Habana: Instituto de Filosofía. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/cuba/if/marx/documentos/22/El%20concepto%20de%20desarrollo%20humano%20y....pdf>

- Pinos, O. (1959). *Estructura económica de Cuba y Reforma agraria*. La Habana: Editorial Tierra Nueva. Recuperado de: http://www.cubaliteraria.cu/autor/oscar_pino_santos/html/bibliografia00.html#estructura
- Piketty, Thomas. (2015). *La economía de las desigualdades Cómo implementar una redistribución justa y eficaz de la riqueza*. Argentina: Siglo Veintiuno Editores Argentina S.A. Recuperado de: <http://www.sigloxxieditores.com.ar/pdfs/piketty-la-economia-de-las-desigualdades.pdf>
- Piñero, C. (2011). Empresas no estatales en la economía cubana: potencialidades, requerimientos y riesgos. *Revista Universidad de La Habana*, (272), 45-65. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/revista/13838/A/2011>
- Popkewitz, T. (1988). *Paradigma e ideología en la investigación educativa*. Madrid: Mondadori. Recuperado de: <https://es.scribd.com/document/111141714/Popkewitz-Paradigma-e-ideologia-en-investigacion-educativa>
- Porta, L., & Silva, M. (2003). La investigación cualitativa: El Análisis de Contenido en la investigación educativa. *Anuario Digital de Investigación Educativa* (14), 388-406. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/523356>
- Pupo, R. (s/a). *La utopía y sus mediaciones*. La Habana: Universidad de La Habana
- Putnam, R. (1993). The Prosperous Community: Social Capital and Public Life. *The American Prospect*, 4(13). Recuperado de: <https://prospect.org/infrastructure/prosperous-community-social-capital-public-life/>
- Riera, C. M. (2012). *Lo comunitario como cualidad del desarrollo local. Su alcance práctico para la transformación emancipadora de la sociedad*. (Tesis doctoral). Universidad Central "Martha Abreu" de Las Villas, Santa Clara, Cuba.
- Rodríguez García, J. L. (2015, 21 de abril). Factores claves en la estrategia económica actual de Cuba", *Cubadebate*, Recuperado de: <http://www.cubadebate.cu/opinion/2015/04/21/factores-claves-en-la-estrategia-economica-actual-de-cuba-ii/#.XJNcWFOCHIU>

- Rodríguez Guerrero, L. (2014, 21 de noviembre). El papel del trabajo en la transformación de la sociedad. *Granma*. Recuperado de: <http://www.granma.cu/opinion/2014-11-21/el-papel-del-trabajo-en-la-transformacion-de-la-sociedad>
- Rodríguez Larreta., E. (2008). *Cohesión Social, Globalización y Culturas de la Democracia en América Latina*. San Pablo, Brasil, y Santiago de Chile: iFHC/CIEPLAN. Recuperado de: http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/deed.es_CL
- Rodríguez Valbuena, L. F. (2007). EMPRENDIMIENTO Y ASOCIATIVIDAD COMO HERRAMIENTA DE DESARROLLO SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN MEDIA. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, III(4), 65-89. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4096/409634347005.pdf>
- Romanó, S., & Echevarría, D. (2015). Movilidad social y cuentapropismo: Reflexiones sobre un estudio empírico en Cuba. *Temas*, (84), 37-44.
- Romero, E. (2015). Cultura, Valores y Pensamiento de la Integración Latinoamericana y Caribeña. *Amauta*, (26), 61-68. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es>
- _____. (s/a). *Proyecto Social Cubano*. Santa Clara: UCLV. Sin datos editoriales.
- Salinas, F. & Osorio, L. (2012). Emprendimiento y Economía social, oportunidades y efectos en una sociedad en transformación. *Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, 75,129-151. Recuperado de: www.ciriec-revistaeconomia.es
- Sánchez-Egozcue, J. M. & Triana, J. A. (2008). *Un panorama actual de la economía, las transformaciones en curso y sus retos perspectivas*. Documento de Trabajo. Real Instituto Elcano. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/42966192.pdf>
- Santamaría, A. (1995). *La industria azucarera y la economía cubana durante los años veinte y treinta* (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid, Madrid. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/2441/1/T20430.pdf>
- Santana, B. (2007). *El Estado-nación: la polémica filosófica y socio política en torno a su viabilidad y perspectivas en el contexto de la globalización* (Tesis doctoral). Universidad Central "Martha Abreu" de Las Villas, Santa Clara, Cuba.

- Schnapper, D. (2007). *Qu'est-ce que l'integration?* París: Gallimard. Recuperado de:
<http://www.gallimard.fr/Catalogue/GALLIMARD/Folio/Folio-actuel/Qu-est-ce-que-l-integration>
- Schnarch, A. (2014). SOBRE EL EMPRENDIMIENTO EN AMÉRICA LATINA: MITOS Y REALIDADES. *Revista Caderno Profissional de Marketing – Unimep CMARK*, 2(1), 35-41. Recuperado de:
<https://www.cadernomarketingunimep.com.br/ojs/index.php/cadprofmkt/article/view/19>
- Sebastián, M. C., Morales, A. M. & García, F. (2014). La estrategia Europa 2020 y la Sociedad de la Información como instrumentos de cohesión e integración en época de crisis. ¿Utopía o realidad? *Investigación Bibliotecológica*, 64(28), 101-115. Recuperado de:
https://www.researchgate.net/publication/272390444_La_estrategia_Europa_2020_y_la_Sociedad_de_la_Informacion_como_instrumentos_de_cohesion_e_integracion_en_epoca_de_crisis_Utopia_o_realidad/link/55e079df08ae2fac471ba92f/download
- Sennett, R. (1998). *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo*. Barcelona: Editorial ANAGRAMA. Recuperado de:
<https://ruanorevuelta.files.wordpress.com/2016/11/sennet-r-la-corrosiocc81n-del-caracc81cter.pdf>
- Simmel, G. (1955). *Conflict and The Web of Group-Affiliations*. New York: Free Press.
- _____. (1927). Sociología: Estudios sobre las formas de socialización. *Revista de Occidente*. Madrid. Recuperado de:
<http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/Simmel-Georg-Sociologia-Estudios-Sobre-Las-Formas-de-Socializacion-Vol-III-1908.pdf>
- Silvety, R., Villegas, H., & Aliaga, J. (2015). La cohesión social y sus efectos sobre la disposición a pagar impuestos: un estudio de corte transversal para la ciudad de La Paz. *Revista Latinoamericana de Desarrollo*, 23, 27-65. Recuperado de:
http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-47062015000100003
- Solé, C., Sordé, T., Serradell, O., Alcalde, R., Flecha, A., Georgeta, A., ...Garzón, L. (2011). Cohesión social e inmigración. Aportaciones científicas y discursos políticos. *Revista*

Internacional de Sociología, 69(1), 9-32. Recuperado de:
<http://revintsociologia.revistas.csic.es/index.php/revintsociologia/article/view/366/373>

Soletto, I. (2015). ¿Tienen los latinoamericanos derecho a tener derechos? En I. Zamora, I. Soletto, F. Rey, C. Garcimartín, J. P. Jiménez, N. Rico, ... S. Rodríguez (eds.), *La cohesión social en América Latina* (pp. 13-16). Madrid: Programa EUROsociAL. Recuperado de: http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1423562120-E9 EUROSOCIAL_web_df.pdf

Sorj, B., & Tironi, E. (2007). Cohesión social: una visión desde América Latina. *Pensamiento Iberoamericano. Cohesión social en Iberoamérica: algunas asignaturas pendientes*, 1, 105-127. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2873188>

Sorj, B., & Martuccelli, D. (2008). *El Desafío Latinoamericano. Cohesión Social y Democracia*. San Pablo: Instituto Fernando Henrique Cardoso. Recuperado de: https://www.academia.edu/24398156/El_Desaf%C3%ADo_Latinoamericano_-_Cohesi%C3%B3n_Social_y_Democracia

Spencer, J., & Gómez, C. (2004). The Relationship among national structures, economic factors, and domestic entrepreneurial activity: a multicountry study. *Journal of Business Research*, 57, 1098-1107. Recuperado de: [http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0148-2963\(03\)00040-7](http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0148-2963(03)00040-7)

Stake, R. E. (1998). *Investigación con estudio de caso*. Madrid: Ediciones Morata. Recuperado de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2017/02/Investigacion-con-estudios-de-caso.pdf>

Stropparo, P. E. (2006). La teoría sociológica y los problemas del orden, el conflicto y la legitimidad. *Revista Científica de Primavera*, X(2), 145-160. Recuperado de: http://dspace.uces.edu.ar:8180/xmlui/bitstream/handle/123456789/275/La_teor%C3%ADa_sociol%C3%B3gica.pdf?sequence=1

Suárez, L. (1997-1998). La proyección externa de la Revolución cubana: oportunidades y desafíos. *Temas*, (12-13), 178-190.

Tassara, C., & Grando, L. (2013). Cohesión social y desarrollo territorial participativo en América Latina. Elementos teóricos y buenas prácticas de la cooperación al desarrollo. En M. Aranguren, y M. C. Romero (eds.), *Cuando el Sur piensa el Sur. Los giros de la*

- cooperación al desarrollo* (pp. 281-331). Bogotá: Universidad Externado de Colombia. Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales-Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (CIPE). (en imprenta).
- Tejerina, B. (1991). Las teorías sociológicas del conflicto social. Algunas dimensiones analíticas a partir de K. Marx y G. Simmel. *Reis*, 55, 47-63. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/28148900_Las_teorias_sociologicas_del_conflicto_social_Algunas_dimensiones_analiticas_a_partir_de_K_Marx_y_G_Simmel
- Tironi R, M., & Tironi B, E. (2008). Ciudad, cohesión y violencia. La experiencia europea y América Latina. En Tironi, E. (ed.), *Redes, Estado y Mercados. Soportes de la cohesión social latinoamericana* (pp. 323-368). Santiago de Chile: Uqbar editores-CIEPLAN. Recuperado de: www.uqbareditores.cl
- Toca, C. (2010). CONSIDERACIONES PARA LA FORMACIÓN EN EMPRENDIMIENTO: EXPLORANDO NUEVOS ÁMBITOS Y POSIBILIDADES. *Revista Estudios Gerenciales*, 26(117), 41-60. Recuperado de: https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/estudios_gerenciales/article/view/379/pdf
- Torrente, C. M. (2015). *Cohesión social, ¿para qué?* Buenos Aires: Instituto de Investigaciones Gino Germani-Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de Buenos Aires. Recuperado de: <https://www.aacademica.org/000-079/75>
- Torres Falcón, M. (2018, 9 de diciembre). Avanza en Sancti Spíritus reinscripción para el trabajo no estatal. *Radio Sancti Spíritus*. Recuperado de: <http://www.radiosanctispiritus.cu/es/2018/12/avanza-en-sancti-spiritus-reinscripcion-para-el-trabajo-no-estatal/>
- Tortosa, J. M., Valenciano, J., & Uribe, J. (2018). Innovación social como motor del desarrollo local y el emprendimiento social. *Equidad y Desarrollo*, (31),11-25. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.19052/ed.4416>
- Touraine, A. (1992). *Crítica a la modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de: <http://acad.colmex.mx/sites/default/files/pdf/Touraine-El-sujeto.pdf>
- Uharte, L. M. (2016). El cambio económico en Cuba: Las bases del nuevo modelo. *Revista Electrónica Iberoamericana*, 10(2), 1-27. Recuperado de: <http://www.urjc.es/ceib/>

- Uribe, M. L. (2014). La vida cotidiana como espacio de construcción social. *Procesos Históricos* (25), 100-113. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=20030149005>
- Vallone, M. G. (2010). Cohesión social y cooperación internacional. La utilidad de un concepto en las relaciones de América Latina y la Unión Europea. En A. J. Arias, & M. G. Vallone (comps.), *La dimensión social de la cooperación internacional. Aportes para la construcción de una agenda post neoliberal* (pp. 15-38). Buenos Aires: Ediciones CICCUS. Recuperado de: <http://core.cambeiro.com.ar/0-159063-0.pdf>
- Vázquez, T. (2015). Directriz Estratégica del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 2015-2020: Cultura del Trabajo para el Desarrollo. Recuperado de: https://www.mtss.gub.uy/c/document_library/get_file?uuid=fdbd5eeb-9ec3-499a-bf72-73828be9ac36&groupId=11515
- Veciana, J. M. (1999). Creación de empresas como programa de investigación científica. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 8(3), 11–36. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/70625>
- Veciana, J. M., & Urbano, D. (2008). The Institutional Approach to entrepreneurship research, Introduction. *International Entrepreneurship and Management Journal*, 4(4), 365-379. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/226016905_The_institutional_approach_to_entrepreneurship_research_Introduction
- Villatoro, P., & Rivera, E. (2007). *La cohesión social en los países desarrollados: conceptos e indicadores*. Santiago de Chile: División de Estadísticas y Proyecciones Económicas (CEPAL). Recuperado de: https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/4759/1/S0700669_es.pdf
- Weber, M. (1981). *Economía y sociedad*. México: Fondo de Cultura Económica. Recuperado de: https://www.flacso.edu.mx/sites/default/files/extras/weber_conceptos_sociologicos.pdf
- Wright, M. Ch. (1996). *La imaginación sociológica*. La Habana: Edición Revolucionaria.
- Yaccuzzi, E. (2005). EL ESTUDIO DE CASO COMO METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN: TEORÍA, MECANISMOS CAUSALES, VALIDACIÓN. Universidad del Cema: CEMA

Working Papers: Serie Documentos de Trabajo. Recuperado de:
<http://www.ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/296.pdf>

Yin, R. (1994). *Case Study Research: Design and Methods*. CA: Sage Publications, Thousand Oaks. Recuperado de: <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2015/10/Yin-Cap-1-Trad.pdf>

Zabala, M. C. (2003). Los estudios cualitativos de la pobreza en Cuba. *Taller: XX Aniversario del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas*, La Habana.

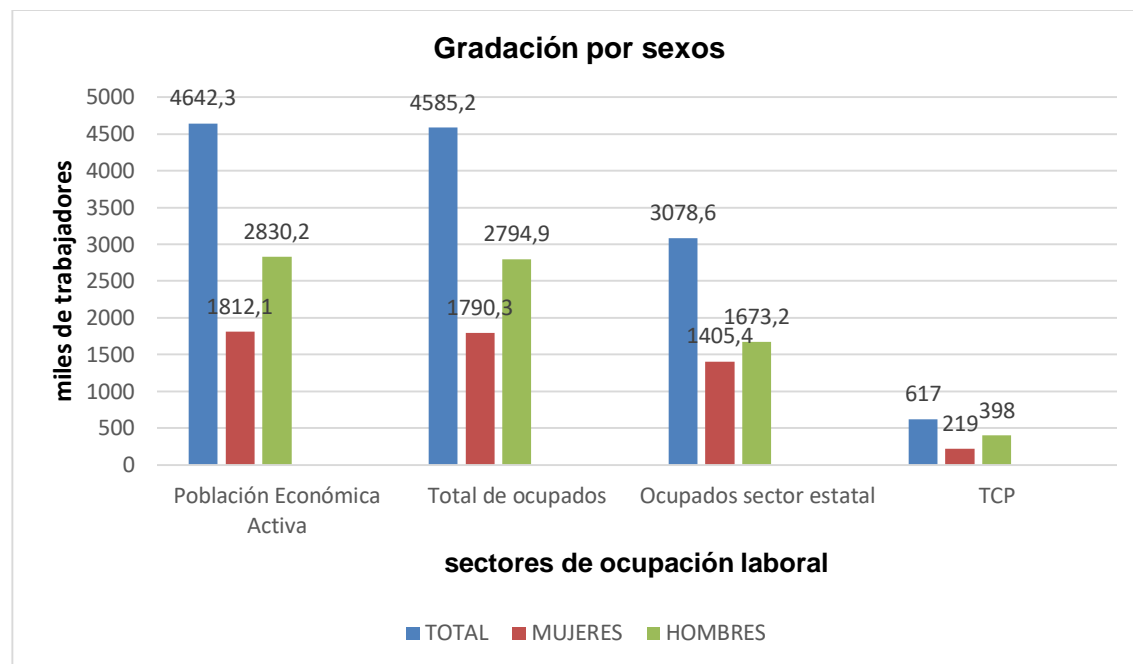
Zabala, M. C. (2002). Situación de la pobreza en el Caribe: actualidad y perspectivas. Cuba en el contexto caribeño. *Seminario Internacional: Estrategias de Reducción de la Pobreza en el Caribe: los Actores Externos y su Impacto*, La Habana.

Zamora, I. (2015). La agenda de la cohesión social en América Latina. Una mirada desde la práctica. En I. Zamora, I. Soletto, F. Rey, C. Garcimartín, J. P. Jiménez, N. Rico, ... S. Rodríguez (Eds.), *La cohesión social en América Latina* (pp. 7-11). Madrid: Programa EUROsocial. Recuperado de: http://sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1423562120-E9_EUROSOCIAL_web_df.pdf

Žižek S. (1998). Multiculturalismo, o la lógica cultural del capitalismo multinacional. En F. Jameson, & S. Žižek (Eds.), *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo* (pp. 137-188). Buenos Aires: PAIDÓS. Recuperado de: https://www.academia.edu/7673499/Estudios_Culturales_Reflexiones_sobre_el_multiculturalismo

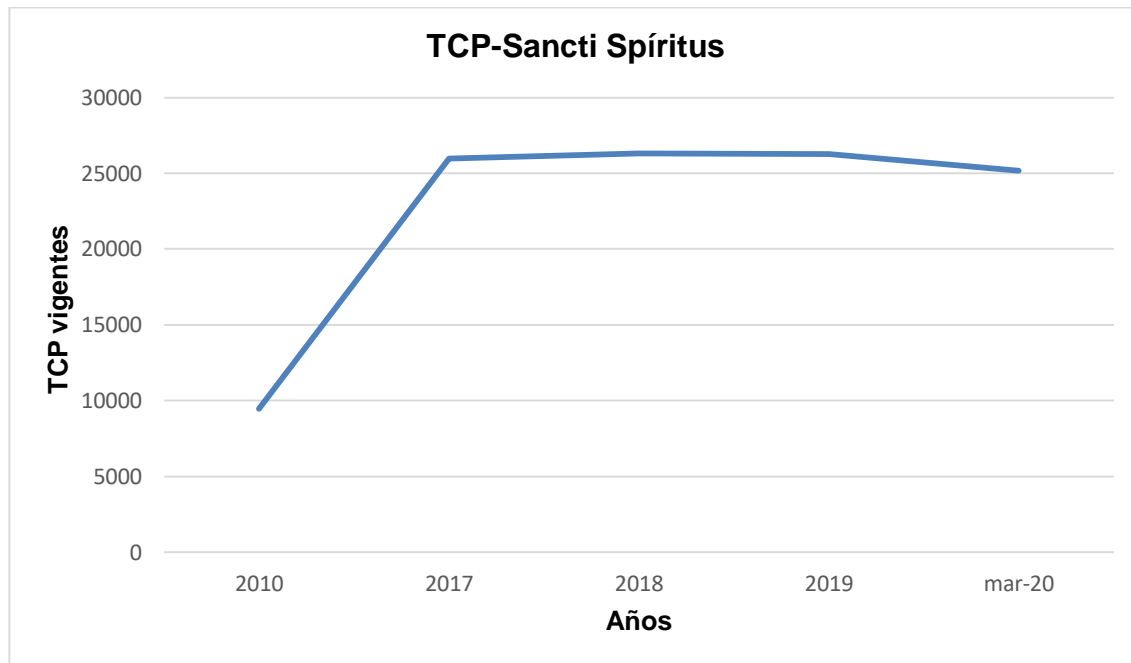
Anexos

Gráfico #1. Gradación por sexo en el TCP en Cuba



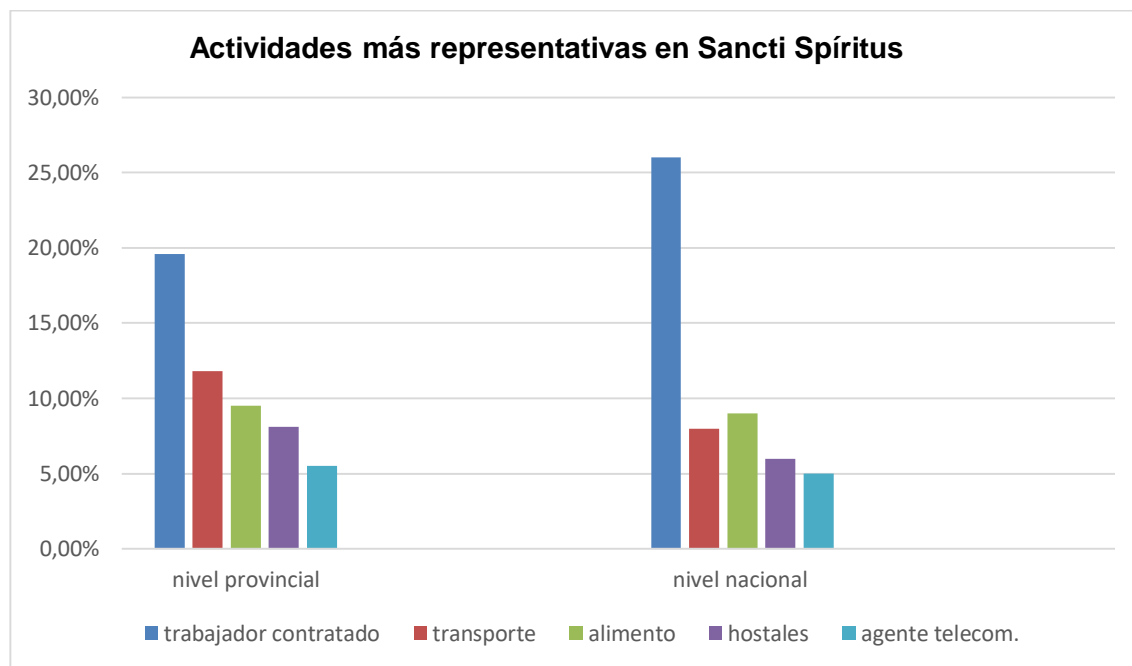
Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales

Gráfico #2. TCP en la provincia Sancti Spíritus



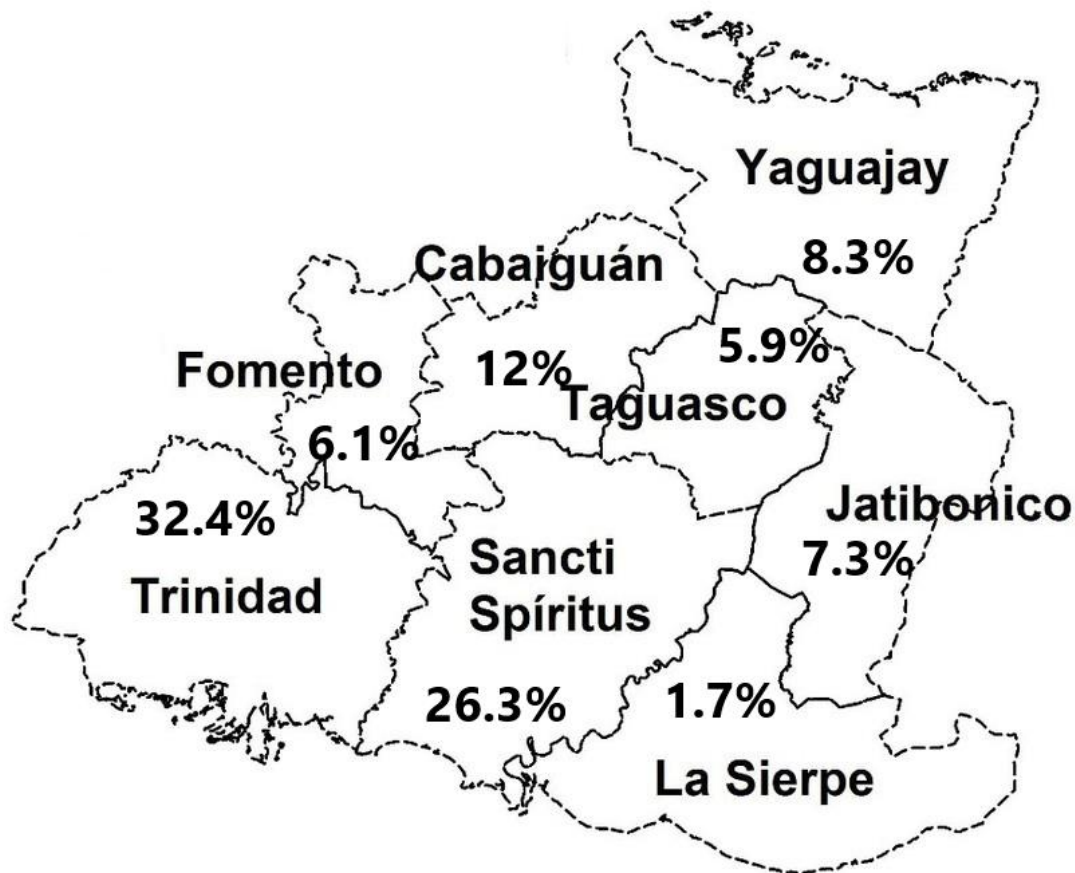
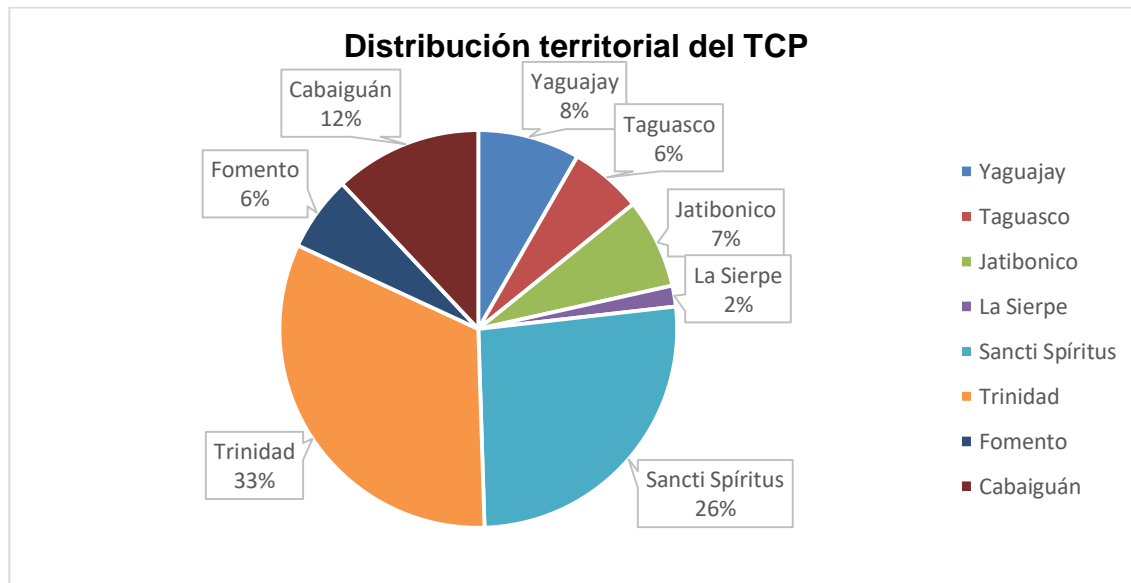
Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales

Gráfico #3. Actividades de mayor representación en la provincia Sancti Spíritus



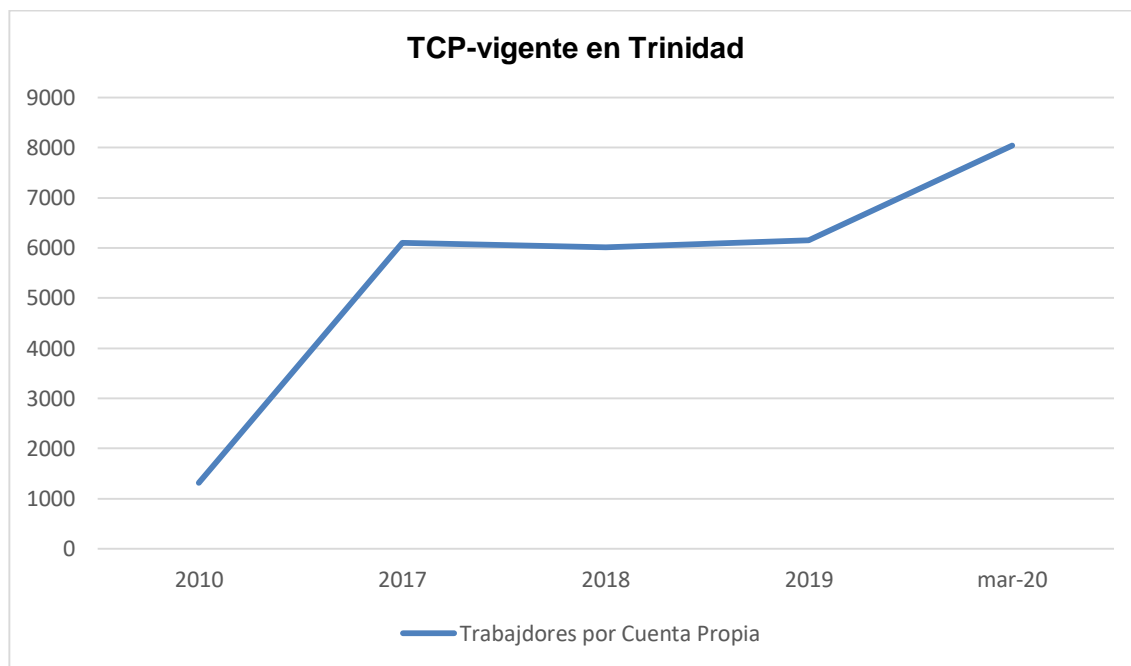
Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales

Gráfico #4. Distribución del TCP por municipios, provincia Sancti Spíritus



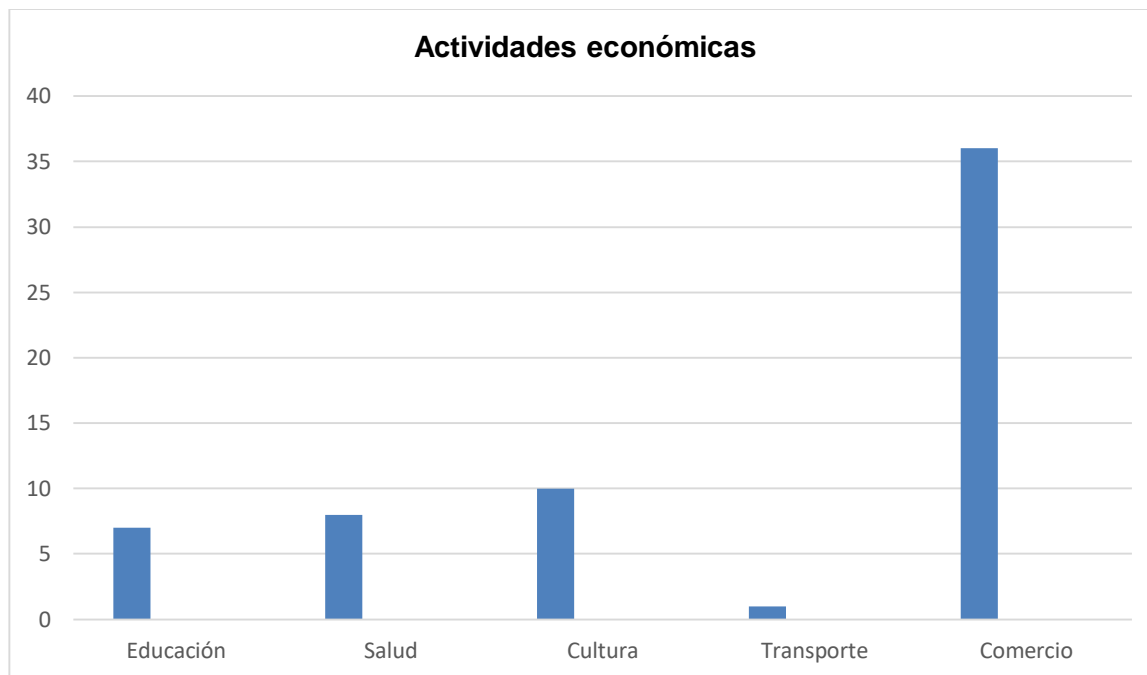
Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales

Gráfico #5. TCP vigente en el municipio Trinidad



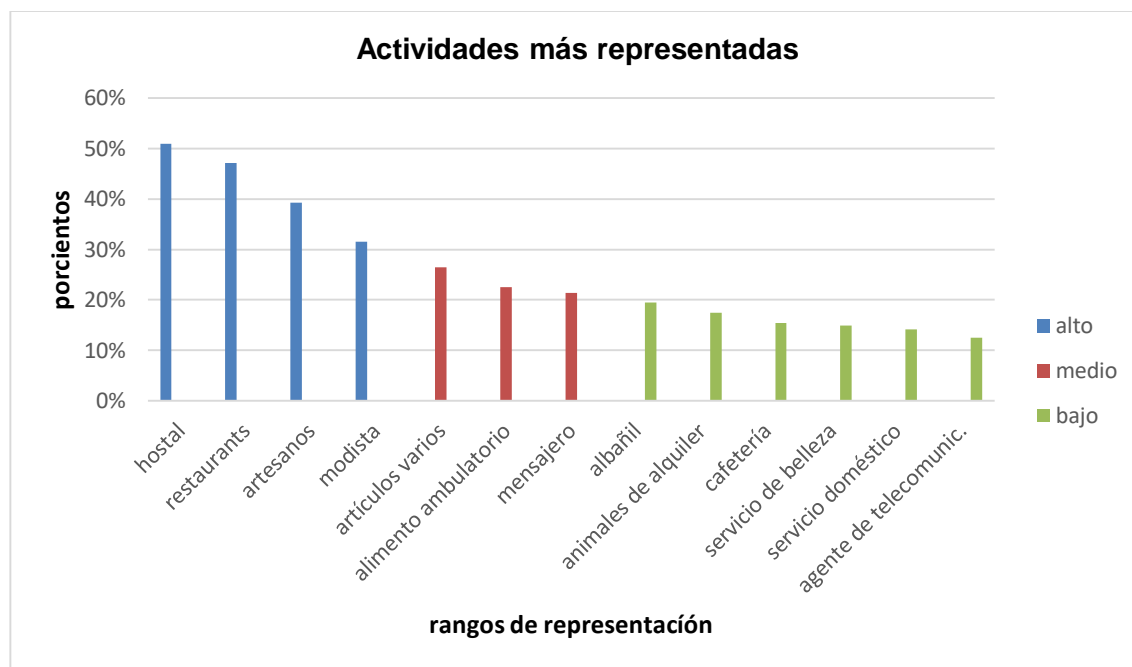
Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales

Gráfico #6. Actividades económicas correspondientes a las unidades presupuestadas. Consejo Popular Monumento, municipio Trinidad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales

Gráfico #7. Actividades de mayor representación en el Consejo Popular Monumento, municipio Trinidad



Fuente: Elaboración propia a partir de datos oficiales

Tabla #1. Actividades por cuenta propia que se ejercen en el municipio Trinidad

Actividad	Licencias
Agente de seguro	8
Agente de telecomunicaciones	242
Agente postal	1
Aguador	4
Albañil	84
Amolador	4
Arrendador de medios de transporte	31
Arrendador de viviendas, habitaciones y espacios	1570
Aserrador	2
Asistente para la atención educativa y de cuidado de niños	14
Artesano	170
Carpintero	71
Carretilero o vendedor de productos agrícolas en forma ambulancia	30
Cerrajero	5
Cobrador pagador	15
Comprador vendedor de discos	16
Comprador vendedor de libros de uso o encuadernador	3
Criador o cuidador de animales para alquiler, comercializar u otros servicios relacionados	93
Cristalero	1
Cuidador de baños públicos, taquillas y parques	1
Elaborador vendedor de alimentos y bebidas no alcohólicas de forma ambulancia	144
Elaborador vendedor de carbón	10
Elaborador vendedor de vinos	1
Electricista	19
Enrollador de motores, bobinas y otros equipos	2
Facilitador de permutas y compra - venta de viviendas	1
Florista	18
Fotógrafo	20
Fregador engrasador de equipos automotores	1
Gestor de alojamiento para viviendas o habitaciones que se arriendan	18
Herrador de animales o productor vendedor de herraduras y clavos	5
Herrero	4
Hojalatero	2
Instructor de gimnasio de musculación	2
Jardinero	17
Limpiabotas	13
Masillero	3
Mecánico de equipos de refrigeración	12
Mecanógrafo	17
Mensajero	164
Modista o sastre	297
Molinero	5
Operador de audio	8
Operador de equipos de recreación	1
Panadero - dulcero	11
Parqueador cuidador ciclos, triciclos y otros equipos automotores	49
Pintor de bienes muebles e inmuebles	17

Plasticador	7
Plomero	8
Ponchero	6
Productor o vendedor de artículos religiosos u otros recursos para estos fines	14
Productor o vendedor de artículos varios	151
Productor vendedor de accesorios de goma	1
Productor vendedor de artículos de alfarería	43
Productor vendedor de artículos fundidos	24
Productor vendedor de figuras de yeso	8
Productor vendedor de piñatas y otros artículos similares	29
Productor, vendedor o recolector vendedor de materiales con fines constructivos	55
Productor, vendedor o reparador de bastos, paños, monturas, arreos, yugos y otros	1
Profesor de música y otras artes	16
Profesor de taquigrafía, mecanografía o idiomas	7
Programador de equipos de computo	6
Recolector vendedor de hierbas medicinales o para alimento animal	3
Recolector vendedor de recursos naturales	5
Recolector-vendedor de materias primas	6
Relojero	9
Reparador de artículos de joyería y bisutería	13
Reparador de artículos varios	48
Reparador de cercas y caminos	25
Reparador de equipos eléctricos y electrónicos	43
Reparador montador de equipos para el bombeo de agua	2
Reparador de equipos mecánicos y de combustión	1
Repasador	9
Rotulista o Grabador	11
Sereno o portero	36
Servicio de Bar y Recreación	13
Servicio de construcción, reparación y mantenimiento de inmuebles	18
Servicio Gastronómico en restaurants	104
Servicio Gastronómico en Cafetería	249
Servicio de Belleza	234
Servicio doméstico	1063
Servicios de decoración, organización de cumpleaños, bodas y otras actividades festivas	12
Soldador	16
Tapicero	6
Techador	4
Tenedor de libros	32
Tornero	4
Trabajador contratado	2068
Trabajador agropecuario	14
Trabajador contratado artista	1
Trabajador contratado transporte	170
Traductor de documentos	6
Transporte de carga y pasajeros con medios automotores, ferroviarios y marítimos	311
Transporte de carga y pasajeros con tracción animal o humana	295
Vendedor de producción agrícola en puntos de ventas y quioscos	1
Zapatero remendón	25

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo-Trinidad, 2020

Tabla #2. Ingresos del TCP. Vigencia en la provincia Sancti Spíritus

INGRESO DE TCP. PROVINCIA SANCTI SPÍRITUS

Municipio	Ingresos				% que representa del total de la provincia 2017	% que representa del total de la provincia 2018	% que representa del total de la provincia 2019	% que representa del total de la provincia hasta marzo/20
	Cierre 2017	Cierre2018	Cierre 2019	Hasta marzo 2020				
Yaguajay	3.569,2	4.682,9	7.295,0	4.978,5	2,0	2,4	3,1	4,3
Jatibonico	3.961,5	4.853,7	5.536,8	1.628,0	2,2	2,5	2,3	1,4
Taguasco	3.127,1	3.978,6	8.159,1	1.272,4	1,7	2,0	3,4	1,1
Cabaiguán	10.465,1	13.488,0	17.500,6	7.024,5	5,8	6,8	7,4	6,0
Fomento	3.456,7	3.991,2	8.375,8	5.234,2	1,9	2,0	3,5	4,5
Trinidad	109.636,2	108.879,5	111.775,4	37.347,2	60,5	55,1	47,0	32,2
Sancti Spiritus	45.919,1	56.639,4	77.908,0	57.774,9	25,3	28,7	32,7	49,7
La sierpe	1.042,3	1.046,6	1.411,0	889,7	0,6	0,5	0,6	0,8
Total	181.177,2	197.559,8	237.961,7	116.149,3	100,0	100,0	100,0	100,0

Fuente: Oficina Nacional de Administración Tributaria-Sancti Spíritus, 2020.

Tabla #3. TCP de mínima representación en el Consejo Popular Monumento. Municipio Trinidad

Actividad	Licencias
Aguador	2
Amolador	1
Cerrajero	1
Cobrador-pagador	1
Comprador vendedor de discos	1
Comprador vendedor de libros de uso o encuadernador	1
Cuidador de baños públicos, taquillas y parques	1
Florista	2
Jardinero	1
Limpiabotas	1
Mecánico de equipos de refrigeración	1
Mecanógrafo	2
Operador de audio	1
Panadero-dulcero	1
Pintor de bienes muebles e inmuebles	2
Ponchero	2
Productor vendedor de accesorios de goma	1
Productor vendedor de piñatas y otros artículos similares	2
Productor o vendedor de calzado	2
Profesor de taquigrafía, mecanografía o idiomas	1
programador de equipos de cómputo	2
Recolector vendedor de recursos naturales	1
Recolector vendedor de hierbas medicinales o para alimento animal	2
Recolector vendedor de materias primas	1
Relojero	1
Reparador de artículos de joyería y bisutería	1
Reparador de equipos mecánicos y de combustión	2
Reparador de cercas y caminos	1
Reparador de equipos eléctricos y electrónicos	2
Servicio de construcción, reparación y mantenimiento de inmuebles	2
Servicio de decoración, organización de cumpleaños, bodas y otras actividades festivas	2
Soldador	2
Tapicero	1
Techador	1
Trabajador agropecuario	1
Traductor de documentos	1

Fuente: Dirección Municipal de Trabajo-Trinidad, 2020

Anexo # 1. Guía de Entrevista a Director Provincial y Director Municipal de la ONAT, provincia Sancti Spíritus y municipio Trinidad, respectivamente.

Ejes temáticos de la entrevista:

1. Significación de la actualización del modelo cubano en busca de un socialismo próspero y sostenible
2. Papel del TCP en el desarrollo de la provincia, municipio
3. TCP como forma de emprendimiento social
4. Tipo de interacción social que genera el TCP
5. Beneficio social por concepto de tributo
6. Actividades de mayor representación tributaria
7. Papel del tributo en el desarrollo del territorio, municipios

Anexo # 2. Guía de Entrevista a investigadores cubanos

Ejes temáticos de la entrevista:

1. Significación de la actualización del modelo económico y social cubano
2. Papel del TPC en la economía cubana
3. TPC cubano como fuente de emprendimiento e innovación social
4. Beneficios y obstáculos del TPC en la construcción del socialismo cubano
5. TPC como fuente de cohesión social

Anexo #3. Sistema de indicadores de cohesión social

Variable	Area de la actividad humana/ Dimensión	Naturaleza de las relaciones	
			Indicador
COHESIÓN SOCIAL	Territorial	Urbana	<ul style="list-style-type: none"> • dotación de infraestructura (diversidad de instituciones, fondo habitacional y servicios básicos existentes) • acceso y uso productivo de las tecnologías de la información y el conocimiento • capacidades tecnológicas instaladas • inversiones en sectores estratégicos
	Política	Participación/Pasividad	<ul style="list-style-type: none"> • calidad del trabajo institucional • protección de recursos patrimoniales, culturales, y naturales • preservación de vínculos sociales • vías y formas de la comunicación social • papel del trabajo • sistemas de protección social • compromiso organizacional • acceso de la población a los procesos de toma de decisiones • confianza en labor institucional o personas
	Económica	Inserción/Exclusión	<ul style="list-style-type: none"> • diversidad del tejido productivo (emprendimientos) • creatividad y capacidad de innovación • uso ético de la tecnología • calidad del empleo • igualdad de oportunidades • ingreso/consumo • diferencias salariales • aportes al presupuesto
	Social	Pertenencia/Aislamiento	<ul style="list-style-type: none"> • relaciones sociales a partir de la interacción cotidiana • sentimiento de seguridad interior y exterior • frecuencia de contacto con el otro • reconocimiento del otro • aceptación de la diversidad: tolerancia • valores comunes compartidos • percepciones de desigualdad horizontal (discriminación por género, sexo, raza y otros) • equidad en la distribución de la riqueza • identificación con su familia, comunidad, país • sentido de pertenencia

Fuente: Elaboración propia

Anexo # 4. Sistema de indicadores de TCP - emprendimiento

Variable	Dimensión	Indicador
TCP-Emprendimiento (forma de gestión económica)	Actividad material de producción	<ul style="list-style-type: none"> • Tiempo de creado • Ocupación de procedencia • Personas contratadas • Comportamiento por sexo, raza y nivel de instrucción • Cumplimiento de la norma • Estándares de calidad • Ubicación geográfica • Infraestructura (imagen y promoción, creatividad e innovación) • Posesión de bienes materiales • Ingresos, consumo • Acceso a las materias primas
	Componente subjetivo	<ul style="list-style-type: none"> • Riesgos, toma de decisiones • Motivaciones y tiempo • Obstáculos reconocidos • Uso de capacidades • Satisfacción personal y de clientes • Necesidades satisfechas o no • Beneficios al CP • Mejoras propuestas • Deseos futuros

Fuente: Elaboración propia

Anexo #5. Diseño del Estudio de caso. Municipio Trinidad

Antecedentes

Asociado al Programa Nacional “Sociedad cubana. Retos y perspectivas en el proceso de actualización del modelo económico y social” y en el marco del proceso de actualización del Modelo cubano se aprueba en 2017 el proyecto institucional “Caracterización de la apropiación que hace la población residente en Sancti Spíritus de la implementación de los Lineamientos, desde la cohesión social, formando parte de los nuevos emprendimientos laborales y socioproductivos en Consejos Populares, barrios y comunidades” (CALSS).

Circunscrito a la concepción de trabajo de la Universidad de Sancti Spíritus “José Martí Pérez” (UNISS) y en específico al accionar del Grupo de Estudios Desarrollo Humano Territorial (GEDHUT) radicado en la Facultad de Humanidades, tal proyecto se destina a caracterizar la apropiación que hace la población residente en Sancti Spíritus de los cambios suscitados por la implementación de los Lineamientos, desde la cohesión social interpretada en sus actos de vida cotidiana, formando parte de los nuevos emprendimientos laborales y socioproductivos, en el trabajo por cuentapropia, el cooperativismo NO agropecuario, las estrategias económicas familiares y las posibles (latentes e invisibles) resistencias en escenarios como los Consejos Populares, barrios y comunidades. Esto se alcanzaría a través de talleres de capacitación, trabajo de campo realizado por equipos multidisciplinarios y en el fortalecimiento de las relaciones de trabajo con especialistas y colaboradores de las universidades y entidades afines de las provincias que integran la Red Interuniversitaria de Estudios en Desarrollo Humano Sostenible (REDINTERUN).

Este proyecto se llevó a cabo en el período 2017-2019, adoptando una estrategia de trabajo integral que incluyó la aplicación de una Encuesta Provincial (N=900), la realización de 5 consultas públicas en consejos populares del territorio espirituario, la superación profesional por medio del Diplomado “Emprendimiento y desarrollo municipal sostenible”, la capacitación, asesoramiento y acompañamiento de los gobiernos municipales y provincial, la publicación de artículos científicos y la presentación de resultados en eventos de alcance nacional e internacional. La realización de tales acciones permite identificar y perfeccionar de manera constante los criterios según los cuales avanzar en la construcción de las técnicas de

recolección de la información que responden a la concepción metodológica del estudio de caso.

Propósito del Estudio de Caso

Determinar cómo se manifiesta la cohesión social en el CP Monumento del municipio Trinidad, en la provincia Sancti Spíritus, con el desarrollo de los emprendimientos contenidos en la actualización del Modelo cubano.

Pregunta de reflexión

¿Cómo se manifiesta la cohesión social en el CP Monumento del municipio Trinidad, en la provincia Sancti Spíritus, con el desarrollo de los emprendimientos contenidos en la actualización del Modelo cubano?

Proposiciones

- Definir la gestión estatal y no estatal que se desarrolla en el CP Monumento del municipio Trinidad, en la provincia Sancti Spíritus, contenida en la actualización del Modelo cubano.
- Identificar las particularidades de los emprendimientos que se desarrollan en el CP Monumento del municipio Trinidad, en la provincia Sancti Spíritus, contenidos en la actualización del Modelo cubano.
- Describir los supuestos de la cohesión social que se manifiesta en el CP Monumento del municipio Trinidad, en la provincia Sancti Spíritus, con el desarrollo de los emprendimientos contenidos en la actualización del Modelo cubano.

Unidad de análisis

Consejo Popular Monumento, del municipio Trinidad, en la provincia Sancti Spíritus. Compuesto por el TCP/emprendimiento, en tanto forma de gestión económica esencial dentro del proceso de actualización del Modelo cubano a estudiar por el Proyecto CALSS, implementado en el período 2017-2019.

Métodos e instrumentos de recolección de la información

Uso de métodos y técnicas cualitativos y cuantitativos con énfasis en comprender las perspectivas de los emprendedores. Se parte de definir la gestión estatal y no estatal que se desarrolla en el CP Monumento, a continuación, se identifican las particularidades de los emprendimientos y, por último, se describen los supuestos de la cohesión social que se manifiesta con el desarrollo de los emprendimientos. Para dar cumplimiento a estos objetivos se combinan los siguientes métodos y técnicas: a) análisis de documentos, tales como: Anuario Estadístico 2019, Edición 2020, provincia Sancti Spíritus, Anuario Estadístico 2019, Edición 2020, municipio Trinidad, Mapa Sociopolítico del municipio Trinidad, Informe Económico del Consejo de la Administración Municipal, Trinidad (junio 2019), Plan Maestro-Oficina del Conservador de la Ciudad de Trinidad y el Valle de los Ingenios, 2018 y Diagnóstico del CP Monumento, observación (participante) del CP Monumento y los emprendimientos contenidos en él, dado el acercamiento que permiten a las particularidades socio-históricas, demográficas, culturales y económicas del CP Monumento y la aproximación directa a la gestión de las formas económicas que allí coexisten; b) entrevista (en profundidad) a líderes formales del municipio Trinidad y del CP Monumento, representantes de la ONAT y la Dirección de Trabajo, en Sancti Spíritus y Trinidad y, los emprendedores, teniendo en cuenta los niveles de conocimiento y la experiencia práctica, en relación al desarrollo de los emprendimientos, de los entrevistados; c) encuesta por cuestionario y entrevistas grupales a los emprendedores, por la constatación y replicación de criterios preconfigurados y la eficacia en la construcción de consensos.

Método de análisis de la información

La información recolectada se analizó con base a dimensiones reconocidas para la pregunta del caso. Cada dimensión supuso a su vez un conjunto de indicadores para identificar patrones significativos que se revisaron y contrastaron por las diferentes técnicas de recogida de la información; toda vez que confluyen bajo la triangulación metodológica y de datos asumida. Las conclusiones fueron enunciadas en correspondencia a los patrones que iban surgiendo de este análisis.

Anexo #6. Representatividad del TCP en Cuba. Período 2019-marzo 2020

TRABAJO POR CUENTA PROPIA EN CUBA

617 974 PERSONAS

160 206
SON CONTRATADOS

33%
SON JÓVENES

36%
SON MUJERES

ACTIVIDADES FUNDAMENTALES



ELABORACIÓN
Y VENTA DE ALIMENTOS
56 600 (9%)



TRANSPORTACIÓN
DE CARGA Y PASAJEROS
51 263 (8 %)



ARRENDADOR
DE VIVIENDAS
34 610 (5%)



LA HABANA, MATANZAS,
VILLA CLARA, HOLGUIN,
CAMAGÜEY Y SANTIAGO DE CUBA
CONCENTRAN

**EL 65 % DE LOS TRABAJADORES
POR CUENTA PROPIA**

Anexo #7. Guía de Entrevista a Sub-director Provincial de Atención y Control al TCP. Sancti Spíritus

Ejes temáticos de la entrevista:

1. Significación de la actualización del modelo cubano en busca de un socialismo próspero y sostenible
2. Cambios estructurales en la economía de la provincia
3. Principales líneas de desarrollo de la provincia
 - Sectores que se articulan
 - Recursos disponibles (materiales y humanos)
 - Institucionalidad con que cuenta
4. Papel del TPC en el desarrollo de la provincia
5. TPC como forma de emprendimiento social
6. Tipo de interacción social que distingue a la provincia

Anexo #8. Precios del Sector No estatal en Sancti Spiritus

PÁGINA • 1 •

Nuevos precios para el sector no estatal

CERVEZAS		
Productos	UM	Precio de venta
Cerveza Cristal	U	30.00
Cerveza Bucanero	U	30.00
Cerveza Mayabe	U	20.00
Cerveza Cacique	U	23.00
Cerveza Importada	U	35.00
REFRESCOS, JUGOS, MALTAS, BATIDOS Y OTROS		
Refresco de Lata	U	15.00
Pomo de Refresco 500 ml	U	15.00
Pomo de Refresco 1 500 ml	U	40.00
Piña colada	230 ml	5.00
Malta	U	20.00
Malta importada	U	25.00
Caja de Jugo Chiquita	U	20.00
Caja de Jugo Mediana	U	40.00
Caja de Jugo Grande	U	65.00
Chocolate	230 ml	3.00
Café con Leche	230 ml	3.00
Café	40 ml	1.00
Batido de Fruta	230 ml	5.00
Jugo de Fruta Natural	230 ml	2.00
Yogur	230 ml	5.00
Refresco	230 ml	1.00
Refresco Dispensado	230 ml	1.00
Refresco Frappé	230 ml	3.00
Granizado	174 ml	0.50
Guarapo	230 ml	1.00
AGUA		
Agua Natural de 500 ml	U	12.00
Agua Natural de 1 500 ml	U	20.00
Agua Natural de 5 Litros	U	60.00
PANES, GALLETAS Y BOCADITOS		
Productos	UM (Del producto que se le incorpora al pan)	Precio de venta
Pan con Cerdo Asado	50 g	5.00
Pan con Jamón Pierna	50 g	5.00
Pan con Jamón Viking	50 g	5.00
Pan con Jamón y Queso	50 g	7.00
Pan con Queso Crema	U	3.00
Pan con Queso Blanco	50 g	3.00
Pan con Pasta de Bocadoitos	U	2.00
Pan con Mantequilla	U	2.00
Pan con Croqueta	1 Unidad	3.00
Pan con Mayonesa	U	2.00
Pan con Tortilla Natural	1 Unidad	3.00
Pan con Tortilla Nat. Combinada	50 g	4.00
Pan con Chorizo	50 g	5.00
Pan con Hamburguesa	70 g	8.00
Pan con Bistec	50 g	7.00
Pan con Estofado	50 g	5.00
Pan con Perro Caliente	1 Unidad	10.00
Pan con Salchicha	1 Unidad	5.00
Pan con Minuta	1 Unidad	5.00

PANES, GALLETAS Y BOCADITOS (Continuación)		
Productos	UM (Del producto que se le incorpora al pan)	Precio de venta
Pan con Dulce Guayaba	U	3.00
Galletas con Mayonesa	U	2.00
Galletas con Pasta de Bocadoitos	U	2.00
Croqueta sin Pan	40 g	1.00
PIZZAS		
Servicio gastronómico en cafetería		
Productos	UM	Precio de venta
Pizza de Queso	150 g	7.00
Pizza Mixta	150 g	10.00
Pizza Familiar	U	60.00
Servicio gastronómico en restaurante		
Pizza de Queso	U	12.00
Pizza Mixta	U	18.00
ESPAGUETIS		
Servicio gastronómico en cafetería		
Espagueti Napolitano	300 g	10.00
Espagueti Mixto	300 g	15.00
Servicio gastronómico en restaurante		
Espagueti Napolitano	U	25.00
Espagueti Mixto	U	30.00
OTROS PRODUCTOS ELABORADOS CON HARINA		
Paquete de Galletas con 20 U	Pqte	5.00
Paquete de Galletas con 40 U	Pqte	15.00
Paquete de Galletas con 80 U	Pqte	30.00
Panetela de cumpleaños	U	60.00
Sabalina	U	3.00
Marquesita Criolla	U	2.00
Pata de Cabra	U	2.00
Masa Real	U	2.00
Panqué	U	5.00
Panecillo	U	1.00
Panquecito	U	2.00
Pae de Frutas	U	2.00
Dulces Simples y Similares	U	1.00
Flan de Leche	U	5.00
Dulces finos con merengue, almíbar	U	3.00
Mantecado	U	1.00
Pastel Rectangular	U	2.00
Cuña Cobertura de Chocolate	U	2.00
Cuña de Chocolate	U	2.00
Churro Relleno	U	3.00
Churro Tradicional	U	1.00
Churros en paquetes pequeños	U	2.00
Churros en paquetes grandes	U	3.00
Pan corteza suave	U	4.00
Pan suave de 50 gramos	U	1.00
Bolsas de Galletas, bolitas y palitroques (25 unidades)	Pqte	20.00
Bolsas de Pan (10 unidades)	Pqte	20.00
Pan corteza dura	U	5.00
Fritura de Harina	50 g	1.00

HELADOS Y OTROS PRODUCTOS ELABORADOS CON HELADO		
Productos	UM	Precio de venta
Helado en Barquillo	U	3.00
Helado 3 bolas, incluye vaso desechable	U	5.00
Bocadito de Helados	U	3.00
Paleta de Helado	U	5.00
OTROS		
Maní en Barra Molido	Barra	5.00
Maní en Barra en grano	Barra	6.00
Maní en Barras GrandeMolido	Barra	14.00
Maní en Barras Grande en grano	Barra	15.00
Barra de Dulce de Guayaba Grande	Barra	15.00
Barra de Dulce de Guayaba Pequeña	Barra	10.00
Rositas de maíz	Pqte	3.00
Pelly de 100 g	Pqte	25.00
Pelly de bolitas de queso	Pqte	20.00
Pelly de bolitas de ajo	Pqte	20.00
Pelly de 70 - 90 g	Pqte	10.00
Ron	700 ml	35.00
PRODUCTOS CÁRNICOS		
Cerdo		
Carne de Cerdo Muslo	Libra	30.00
Paleta	Libra	30.00
Carne de Cerdo Lomo	Libra	30.00
Costillas	Libra	25.00
Bistec de Cerdo	Libra	35.00
Cerdo Troceado	Libra	30.00
Empellas de Cerdo	Libra	10.00
Manteca (cont. 500 ml)	Libra	20.00
Manteca de Cerdo	Libra	15.00
Visceras de Cerdo	Libra	10.00
Cabeza de Cerdo	Libra	5.00
Pata de Cerdo	Libra	5.00
Carnero y Chivo		
Muslo	Libra	20.00
Solomo Cocote	Libra	20.00
Lomo	Libra	20.00
Paleta	Libra	20.00
Visceras	Libra	5.00
Costillas	Libra	10.00
Muslo de Chivo	Libra	20.00
Lomo de Chivo	Libra	20.00
Costilla de Chivo	Libra	10.00
Jamones y otros		
Jamón yema	Libra	45.00
Jamón pierna	Libra	35.00
Jamón Viking	Libra	33.00
Tocineta	Libra	30.00
Chorizo	Libra	10.00
Lacón ahumado	Libra	17.00
Choricito	U	4.00
Lomo ahumado	Libra	35.00

..... Continúa en las páginas »2-3

PRODUCTOS AGROPECUARIOS		
Productos	UM	Precio de venta
Mamey colorado Grande	U	5.00
Mamey colorado Mediano	U	4.00
Mamey colorado Pequeño	U	3.00
Mamey amarillo Grande	U	4.00
Mamey amarillo Mediano	U	3.00
Mamey amarillo Pequeño	U	2.00
Aguacate Grande		
Julio - Septiembre	U	5.00
Octubre - Junio	U	6.00
Aguacate Mediano		
Julio - Septiembre	U	4.00
Octubre - Junio	U	5.00
Aguacate Pequeño		
Julio - Septiembre	U	3.00
Octubre - Junio	U	4.00
Malanga xantosa	Libra	7.00
Malanga colocacia	Libra	5.00
Limón	Libra	4.00
Otras Hortalizas	Libra	5.00
Cebolla caribe grande en pata (de 24 unidades)	U	25.00
Cebolla caribe mediana en pata (de 24 unidades)	U	20.00
Cebolla caribe pequeña en pata (de 24 unidades)	U	18.00
Ajo grande (ristras de 100 unidades)	U	100.00
Ajo mediano (ristras de 100 unidades)	U	80.00
Ajo pequeño (ristras de 100 unidades)	U	60.00
Melón de Agua	Libra	1.50
Melón de Castilla	Libra	1.00
Maní Descascarado	Libra	10.00
Plátano Vanda		
Mayo - Septiembre	Libra	2.80
Octubre - Abril	Libra	3.40
Plátano Burro		
Mayo - Septiembre	Libra	1.10
Octubre - Abril	Libra	1.50
Plátano Fruta		
Mayo - Septiembre	Libra	3.00
Octubre - Abril	Libra	4.00
Yuca	Libra	2.00
Boniato	Libra	2.00
Name	Libra	2.80
Chopo	Libra	3.00
Catabaza	Libra	1.50
Garbanzo	Libra	12.00
Maíz Tierno	U	1.50
Frutabomba Verde	Libra	1.50
Frutabomba Madura	Libra	2.50
Piña	Libra	4.00
Mango	Libra	2.00
Guayaba	Libra	2.00
Naranja Dulce	Libra	2.00
Pepino	Libra	2.00
Col	Libra	1.50
Cebolla blanca verde en rama	Libra	4.50
Cebolla seca	Libra	5.50
Tomate consumo		
Enero - Abril	Libra	3.00
Mayo - Diciembre	Libra	6.00
Pimiento	Libra	4.00

OTROS SERVICIOS		
Productos	UM	Precio de venta
Corte de Cabello Niño	U	5.00
Corte de Cabello	U	10.00
Corte de Cabello Moderno	U	15.00
Servicio de Aire	U	1.00

RECREACIÓN INFANTIL		
Servicio	UM	Tarifa
Equipos eléctricos	Hasta 4 minutos	3.00
Equipos manuales	Hasta 4 minutos	2.00
Bicicletas y carritos	Vuelta	3.00
Paseo en poni	Vuelta	3.00
Paseo de coche infantil	Vuelta	3.00

TRANSPORTE

CAMIONES		
Origen	Destino	Tarifa Aprobada
Sancti Spiritus	Yaguajay	10.00
	Mayajigua	15.00
	Santa Clara	20.00
	Ciego de Ávila	15.00
	Majagua	10.00
	Trinidad	20.00
	La Sierpe	10.00
	El Jibaro	15.00
	Mapos	10.00
	Guasimal	10.00
	San Carlos	10.00
	Cabaiguán	5.00
	Fomento	10.00
	Jatibonico	5.00
	Taguasco	5.00
	Tunas de Zaza	10.00
	Banao	5.00
La Rana	15.00	
La Larga	10.00	
Yaguajay	Pojabo La Herradura	5.00
	Chambas	10.00
	Caibarién	10.00
Cabaiguán	Santa Lucía	3.00
	Perea	15.00
	Santa Clara	15.00
	Vega El Paso	5.00
Fomento	Santa Clara	10.00
	Placetas	5.00
	Cienfuegos	30.00
Jatibonico	Trinidad	20.00
	Arroyo Blanco	3.00
	Ciego de Ávila	10.00
	Cienfuegos	35.00
Taguasco	Majagua	5.00
	Ciego de Ávila	15.00
Trinidad	Cienfuegos	20.00
	Santa Clara	30.00
CAMIONETAS		
Origen	Destino	Tarifa Aprobada
Sancti Spiritus	Cabaiguán	5.00
Trinidad	San Pedro	6.00

AUTOS		
Origen	Destino	Tarifa Aprobada
Sancti Spiritus	Yaguajay	50.00
	Santa Clara	50.00
	Ciego de Ávila	45.00
	Trinidad	50.00
	Cabaiguán	10.00
	Jatibonico	25.00
	Taguasco	10.00
	Zaza del Medio	10.00
Yaguajay	Banao	15.00
	Mayajigua	20.00
	Caibarién	20.00
	Jiquima	20.00
Cabaiguán	Santa Lucía	5.00
	Placetas	20.00
	Santa Clara	40.00
Jatibonico	Fomento	15.00
	Arroyo Blanco	10.00
Trinidad	La Boca	5.00

TRICICLOS		
Origen	Destino	Tarifa Aprobada
Terminal Sancti Spiritus	El Chambelón	5.00
Terminal Sancti Spiritus	Parque Jesús	3.00
Cabaiguán	Santa Lucía	5.00

COCHES		
Origen	Destino	Tarifa Aprobada
Circunvalación	Colón	2.00
Circunvalación	Garaita	2.00
Circunvalación	Unidad Militar	2.00
Bar Norma	Agramonte y Circunv.	2.00
Parque La Caridad	Kilo-12	2.00
Camino La Habana	Kilo-12	2.00
Miniterminal	Estación Ferrocarril	2.00
Camino Las Cañas	Estación Ferrocarril	2.00
Terminal Yag.	Playa Vitoria	5.00
Hospital Yag.	Hotel Plaza	2.00
Terminal Mayajigua	Los Lagos	2.00
Terminal Yag.	Narcisca	2.00
La Purita Cab.	Otto Pérez	2.00
Terminal Cab.	La Refinería	2.00
Terminal Cab.	Salida Neiva	2.00
Terminal Jatib.	La Charca	2.00
Terminal Jatib.	Salida A. Blanco	2.00
Esc. de Arte Tdad.	Casilda	3.00
Entrada FNTA	FNTA	2.00
Salida La Boca	La Boca	3.00
Salida La Boca	Los Mangos	2.00
Policlínico II Tdad.	Alberto Delgado	2.00
Policlínico II Tdad.	La Chanzoneta	2.00
Hospital Trinidad	La Chanzoneta	2.00
Agabama	Ranchón	2.00
Terminal Fomento	Rpto. Frank País	2.00
Terminal Fomento	Ramón Ponciano	2.00
Terminal Fomento	Hotel	2.00
Museo	Hospital Taguasco	2.00
Parque Zaza	Salida La Rana	1.00

COCHES (Continuación)		
Origen	Destino	Tarifa Aprobada
Entronque Tuinucú	Tuinucú	2.00
Los Mosquitos	La Yamagua	3.00
BICITAXI - Yaguajay		
Origen	Destino	Tarifa Aprobada
Coppelia	Hospital	10.00
	Vitoria	10.00
	Narcisca	10.00
BICITAXI - Trinidad		
Parque	Hospital	20.00
	CUPET Salida Casilda	30.00
	Salida La Boca	40.00
BICITAXI - Sancti Spiritus		
Estatua Judas	Terminal	20.00
	Colón	20.00
	Olivos I	15.00
	Policlínico Norte	15.00
	Hospital	10.00
	Paseo Norte	10.00
Hospital	Terminal	20.00
	Colón	20.00
	Rotonda	20.00
	Olivos I	15.00
	Garaita	15.00
	Paseo Norte	10.00
TRAMOS - CAMIONES		
Origen	Destino	Tarifa Aprobada
Ruta Sancti Spiritus - Yaguajay		
Sancti Spiritus	Jiquima	4.00
	Jarahueca	5.00
	Meneses	7.00
Yaguajay	Meneses	3.00
	Jarahueca	5.00
	Jiquima	7.00

TRAMOS - CAMIONES (Continuación)		
Origen	Destino	Tarifa Aprobada
Ruta Sancti Spiritus - Santa Clara		
Sancti Spiritus	Cabaiguán	5.00
	Placetas	15.00
Cabaiguán	Placetas	10.00
	Santa Clara	15.00
Ruta Sancti Spiritus - Mayajigua		
Yaguajay	Mayajigua	5.00
Ruta Sancti Spiritus - La Sierpe		
Sancti Spiritus	La Junta	3.00
	La Ferrolana	6.00
La Sierpe	La Junta	6.00
	La Ferrolana	3.00
	El Jíbaro	5.00
Ruta Sancti Spiritus - Cabaiguán		
Sancti Spiritus	Guayos	3.00
Guayos	Cabaiguán	2.00
Ruta Sancti Spiritus - Fomento		
Sancti Spiritus	Santa Lucía	8.00
	Pozas	9.00
Cabaiguán	Santa Lucía	3.00
	Pozas	4.00
	Fomento	5.00
Ruta Sancti Spiritus - Taguasco		
Sancti Spiritus	Siguaney	4.00
Taguasco	Siguaney	2.00
Ruta Sancti Spiritus - Tunas de Zaza		
Sancti Spiritus	Entronque Guasimal	2.00
	Guasimal	5.00
	Entronque Paredes	3.00
	Tayabacoa	7.50
Ruta Sancti Spiritus - La Rana		
Sancti Spiritus	Zaza del Medio	6.00
Zaza del Medio	La Rana	10.00

TRAMOS - AUTOS		
Origen	Destino	Tarifa Aprobada
Ruta Sancti Spiritus - Yaguajay		
Sancti Spiritus	Jiquima	17.00
	Jarahueca	25.00
	Meneses	40.00
Yaguajay	Meneses	10.00
	Jarahueca	15.00
Ruta Sancti Spiritus - Santa Clara		
Sancti Spiritus	Cabaiguán	10.00
	Placetas	30.00
Cabaiguán	Placetas	20.00
	Santa Clara	40.00
Ruta Sancti Spiritus - Ciego de Ávila		
Sancti Spiritus	Jatibonico	20.00
	Majagua	30.00
Jatibonico	Majagua	10.00
	Ciego de Ávila	25.00
Ruta Sancti Spiritus - Jatibonico		
Sancti Spiritus	Managuaco	10.00
	El Majá	15.00
Jatibonico	El Majá	5.00
	Managuaco	15.00
Ruta Sancti Spiritus - Trinidad		
Sancti Spiritus	Banao	15.00
	Caracusey	30.00
Banao	Caracusey	20.00
	Trinidad	40.00
Trinidad	Caracusey	10.00
Ruta Sancti Spiritus - Cabaiguán		
Sancti Spiritus	Guayos	6.00
Guayos	Cabaiguán	4.00
Ruta Cabaiguán - Fomento		
Cabaiguán	Santa Lucía	5.00
	Pozas	10.00

Para el resto de los tramos no incluidos en esta lista se aplicarán tarifas proporcionales a la establecida para la ruta origen-destino.

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

Fuente: Periódico Escambray. Recuperado de: <http://www.escambray.cu/2019>

Anexo #9. Mapa socio-político. Provincia Sancti Spíritus



Fuente: Instituto Nacional de Planificación Física. Recuperado de:
http://www.ipf.gob.cu/es/galery_municipal?shs_term_node_tid_depth=382

Anexo #10. Guía de Entrevista a líderes formales. Consejo Popular Monumento, municipio Trinidad

Ejes temáticos de la entrevista

1. Significación de la actualización del modelo cubano en busca de un socialismo próspero y sostenible
2. Cambios estructurales en la economía cubana: sector no estatal
 - Oportunidades y obstáculos del TPC
3. Principales líneas de desarrollo del Consejo Popular
 - Sectores que se articulan
 - Recursos disponibles (materiales y humanos)
 - Institucionalidad con que cuenta
4. Papel del TPC en el desarrollo del Consejo Popular
5. TPC como forma de emprendimiento social
6. Tipo de interacción social que distingue al TCP del Consejo Popular

Anexo #11. Ubicación geográfica del municipio Trinidad



Fuente: Instituto Nacional de Planificación Física. Recuperado:
http://www.ipf.gob.cu/es/gallery_municipal?shs_term_node_tid_depth=382

Anexo #12. Guía de Entrevista a Directora Municipal de Trabajo, municipio Trinidad

Ejes temáticos de la entrevista:

1. Significación del proceso de actualización del TCP
2. Cambios estructurales en la economía municipal
3. Principales líneas de desarrollo del Municipio
 - Sectores que se articulan
 - Recursos disponibles (materiales y humanos)
 - Institucionalidad con que cuenta
4. Papel del TPC en el desarrollo del Municipio
5. TPC como forma de emprendimiento social
6. Tipo de interacción social que distingue al TCP del Municipio

Anexo #13. Guía de observación. Consejo Popular Monumento, municipio Trinidad

Aspectos a observar:

Naturales

Ubicación del CP en su municipio, provincia

Superficie y límites geográficos

Recursos naturales

Sociales

Grupos etáreos

Relaciones sociales

Sistemas de interacción social

Económicos

Espacio rural/urbano

Centros laborales y de servicios

Sectores de la economía que convergen

Sistema económico total de la comunidad

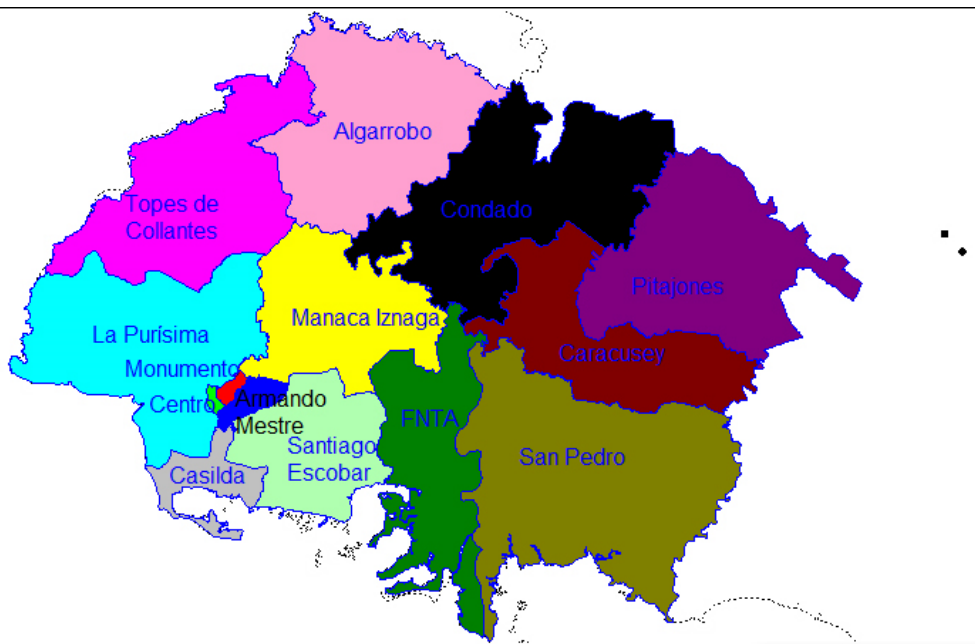
Culturales

Instituciones culturales

Presencia de tradiciones

Actividades culturales que se realizan

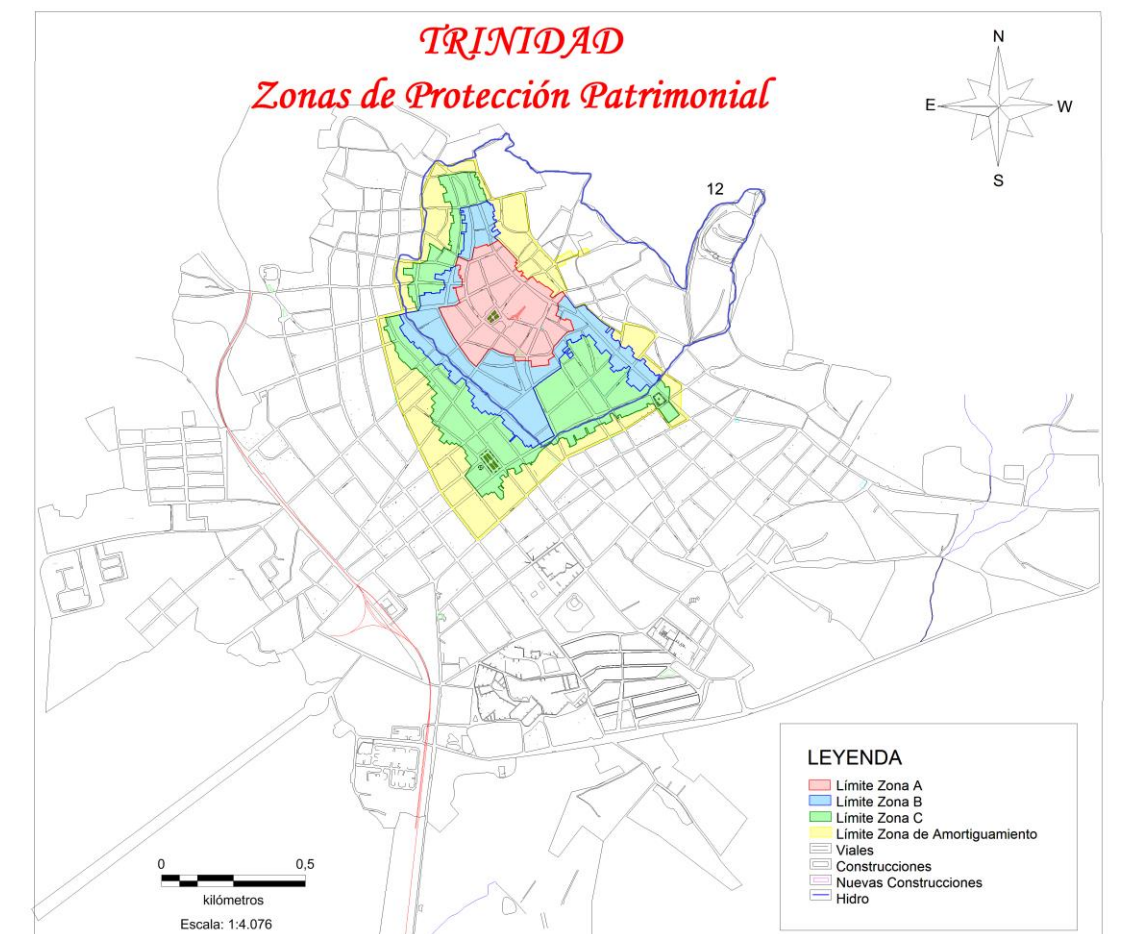
Anexo #14. Ubicación geográfica del Consejo Popular Monumento, municipio Trinidad



Fuente: Instituto Nacional de Planificación Física.

http://www.ipf.gob.cu/es/galery_municipal?shs_term_node_tid_depth=382

Anexo #15. Zona Priorizada para la Conservación. Consejo Popular Monumento, municipio Trinidad



Fuente: Oficina del Conservador, municipio Trinidad

Anexo #16. Guía de Entrevista Grupal a emprendedores. Consejo Popular Monumento, municipio Trinidad

Ejes temáticos de la entrevista

1. Significación del TCP para el desarrollo del Consejo Popular
2. TCP como forma de subsistencia o reconocimiento social
3. Naturaleza de las relaciones sociales
 - Participación/pasividad
 - Inserción/exclusión
 - Afiliación/aislamiento
4. Tipo de interacción social propia del Consejo Popular

Anexo #17. Guía de observación a los emprendimientos. Consejo Popular Monumento, municipio Trinidad

Aspectos a observar:

Sección I

Particularidades de los emprendimientos laborales:

- Tipo de actividad
- Cantidad de miembros (jefe del negocio y personas contratadas)
- Afluencia de público
- Imagen y presentación del negocio
- Promoción del negocio
- Vínculos que permite establecer en la comunidad

Sección II

Estado actual de los emprendimientos laborales:

- Infraestructura
- Calidad del servicio
- Beneficios a la comunidad
- Relaciones sociales que promueve

Anexo #18. Guía de Cuestionario a emprendedores. Consejo Popular Monumento, municipio Trinidad

Demanda

El siguiente cuestionario ha sido concebido en el marco de la investigación “Cohesión social en la actualización del Modelo cubano”; el mismo tiene como objetivo obtener información relevante sobre los supuestos de la cohesión social que se manifiesta en el Consejo Popular con el desarrollo de los emprendimientos contenidos en la actualización del Modelo cubano. Las respuestas a las preguntas se harán contestando Sí o No; en algunos casos deberán ejemplificar y dar explicaciones. Es importante que sea lo más sincero posible, esto permitirá el esclarecimiento de determinadas cuestiones. Se asegura el anonimato y confidencialidad de los que participen. Agradecemos de antemano su colaboración.

Desarrollo del cuestionario

PARTE 1. Sobre usted:

1- Marque con una X:

- a) Sexo: Femenino Masculino
b) Edad: _____
c) Color de la piel: Blanco Negro Mestizo

2- Nivel de instrucción:

Primaria Secundaria Básica Pre-Universitario Técnico Medio Obrero Calificado Universitario

3- Organizaciones de masa a las que pertenece: CDR FMC PCC CTC UJC Otras organizaciones, ¿cuáles?: _____

4- Antes de su ocupación actual usted era:

Desvinculado (Sin vínculo laboral) Jubilado Trabajador estatal Estudiante
 Amas de casa Disponible del sector estatal, cooperativo o mixto

5- ¿Se considera usted una persona emprendedora?

Sí No ¿Por qué? _____

6-Poseo sentido de pertenencia por: Mi familia Mi Consejo Popular Mi municipio Mi país Mi barrio Mi comunidad

7-Se percibe usted como una persona que respeta al otro: Sí No

8- ¿Es tolerante usted a la diversidad?: Sí No

9- ¿Qué es para usted la diversidad?

aceptación de las diferencias sociales
 reconocimiento del otro
 heterogeneidad social y económica

10- ¿Qué bienes materiales posee? Marque con una X:

casa carro microondas moto motorina fogón de gas refrigerador tabletas electrónicas televisor neveras computadora ventilador equipo de música
 otros: ¿cuáles? _____

- 11- Confía usted en: los directivos de mi trabajo
 las personas contratadas con las que trabajo
 otros emprendedores
 la familia
 los amigos
 los directivos del sector estatal
 nadie

PARTE 2. Sobre su negocio

12- ¿Qué tipo de negocio desarrolla actualmente? _____

- 13- ¿Trabaja actualmente con?: la familia otros trabajadores contratados
 amigos jubilados
 estudiantes

14- ¿Siente que desarrolla un negocio de calidad? Sí No

¿Por qué? _____

15- ¿Considera usted que su negocio contribuye con la diversidad del tejido productivo del Consejo Popular?
 Sí No

16- ¿Piensa que existe igualdad de oportunidades en su Consejo Popular para el desarrollo de este tipo de negocio y de otras actividades económicas? Sí No

¿Por qué? _____

17- ¿Cuál es la principal motivación que lo llevó a usted a realizar este tipo de negocio?

18- En relación a ese negocio, usted es:

- Jefe del hogar donde se desarrolla
 Jefe del negocio familiar
 Es jefe del hogar y del negocio familiar
 Es miembro del hogar, insertado en el negocio
 Empleado, sin ser miembro de la familia
 Trabajador contratado

19- ¿La ubicación de su negocio ofrece facilidades de acceso a los clientes? Si No .

¿Por qué? _____

20- ¿Cuál es la fecha de iniciación de su negocio?

Día ___ / mes _____ / año _____ mes _____ / año _____ año _____

21- ¿Cuáles son los principales obstáculos o problemas cotidianos que impiden el desarrollo satisfactorio de su negocio?

22- ¿Cuántos miembros de la familia participan actualmente en el desarrollo de su negocio? _____

23- ¿Cuántos son contratados? _____

24- ¿Cuáles son los principales insumos/materias primas que necesita para el negocio?

25- ¿Por qué medios acceden a estos insumos? Puede marcar más de una opción.

____ A través de otros cuentapropistas

____ A través de amigos

____ En tiendas, puntos de venta o mercados estatales

____ En puntos de venta privados

____ Otra forma de acceso, ¿cuál?: _____

26- ¿Recibe usted alguna ayuda económica? Sí__ No__ ¿Cuál es la fuente y la forma en que la recibe?

27- ¿Cuál es el valor del ingreso promedio mensual que recibe por el desarrollo de la actividad cuentapropista?

____ CUP y/o ____ CUC

28- En términos de consumo y gastos de su negocio, ¿cuál es su promedio mensual? ____ CUP y/o

____ CUC

29- ¿Percibe usted diferencias salariales en su Consejo Popular? Sí__ No__

30- ¿Conoce las normas o cuestiones legales que se autorizan en la actualización del Modelo cubano para establecer el negocio que realiza? Sí__ No__

31- ¿Está satisfecho con los controles establecidos? Sí__ No__ ¿Por qué?

32- ¿Cuál es la satisfacción que siente respecto al negocio que desarrolla?

__ Ninguna __ Poca __ Mucha __ Bastante

¿Por qué? _____

33- ¿Tiene algún medio para conocer el estado de satisfacción de sus clientes? Sí__ No__ ¿Cuál?

34- ¿En qué estado piensa usted que pueda estar su negocio en los próximos cinco años?

__ Mal __ Bien __ Mejor __ Peor

35- Se siente seguro con la labor que realiza y el lugar donde vive: Sí__ No__

PARTE 3. Sobre su Consejo Popular

36- ¿Cómo valora usted el trabajo del sector estatal en su Consejo Popular?:

____ Malo ____ Regular ____ Bueno ____ Muy bueno ____ De calidad

37- Garantiza su Consejo Popular el acceso de toda la población a los servicios básicos de:

____ Salud

Educación
 Vivienda
 Otros. ¿cuáles? _____

38- ¿Cómo valora usted su participación en los procesos de toma de decisiones de su Consejo Popular?
 Pasiva
 Activa
 No participo

39- Posee su Consejo Popular una infraestructura adecuada para su desarrollo personal y el desarrollo de su negocio:
 Sí No ¿Por qué? _____

40- Considera usted que su Consejo Popular promueve las asociaciones entre todos los actores sociales:
 Sí No ¿Cuáles? _____

41- ¿Existe equidad en la prosperidad que posee su Consejo Popular? Sí No

42- Con su negocio contribuye al desarrollo de: (puede marcar más de una opción)

Consejo Popular

Municipio

Provincia

País

barrio

Comunidad

¿Cómo? _____

43- ¿Cuáles son valores comunes que comparte con los miembros de su Consejo Popular?:

Solidaridad

Cooperación

Competitividad

Laboriosidad

Tolerancia

Otros ¿Cuáles? _____

44- A partir de la interacción cotidiana, cómo califica usted las relaciones sociales en su Consejo Popular:

Malas

Regulares

Buenas

Muy buenas

Competitivas

45- Marque con una X su frecuencia de contacto con otros miembros de su Consejo Popular:

todos los días

cada dos días

cada una semana

casi nunca

46- Percibe discriminación de que tipo en su Consejo Popular:

Género

- Raza
- Sexo
- Económica

47- ¿Se siente protegido en su Consejo Popular por?

- su familia
- sus amigos
- las instituciones
- la sociedad en general

48- En su Consejo Popular se preservan:

- los vínculos sociales
- los recursos naturales
- los recursos culturales
- el patrimonio

49- ¿Qué mejoras propone para un mejor desarrollo del trabajo por cuenta propia en su Consejo Popular, municipio, provincia o país?

Anexo #19. Guía de entrevista individual a emprendedores. Consejo Popular Monumento, municipio Trinidad

Ejes temáticos de la entrevista

1. Experiencia en relación a la puesta en marcha de un emprendimiento
2. Principales motivaciones
3. Cumplimiento de lo normado
4. Contribución al desarrollo del Consejo Popular
5. Papel dentro la estructura socio-económica
6. Riesgos, incertidumbre, seguridad interior y exterior
7. TPC como empleo de calidad
8. Vínculos sociales a partir de la interacción social
9. TPC como forma de interacción social (subsistencia, reconocimiento o competitividad)

Anexo #20. Fondo habitacional, Consejo Popular Monumento, municipio Trinidad

FONDO CONSEJO POPULAR Y LUGAR HABITADOS MUNICIPIO TRINIDAD Hoja No. 1																	
Actualizado desde el Censo 2012																	
DICIEMBRE 2018																	
TRINIDAD NOMBRE	PO BLA CIÓN	DE TOTAL VIVIENDAS	TIPOLOGÍA HABITACIONAL							TIPOLOGÍA CONSTRUCTIVA					ESTADO TÉCNICO		
			CASAS	Apartamento	Hab. en Cuarterías	BOHIOS	Improvisada	OTRAS	Cubierta Pesada	CUBIERTAS LIGERAS							
										I	II	III	IV	V	BUEN	REG	MAL
TOTAL MUNICIPAL	74739	28467	26223	2190	0	46	8	0	13167	12071	1920	1183	126	21820	3484	3163	
C/P Monumento.	9765	3293	3293	0	0	0	0	0	1395	1885	13	0	0	3023	173	97	
Viviendas ciudad	9765	3293	3293	0	0	0	0	0	1395	1885	13	0	0	3023	173	97	
ciudad			15021	1348	0	4	4	0	10179	5937	164	26	71	13920	1621	836	
C/P Centro.	11358	4021	3945	76	0	0	0	0	2371	1626	24	0	0	3757	125	139	
viviendas ciudad	11358	4021	3945	76	0	0	0	0	2371	1626	24	0	0	3757	125	139	
C/P Armando Mestre.	19849	7182	5928	1252	0	0	2	0	4841	2111	136	23	71	5517	1111	554	
Viviendas ciudad	19674	7086	5832	1252	0	0	2	0	4828	2065	105	19	69	5454	1094	538	
165 Santiago. Escob	175	96	96	0	0	0	0	0	13	46	31	4	2	63	17	16	
C/P La Purísima.	6706	2964	2926	20	0	16	2	0	1842	963	108	48	3	2265	493	206	
Viviendas La Puris	4851	1977	1951	20	0	4	2	0	1585	361	22	7	2	1686	229	62	
113 La Boca	427	364	364	0	0	0	0	0	109	254	1	0	0	173	145	46	
147 El Lampiño	55	16	13	0	0	3	0	0	4	4	7	1	0	8	3	5	
157 Manuel Sanguily	281	112	112	0	0	0	0	0	41	54	15	1	1	86	16	10	
177 La Pastora	652	293	284	0	0	9	0	0	24	192	45	32	0	167	78	48	
181 Piti Fajardo	215	84	84	0	0	0	0	0	45	24	13	2	0	61	6	17	
188 Rio Caña	96	67	67	0	0	0	0	0	9	53	2	3	0	45	12	10	
242 Miramar	129	51	51	0	0	0	0	0	25	21	3	2	0	39	4	8	

TABLA TOTAL MOVIMIENTO DEL FONDO																				
Municipio Trinidad		PERIODO QUE SE INFORMA :										ENERO JUNIO			2019					
ZONA URBANA		TIPOLOGIA CONSTRUCTIVA																		
COD. NOMBRE	PO BLA	TOTAL DE VIVIENDAS	TIPOLOGIA HABITACIONAL						TOTAL DE VIVIENDAS	CUBIERTA PESADA					ESTADO TECNICO			total	Edificios Adimón de la Vivienda	
			CASAS	Apartamentos	Hab. en Cuarterías	BOHIOS	Improvvisadas	OTRAS		I	II	III	IV	V	BUEN.	REG.	MAL.			B R M
L.H.	LUGAR H.	CIÓN																		
	TOTAL MUNICIPAL	54670	97	77	20	0	0	0	0	97	91	4	2	0	0	100	0	-3	97	0
	TOTAL URBANAS	54670	75	55	20	0	0	0	0	75	69	4	2	0	0	77	0	-2	75	0
OO1	Trinidad	45041	64	44	20	0	0	0	0	64	62	4	-2	0	0	66	0	-2	64	0
	Monumento ciudad	11260	3	3	0	0	0	0	0	3	1	2	0	0	0	3	0	0	3	0
	Centro ciudad	11260	11	11	0	0	0	0	0	11	9	2	0	0	0	11	0	0	11	0
	Armando Mestre	11260	41	21	20	0	0	0	0	41	42	0	-1	0	0	42	0	-1	41	0
	La Purísima ciudad	11261	9	9	0	0	0	0	0	9	10	0	-1	0	0	10	0	-1	9	0
OO2	Alberto Delgado	475	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
OO3	Casilda	5386	5	5	0	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	5	0	0	5	0
OO4	Topes de Collante	1382	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
OO5	Condado	2386	5	5	0	0	0	0	0	5	1	0	4	0	0	5	0	0	5	0
	TOTAL RURALES	20069	22	22	0	0	0	0	0	22	22	0	0	0	0	23	0	-1	22	0
102	Algaba	405	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
104	Algarrobo	836	2	2	0	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	2	0	0	2	0
108	Aracas	153	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
113	La Boca	427	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
119	Caracusey	1749	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	-1	0	0
122	Rafael Ramírez	138	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
126	Crucero Bandomo	451	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
135	La Hermita	135	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
136	Fidel Claro	437	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
138	La Felicidad	193	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
139	F.N.T.A	1431	1	1	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0
141	Guaimaro	37	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
144	Guarico	79	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
145	Manaca Iznaga	1432	6	6	0	0	0	0	0	6	6	0	0	0	0	6	0	0	6	0
147	El Lampiño	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
150	Limonos Tienda	113	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: Dirección Municipal de la Vivienda-Trinidad

Anexo #21. AVAL INSTITUCIONAL DE RESULTADOS

DIRECCION PROVINCIAL DE TRABAJO Y ASISTENCIA SOCIAL. SANCTI SPIRITUS
Dirección de atención y control al TCP

Sancti Spiritus, 23 de abril de 2021
"Año 61 de la Revolución"

AVAL INSTITUCIONAL DE RESULTADOS

Atendiendo a los resultados de la investigación formulada como tesis doctoral "*Cohesión social en la actualización del Modelo cubano. Estudio de caso en el municipio Trinidad, provincia Sancti Spiritus, Cuba*", de la máster Elaine Martínez Betancourt, la cual tuvo como demanda el estudio del emprendimiento en el municipio de Trinidad, específicamente en el CP Monumento, se emite el presente AVAL de reconocimiento e introducción de resultados a favor de la investigación.

Por la relevancia que revisten para la sociedad espirituana y la comunidad científica se reconoce que:

- Las particularidades identificadas de los emprendimientos reafirman la oportunidad laboral que representan para conducir la satisfacción de necesidades individuales y sociales; el despliegue de capacidades individuales y colectivas, conocimientos y habilidades; así como el establecimiento de sinergias productivas y la inclusión de los sujetos sociales en la dinámica del CP.
- La coexistencia de obstáculos de funcionamiento del emprendimiento, dígase, carencia de mecanismos formales; normatividad por perfeccionar; motivaciones por el incentivo económico; prosperidad; reproducción de diferenciaciones; ilegalidades e inconformidades entre sus protagonistas.
- Es necesario ampliar estudios de similar naturaleza en otros territorios, tomando en consideración sus especificidades y las del emprendimiento que tiene lugar en el contexto.

Por tanto, estos resultados permiten asumir las recomendaciones propuestas para su introducción en la dinámica de la Dirección Provincial de Trabajo y Asistencia Social en cuanto a:

- Necesidad de incluir otras denominaciones y categorías en los registros del TCP dígase género, raza, grupos etarios, gremios, entre otros, que viabilicen nuevas aristas de estudio y fortalezcan el seguimiento, asesoría, caracterización y perfeccionamiento para la atención a este subsector.
- Replicar acciones y espacios para el debate acerca del TCP al que tributen directivos institucionales, comunidad científica y cuentapropistas para el desarrollo de visiones críticas y propuestas de solución a las insatisfacciones que le son inherentes.

Para que así conste, se firma a efectos de reconocimiento institucional:

Firma:

Elisaveth Alcántara de Benítez

Cuño:

EB

Dirección Provincial de Trabajo y Asistencia Social
Subdirección
Atención y Control al Trabajo por Cuenta Propia
Sancti Spiritus